Edición de 22 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1923 — SUSCRICIONES: Por un año: $ 50.00—Por 6 meses: $ 26.00 Por 3 meses: $ 14.—Por 1 año extranjero: $ 110 — Núm. 2,418

LA ISLA DE LOS PINGUINOS

El cura del Pilar de la Horadada, como todo lo da, no tiene nada...

(De un autor conocido).

El derecho de propiedad nació en "La Isla de los Pingüinos" y, naturalmente, se perfeccionó en "La Tierra de los Carneros".

Los carneros, en este caso, somos nosotros. Porque en Chile la propiedad es todo y lo puede todo. La propiedad hace al propietario, el propietario hace al mayor contribuyente, el mayor contribuyente hace las elecciones, las elecciones hacen los políticos y los políticos hacen las leyes.

Por eso nadie puede extrañarse de que los políticos chilenos, hijos del derecho de propiedad, se dediquen a imaginar leyes de fomento del derecho de propiedad.

Así, la tierra, los bienes muebles, las mujeres, forman parte del derecho de propiedad. Será inútil que el feminismo y algunos políticos—como el senador Eliodoro Yáñez—persigan la emancipación política de la mujer chilena. Esa reforma es contraria al derecho de propiedad que los maridos han establecido y mantenido respecto de sus mujeres y sus bienes.

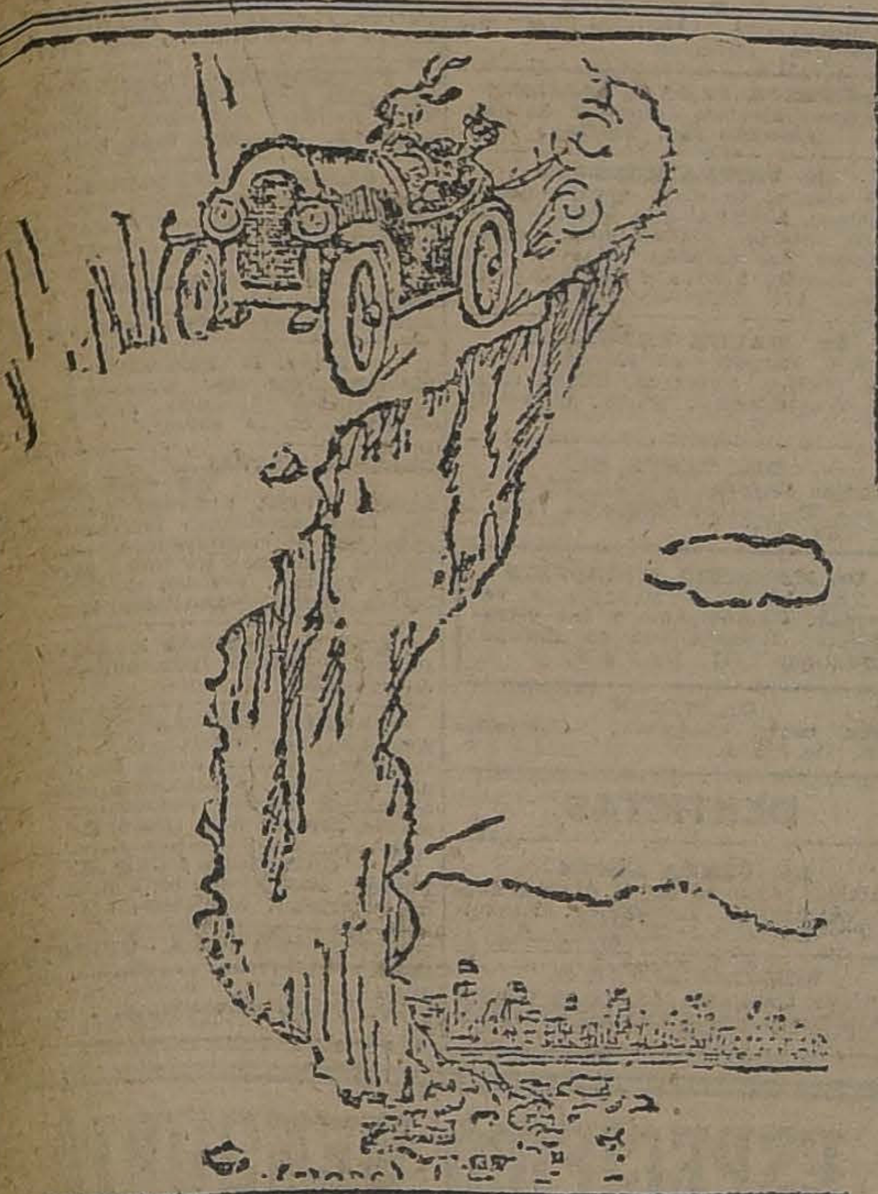
En general, el derecho de propiedad es una superstición que se encuentra incorporada a la mentalidad chilena. Así, nosotros nos sentimos dispuestos a reconocerle derechos de propiedad a todo el mundo. A Bolivia le reconocemos el derecho de propiedad sobre un puerto en el Pacífico. Al Perú le reconocemos derecho de propiedad sobre Tacna y sobre Arica. A la República Argentina le hemos reconocido derecho de propiedad sobre la Patagonia y la Puna de Atacama. A los Estados Unidos le reconocemos derechos sobre el cobre y a la España le acabamos de reconocer sus derechos sobre la "influencia española" y sobre la ortografía de la Real Academia...

Por si todo esto fuera poco, queremos ahora reconocer la propiedad literaria de los autores extranjeros. El Gobierno redacta un mensaje según el cual será necesario pagar un derecho de propiedad para leer un libro sicalíptico de Joaquín Belda, un capítulo incomprensible de Miguel de Unamuno o una historia fúnebre de Pérez Zúñiga.

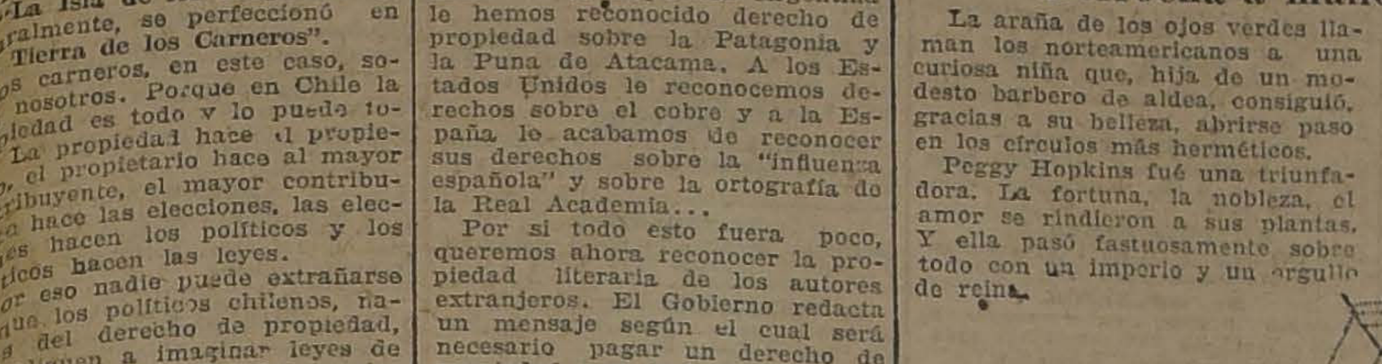
Naturalmente, el proyecto del Gobierno contempla compensaciones. Si los chilenos pagásemos un derecho de propiedad por leer a Pío Baroja, en cambio los españoles pagarán un derecho de propiedad por leernos a nosotros. A primera vista el negocio parecería conveniente a mis propios intereses. Sin embargo, muy luego se puede llegar a la conclusión de que, si nadie en España me lee gratis, menos me leerán pagándome, y menos, todavía se les ocurrirá pagarme por leerme...

César Cascabel

CON RAZON



—DESDE QUE NOS CASAMOS TE SOY INDIFERENTE, JUAN. YA NO ME ABRAZAS POR EL CAMINO.



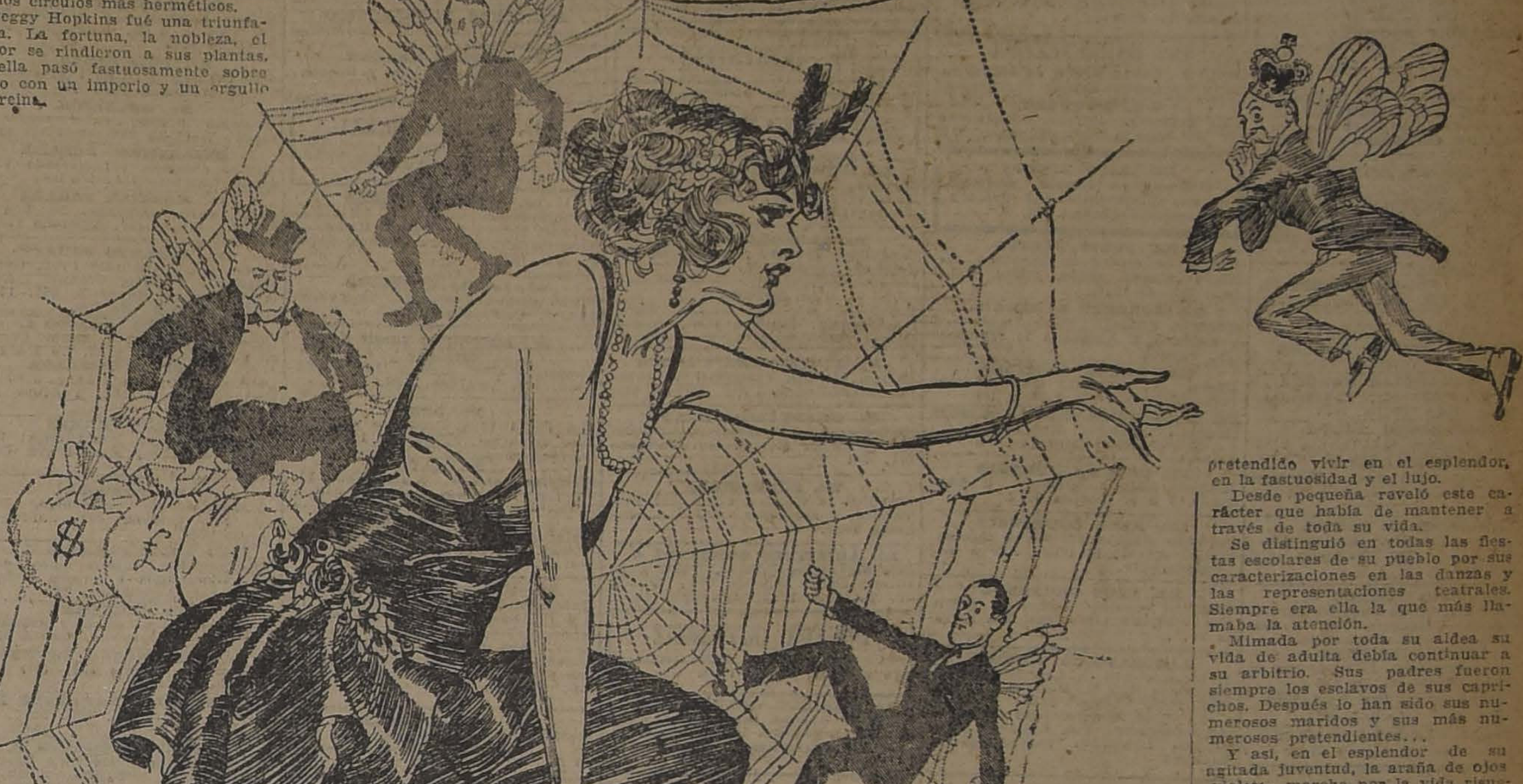
LA ARAÑA DE OJOS VIOLETA

LA CURIOSA PERSONALIDAD DE PEGGY HOPKINS

Derrocha a manos llenas la fortuna de varios millonarios. — Divorcios, suicidios, escándalos....

La araña de los ojos verdes llaman los norteamericanos a una curiosa niña que, hija de un modesto barbero de aldea, consiguió, gracias a su belleza, abrirse paso en los círculos más herméticos.

Peggy Hopkins fué una triunfadora. La fortuna, la nobleza, el amor se rindieron a sus plantas. Y ella pasó fastuosamente sobre todo con un imperio y un orgullo de reina.



¿Por qué ha podido llamarse araña a una niña que tantos encantos concentraba en su belleza?

Sencillamente, por su espíritu diabólico.

Hombres de Europa y de América han sido sus maridos: han llegado a ella milIardarios que le han entregado toda su fortuna.

Ha llevado ella una vida fastuosa y se ha divorciado cuando arruinaba a sus maridos.

Eso no es todo.

¿Se comprende ahora el por qué del nombre de araña de los ojos violeta?

Magia hay en esos ojos, pero magia diabólica y perversa.

Pero ella no se preocupa gran cosa por todo esto, y va por la vida con su imperturbable gesto de dominio.

Ultimamente fué esposa de un príncipe ruso, sobreviviente de la más rancia aristocracia de su patria. Cumplió su capricho de ser princesa, buscó un pretexto y se divorció. Después ha sido princesa polaca. Naturalmente, ha vuelto a divorciarse...

Esta vida llena de agitación mundana la llena de felicidad: la modesta hija del barbero de aldea ha tenido sometidos a su arbitrio a hombres de todas partes del mundo, personalidades descollantes de la banca, de la nobleza y el periodismo.

A nadie ha amado. Sólo ha pretendido vivir en el esplendor, en la fastuosidad y el lujo.

Desde pequeña reveló este carácter que había de mantener a través de toda su vida.

Se distinguió en todas las fiestas escolares de su pueblo por sus caracterizaciones en las danzas y las representaciones teatrales. Siempre era ella la que más llamaba la atención.

Mimada por toda su aldea su vida de adulta debía continuar a su arbitrio. Sus padres fueron siempre los esclavos de sus caprichos. Después lo han sido sus numerosos maridos y sus más numerosos pretendientes...

Y así, en el esplendor de su agitada juventud, la araña de ojos violeta marcha por la vida risueña y confiada, sin que sienta siquiera el halo de tragedia que la nimba...

LEA EN LA ULTIMA PAGINA LOS SIGUIENTES

AVISOS DE REMATE

HOY	FERIA IZQUIERDO.— REMATE DE ANIMALES.
HOY	FERIA RODRIGUEZ.— REMATE DE ANIMALES.
HOY	RIVAS Y CALVO.— COMPAÑIA 1284.— REALIZACION DE CALZADO.
HOY	REMATE DEL FUNDO HUELQUEN.
EL 30 DE AGOSTO	FERIA PEDRO DONOSO.— REMATE DE ANIMALES.
EL 31 DE AGOSTO	REMATE DE LA PROPIEDAD DE LA CALLE ECHAURREN No 228.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio Morandé 235, inte., 3-6. Casilla 3091 Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2005-189. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 10, y asuntos civiles, comerciales mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 683.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2401. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales. Casaciones. Compañía 1205. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio. Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla

LUIS SALAS ROMO
Abogado. Compañía 1378. Lunes en Valparaíso, Prat 136. De 2 a 5.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 80. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRI
1 a 3 Merced 322. Teléfono 8555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. 14 años Europa. 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

DR. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

DR. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 372. De 4 a 5 y media.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3 Hospital San Vicente 4-5.

DR. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 88. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas y sífilis. De 3 a 6. Puente 557.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón, Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología, Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

DR. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

DR. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

DR. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis, 3 a 5. Moneda 1312.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis piel, venéreas. Consultas: 2-5. Serrano 34.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier, G. W. Fernández B. y R. Herrera V., Catedral 1445, Casilla 2886. Teléfono 19. Orina, sangre, jugo gástrico, leche desgarros, etc., Cultivos, autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oído, nariz, garganta. 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1164.

DR. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305, 5 a 6 y media.

DR. CROIZZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas 1-3. Dieciocho 131.

DRA. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Casilla 107.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono [illegible]. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
Próximamente trasladaráse de Moneda 1963 a Enrique Concha y Toro 42.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos, Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Partos, cirugía, enfermedades señoras. Consultas de 1 a 3. Merced 663.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-2. Casilla 34. Teléfono 2739. Agustinas 629.

DOCTOR GUTIERREZ
Cirugía, Partos, Enfermedades de señoras. Rosas 1353.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes obesidad, reumatismo. Ejército 644, de 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna, 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143.



Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología, Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann. 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.
Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 704.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

DOCTOR MONTERO
Enfermedades: Piel, Sífilis y Venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

DR. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía, 1 1/2 a 3 1/2. Vergara 155. Teléf. 3074.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARRE
Medicina interna, Ginecología, Sífilis. 4 1/2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Tel. 2246.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 953. Teléfono 9. Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológico, Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3476.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 2-5. Teléfono 4365.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 289. Teléfono 291. Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 382. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano, 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1850.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado, Rayos X. Tel. 1211. Huérfanos 1819. De 2-4.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30 A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194. Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis 2-4. 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955
Laboratorio. Autovacunas. Radioscopías. Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M., Matucana 303.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica, Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 131. De 2 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 328. Ausente en Europa.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1025. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 28. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago, Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1389. Teléfono 2098.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 532. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2064.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes Miércoles y Viernes.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón, Rayos X. 2-6. Dieciocho 437 A. Telfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre, 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. YAÑEZ G.
Estudios Europa. — Piel, Sífilis, Venéreas. Trasladóse Compañía 1776, de 3-6. Cas. 618.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiendo en la clínica doctor Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladó se Catedral 2619.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestra inolvidable madre
BENITA URTUBIA VERA
será sepultada privadamente mañana Martes 27 a las 9 A. M.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir nuestra querida hija y hermana
Emperatriz Roldán Araya
Rogamos a todos nuestros amigos, acompañar sus restos al Cementerio Católico, mañana 28. El cortejo partirá de Santa Elena esquina Franklin, a las 10 1/2 de la mañana.
LA FAMILIA.

DECES
Nous avons la douleur de faire part a nos amis et connaissances de la perte cruelle que nous venons d'éprouver en la personne de notre cher fils et petit-fils
Charles
décédé a l'age de 15 mois.
Familles Lasserre-Dorlhiac.

Expresión de gracias
Damos las más expresivas gracias a las personas que nos acompañaron a conducir a su última morada los restos de nuestro querido empleado
DON ULISES ALVAREZ SANTANDER
DEBENHAMS LD.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señorita
MARIA BRAVO VALENZUELA
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 10 A. M.
LA FAMILIA.

Propuestas
Se llama la atención al aviso que se publicó en el "Diario Oficial" en que se piden propuestas para la construcción de la Población Obrera para el Apostadero Naval de Talcahuano, las cuales se presentarán y abrirán en el Ministerio de Marina el 15 del próximo mes de Octubre, a las 3 P. M.
EL SUB-SECRETARIO.
Santiago, 21 de Agosto de 1923

Sociedad Carbonífera de Máfil
Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 31 del presente, a las 3 P. M., en la Oficina de la Sociedad, CALLE COMPAÑIA N.o 1289.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del presente, ambas fechas inclusives.
EL DIRECTORIO.
Santiago, Agosto 21 de 1923.
A—31

Sociedad Fábrica Nacional de Envases y Enlozados
En conformidad a lo acordado por el Directorio desde el 1.o de Setiembre se pagará a los señores Accionistas por el Banco de Chile y Alemania, en Valparaíso o Santiago, un dividendo de un peso por acción antigua y cincuenta centavos por acción de la nueva emisión.
El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de Agosto hasta el 1.o de Setiembre, ambas fechas inclusives.
Valparaíso, Agosto 27 de 1923.
EL GERENTE.

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

FERROCARRILES DEL ESTADO

Pídense propuestas públicas para el 3 de Octubre próximo, a las 15 horas, ante el jefe del Departamento de Tracción y Maestranza para la provisión de dos máquinas perneras para piezas hasta de 3/4" y 1" de diámetro, respectivamente.
Antecedentes en Agustinas N.o 1260.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo por fierro en barras y en planchas.
Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.
Santiago, 16 de Julio de 1923.

NUEVAS ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES

Se pone en conocimiento del comercio, que ya están en vigencia las NUEVAS ESPECIFICACIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES que reemplazan las que contiene las "Condiciones y especificaciones vigentes". (Libro Rojo).
Estas especificaciones pueden solicitarse en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes. Estación Alameda.

SUPERSTRUCTURA PARA PUENTES 4a ZONA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación sobre andamios de los tramos metálicos destinados a los puentes Ciruelos N.o 1 y N.o 2 y Rucaco N.o 1 y N.o 2.
Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto próximo, a las 15 horas en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde diariamente pueden consultarse los antecedentes de 14 a 16 horas.

Se solicitan propuestas públicas por 40 cruzamientos de acero manganeso para el 25 de Setiembre del presente año.
Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.
Santiago, 18 de Junio de 1923.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de un pabellón para el servicio sanitario de la Estación MAPOCHO. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras el 7 de Setiembre próximo, a las 15 horas, donde pueden consultarse planos y antecedentes diariamente, de 14 a 16 horas.

Postérganse hasta el día 7 de Setiembre próximo las propuestas para el suministro y colocación sobre andamios de los tramos metálicos destinados a los puentes Ciruelos Nos. 1 y 2 y Rucaco Nos. 1 y 2.
Las nuevas bases y antecedentes de estas propuestas pueden consultarlos diariamente los interesados en el Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho), de 14 a 16 horas.
Las propuestas se abrirán el día 7 de Setiembre, en el citado Departamento, a las 15 horas.

LA NACION

Santiago, 28 de Agosto de 1923.

LA REFORMA BANCARIA Y MONETARIA EN EL PERU

EL BANCO DE RESERVA

II

En nuestro último editorial nos referíamos a los defectos generales de nuestro sistema bancario y monetario, llamando la atención hacia el hecho de que los Bancos de emisión — ya se tratare del tipo de Banco Privilegiado, Banco Central o Banco de Reserva— se encontraban establecidos en la casi totalidad de los países, aún en aquellos que, con justicia o no, hemos considerado en un nivel de cultura y organización financiera inferior al nuestro.

Comentábamos, al respecto, la reforma bancaria y monetaria establecida recientemente en el Perú, y exponíamos, en ese sentido, la situación comparada del Perú y Chile. Considerando, así, en líneas generales, el problema monetario en los dos países, llegábamos a la conclusión de que, si la reforma bancaria y monetaria era conveniente en el Perú, país de moneda sana, con mayor razón lo sería entre nosotros, en donde las emisiones fiduciarias se efectúan e incrementan constantemente por medios directos e indirectos.

En el Perú, como lo advertíamos, circulaban billetes bancarios — emitidos por cinco bancos particulares— garantidos "totalmente" por el encaje en oro de esos Bancos. En 1921, víspera de la reforma bancaria y monetaria, el total de billetes en circulación ascendía a 7 millones de libras con una garantía metálica de 95 o|o. Desde el punto de la seguridad se tenía, pues, una moneda perfecta.

La reforma bancaria fué establecida, no con el fin de regular las emisiones de papel fiscal, que no existían, sino con el propósito de dar elasticidad al circulante, amoldándolo, en volumen, a las necesidades variables del comercio, la industria y la producción. Es decir, la reforma tuvo por objeto principal establecer— lo que no tenemos en Chile—las emisiones de redescuento. Objeto secundario fué restringir o regular las emisiones dejándolas a cargo de un solo Banco privilegiado. Fué así como se dictó la ley de 1922 que creó el Banco de Reserva.

Es interesante, sobre todo para nosotros, analizar los debates y gestiones que precedieron a la creación del Banco de Reserva, así como la organización y las funciones que le fueron acordadas.

Constatados los inconvenientes del sistema anterior—especialmente la falta de elasticidad del volumen de moneda— las primeras ideas de reforma nacieron por iniciativa del Gobierno. En 1921, el Ministro de Hacienda señor Fuchs propuso, simplemente, elevar la circulación de 7 millones a 11 millones de libras, con la misma reserva metálica existente, dejando así la garantía en 60 o|o. En el hecho, el proyecto era sólo una inflación monetaria y, aparte de su inconstitucionalidad (existe la cláusula de la reserva del 100 o|o) no corregía el mal. Algo más tarde, el señor Rodríguez Dulanto, nuevo Ministro de Hacienda, proyectó un Banco de Emisión del tipo de Banco del Estado. El Parlamento combatió violentamente este proyecto y, en sesión del 4 de Febrero de 1922 el senador Malpartito llegó a decir que "colocar un Banco de la Nación en manos de un Gobierno suramericano es lo mismo que poner un revólver cargado en las manos de un chiquillo"... El Gobierno no insistió y reemplazó ese proyecto por un tercero cuyo estudio fué realizado por una comisión de banqueros americanos y financistas peruanos. El tercer proyecto establecía un Banco de emisión privilegiado con el nombre de "Banco de Reserva del Perú". Fué votado, como se ha dicho, el 8 de Marzo de 1922 y hecho inmediatamente ley de la República.

El Banco de Reserva del Perú se ha formado con 200,000 acciones de 10 libras cada una, o sea, con un capital autorizado de 50 millones de francos oro. Parte de las acciones son suscritas por el público y parte por los Bancos privados. Las primeras gozan de un mayor interés, pero sólo las segundas tienen derecho a voto. Todos los Bancos nacionales y extranjeros establecidos o por establecer, que realicen operaciones de interés general, están, en cierto sentido, obligados a ser accionistas del Banco de Reserva.

La Administración del Banco de Reserva se efectúa por medio de un Directorio de 10 miembros, de los cuales 3 son elegidos por el Gobierno y los otros 7 por los accionistas. (Se ha dicho ya que sólo las acciones suscritas por los Bancos tienen derecho a voto).

En un editorial próximo estudiaremos en detalles las operaciones del Banco Peruano de Reserva. Por ahora hemos querido dar a conocer el proceso que llevó a su fundación. Es curioso observar cómo, por una evolución sistemática del criterio del Gobierno, influenciado por el Parlamento y la opinión, se pasó de la emisión desembozada al Banco del Estado y de éste al Banco Privilegiado. Basta sólo con analizar este proceso en la gestación del Banco Peruano de Reserva para deducir algunas enseñanzas aplicables a los proyectos nuestros.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CRIMINAL

Entre los objetivos primordiales que se persiguieron al elaborar y aprobar el actual Código de Procedimiento Penal, figura el anhelo de hacer más espedita, y por lo mismo más justa, si puede así decirse, la administración de la justicia en el orden criminal.

Los antiguos procedimientos, fijados por las leyes españolas y por las leyes de los primeros tiempos de la República, no bastaban para satisfacer el deseo de rodear al inculpado de las garantías a que en lo moderno se considera acreedor a la persona humana, ni para imprimir a los procesos la celeridad que lleva a la menor y sólo a la más necesaria restricción de la libertad. Por eso se dictaron entonces nuevas disposiciones, de espíritu liberal, encaminadas a facilitar la investigación de los delitos, dentro de los plazos más breves y con el mínimo de limitación de la libertad de los reos o inculpados.

Por desgracia, se ha visto que causas que hallan a veces origen en deficiencias de las mismas disposiciones legales y otras en el régimen establecido por los Tribunales mismos, mantienen en parte los vicios que se trataron de subsanar; hay aún exagerada lentitud en los procedimientos del sumario y del plenario; hay, por lo mismo, prisiones preventivas que se prolongan más allá de lo normal; hay individuos que, debido a estas circunstancias permanecen presos por período de tiempo que sobrepasa con exceso el que viene a señalarles la sentencia condenatoria.

La minuciosa relación que acaba de hacerse en la Cámara de Diputados, acerca de lo que ocurre en la Cárcel de una ciudad del Sur, puede servir como ejemplo de lo que, en este particular, sucede en otras ciudades de la República. Son una treintena de personas que llevan allí cuatro, cinco, seis o más años de reclusión, sin que los procesos respectivos hayan tocado a su fin. En unos casos, aún se hallan éstos en poder del Juez del crimen; en otros casos, se trata de que la apelación o la consulta no ha sido oportunamente resuelta por el Tribunal de Alzada. En todo caso, se evidencia una dilación que no se aviene con los propósitos de la ley procesal y que daña, por una parte, a los procesados—con la privación excesiva de su libertad—y al Estado al hacer más prolongada la estada y la alimentación de los mismos en la Cárcel.

Mucho podrían hacer las Cortes de Justicia en el sentido de acelerar los procedimientos judiciales si ejercieran una permanente fiscalización sobre los abogados de turno defensores de una cantidad de procesados privados de recurso y que raramente ejercen su misión con la diligencia que sería de desear.

Y no reside el mal sólo en estas deficiencias de procedimiento; una de las causas de que en las cárceles se aglomere por largos períodos una población excesiva debe encontrarse también en el propio Código Penal, cuyas disposiciones en cuanto se refiere a la escala de penalidad están basadas, con respecto a los delitos contra la propiedad, en una avaluación que ni lejanamente corresponde a la situación presente. En la época en que el Código fué promulgado, el valor de las cosas representaba, numéricamente, muchas veces menos que ahora.

La depreciación de la moneda y el alza del costo de la vida han transformado esa situación sustancialmente. Lo que en realidad podía ser entonces un delito grave es hoy prácticamente un acto punible como simple falta. Sin embargo, la sanción penal que el Código contempla para el caso es la misma de medio siglo atrás.

Siendo infinitamente más numerosos los delitos pequeños, en la sola antigüedad de la clasificación puede encontrarse el origen de la deplorable plétora de reos que se observa en todas las cárceles, a donde la comisión de un hurto ínfimo y ocasional lleva a centenares de individuos todos los años, para hacer convivencias pervertidoras con los profesionales del delito. Y de esta manera, un Código calculado para corregir castigando, llega a resultados dolorosamente paradojales.

Hace tiempo un Ministro de Justicia, el señor don Lorenzo Montt, manifestó un decidido interés por obtener de los Cuerpos Legislativos el despacho de los proyectos de ley que tienden a remediar las graves deficiencias que dejamos apuntadas. Su iniciativa había prosperado en el ambiente parlamentario hasta el punto de permitir fundadas esperanzas sobre su despacho. Es ahora el momento en que un Ministro de la preparación, prestigio y ascendiente parlamentario del señor Roldán, podría reanudar aquellos esfuerzos con éxito, asociando así su nombre a una reforma que está llamada a producir trascendentales efectos en la vida social y a regularizar el funcionamiento de la justicia criminal.

LOS PROGRESOS SANITARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

por el Dr. LUCAS SIERRA.

GRACIAS A LA MEDICINA PREVENTIVA SE HAN GANADO TRECE AÑOS EN LA DURACION MEDIA DE LA VIDA

La Inglaterra es la cuna y la fuente de donde deriva la higiene moderna. — El ideal de la Asociación de Higiene Pública es sólo comprobar la defunción de los ancianos. — Por qué entre nosotros el Código Sanitario ha fracasado.

I

Sabemos que cuanto se escribe en la prensa diaria referente a medicina en general o a la higiene consigue despertar bien poco o ningún interés; de ahí que creamos de cierta importancia comenzar por sintetizar en cuatro palabras el análisis que nos proponemos hacer hoy de los sorprendentes progresos realizados en la gran República del Norte en los últimos cincuenta años.

Gracias a la medicina preventiva, los Estados Unidos han contribuído muy eficazmente a hacer habitables las zonas tropicales con la misma seguridad que las demás zonas de la tierra; de esa manera han agrandado la superficie habitable de nuestro planeta, y creado nuevas fuentes de riqueza para la humanidad entera. Las mortíferas endemias que hacían de Cuba y Panamá centros malditos para la raza blanca, han desaparecido ya para siempre desde 1901-1902.

"Donde hace cincuenta años morían dos individuos en mil, muere solamente uno en 1920."

"A mediados del siglo pasado un niño de quince años no tenía ante sí como promedio de expectativa de vida sino 35 años; en la actualidad ese promedio ha llegado a 48 años". Tal es la enfática declaración que nos hace el Director general de Sanidad de la ciudad de Nueva York, doctor Royal S. Copeland. **Se han ganado trece años en la duración media de la vida.**

Pero eso es poco todavía. La salud y bienestar en que se viven esos años ha aumentado en proporciones muchísimo más crecidas.

Si se piensa en la eficiencia y rendimiento del trabajo efectuado por un hombre sano de cuerpo y espíritu, se puede justipreciar rápidamente en qué proporción ha contribuído la higiene al engrandecimiento, riqueza y prosperidad de que goza la gran República.

Cincuenta años atrás las cosas eran, sin embargo, bien diferentes, la Asociación Americana de Higiene Pública, que en 1921 celebró su jubileo (1), lo deja así bien claramente establecido.

Fué una de las sorpresas más agradables para los que conmemoraban el jubileo de aquella asociación tomar nota de que una de las 19 publicaciones de carácter científico que contiene el volumen que con tal motivo se ha publicado, va firmada por el doctor Stephen Smith. No es hijo, ni primo, ni alcance de nombres con el doctor Smith que figura entre los socios fundadores, sino el propio Stephen Smith que en 1923 ha cumplido cien años de existencia. Se comprenderá qué especie de **réclame** comportaba para la existencia de una institución de higiene el poder contar con uno de sus miembros que bordeaba un siglo de existencia, y que conserva su vigor intelectual y no pocas de sus energías físicas.

Este mismo es el hombre que nos informa de que en Nueva York, entre 1860 y 70, no estaban los intereses sanitarios de aquella metrópoli ni más adelantados ni mejor dirigidos que lo que se encuentran en 1923 en cualquiera de los países más atrasados de la América del Sur. Por aquellos años todo el gobierno de la ciudad estaba en manos de **"Boss Tweed"**. (William Marcy 1823-1878 que ha pasado a la historia de los EE. UU. como el prototipo de la impudicia y corrupción administrativa), quien en su calidad de alcalde mayor regía los destinos de la ciudad. Teóricamente la municipalidad desempeñaba las funciones de Consejo de Higiene; pero cuando alguna delegación médica se acercaba a Tweed a pedirle que, en vista de las amenazas de que la ciudad se viera invadida por el cólera asiático, convocara al Consejo para oír sus deliberaciones, le respondía textualmente:

"No lo reuniré porque lo considero más peligroso para la ciudad que el cólera mismo".

La repartición encargada del aseo de la ciudad distribuía el dinero entre sus amigos políticos que eran por lo general los dueños o empresarios de salas de diversión y de citas. En cuanto a inspectores sanitarios, los había de tan descarado cinismo que Smith dice que interrogado uno de ellos acerca del modo cómo procedía en los casos de enfermedades contagiosas, declaró no haber visitado jamás ninguna casa en que había tales enfermos: llegaba hasta la calle, hacía venir a su presencia a la gente e impartía sus órdenes...

Para combatir a Tweed se organizó la Asociación de Ciudadanos Americanos; éstos fueron los que dieron a los negocios sanitarios toda la importancia que merecen, e impulsaron activamente su mejoramiento. Smith y otros presentaron ya en 1864 un proyecto de ley reglamentando la higiene pública; no pudo ser aprobado sino dos años más tarde. Con el ejemplo que daba la Inglaterra, cuna y fuente de donde deriva toda la higiene moderna, y bajo el incentivo siempre poderoso del temor a una gran epidemia tan terrible y mortífera como el cólera, se comenzó una enérgica campaña de educación del cuerpo médico mismo que secundó muy eficazmente la aprobación de la mencionada ley. Tal es el origen de los famosos **"Board of Health"** y **"Health Department"** de los Estados Unidos.

La promulgación de la nueva ley que contaba en sus filas de avanzada con toda la profesión médica para defenderla e impulsarla, "realizó los trabajos más eficientes en la prevención del cólera; con la difusión de las alcantarillas libró a la ciudad de la malaria; hizo que la gente que habitaba las bodegas y subterráneos viviera disfrutando de aire libre y de sol; hizo trasladar las industrias de productos o sustancias irritantes desde las vecindades de las residencias a las orillas de los ríos, e impuso el cumplimiento más severo de todas las disposiciones sanitarias."

La eficacia de la aplicación de todas las medidas sanitarias que imponía aquella ley ha sido tan evidente, que el doctor Smith termina su trabajo incitando a mantenerse en la tarea con vigor siempre creciente asegurando que esa línea de conducta permitirá oír a los que celebren el centenario de la **Asociación Americana de Higiene Pública** que sus inspectores sanitarios sólo comprueban las defunciones de los que han llegado a la vejez extrema, de los que padecen de enfermedades o accidentes imposibles de prevenir, o incurables por todos los recursos conocidos de la ciencia.

He ahí lo que se ha obtenido y es posible obtener todavía cuando hay una voluntad decidida por el trabajo; cuando un hombre de carácter enérgico y emprendedor sabe buscar y encontrar sus colaboradores.

Entre nosotros la dictación del Código Sanitario, sin la educación previa del cuerpo médico en materia de higiene pública, al revés de lo que se hizo en los Estados Unidos, no ha podido dar hasta ahora los frutos que de él esperábamos. La apatía de nuestra raza, su conformidad oriental ante el "destino", y, en no escasa proporción, los innumerables gobiernos locales regidos por Tweeds chilenos, figuran hasta ahora y muy probablemente figurarán todavía por largo tiempo, como otras tantas rémoras en contra de la difusión y progreso en materias sanitarias. Hacen falta también en nuestro país los hombres del temple de Stephan Smith. No creemos que si los hubiera habido habrían escollado ante la escasez de dinero.

Dr. L. S.

(1) **Medio Siglo de Higiene Pública.** M. P. Ravenel. Nueva York: Asociación Americana de Higiene Pública. 1922.

LA AMENAZA DEL SUBHOMBRE

por SANTIAGO LABARCA L.

LOS PRECURSORES

No poca satisfacción ha causado en algunos círculos la publicación del libro del profesor Stoddard, que lleva por título el de estas líneas y que han traducido y resumido los señores Lucas y Wenceslao Sierra. Esa satisfacción se comprende fácilmente: ¡Es un ataque hecho en nombre de la ciencia a las modernas ideas igualitarias!

No es por cierto esta, la primera vez que un hombre de ciencias aparece transformado en el defensor, en el paladín de todas las desigualdades. Bien vale la pena rememorar la forma en que otros sabios o seudo sabios han intentado igual defensa y como sus teorías, después de alcanzar momentáneo éxito, se han eclipsado... ¡Tal vez por la acción disolvente del sub-hombre que se defiende y triunfa!

Bien vale también la pena recordar que esas defensas han aparecido siempre en el instante en que las ideas igualitarias amenazaban con derrumbar algunos privilegios, lo que da a esos estudios un marcado carácter de propaganda, lo que les resta mucho de la seriedad que debe esperarse de un autor que habla en nombre de la ciencia.

Las ideas igualitarias alcanzaron un enorme auge con el triunfo de la Revolución Francesa, y fueron a golpear a las puertas de Inglaterra, amenazando a los nobles terratenientes con el despojo de sus tierras mantenidas en un lamentable abandono. Lo grave era que los argumentos en que esas ideas parecían apoyarse tenían un aspecto de tal solidez, que los propios usufructuarios de los latifundios— o algunos de ellos por lo menos— comenzaron a encontrarlas razonables con grave peligro para los intereses de la gran mayoría que las consideraban absurdas sin lograr demostrarlo.

La situación era tal que de un momento a otro podían derrumbarse todos los privilegios de la nobleza, minada ella misma por las ideas subversivas. "Ya lo ha dicho Kropotkin: desde el instante en que la propia clase privilegiada comienza a sentir la injusticia de sus privilegios la revolución es un hecho".

Apareció entonces un hombre que tenía el doble título de sabio y de pastor anglicano de Halleybury que demostró en nombre de la ciencia que la desigualdad no provenía de una mala organización social sino de una ley de la naturaleza, tan rígida e inexorable como la de la gravedad. Fué Malthus que en su libro "Ensayo sobre el principio de la Población" establecía que la triste situación del proletariado se debía a que: "mientras la población crece en progresión geométrica, los alimentos sólo aumentan en progresión aritmética". Establecida y aceptada esa premisa cuanto se hiciera por mejorar la situación de la enorme mayoría del género humano resultaba no sólo inútil sino contraproducente.

El libro alcanzó un éxito muy superior al del publicado por el Profesor Stoddard. La aristocracia inglesa respiró tranquila. No eran sus tierras incultas o destinadas a mantener grandes bosques en que cazaran los señores y bellos parques que formaran marco adecuado a la hermosura de las princesas, las culpables del hambre del bajo pueblo, era el aumento de la población el que fatalmente producía la miseria, era un designio de la Divina Providencia el que existieran hambrientos y millonarios. Y para ese mal sólo había un remedio: abstenerse de multiplicarse o por lo menos, medirse en la procreación. En aquel tiempo sólo se estableció la teoría, no se llegó hasta pedir que el Estado la aplicara.

Tuvo, sin embargo, el libro de Malthus un resultado provechoso: inspiró al gran Darwin su hipótesis de la "Selección Natural", hipótesis en que como lo veremos, se apoya el libro de Stoddard.

En dos principios fundamentales basa Darwin su teoría: la herencia o sea la transmisión de los caracteres de los padres a los hijos; y la variación de los individuos, o sea la de semejanza que siempre existe entre los padres y el hijo. La lucha por la existencia, producida por la carencia de alimentos, inevitable, según la fórmula de Malthus, selecciona los tipos más aptos, es decir sólo permite desarrollarse y multiplicarse a los más fuertes, lo que produce, en virtud de la herencia, tipos cada vez más perfectos.

Apenas se aceptaron en el mundo de los sabios las teorías biológicas de Darwin, ellas fueron aplicadas a la sociología como lo hace hoy Stoddard. Fué Spencer tal vez el primero que lo hizo, y bien vale la pena citar a la letra algunos de sus párrafos para que se vea cómo sus conclusiones no difieren gran cosa de las del profesor americano, a pesar de que ya nadie se ocupa seriamente de ellas. Dice Spencer en su libro "La Ciencia Social":

Toda especie animal—dice Spencer — aumenta hasta que llega al límite en que la mortalidad, con sus causas variadas, equilibra a la fecundidad. Si se disminuye la mortalidad por la supresión de alguna de sus causas el número de individuos aumenta hasta que vuelve a producirse el equilibrio.

"Consideremos ahora, las relaciones existentes entre esta ley general y las medidas legislativas privadas adoptadas para prevenir ciertas causas de muertes. Cada individuo sucumbe porque no puede de triunfar de cierta acción del medio ambiente. Pero en el curso natural de las cosas, los que están imperfectamente organizados sucumben antes de tener una descendencia y sólo los organismos más vigorosos concurren a producir la generación siguiente. Resulta evidentemente de ahí que el número de los que siguen viviendo y reproduciéndose es tan grande como lo permiten las condiciones existentes: si se hace más difícil resistir al conjunto de las influencias contrarias, un mayor número de débiles desaparece inmediatamente si por la supresión o atenuación de algunas de esas influencias el medio llega a ser favorable, hay crecimiento del número de débiles que viven y que dejan una descendencia." De ahí una conclusión: "La raza ha llegado a ser un poco más numerosa y un poco más débil".

"Si se ayuda a los menos capaces a propagarse, librándolos de la mortalidad a que los condenaba su propia incapacidad, el mérito, la capacidad disminuirá de generación en generación.

"Alimentar a los incapaces a costa de los capaces es una gran crueldad. Es una reserva de miseria amasada exprofeso para las generaciones futuras. No se puede hacer un más triste regalo a la posteridad que llenaría de un número siempre creciente de imbéciles, perezosos y criminales. Ayudar a los malos a multiplicarse es en el fondo, preparar maliciosamente a nuestros descendientes una multitud de enemigos. Se tiene el derecho de preguntarse si la imbécil filantropía que sólo piensa en endulzar los males del momento y persiste en no ver los males indirectos, no produce en el total una suma de miseria mayor que el más extremo egoísmo".

En estas líneas de Spencer se encuentran casi en estado potencial —si se nos permite emplear el término—todas las ideas que expone Stoddard en el libro que tanta satisfacción ha despertado en los hombres de más talento del país.

Stoddard sostiene que en nuestra organización social ya no se produce la selección natural, entrabada por los mil medios que la solidaridad humana ha puesto en práctica para la ayuda de los débiles. Cree que esa falta de selección ha traído una regresión mental enorme ya que se han ido reproduciendo todos los retrasados mentales, y que como consecuencia de esa decadencia intelectual, ha aparecido en el mundo el socialismo y principalmente el bolsheviquismo. Estima que si las cosas continúan el camino emprendido los hombres inferiores—el subhombre—llegará a dominar después de destruir la civilización. Como Malthus, sólo encuentra un remedio para todos estos terribles males: impedir que los sub-hombres se reproduzcan.

Como hemos dicho, las ideas generales de Stoddard no presentan ninguna originalidad; pero, en cambio, las aplicaciones que de ellas hace sí que aparecen como perfectamente nuevas y lo que es más grave, como perfectamente tendenciosas.

En un artículo próximo las analizaremos en detalle; quisimos hoy ocuparnos de los precursores del "Stoddarismo".

S. L. L.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL PARTIDO NACIONAL TENDRIA EL PROPOSITO DE INSISTIR EN LA UBICACION SENATORIAL DE SANTIAGO, Y EXIGIR QUE SE MEJORE LA PROPOSICION ELECTORAL QUE LE HIZO LA UNION

El Gobierno prorrogará las sesiones ordinarias hasta el 14 de Setiembre próximo

La mayoría unionista del Senado acordó ayer pedir la remoción del Intendente de Tarapacá, y el Gobierno declaró que dicho funcionario contaba con toda su confianza y que lo ampararía

EL PROBLEMA ELECTORAL DE LA UNION NACIONAL

LA JUNTA EJECUTIVA NACIONAL NO HABRIA QUERIDO CONOCER AYER OFICIALMENTE LAS PROPOSICIONES ELECTORALES UNIONISTAS

SERIA EL ANIMO DE LOS DIRIGENTES NACIONALES EXIGIR UN MEJORAMIENTO EN LOS OFRECIMIENTOS SENATORIALES DE LA UNION, Y DESDE LUEGO INSISTIR EN LA UBICACION DE SANTIAGO

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA SE OCUPARA ESTA TARDE DE LOS INCIDENTES DE VALPARAISO, CURICO E ITATA

En los círculos políticos persiste la impresión—que hemos dado a conocer en ediciones anteriores—en orden a que las negociaciones electorales de los partidos de la Unión Nacional atraviesan por un momento bien delicado.

Las serias divergencias producidas entre la dirección del Partido Conservador y los directorios de Valparaíso y con importantes elementos de las asambleas de Curicó y de Itata, constituirían, a juicio de los círculos políticos, una amenaza para la consistencia y estabilidad de la Unión Nacional, porque ellas entrañarían una resistencia para cumplir el convenio electoral que se gestiona.

Por lo que se refiere a la tramitación entre el Partido Nacional y la Unión los círculos políticos se inclinarían a mantener una opinión pesimista de sus resultados. Este pesimismo estaría justificado con la actitud asumida ayer por la Junta Ejecutiva Nacional, organismo que no quiso conocer con carácter oficial la proposición electoral de la Unión y cuya deliberación de comité habría sido desfavorable para dicha proposición.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Ayer era día de sesión ordinaria para la Junta Ejecutiva Nacional. El giro que están tomando los acontecimientos y el hecho de que en esta sesión correspondía conocer las proposiciones electorales de la Unión contribuyeron para que la concurrencia de miembros de la Junta fuera numerosa, excusándose de hacerlo el presidente del partido, señor Herrera, por enfermedad. Tampoco asistieron los vice-presidente señores Echavarría y Hederra.

Según se nos informó, en vista de la ausencia de los miembros de la mesa directiva los miembros de la Junta habrían resuelto dar a la sesión el carácter de reunión de comité y también con el propósito de estudiar las proposiciones electorales unionistas extra-oficialmente.

Las deliberaciones habrían girado principalmente alrededor de las ubicaciones senatoriales ofrecidas por la Unión y que son: Atacama, Valparaíso y Concepción. La opinión de la mayoría de los dirigentes habría sido desfavorable para esta proposición, por considerar que en ninguna de las ubicaciones aludidas el Partido Nacional podría contar con una base electoral y política suficiente que hiciera posible la presentación de candidato.

Respecto de las ubicaciones de diputado, se habría considerado necesario insistir en las diputaciones de Talca, Cauquenes y Collipulli, en las cuales el Partido Nacional contaría con elementos suficientes para dar la lucha con probabilidades de buen éxito.

En general, según se nos informó y se comentaba en los centros políticos y parlamentarios ayer tarde, de la consideración que en comité se hizo de la proposición unionista, se desprendería que ella no satisface las aspiraciones del Partido Nacional y que sus dirigentes estimarían conveniente a los intereses de esta colectividad pedir que la proposición sea mejorada en conformidad a los propósitos que los dirigentes unionistas expresaron en las primeras conversaciones.

Se nos informa que el número reglamentario de directores habría solicitado que se citara a la Junta Ejecutiva a sesión extraordinaria para el Jueves próximo.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva Conservadora celebrará hoy sesión ordinaria a las 2.30 P. M.

Según se informaba ayer en diversos centros del Partido, en esta sesión se volverá a considerar las incidencias producidas alrededor de la senaduría por Valparaíso y las ocurridas en las asambleas de Curicó e Itata, con motivo de la designación de candidatos a diputado.

La Junta Ejecutiva tendría el propósito de encarar con toda energía la grave situación que se presenta y que le causaría algún daño en su autoridad y prestigio ante las asambleas conservadoras del país.

LOS SUCESOS MUNICIPALES DE IQUIQUE DEBATIDOS EN EL SENADO

LA MAYORIA UNIONISTA ACORDO PEDIR LA REMOCION DEL INTENDENTE AMENGUAL

EL MINISTRO DEL INTERIOR DECLARA QUE EL SEÑOR AMENGUAL OBRO CORRECTAMENTE Y DENTRO DE LA LEY

EL ACUERDO DE LA MAYORIA UNIONISTA ¿TENDRA ALCANCE MINISTERIAL?

En nuestras últimas ediciones hemos dado una amplia información de los luctuosos acontecimientos producidos en la ciudad de Iquique, con motivo del cambio de Gobierno Comunal y

Alrededor de estos acontecimientos se produjo ayer un interesante debate en el H. Senado.

REUNION DE LA MAYORIA UNIONISTA

Momentos antes de la hora de sesión del H. Senado, numerosos miembros de su mayoría se reunieron en la Presidencia de la H. Corporación, para deliberar sobre los denuncios que habían recibido los presidentes de la Unión Nacional y acordar qué actitud asumirían.

Después de breve deliberación se acordó que el senador señor Silva Cortés hiciera en la sesión el estudio jurídico de la situación creada en Iquique con motivo de la suspensión y detención de los dos primeros Alcaldes y de la remoción del tercero, formación de nueva mayoría y nombramiento de nuevo Alcalde. Igualmente se acordó que el señor senador por Maule, en nombre de la mayoría, pidiera la remoción del Intendente de la provincia, Contra-Almirante señor Amengual, a quien se sindicaría de intervención parcial en los incidentes municipales y de haber proferido amenazas para el Obispo señor Caro.

LA SESION

En la hora de incidentes de la sesión, el señor Silva Cortés cumplió con el cometido de sus colegas de la mayoría. Su discurso puede consultarse in-extenso en la versión oficial.

Terció en el debate el senador por Tarapacá, señor Briones Luco, quien rectificó algunas afirmaciones de hecho del señor Silva Cortés y levantó los cargos formulados sobre la conducta observada en estos incidentes por el Intendente señor Amengual.

Por último el Ministro del Interior, señor Amunátegui, contestó las interrogaciones del senador señor Silva Cortés y manifestó que el Gobierno no estaba de acuerdo con la tesis que sostenía la mayoría unionista. Igualmente declaró que el Intendente de lo provincia había procedido correctamente, dentro de las disposiciones legales y que su actuación, por los antecedentes que obraban en poder del Gobierno, merecía a éste entera aprobación.

Respecto de las amenazas para la autoridad eclesiástica, que se dicen proferidas por el señor Amengual, el señor Ministro declaró que había solicitado informes; pero, que desde luego, podía anticipar que el Gobierno se resistía a creerlas efectivas, dado los antecedentes del señor Amengual.

¿TENDRIA TRASCENDENCIA MINISTERIAL ESTE INCIDENTE?

En un principio el incidente parlamentario de ayer causó cierta alarma en los círculos políticos; pero una vez conocida la respuesta del señor Ministro del Interior y los antecedentes que expuso contestando a la mayoría unionista, se consideraría alejada toda posibilidad de que pueda producirse una perturbación Ministerial.

Miembros de la mayoría unionista habrían expresado que con las interrogaciones del señor Silva Cortés sólo se perseguía obtener del Gobierno un completo esclarecimiento de los hechos ocurridos y la aplicación de las sanciones correspondientes para evitar su repetición. Principalmente la acción de la mayoría unionista estaría dirigida a establecer la situación jurídica y legal de los Alcaldes suspendidos por resoluciones judiciales, de la nueva mayoría y del nuevo Alcalde.

Informe del Intendente Amengual

El Ministro del Interior recibió ayer el siguiente nuevo informe del Intendente de Tarapacá, señor Amengual, sobre los acontecimientos municipales de Iquique:

"Iquique, 27 de Agosto de 1923.—Señor Ministro del Interior.—En cumplimiento a lo solicitado por US. informo lo que sigue:

"En sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad el 15 del presente mes, con asistencia de 4 de los 7 regidores que hay actualmente hábiles, se dió cuenta de comunicaciones autorizadas de los Juzgados de este departamento en las cuales se insertaban los autos declaratorios de reos, y las resoluciones de segunda instancia confirmatorios de dichos autos, dictados en contra de Pedro J. Portillo y Desiderio 2.o Avalos, que desempeñaban las 1.a y 2.a alcaldías de la Municipalidad. Dichos autos y resoluciones, también transcritas que concedían la excarcelación con fianza hipotecaria a dichos alcaldes, establecen que los delitos por los cuales se les procesa merecen pena aflictiva. Esta comunicación, con todas las resoluciones en ellas comprendidas, se insertan como parte integrante del acta de esa sesión ordinaria del día 15; acta que fué protocolizada en la Notaría del señor Subercaseaux del Río.

"En vista de estas comunicaciones, la Municipalidad ha estimado, que declarado suspendido un municipal del ejercicio de sus funciones, queda por el mismo hecho removido de su cargo de Alcalde; los cuales, conforme al artículo 13 de la Ley Orgánica deben ser miembros de la Corporación. Sobre esta base la mayoría de la Corporación acordó en esa sesión ordinaria del día 15 citar a sesión extraordinaria para el 25 del presente, para ratificar la remoción y elegir Primer Alcalde en reemplazo de don Pedro J. Portillo.

"En la misma sesión, y de acuerdo con el artículo 37 de la Ley de Municipalidades, encargó al regidor de mayor grado que presidía la sesión, como alcalde subrogante, hacer la citación correspondiente. La citación la hizo dicho Alcalde subrogante, notificándose personalmente por medio de un receptor a los 7 miembros hábiles de la Corporación y publicando el decreto respectivo en el diario "La Provincia" desde el Sábado 18 hasta el 25 inclusive; y la citación personal se hizo el 26 del presente.

"En la sesión del 25 se efectuó la elección del Primer Alcalde, recayendo el cargo en el regidor don Carlos Calderón Torres, lo que se comunicó inmediatamente a esta Intendencia.

"Efectuada la elección en tales condiciones, la Intendencia se ha limitado a prestar su reconocimiento al Alcalde así elegido por la mayoría municipal, estimando que, cualquiera objeción o cuestión que se promueva sobre tales actos de la Municipalidad no pueden ser resueltos por esta Intendencia sino por la justicia ordinaria, a la cual corresponde pronunciarse sobre la legalidad del acuerdo municipal respectivo. Debo reiterar a US. lo ya expuesto en telegramas cambiados con motivo de las sesiones ordinarias de los días 1.o y 15 del presente mes que la mayoría municipal se compone de cuatro miembros por hallarse suspendidos de sus funciones dos regidores. Debo también añadir que, habiendo querellado un ciudadano contra los funcionarios designados por la mayoría para cumplir los acuerdos tomados en la sesión del día 15, el juez, después de oír el dictamen del Promotor Fiscal, se negó a dar curso a tal querella por estimar que la reclamación de tales actos debe hacerse en la forma que se determina para juzgar los acuerdos de las Municipalidades.

Después de comunicar a esta Intendencia la elección del nuevo Primer Alcalde, éste pidióme la fuerza pública para hacerse cargo de las oficinas municipales y de la Alcaldía, a las cuales se le impedía el acceso. El infrascrito la concedió.

Después de tomar posesión de las oficinas de la Tesorería Municipal, el Alcalde señor Calderón Torres se dispuso a tomar posesión de la Alcaldía, en donde él y la fuerza pública fueron recibidos a balazos por numerosos individuos que estaban encerrados dentro del edificio desde antes de la hora de la sesión, y por otros estacionados en los alrededores de dicho edificio y del Club de la Unión.

"Sobre los sucesos posteriores a la sesión transcribo íntegro el parte pasado por la policía del orden al Juzgado de turno.

"El parte dice así:

"Doy cuenta a US. que hoy a las 17 horas, en circunstancias que el inspector don Uldaricio Martínez, a cargo de 22 guardianes de infantería prestaba el auxilio de la fuerza pública concedida por el señor Intendente al señor Primer Alcalde recién elegido, don Carlos Calderón Torres, se produjo un serio desorden en el interior de la Sala Municipal a consecuencia de que un grupo de individuos que se encontraba distribuído por el interior de la Alcaldía, hizo numerosos disparos de armas de fuego en los momentos en que llegaban a dicho local el nombrado señor Alcalde, el secretario ad-hoc señor Tadeo Contreras; el regidor señor Enrique Salas y otras personas más, y la fuerza pública que actuaba.

"Entre los individuos que estaban en el edificio municipal se pudo establecer la presencia del ex-Alcalde don José M. Letelier, Juan Pavelich, Miguel Cofré, José Agustín Sánchez, Juan Acuña, Gregorio Montecinos, Ramón Caneo, el Macho Ossandón, Juan Jiménez, Guillermo de la Rivera, Armando Barrios, Armando 2.o Castro, Francisco Ferrara Linares, Guillermo Verdugo y muchos otros más.

"Con motivo de las detonaciones y protestas de viva voz que se hacían en ese tumulto, se originó un gran desorden, que terminó hasta que salieron a la calle dos individuos que se encontraban desde el primer momento en el recinto de la Alcaldía. Una vez que salieron a la calle, aumentó el desorden en la Plaza Prat, en donde había una concurrencia de más de 1,000 personas. Los disparos se repitieron en mayor número en la misma Plaza Prat y por la calle Baquedano en dirección a las calles Latorre y Gorostiaga, y hacia el Club de la Unión que quisieron asaltar; disparos que se hacían contra los grupos que habían en dichos sitios y contra la fuerza de policía, que procedía a despejar la calle para restablecer el orden.

"En esos momentos recibió dos balazos la yegua fiscal apodada "Tagua", que montaba el guardián 3.o Arturo Monsalve. Uno de los proyectiles le atravesó las fosas nasales y el otro le penetró por el costado izquierdo, yendo a alojarse en el pulmón, según informa el veterinario señor Hernán Vera.

"En vista de estos ataques a la fuerza pública, se hizo despejar la Plaza y las calles adyacentes para imponer el orden y reprimir a los que disparaban contra la policía.

"Hace presente el jefe de las fuerzas, señor Martínez, que, al subir hacia los altos de la Municipalidad por orden del Primer Alcalde don Carlos Calderón los individuos cuyos nombres se insertan más arriba, dispararon contra la Policía. A pesar de esta amenaza, ésta no respondió ni hizo ningún disparo, para evitar consecuencias de carácter funesto.

El guardián 3.o Manuel Amor, que se encontraba de tercer turno en la calle Tarapacá, que está en la esquina de la Plaza Prat, atendió a las 17.30 horas a Reinaldo Campos, que se encontraba herido a bala en la pierna derecha; lo condujo al Hospital en una victoria del servicio público y quedó en la sala San Recaredo, cama N.o 27. Su domicilio es la calle Bulnes N.o 1567.

"El guardián 1.o Adolfo Leiva, atendió a las 17.20 horas, en la calle Baquedano, esquina de Gorostiaga, a Carlos Job, que vive en Amunátegui 139, y que presentaba una herida a bala en la pierna izquierda. Este manifestó al 1.o, que fué herido momentos antes en el mismo sitio, por Miguel Cofré. Fué enviado al Hospital en el auto 26 y quedó en la sala San Guillermo, cama 17. En poder de este individuo se encontró un revólver de calibre 9, con 5 cápsulas quemadas que se acompaña al parte.

"El mismo 1.o Leiva se impuso en el Hospital que se habían presentado a ese establecimiento, momentos antes, el señor Tiburcio Lema, herido a bala en la pierna izquierda y Eleodoro Alvarez, con 4 heridas: una en el abdomen, dos en la pierna izquierda y la otra en el hombre izquierdo, todas a bala.

"Quedaron en la sala San Miguel, cama 8, y San Recaredo, cama 28, respectivamente.

"El personal que estaba a las órdenes del señor Martínez, era compuesto de los guardianes 2.os. Manuel F. Miranda y José M. Baeza y de 20 guardianes 3.os.

"También contribuyó al resguardo del orden en las calles indicadas, la tropa de caballería a cargo del Comisario señor Gabriel Varela, del inspector don Humberto Letelier y de los sub-inspectores señores Juan F. Heredia, Germán Ossa y Guillermo Dávila.— Iquique, 25 de Agosto de 1923.— (Firmado).— **B. Zapata**, oficial de guardia.— **O. Varela**, Comisario. — **Jorge Souper**, Prefecto".

"Ampliando el parte N.o 1052, doy cuenta a US., que el jefe incidental de la Sección de Seguridad, don Pedro Pablo Toro, manifestó que hoy, a las 17 horas, en circunstancias que se encontraba en la Plaza Prat, frente al Club de la Unión, al llamar al orden a Miguel Cofré y a un tal Barrios, que estaban por esos alrededores injuriando a los regidores municipales, Cofré le hizo a boca de jarro un disparo de revólver sin dar en el blanco; este hecho fué presenciado por un señor Vigoroux y otras personas, haciendo Cofré el disparo por sobre el hombro del señor Vigoroux. Luego después huyó haciendo disparos en medio de la gente que se encontraba en la Plaza.— Iquique, 25 de Agosto de 1923. —**O. B. Zapata**, oficial de guardia.— **Varela**, Comisario. — **Jorge Souper**, Prefecto".

Además de este parte, el ciudadano Ernesto Jorquera, se querelló criminalmente contra Cofré y los demás matones asaltantes; por lo cual el Juzgado dió orden de prisión contra varios de éstos, especialmente contra Cofré que fué aprehendido ayer.

"Los demás datos que US. desee, pueden encontrarse en mis anteriores telegramas.— **Amengual**, Intendente".

EN IQUIQUE SE CONSIDERA FINIQUITADO EL ASUNTO MUNICIPAL

Iquique, 27 Agosto. — "La Nación". — El nuevo Alcalde, señor Calderón Torres, se encuentra empeñado en organizar todos los servicios municipales que se encontraban semi-abandonados. Sobre el particular, ha dictado diversos decretos.

La ciudad se mantiene tranquila y se considera que el asunto municipal está finiquitado. — **Corresponsal.**

TELEGRAMA AL SENADOR ERRAZURIZ LAZCANO

Iquique, 26 de Agosto de 1923.—Señor Ladislao Errázuriz.—Santiago.—Confirmo comunicaciones anteriores Intendente dirigió personalmente asalto conjuntamente prefecto y secretario Intendencia desde balcones Club Unión. Empleados policiales estaban mando tropa eran comisario Gabriel Varela, oficiales Humberto Letelier, Uldarico Martínez. Radicales, amparados fuerza pública, mantienen en su poder todas las reparticiones municipales. Intendente ocúltase a fin no dar fuerza pública solicita insistentemente alcalde Letelier, quien no ha sido removido de su puesto conforme ley. Antecedentes sesión ayer, son los siguientes: regidor Salas citó sesión extraordinaria remover Alcalde; virtud esta citación, reuniéronse cuatro regidores minoría nombrando Alcalde Calderón Torres, quien solicitó inmediatamente fuerza pública concediéndosela Intendente. Este modo había puesto mismo Intendente órdenes Alcalde Letelier no obedecieron a éste y pusieron incondicionalmente servicio Calderón. Intendente y secretario abogado no deben ignorar sesiones nombramiento Alcalde deben ser citadas Alcalde ejercicio, sabe además Intendente actualmente no está inhabilitado ningún regidor Iquique. Después asalto, Intendente bajó plaza en manifiesto estado ebriedad y tomando policía gritó: "Yo mando aquí y los únicos responsables son Obispo y Arturo del Río... (Siguen algunas expresiones que no creemos decoroso reproducir). Diarios de la mañana traen textualmente esta declaración. Urge consigan Ministro Interior ordene Intendente deje sin efecto todo lo obrado y apuren venida Ministro Corte Suprema. Clero, señoras y caballeros enviarán Ministro telegrama protesta expresiones groseras Intendente público contra Obispo. Saludos. — (Firmado). — **Bubke**".

INCIDENTE CALLEJERO

Iquique 27. — "La Nación". — Hoy falleció el joven Eliodoro Alvarez, a consecuencia de las balas recibidas en los sangrientos sucesos de la noche del 25.

Anoche se produjo un nuevo incidente, que terminó en forma trágica. El socialista Luis Jiménez y el balmacedista Juan 2.o Acuña, sostuvieron una acalorada discusión por cuestiones políticas. Exaltados los ánimos, ambos se dispararon de balazos quedando Acuña gravemente herido, con dos balas en el cuerpo.

Juan 2.o Acuña era uno de los adeptos de la antigua mayoría municipal, y fué una de las personas que se encontraban en el edificio municipal cuando la fuerza pública hacía respetar el derecho del Primer Alcalde. — **Corresponsal.**

Junta Directiva Liberal Democrática

Para hoy, a las 6.30 P. M., está citada la Junta Directiva Liberal Democrática con el objeto de proceder a la proclamación de la votación realizada últimamente sobre los pactos electorales aliancistas hacer su solemne ratificación.

En esta misma sesión se llenarán dos o tres vacantes de directores.

Impuesto a la renta

La Comisión Especial de Senadores que estudia el proyecto de impuesto a la renta ha fijado la reunión de mañana Miércoles para votar la tasa de impuesto.

Se nos pide encarecer a todos los miembros de esta Comisión su asistencia a la precitada reunión.

Directorio General Demócrata

Esta noche se ocupará el Directorio General, de la petición de la Agrupación de Santiago, para adelantar la elección interna de candidatos a municipales. Tratará también de la petición de la Agrupación de San Bernardo, para suspender los efectos de un art. Reglamentario.

Si el tiempo que dure la sesión alcanza, se ocupará de la petición que hizo el señor Lindorfo Alarcón, referente a la inclusión al Partido del señor Diego Escanilla, que la solicitan numerosos miembros de la Agrupación de Santiago. Para cuyo efecto se ha citado al señor Escanilla para oírlo.

Comisión Conservadora

Entre los miembros del Honorable Senado ha sido repartida la siguiente circular:

Santiago, 27 de Agosto de 1923.—De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a U. S. que el Honorable Senado, con fecha de hoy, acordó proceder a la elección de miembros de la Comisión Conservadora en la sesión del Miércoles próximo, a las cinco P. M.

Dios guarde a US.—(Firmado). Enrique Zañartu E. (Secretario).

Parlamentarios radicales

Hoy se reunirán los parlamentarios radicales conforme a la siguiente citación:

"El Comité Radical invita a los parlamentarios del Partido a una reunión que tendrá lugar mañana Martes 28 a las 3 P. M., con el objeto de ocuparse de asuntos internos de importancia. Se encarece la asistencia".

Santiago, 27 de Agosto de 1923.

La Asamblea Liberal de Calle-Calle se adhirió a la candidatura del señor Yáñez

Nuestro corresponsal en Valdivia nos ha enviado la siguiente comunicación telegráfica:

VALDIVIA.—"La Nación".—La Asamblea Liberal de Calle-Calle que hasta el momento se mantenía sin pronunciarse, acordó ayer apoyar la candidatura del actual senador por la provincia, don Eliodoro Yáñez

Diputación liberal por Valparaíso

Hemos recibido de Valparaíso la siguiente información por cable:

Valparaíso. — "La Nación". — Verificada la votación reglamentaria en la Asamblea Liberal Aliancista de esta ciudad para proclamar al candidato a diputado del partido por la Agrupación de Valparaíso y Casablanca, correspondió el triunfo al señor don Guillermo Hurtado por 366 votos contra uno que obtuvo el señor Ernesto Barros Jarpa.— Secretario."

Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados celebrará hoy sesión ordinaria de 4 a 7 P. M. El primer lugar de la tabla está ocupado por el proyecto sobre mejoramiento de la condición de los empleados particulares y el segundo por los proyectos sobre legislación social.

F. C. Salitrero de Tarapacá

En la orden del día de la sesión de ayer del H. Senado, se reanudó la discusión de la prórroga de las concesiones del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. Usó de la palabra y quedó con ella para la sesión de hoy, el Ministro señor Mardones, quien se ocupa de refutar las observaciones que se han hecho al proyecto del Gobierno.

Centro Radical de la 2.a comuna

(Versión oficial)

Bajo la presidencia del señor Enrique Venegas Morales, actuando de secretario el titular, señor Alejandro Valdebenito García y con asistencia de numerosos asambleístas, sesionó el Domingo último esta institución. Se dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada sin observaciones.

Se aceptó como socios a los señores J. Ramón Quintanilla, César Durán Urrutia, Manuel Venegas Figueroa, Humberto Muñoz Cortés, Germán López López, José M. Concha F., Horacio Maturana, José Santos Castro, Felipe 2.o Espinoza Lagos, Romelio Beas Salazar, Samuel Sepúlveda M., J. Lino Ortiz Carmona, Manuel Jesús Carmona Granifo, Carlos E. Carmona Roldán y José Alberto Flores del Campo. Prestaron la promesa de estilo los señores Espinoza Lagos, Durán Urrutia y Flores del Campo. Entre otros acuerdos tomados se aprobó el de declarar el cargo de vice-presidente y el de pro-tesorero en estado de vacancia por haber caído ambos bajo la sanción del art. 24.

Se ratificó por aclamación el

que componen este Comité para el Jueves 30 del prsente, a las 9 de la noche, en Purísima 217.

8.a Comuna.—El Miércoles, a las 9 de la noche, se efectuará la proclamación que hará el Comité de esta Comuna en el Centro La Reforma, calle San Diego 224, con asistencia de los candidatos, por lo que se invita a los correligionarios que simpaticen con estas candidaturas, a esta proclamación.

CANDIDATURA A SENADOR LUIS CORREA RAMIREZ Y DIPUTADO NICASIO RETAMALES.— El Comité que patrocina estas candidaturas cita a los simpatizantes con ellas a una reunión que se efectuará hoy Martes, a las 9 de la noche, en Bascuñán Guerrero N.o 86, para ultimar los trabajos de propaganda, recomendándose la más puntual asistencia a los miembros que componen el Comité Central de éstas.

CENTRO DEMOCRATA "EL ESFUERZO".—En la sesión celebrada por este Centro, el Sábado 25 del presente, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar la elección de nuevo Directorio el Miércoles 29 del presente, de 3 a 5 P. M., haciendo el escrutinio y la proclamación inmediatamente después de terminada la votación.

2.o Celebrar con un banquete el ascenso a visitador de escuelas del señor Roberto Vidal. Para organizar esta manifestación se nombró la siguiente comisión: Señores Lorenzo Toro, Andrés Aguayo, Roberto Morales, Francisco Alvial y Rigoberto Arévalo.

3.o Ayudar en sus trabajos electorales de Cautín al profesor señor Mellyilu y pedir al director general del Partido ampare y haga respetar los derechos de dicho candidato.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO—El Comité Central de estas candidaturas celebrará sesiones diarias de seis a ocho de la tarde todos los días en el local del Centro de la primera Comuna, Bandera 855.

A estas reuniones se ha invitado especialmente a los miembros de los Directorios comunales con el objeto de distribuír y preparar las comisiones que actuarán dentro de la asamblea del Domingo próximo, durante la elección interna de candidatos a senador y diputados.

COMITE PRO CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA. —En sesión del Comité General celebrada ayer Lunes, se tomaron los siguientes acuerdos

Celebrar Asamblea el Jueves 30 del presente, a las 9 P. M., en Avenida Matta 1131, local de la 10,a Comuna.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— (Oficial).—Para hoy Martes, a las 9 P. M., se ha citado extraordinariamente a la asamblea a fin de tratar lo relacionado con la cuenta de la representación parlamentaria y municipal por Santiago; servicio de tesorería y servicios de tesorería y servicios de la Beneficencia Pública.

La tesorería de la Agrupación atenderá hoy Martes de 9 a 11 P. M., en Rosas 1049, a todos los correligionarios que deseen ponerse al día en la cancelación de cuotas extraordinarias, carnets, etc.

Mañana Miércoles, de 9 a 11.30 P. M., celebrará sesión el Directorio de la Agrupación.

Debiendo acordarse en la sesión de mañana todos los trámites relacionados con la elección interna del próximo Domingo, se recomienda su asistencia a los miembros del Directorio, especialmente a los que no han asistido a las últimas sesiones.

A las personas que aún no hayan dado cuenta de los talonarios de la rifa de la Biblioteca del malogrado lucahdor del partido, Benedicto Gamboa, ruégaseles dar cuenta esta noche en Rosas 1049, al representante de esta rifa, don Ismael Gamboa.

COMITE CENTRAL PRO CANDIDATURAS ZENON TORREALBA VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.— De conformidad con el acuerdo tomado en la última sesión recomiéndase a los adherentes, su asistencia a la Asamblea que celebrará esta noche la Agrupación Demócrata de Santiago como asimismo a la sesión del Directorio General, donde se resolverán asuntos reglamentarios de trascendental importancia para el Partido.

De 7 a 11 P. M., se reunirán diariamente durante toda esta semana, en el club "Isaías González", San Pablo 1192, tanto el Directorio de este club, como los candidatos señores: Torrealba, Adrián y Torres Lucero.

A los adherentes que aún no se hayan puesto al día en sus carnets ruégaseles hacerlo a la mayor brevedad, en los días fijados por el tesorero de la Agrupación, o bien pasar a dejarlos con su importe respectivo, de 10 a 12 y de 2 a 6 P. M. en la joyería del Diputado don Vicente Adrián, Merced 846, y de 7 a 11 P. M., en San Pablo 1191.

COMITE DEPARTAMENTAL PRO CANDIDATURAS A SENADOR, ZENON TORREALBA; DIPUTADO CLODOMIRO FIGUEROA.— Para hoy Martes, de 6 1|2 a 9 P. M., se ha citado en San Pablo 1191, tanto al Directorio como a los correligionarios designados para supervigilar el próximo Domingo, la elección interna, en las Agrupaciones Departamentales.

COMITE PRO REELECCION A MUNICIPAL, BERNARDO QUIROGA.— (Oficial). — Se ruega a todos los adherentes de la candidatura interna del actual regidor señor Bernardo Quiroga, se apresuren a ponerse al día en el pago de las cuotas en la Agrupación, para lo cual pueden enviar el carnet, con el valor de cuotas, a calle Lira N.o 9, o Teatinos 983.

Se hace presente que para poder tomar parte en la votación interna del próximo Domingo, es indispensable estar al día en el pago de las cuotas.

GRUPO RENOVACION. — Debido a la lluvia, no se pudo llevar a efecto, la reunión convocada para el Domingo último por esta institución, la cual se celebrará el Martes 4 de Setiembre en el local de costumbre, a las 9 P. M.

COMITE PRO-CANDIDATURA TORREALBA, ADRIAN Y TORRES LUCERO. — 4.a Comuna Estación. — Desde hoy se reunirá todos los Lunes, Jueves y Sábados, en sus salones para activar los trabajos relacionados con estas candidaturas dentro de la próxima lucha interna.

El secretario de este Comité nos pide agradecer la asistencia de los señores: Luis Alvarez San Martín, Pedro Vidal, Carlos Andrade, Pedro Droguett, Armando Serey, Benjamín Aguayo, Domingo González, Lorenzo Faure, Benito Padilla, Eduardo Morales, Benjamín Valenzuela, Marcelino Cruz, Juan Rubio, Herminio Núñez, y adherentes a estas candidaturas, para hoy a las 8 y media P. M., en Chacabuco N.o 6, altos.

VIDA SOCIAL

EN CASA DE LA FAMILIA ROZAS.—Esta tarde se efectuará la matinée que la señorita Sara Larraín Rozas ofrece a un grupo de sus relaciones en su elegante residencia de la Alameda.

ENFERMOS.—Enfermo se encuentra don Eugenio Pereira Salas.

—Continúa enfermo de cuidado don Alejandro Barros Calvo.

—Ha experimentado una ligera mejoría la salud de don Mariano Melo E.

TE.—La señorita Augusta Magalhaes Urzúa, ofreció ayer tarde un té en su residencia de Viña del Mar.

SANTIAGO POLO CLUB.— De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4 (N.o 7) y 14 de los Estatutos, cito a los socios a asamblea ordinaria para el 31 del presente, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

CRUZ ROJA ITALIANA.— El próximo Domingo se llevará a efecto el segundo Té-Danzante, que las damas de esta institución organizan con el objeto de reunir fondos para instalar un dispensario.

A BUENOS AIRES.— Próximamente se dirigirá a Buenos Aires el artista pintor don Humberto Izquierdo Prieto.

—Por la combinación transandina de hoy regresará a Buenos Aires la señorita Emilia Lioni Doberti.

ARCHICOFRADIA DE LAS MADRES CRISTIANAS.— Tenemos encargo de avisar que hoy, a las 10 A. M., tendrá lugar en la iglesia de las Agustinas la distribución mensual que hace a sus pobres de esta sociedad.

La conferencia estará a cargo del distinguido orador sagrado presbítero don Francisco Javier Valdivia.

ONCE.—La señorita Blanca Letelier Hoyl ofreció ayer unas once a un grupo de sus amistades, con motivo de ser el día de su onomástico, a las que asistieron las siguientes señoritas: María y Magdalena Letelier Letelier, Raquel y Blanca Infante Infante, Isabel Gaete Hartmann, Paulina G. Huidobro Eguiguren, Ana Salinas Opazo, Rosa Undurraga Riesco, Lila Morandé Rozas, Rosa y Margarita Valdés Claro, Betty Lorca Bunster, Leonor González Rodríguez, Carmen Salas González, Rosa y Lucía Valdés Wood, Alicia Rencoret.

AUDICION ESPECIAL DE MUSICA DE WAGNER.— Hoy Martes la orquesta del Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, con motivo de ser día de audición especial de música, ofrecerá a sus habitúes, el siguiente programa de composiciones del inmortal Wagner:

Primera parte

1. Lohengrin, marcha nupcial.
2. Albumblat.
3. Walkiria, (Siegmund's Liebeslled).
4. El buque fantasma, (fantasía 2.a parte).
5. Parsifal. (Fantasía).

Segunda parte

1. Die Meistersinger von Murnberg. (Vorspiel).
2. Tannhauser, (Fantasía).
3. Lohengrin, (preludio del primer acto).
4. Traume.
5. Lohengrin, preludio del tercer acto).

DE INTERES PARA LAS DAMAS DE LA SOCIEDAD

Según aviso insertado en estas mismas columnas, la Compañía de Consumidores de Gas, invita a la segunda conferencia y demostración práctica sobre Economía Doméstica, reuniones que dicha institución ofrece quincenalmente en el Salón de Honor, a las damas de la sociedad que se interesen por este ramo, tan útil para las dueñas de casa.

No podemos menos de celebrar la idea de la Compañía al implantar este nuevo e importante servicio, que tan buenos resultados ha dado para el hogar, en las principales ciudades de Estados Unidos y Europa.

LA Srta. MARIA BRAVO VALENZUELA.—Ayer ha dejado de existir en esta ciudad la señorita María Bravo Valenzuela a la edad de 16 años, es decir, en plena primavera de juventud. La señorita Bravo Valenzuela pertenecía a una distinguida familia radicada en esta capital y era por su belleza y por la atractiva feminidad de su espíritu una hermosa promesa de



mujer. Esto hace doblemente sensible su muerte, desgracia que será recibida sin duda con una dolorosa impresión por todas sus vastas relaciones.

NACIMIENTO.— Ha venido al mundo Raquel Rivera Carvallo, hija del señor Egidio Rivera Orrego y de la señora Adriana Carvallo de Rivera.

—Ha nacido Martita Rivadeneira Risopatron, hija de don Carlos Rivadeneira F. y de la señora Julia Risopatrón de Rivadeneira.

VIAJEROS.—Se ha dirigido a Valdivia el señor Eduardo Arellano, acompañado de su hermana Graciela.

IN MEMORIAM.— Hoy Martes, día de San Agustín, se dirán Misas a las 9 A. M., por el eterno descanso del alma de don Agustín Torrealba, en las Monjas Sacramentinas, calle de Santo Domingo.

ALMUERZO.— A mediodía de ayer fué servido en los comedores del Club de la Unión, el almuerzo que un grupo de amigos ofreció a don Luis Menchaca Lira, al que asistieron las siguientes personas: Alberto Bascuñán Martínez, Luis Zegers Tuper, Oscar Sánchez Vickers, Luis Herrera Lira, Guillermo Aldunate Morel, Carlos Ossandón Guzmán, Manuel Bascuñán Antunez Gastón De Urioste Arana, Ignacio Lira. Lira, Gonzalo Herrera Lira,Luis Catalán Errázuriz.

SOLEMNE ASAMBLEA DE LA ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA. — Se invita encarecidamente a las asociadas y a todas las jóvenes de Santiago a la solemne asamblea que se verificará mañana a las 6 P. M., en el Teatro de los Sagrados Corazones, Avenida Campo de Marte.

Habrá debate libre y una interesante conferencia dictada por el distinguido orador señor don Roberto Peragallo.

Programa

I. Temas. San Francisco de Sales y la vida interior "por la señorita Teresa Zumino (Centro Recoleta).

II. San Francisco de Sales y la literatura, por la señorita Alicia González (Centro Santa Catalina).

III. San Francisco de Sales y la propaganda, por la señorita Elisa Renner (Centro Santa Sofía).

IV. Listz Rapsodia N.o 2 a cuatro manos, por las señoritas Olga y Carmen Urzúa Gormaz.

V. Conferencia del señor don Roberto Peragallo.

Oportunamente se anunciarán otros números de canto y música.

CLUB DE SEÑORAS.— Biógrafo.— Esta tarde a las 6.15 P. M., se exhibirá en esta Sala el emocionante drama francés, "Gaumont Pax", editado por la misma casa de "El Pensador", cuyo título es: "Los Misterios de París" o "La hija de los Traperos", la interpretan varios de los actores de "Las dos niñas de París".

Conferencia.— Mañana Miércoles a las 6.30, dictará en esta institución una interesante conferencia el señor Julio Murillo Reyes; el tema se titula "Gloria y Calvario de la Emperatriz Josefina de Francia".

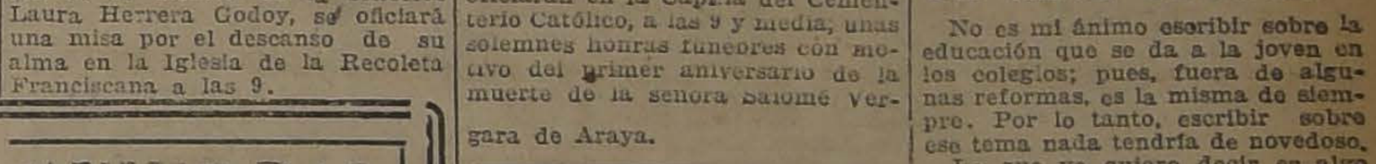
Dasdas la erudicción del conferencista aseguramos un éxito completo. Se desarrollará un hermoso programa musical. Se invita al Cuerpo Diplomático, sociedad de Santiago y círculos intelectuales.

DON EMILIO ARANCIBIA.— Ha dejado de existir últimamente en su fundo de Itata el prestigioso caballero señor Emilio Arancibia Arancibia, a la edad de 62 años, radicado desde hacía largo tiempo en esa región.

El señor Arancibia era allí una personalidad respetable y distinguida, no sólo por las prendas de su carácter, sino que por la noble actividad que supo dar a su vida. Hombre de lucha, trabajador y tenaz, supo realizar junto a la tarea personal que impone a todo hombre la lucha por la vida, una acción generosa, y de una elevada inspiración de bien público.

EN SOCIEDAD.—

SEÑORITA JOSEFINA DOMINGUEZ LARRAIN



IN MEMORIAM.— Hoy aniversario de la muerte de la señorita Laura Herrera Godoy, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de la Recoleta Franciscana a las 9.

IN-MEMORIAM.— Mañana se oficiarán en la Capilla del Cementerio Católico, a las 9 y media, unas solemnes honras fúnebres con motivo del primer aniversario de la muerte de la señora Salomé Vergara de Araya.

UN MAL SOCIAL.—

No es mi ánimo escribir sobre la educación que se da a la joven en los colegios; pues, fuera de algunas reformas, es la misma de siempre. Por lo tanto, escribir sobre ese tema nada tendría de novedoso.

Lo que yo quiero decir es algo sobre la educación que reciben las jóvenes en su hogar.

Los tiempos han cambiado mucho, no se si será por adelanto o por seguir la rutina de la moda, pero lo cierto es que ya no es la mujer, digo, la joven moderna, como la joven de veinte años atrás.

En tan corto lapso de tiempo, tanto trastorno social... ¡Tanto cambio! y todo en desmedro de la mujer...

No hay más que asistir a los paseos para cerciorarnos del mal que nos amenaza.

Ahí se vé a niñas de todas clases sociales, sin sus madres, solas con los novios o amigos, buscando bajo las frondosas sombras de los árboles, un sitio adecuado que los oculte a las miradas de los paseantes.

Se ven infinidades de parejas tan juntas, que algunas parecen una sola persona...

Si se va a los biógrafos, se ven cosas peores. Las niñas asisten a todas las películas, sin hacer distinción de las morales o inmorales, que para ellas lo mismo da, es cuestión de costumbre.

Asisten, sin sus madres, y es natural, porque entonces no estarían a la moda, serían "antiguas".

Asisten a estos espectáculos con amiguitas o amigos y buscan su colocación cada una con su cada uno.

Culpo mucho más a las madres que a esas jóvenes, pues, ellas son en gran parte culpables de las locuras de sus hijas. Mientras ellas pasan entretenidas leyendo la última novela, preparando una nueva toilette o con alguna amiga ocupada en despellejar al prójimo, yo les preguntaría, ¿dónde están vuestras hijas, y qué hacen? ¿Podrían todas contestar a esta simple pregunta?

La mayor parte quedarían perplejas a pregunta tan sencilla...

¿Dónde están las madres cristianas de antaño...? ¿Las que sabían guardar con tanto celo el tesoro precioso que Dios les confiara...?

¿Acaso han olvidado la misión sagrada que están llamadas a llenar...?

¿Han olvidado que tienen que dar estrecha cuenta a Dios de sus hijas...? ¿Han olvidado que son apóstoles de su hogar?

A las hijas no se las debe abandonar, no se las debe dar esa libertad que se las da hoy y que es tan perjudicial.

SARIESA DE GAYOR.

El último correo de París trajo para los elegantes una novedad impresionante. Hela aquí en el grabado que reproducimos. Se trata de una novísima capa "shetland", negra y azul, con vuelta de seda y de un "smoking" en género "shevron" de fantasía. La innovación, como se ve, es un poco sensacional para la gente chic.

CONFERENCIA SOBRE GARCIA MORENO QUE DARA LA SEÑORITA TERESA OSSANDON GUZMAN.—El próximo Viernes 31, a las 6.30, se verificará en la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos, Agustinas 1038, una conferencia sobre el ilustre católico García Moreno; la dictará la señorita Teresa Ossandón Guzmán.

El tema de esta conferencia ha despertado un gran entusiasmo entre los concurrentes a las conferencias semanales de la Asociación. La personalidad de García Moreno será presentada como el ejemplo del católico perfecto que se sacrifica por sus ideales y por la defensa de la religión.

La personalidad de la conferencista es demasiado conocida para insistir sobre ella. Bajo el pseudónimo de Pepita Peralta, el público ha conocido sus altas condiciones de literata. Su acción en la organización de la juventud católica femenina ha sido intensa y fructífera; a ella se ha debido ese gran movimiento de catolicismo que se ha extendido en todo el país y que tantos buenos resultados ha producido.

No ya sólo en las letras nacionales sino también en la actividad católica general ha logrado conquistar la señorita Ossandón G. un alto puesto que la ha hecho acreedora al respeto y a la admiración de todos.

A esta conferencia se invita especialmente a la Asociación de la Juventud Católica Femenina, a la Federación Estudiantil Femenina, a la Liga de Damas y a todos los Centros Católicos en general. Se avisa que la entrada será libre; no se repartirán entradas.

JUVENTUD ANTONIANA FEMENINA.—Ha quedado definitivamente constituída esta asociación de beneficencia, la que como se ha dicho, está formada por distinguidas señoritas de la sociedad.

En una reunión verificada el Sábado último en los salones del Convento de San Francisco, se dió lectura a los reglamentos de la asociación, los que fueron aprobados, y se eligió el Directorio. Una nueva reunión se llevará a cabo en los mismos salones, Londres 4, el Jueves de la presente semana.

El Directorio elegido quedó constituído así:

Presidenta, señorita Carmen Silva Lefevre; vice-presidente, señorita María Inés Prado Marín; secretaria, señorita Glasfira Madrid; pro-secretaria, señorita Raquel Leiding Valdés; tesorera, señorita Marta Valenzuela Labbé; pro-tesorera, señorita María Zañartu; directoras, señoritas: Ester Valderrama, Julia Silva Ahumada y María Silva Lefevre.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Clases de hoy: Pintura, de 11 a 12; Gramática, 11 a 12.

Sigue abierta la matrícula para sombreros y pantallas, etc., en Delicias 1236.

LA RECEPCION DE HOY.—A la recepción que esta tarde ofrece la señorita Sara Larraín Rozas han sido invitadas las siguientes señoritas:

Carmen Amunátegui Lecaros, Olga Correa Pereira, Josefina Vial Salas, Josefina Valdés Portales, Josefina Edwards Ferrari, Amelia Zañartu Bernales, Margot Subercaseaux Ovalle, Eliana Correa Valdés, Adriana Cruz G. Huidobro, Angélica Errázuriz Lastarria, Virginia González Balmaceda, Carmen Sánchez Dávila, Elvira Valdés Freire, Elena Valdés Freire, Edith Larraín del Campo, Alicia Marchant Lyon, M. Cristina Prieto Concha, Amelia Balmaceda Lazcano, Blanca Bustamante Yrarrázaval, María Barros Casanueva, Carmen Salas Hurtado, Lucía Ortúzar Cruz, María Valdés Hurtado, Raquel Valdés Balmaceda, Magdalena Huneeus Valdés, María Echeverría Larraín, Zoraida Ariztía Bascuñán, Sofía León Noguera, María Lira Lira, Emilia Ossa N., María Acuña Herreros, Raquel Acuña Herreros, María Reyes G. Huidobro, Teresa Barros Errázuriz, Ester Barros Errázuriz, Josefina González Vial, Ida Besa Vicuña, Teresa Gandarillas Pereira, Berta Cerda Jarraquemada, Fanny Vergara de Castro, Mary Budge Aguirre, Mercedes Urrejola Rozas, Irma Sotomayor N., Sara Fernández Correa, Hortensia Pérez Tupper, Carmen Santa Cruz Barceló, Blanca Aldunate Morel, Laura Mackenna, Ana Matte Reyes, Ana Valdés Balmaceda, Teresa Vidal Letelier, Mercedes Echenique Correa, Inés Echenique Correa, Ester Huneeus Salas, Julia Bezanilla Larraín, Sara Cruzat Balmaceda, Amelia Cruzat Balmaceda, Josefina Fresno Larraín, Rebeca Rozas Larraín, Ida Mackenna Lazcano, Raquel Yrarrázaval Rojas, Paulina Yrarrázaval Rojas, Josefina Lira Vergara, Ester Lira Vergara, Matilde Hurtado Quesney, M. Luisa Echenique Undurraga, Carmen Morandé Campino, Loreto Morandé Campino, Elena Gandarillas Salas, Inés Cox Balmaceda, Cristina Mackenna Lazcano, Teresa Ruiz Tagle Huneeus, Isabel Ruiz Tagle Huneeus, Lucía Correa Ortúzar.

RECEPCION EN VIÑA DEL MAR.— La señorita Lucy Fischer Merino reunió en la tarde del Domingo último a un grupo de sus amistades, con motivo de ser el día de su onomástico, a la que asistieron las siguientes señoritas: Sylvia Fell Oxley, Sussie Iriberry Gibbson, Olga Eastman Beeche, Elsa Lyon Hidalgo, Fanny Gacitúa Braun, Isabel Eastman Beeche, Carmen Prieto Subercaseaux, Bebe Larraín Ramos, Emma Langlois González, Carmen Tagle Jouanne, Teresa García Lyon, Elena Balaresque Buchanan, Ronnie Fell Oxley, Willie Ross Lowe, Wilyfred Beausire Pascal, Carlos Balaresque Buchanan, Germán Fischer Benett, Pedro del Río Morel, Carlos Bustamante, Jorge Young Ward, John Barroilhet Cannon, Hernán Prieto Subercaseaux y Lawrence Hall Chalmers.

EXPOSICION ARTISTICA DE TELAS.—Ha despertado vivo interés el anuncio de la apertura de una exposición de telas artísticas para trajes de gran soirée que ha organizado la casa Emilio Delporte y Cía., para uno de los días de esta semana.

Como se ha anunciado, la exposición será privada, y sólo se invita a ella a un reducido número de familias de la sociedad.

CARTONES DE SERGIO HUNEEUS

Desde su última exposición hasta la que ayer abrió en la Sala Eyzaguirre, Sergio Huneeus ha dado un gran paso. Naturalmente en avant.... Más suelta y vivaz la línea: la intención caricaturesca sugerida con más vigor y a la vez, mayor gracia y finura; el dibujo más firme. Se observa también en esta su actual colección de caricaturas que ha logrado acercarse con más frecuencia a la síntesis psicológica que en el fondo es la aspiración del caricaturista y la razón de ser de su obra. Hay personajes en en que el carácter, el modo de ser y hasta el de pensar están dados en un rasgo, en la certera observación de la manera de reír, mirar o calarse el sombrero. Tales aciertos pueden notarse, por ejemplo, en los cartones de los señores Ramiro Vicuña, Morandé, Tupper Tocornal, Lyon Peña, Pereira Iñiguez.

Huneeus se ha contentado esta vez con recrearse psicologando festivamente ante el perfil o la silueta de personajes conocidos del mundo social y político. También presenta una serie de "caprichos" o estudios de mujeres en que revela una faceta nueva de su capacidad y su temperamento. Le han resultado algunas llenas de elegancia y gracia moderna. La manera de colorear ... con toques vivos y ... gouacha, es original ... da a las figuras un ... cial.

En suma, un ... interés, no sólo desde ... de vista mundano ... no también por el ... que representa. ... neeus da una ... tración de lo que ... dio y el entusiasmo ... ayuda de una ... rosa disposición, para ...



TEATROS — MUSICA — CINES

TEATRO MUNICIPAL

Hoy, en 5.a de abono: "Manon", de Massenet, cantada por Gilda Dalla Rizza

Esta noche, en 5.a función de abono, se representará en el Municipal una de las obras que más agradan al público de Santiago: "Manon", del maestro Massenet. La protagonista de la obra será Gilda Dalla Rizza la soprano que tan honda emoción ha causado en "Madame Butterfly". La "Manon" de Gilda Dalla Rizza, puede decirse que es una verdadera creación: la crítica extranjera constata la distinción perfecta, la gracia viva y sutil del fraseo de la gran artista, en óperas que, como "Manón", exigen que el sentimiento ilumine cada nota con un resplandor suave y vivo a la vez.

Acompañarán a la distinguida artista en la interpretación de la interesante obra el tenor Salvatore Salvati, Angelo Pilotto, en Lescaut; Juan Alsina en el rol del Conde; Atilio V. Muzio, en Bretigny; A. Di Siervi y María Fanfuzzi.

Para la función de esta noche se asegura una gran concurrencia pues desde ayer ha habido una extraordinaria demanda de localidades.

Mañana se efectuará la 6.a función de abono.

DIVULGACION ARTISTICA

Las grandes óperas

"MANON"

(Opera en cuatro actos y cinco cuadros del maestro G. Massenet)

El primer acto se desenvuelve en el patio de una fonda en Amiens; allí aguardan los curiosos la llegada del coche que viene de Arias, entre éstos está el sargento Lescaut, que espera a su prima Manon.

Llegan los viajeros y con ellos Manon, joven a la cual, por su afición a los placeres, envía su familia a un convento; Lescaut saluda a su prima y ésta cautiva con su belleza a Guillot, viejo rico que le ofrece su coche para huir juntos; la oferta del viejo tienta un poco a Manon, a pesar de los consejos de Lescaut, y cuando la joven piensa en las riquezas, se presenta Des Grieux, joven y gallardo caballero; ambos simpatizan, la juventud los atrae, el amor surge luego y terminan por huir a París, en el coche del viejo Guillot.

El segundo acto se desarrolla en la casa, en que Des Grieux y Manon gozan sus amores; allí son felices, el joven caballero escribe a su padre, ensalzando a su amada y diciéndole que quiere hacerla su esposa.

Llegan Lescaut y Bretigny, un amigo de Guillot, como él rico y como él enamorado de Manon. Lescaut es sargento de guardias y Bretigny se ha disfrazado de soldado para poder hablar con la joven; ambos fingen pedir cuentas a Des Grieux por su fuga y Lescaut se da por satisfecho cuando éste le hace saber que pronto se casarán; entretanto Bretigny dice a Manon que la proclamará reina de la belleza, que se vaya con él, pues Des Grieux será llevado a casa de su padre por la policía; en efecto, después que ellos se van, Des Grieux confía sus esperanzas a Manon, le refiere el sueño de su amor y entonces llaman a la puerta, él acude a abrir y Manon siente la lucha de su amado con los soldados que lo secuestran.

El tercer acto tiene dos cuadros: el primero es en el locutorio del Seminario de San Sulpicio. Des Grieux acaba de pronunciar un sermón que ha conmovido a sus oyentes; aparece con su padre y le dice que está resuelto a profesar, pues está desengañado del mundo.

Llega Manon resuelta a conquistar nuevamente al caballero que ama: Des Grieux se resiste primero y termina por ceder a los encantos y a la seducción amorosa de su amada, que no puede olvidar.

El segundo cuadro es en un salón de juego; entre los jugadores están Lescaut, Guillot y Des Grieux, que juega instigado por Manón y con fortuna tal que provoca la rabia de Guillot, el viejo despechado; éste acusa a Des Grieux de mal jugador y lo denuncia a la policía, que llega con el padre del caballero y por mandato de éste lo apresan y a Manón la conducen al depósito de las mujeres públicas deportadas a América.

En el cuarto acto, que es en una calleja del puerto del Havre, Des Grieux y Lescaut tratan de evitar que Manon sea trasportada a América: ambos amantes se encuentran, se abrazan y lloran: Manon está enferma, la muerte la acecha y se despide de su amado, pidiéndole perdón por su inconstancia; pero declarándole que lo ha amado, como a nadie. Des Grieux perdona a Manon, que muere en sus brazos.

HOY SE DESPIDE DE SANTIAGO LA COMPAÑIA SOLER VELA

En la tarde, gran función a beneficio de los empleados del teatro

Hoy la compañía se despide de Santiago, para trasladarse al Victoria de Valparaíso, donde hará la temporada de fiestas patrias, siguiendo después en jira a las provincias australes del país.

La función de la tarde, las empresas de esta compañía, han decidido ofrecérsela al personal de empleados, como un estímulo por el trabajo que han desarrollado en esta temporada.

Se representará la opereta de Franz Lehar, "La Mazurka Azul", interpretada en sus roles protagonistas por Pierrette Fiori, Adriana Soler, José Vela, Enrique Carrillo y Ezio Mellano. La orquesta la dirigirá el maestro Eugenio de Briganti, inteligente director que ha venido a poner un poco de disciplina a las un poco rebeldes huestes orquestales.

A continuación de la opereta se desarrollará un interesante acto de variedades, a base de tonadillas cantadas por Pierrette Fiori. Completarán este acto romanzas de ópera por Adriana Soler, danzas modernas por Pierrette Fiori y su hermano Marcel y acrobacias y malabarismos por Paul Fiori.

En la noche, se repetirá la "Mazurka Azul", en función de despedida a Santiago.

COMEDIA

Los dos últimos estrenos van hoy.—El programa de las dos funciones ofrece un aliciente que seguramente será muy tomado en cuenta por nuestro buen público: él es la presentación, tanto en vermouth como en nocturna de los dos últimos estrenos que se ha hecho en esta sala por la Compañía Recabarren-Buhrle.

Estos dos estrenos son "Hay cariños que matan", original del artista de esta Compañía, señor Manuel Serrano. Es una obra, como se sabe, de corte dramático, sentimental y con campo de acción para el lucimiento de Haydee Recabarren. La otra es "¡Pobre gringo!", inspirada en un cuento de Hugo Donoso y perteneciente a los señores Manuel Olmedo y Juan Tenorio, también miembros de este conjunto. Es una comedia dramática donde se refleja con un notable y gráfico colorido lo que es la vida de nuestros hombres del Norte y la de los inmigrantes. Todos los artistas están en papel, especialmente Buhrle.

—Ha entrado en ensayo la creación de la temporada, que lo es "Don Fausto y Doña Crisanta", obra de la cual tiene plenas referencias el público por las versiones de la prensa. Aún no se ha fijado la fecha de estreno. También se estudia la alta comedia "Un amante", del señor Alejandro Parra.

SANTIAGO

Sigue siendo este teatro favorecido por el público santiaguino, viéndose concurridísimo todos los días.

Hoy Martes, en vermouth social, a las 6 P. M., se representará la famosa comedia francesa en 4 actos, original del glorioso autor Alfredo Capús "El Adversario", protagonista Nora Serrador y tomando parte toda la compañía Serrador-Marí.

Próximamente "No te ofendas Beatriz", de Carlos Arniches; y "El viaje del Rey", original comedia en 3 actos de Paso y Abati.

La función nocturna de hoy está dedicada a la divertida comedia de Carlos Arniches, en 3 actos "¡Qué viene mi marido!"

BENEFICIO DE ANGELA BENITO

Para la noche del Lunes 3 se ha fijado definitivamente el beneficio de la primera actriz Angela Benito, la que después de una grave enfermedad, se encuentra restablecida casi del todo y en condiciones de trabajar en una fecha próxima.

En esta velada se pondrá en escena, bajo la dirección de Nicanor de la Sotta, el gran drama del autor noruego Enrique Ibsen "Los Espectros", tomando parte en su representación muy buenos elementos artísticos.

El delicado poeta chileno Daniel de la Vega, se ha ofrecido galantemente para recitar, en el acto de variedades y concierto, sus mejores composiciones literarias.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.—Compañía de Opera. Noche: "Manon" de Massenet.

SANTIAGO.—Compañía Serrador-Marí. Vermouth: "El adversario". Noche: "Que viene mi marido".

COMEDIA. — Compañía Recabarren-Buhrle. Vermouth: "Hay cariños que matan" y noche: "El pobre gringo".

UNION CENTRAL.—Compañía de operetas Soler-Vela. Beneficio de los empleados del teatro.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

"El mayor derecho", por Alice Lake.— A las 6.30 P. M., y a las 10.30 será estrenada una de las más lindas cintas de la presente temporada. Nos referimos a la notable y artística producción Metro-Classics-1923", titulada: "El mayor derecho".

Narra el edilio amoroso entre el hijo de un millonario y una linda y buena actriz de un teatro de Nueva York. El padre del muchacho se opone tenazmente a la unión de ambos, por los motivos, que aunque injustos en este caso, son fáciles de comprender, pero el joven que está realmente enamorado de la niña y seguro de su virtud, se casa con ella a pesar de la prohibición paternal. Al saberlo, el padre, logra, pocos días después de casado su hijo, secuestrarlo y lo envía mediante el poder irresistible de su dinero, a bordo de un buque mercante que lo llevará después de muchos meses a tierras muy distantes de Nueva York. La niña cree que ha sido engañada por el joven al que supone divirtiéndose en Nueva York, y desesperada, se entrega a la vida de fiestas y diversiones que caracterizan a la existencia nocturna del Broadway Neoyorquino, donde su belleza causa verdadero efecto. En esto el joven logra volver a Nueva York, y enterarse de la vida escandalosa de la que es su mujer, y herido en su amor propio y en su amor, va a sorprenderla en una gran fiesta nocturna que ofrece ella para celebrar su divorcio. Después de una escena terrible entre ambos, en la que nada se explica, se separan. Y a los pocos días viene ella a comprender que pronto será madre... Entonces comienza la parte más bella y conmovedora de esta sublime obra, cuyas escenas llegarán al corazón de los espectadores.

Hace en esta obra la mejor de las creaciones de su brillante carrera, la encantadora Alice Lake.

En la selecta, a las 5.15 P. M. y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibirá la gran producción pasional de la Robertson-Cole: "Dos clases de mujeres", creación de Paulina Frederick.

SALA IMPERIO

"Va cayendo gente al baile", estreno Goldwyn.— El subtítulo de "Va cayendo gente al baile", apareciendo en una obra de carácter sentimental como la que en sus funciones de hoy estrenará la Sala Imperio, filmada por la Goldwyn, denota de antemano que el film no es sólo romance y ternezas del corazón, y que se ha sabido mezclar en una interesante intriga de amores mucho de la gracia y la picardía vodevilesca. Así es en efecto, y con un asunto de amor irlandés, que sobre emocionar lleva la ventaja de poder ofrecer al espectador paisajes bellísimos, se ha hecho un argumento de película para proporcionar también alegría y franco regocijo, mediante notas de fina comicidad. En cuando al tema dramático, éste se basa en esa envidiable constancia que es, según parece, don característico de los hijos de Irlanda, y que les permite afrontar el largo trascurso de los años, lejos e incomunicados de su terruño, llevando siempre viva en sus pechos la fe en el amor que allí dejaron; y en el espíritu de trabajo, en la fuerte animosidad y la esperanza que ponen para luchar a diario, en toda suerte de trabajos, por obtener el codiciado puñado de oro que ha de significar comodidad y paz a la materia de sus afectos. Collan Moore, creadora de esta comedia. Este estreno de la fina, delicada y oportuna en la ex-Goldwyn es un exponente de obra presión de sus diferentes aspectos.

ESMERALDA

"Corazones ciegos".— En las dos funciones de hoy se estrena en el teatro de un millón de pesos, la hermosa película "Corazones ciegos", interpretada por el colosal actor dramático Hobart Bosworth. Es una obra desarrollada entre las nieves de las regiones árticas. Además se estrenará una nueva comedia de Harold Lloyd.

—Mañana, con el estreno de "Magdalena", por Bertini, se iniciará el servicio de boleterías en Plaza Italia, San Diego y Franklin, San Diego y Alameda y Diez de Julio y Vicuña Mackenna.

Todos los compradores de estos boletos pagarán con el talón de la localidad en cualquier autobús "faro rojo", que pasan cada 8 minutos.

SETIEMBRE Y BRASIL

"Magdalena", por Francisca Bertini.—Ambos teatros estrenarán hoy en sus funciones de vermouth y nocturna la nueva película de la Bertini, intitulada: "Magdalena". Es una espléndida adaptación de la fuerte novela de Emilio Zola, realizada por la Caesar Film.

Ha hecho del rol protagonista de esta obra, una de sus más geniales creaciones la reina del cine pasional. Ni con "Odette" ni con "La dama de las Camelias", la Bertini ha logrado conmover en tal grado al espectador. Ella ha encarnado con maravilloso arte el alma de la mujer caída a su pesar en la época de la inexperiencia de la vida y cuyo pasado la persigue inexorablemente. Ni su calidad de esposa y madre logran redimirla. Si Jesús perdonó a Magdalena porque mucho había amado, la sociedad moderna no perdona un pecado a una mujer y la encarnece a ella y al hombre que le ha dado su nombre legal.

Las madres que mucho han sufrido ante la cuna del hijo enfermo; las esposas felices que anunca han conocido el pecado; los hombres que han considerado a la mujer caída como un juguete y los corazones generosos que han tratado de redimirla, todos se sentirán íntimamente conmovidos hasta las lágrimas con la novela de la desgraciada heroína de la obra.

La Empresa nos encarga advertir que, como toda obra de Zola, esta película no es apropiada para aquellas personas a las cuales les esté vedada la lectura del maestro del naturalismo literario. Hay escenas un poco fuertes, como el atentado del viejo y sátiro tutor contra su pupila y los amores bohemios de los estudiantes.

Como escenarios se han empleado preciosos paisajes de los alrededores de París y hermosas residencias campestres. Montmartre, el galante arrabal, resucita ante nuestros ojos.

Esta misma película se dará mañana en el Esmeralda.

MUNDIAL

"Culpable por amor" y 4.a función de "Las huellas misteriosas".— Este doble programa anuncia para sus funciones de hoy especial 6.15 y noche, 9.30 este teatro de la Plaza Almagro. "Culpable por amor" o "El héroe", es un intenso drama de emoción cautivadora y tiernos conflictos que interesante vivamente a casados y solteros.

Su protagonista, la bella Bárbara La Mer, es la heroína de "El prisioenro de Zenda", una artista de gran talento y una preciosura cinematográfica.

HIPPODROME

"¿Hasta dónde" o "La vida de un jugador".—Hoy estrena este teatro en la función de tarde y noche la soberbia produción dramática argentina "¿Hasta cuándo?" o "La vida de un jugador", por Camila Quiroga y Paul Capellani.

NOVEDADES

"El escarabajo engarzado".—Alice Joyce, la hermosa y elegante actriz americana, reaparace en las dos funciones de hoy de este teatro de la calle Cueto, en su última creación de lujo, titulada "El escarabajo engarzado", sentimental e interesante obra editada por la manufactura Witagraph.

EXCELSIOR

En sus funciones de especial y noche de hoy estrena la primera función de la colosal serie "La vuelta al mundo en 18 días", interpretada por William Desmond y Laura La Plante.

ODEON

"Napoleón y las mujeres".—En sus funciones de especial y noche de hoy, estrenará esta concurrida sala de cine el grandioso film alemán "Napoleón y las mujeres"; la obra célebre de Federico Masson, desarrollada en Polonia de 1807, y que relata el más trágico y poético de los amores del gran Emperador. Hella Moya es la actriz soberana que interpreta el rol de María Walewska, la célebre heroína de este episodio amoroso.

Para las funciones de mañana se anuncia en este mismo cine, el estreno de la picaresca película "Internado de señoritas".

ALAMEDA

"Internado de señoritas", Mack Sennett.—Hoy se da en esta sala una bonita comedia. esta obra es "Internado de señoritas", pieza que nos muestra la vida íntima de uno de esos establecimientos norteamericanos tan llenos de diversiones y de cosas raras. La protagonista es Eva Novak, belleza profesional.

COLON

Ricardo Talmadge en "Corazón de León".—El programa de hoy nos presenta a un actor simpático, favorito, de mucho temperamento escénico y que posee el genio para la pantalla de su apellido, de gran alcurnia en el cinema: es Ricardo Talmadge. La última creación de este actor es "Corazón de león", su obra definitiva, admirable y llena de amenidad.

ELECTRA

"El sargento O'Malley".—Presenta hoy el estreno de la última y mejor creación de William Hart, de manufactura Paramount, y que es una novela de nobleza y heroísmo. Secunda al gran actor en su trabajo la simpática y linda muchacha Eva Novak, recordada intérprete de "Internado de Señoritas". Este teatro dará matinée en los días de la semana al módico precio de un peso platea.

SELECTA

"Hacia el amor", por Clara Kimball Young.—Esta artista llamada con razón la "Bertini" americana, es la célebre artista que presenta hoy en este cine su última producción de título "Hacia el amor", película profunda y de encantador argumento, que la artista dedica a todas las mujeres enamoradas.

IRIS

"Un viaje al Paraíso".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la divertida producción marca Metro, de gran atracción, titulada "Un viaje al Paraíso", interpretación del simpático y querido galán Bert Lytell, artista que es hoy día el ídolo del mundo femenino.

DIECIOCHO

"Loca juventud".—Hoy, especial y noche, estrena la lujosa producción de la Selznick, titulada "Loca juventud", creación de la bellísima actriz Elaine Hammerstein.

Mañana estreno de la obra nacional de Rafael Maluenda, "La copa del olvido".

"Fascinación", es la última obra en que reaparece la hermosa actriz Mae Murray y que estrenará en breve el Splendid.—Una de las cintas de mayor emoción, belleza y originalidad que haya producido el mercado cinematográfico de los EE. UU. Es: "Fascinación", película de la Metro, prestigiada manufactura y que viene interpretada por la hermosa actriz y gran bailarina Mae Murray. Siguiendo la enorme corriente que ha dado en los escenarios americanos de tratar asuntos de ambiente español, "Fascinación", es una tragedia dolorosa que se desarrolla en la tierra del sol, de la alegría y de los toros. Mae Murray en esta obra crea nuevas originales danzas. Casi desnuda, empuñando una espada de matador y una capa roja, con un par de cuernos de oro sobre sus cabellos, baila la "danza del toro". Es una creación de arte y emoción realmente maravillosa que entusiasmará a los espectadores. En esta cinta surge la España entera. Alegría, pena honda, toros y jotas. La España de Pandereta y la España trágica surgen en esta cinta admirable. Su exclusividad pertenece a la Casa de Max Glucksmann, propietaria de los mejores films y su estreno se llevará a cabo, en breve, en la sala central del Splendid.

Mañana estrenará el Splendid "La pista sangrienta", graciosa comedia paramounth por Charles Ray.—Para sus funciones de mañana, anuncia esta simpática y elegante sala central, el estreno de una graciosa comedia de amores y aventuras: "La pista sangrienta". Cinta Paramount que viene interpretada por el gentil actor Charles Ray, y que narra las simpáticas y divertidas aventuras que le suceden a un joven metido a detective. Influenciado por la lectura de novelas policiales, se cree un Sherlock Holmes y se topa con la aventura más estupenda de la tierra. Aventura en la que conquista fama y amor, cositas que todo el mundo ansía inútilmente.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.— Tarde y noche: "Internado de señoritas".

ALHAMBRA.— Tarde y noche: "Cuidado con tropezar".

ATENAS.— Tarde y noche: "Mi primo Planchet".

AVENIDA.— Tarde y noche: "La copa del olvido".

BRASIL.— Tarde y noche: "Magdalena".

COLISEO.— Tarde y noche: "La voz de la conciencia".

COLON.— Tarde y noche: "Corazón de León".

DELICIAS.— Tarde y noche: "La copa del olvido".

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "La copa del olvido".

DIECIOCHO.— Tarde y noche: "Loca juventud".

ELECTRA.— Tarde y noche: "El sargento O'Malley".

ESMERALDA.— Tarde y noche: "Corazones ciegos".

EXCELSIOR.— Tarde y noche: "La vuelta al mundo en 18 días".

FRANKLIN.— Tarde y noche: "La cautiva del caudillo moro".

HIPPODROME.— Tarde y noche: "La vida de un jugador".

IMPERIAL.— Tarde y noche: "Imperio de los imperios es el amor".

IRIS.— Tarde y noche: "Un viaje al Paraíso".

MINERVA.— Tarde y noche: "Del amor al patíbulo'.

NOVEDADES. — Tarde y noche: "El escarabajo engarzado".

ODEON.— Tarde y noche: "Napoleón y las mujeres".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Napoleón y las mujeres".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Flirt".

SALA IMPERIO.— Tarde y noche: "Va cayendo gente al baile".

SALA ORIENTE.— Tarde y noche: "El hijo del Sheriff".

SETIEMBRE.— Tarde y noche: "Magdalena".

SPLENDID THEATRE.— Tarde y noche: "El mayor derecho".

VICTORIA.— Tarde y noche: "Cuidado con tropezar".

DELICIAS

"La copa del olvido".—Corresponde hoy a esta concurrida sala el estreno "La copa del olvido", obra en la que se aprecia la acción interpretativa. "La copa del olvido" es una inspirada novela donde el ala de la tragedia y el dolor se extiende sobre una vida de mujer que recurre a los más extremos medios para evitarse su sufrimiento. La interpretación está a cargo de Alejandro Flores.

REPUBLICA

Una obra de interesante y sugestivo argumento estrenará hoy este concurrido teatro, titulada "Flirt". Su desarrollo muestra desde las primeras escenas, una historia de movimiento, amenidad y belleza. Crea el rol protagonista la encantadora actriz Ellen Percy, estrella de sobresalientes méritos interpretativos.

AVENIDA MATTA

En las secciones especial y nocturna de hoy, este teatro estrenará la obra titulada "El amor no quiebra", genial creación de la maravillosa estrella de la Paramount Picture, Catalina Mac Donnald, quien es secundada por varios artistas favoritos del público.

ATENAS

En ambas funciones de hoy, especial y nocturna, este teatro estrenará la película titulada "Mi primo Planchet", nueva producción de la manufactura francesa Pathé Paris, cuya interpretación corre a cargo del recordado actor Armando Bernard, creador de Planchet en "Los tres mosqueteros"; secúndalo la bella actriz Germaine Fontanes.

IMPERIAL

Un doble programa de interés exhibirá hoy este teatro en sus dos funciones. Reprisará la cinta titulada "Imperio de los imperios es el amor", obra de trascendencia social, protagonizada por un elenco de artistas de primera magnitud. A continuación va la comedia "Cuidado con tropezar", obra de gracioso argumento, interpretada por Cullen Landis y Patsy Ruth Miller.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Realizarán hoy estos concurridos cines centrales, sus funciones especial y nocturna, con el estreno de la nueva obra de la acreditada manufactura Goldwyn Picture, titulada "Cuidado con tropezar". El argumento de esta cinta relata una sencilla historia salpicada de escenas de fuerte comicidad, como también, la genial creación de los aplaudidos artistas Cullen Landis y Patsy Ruth Miller, que mantendrán en constante hilaridad al público asistente.

AVENIDA

En sus funciones de hoy este cine presenta la super-producción nacional "La copa del olvido". La interpretación ha sido encomendada a Alejandro Flores, quien ha logrado establecer detalles sugerentes, dando colorido a las escenas.

MINERVA

"Del amor al patíbulo" y "El gran golpe".—Las funciones de hoy se hacen con el estreno de la última producción del célebre artista cowboy Buck Jones titulada "El gran golpe" o "Amor filial". En seguida se reprisará el hermoso drama italiano "del amor al patíbulo".

FRANKLIN

"La cautiva del caudillo moro".—Hoy, tarde y noche, estreno de la mejor producción Paramounth extra "La cautiva del caudillo moro", por los astros de la simpatía y la belleza, Agnes Ayres y Rodolfo Valentino.

POLITEAMA

"Napoleón y las mujeres". — El film que se estrena hoy en ambas funciones se basa en la obra del mismo nombre del académico francés Frederic Masson, principalmente en el episodio que se refiere a los amores del Emperador con la Condesa María Walewska, la dama polaca, que por amor a su patria le ofreció el sacrificio de su vida y de su amor. El rol principal de la obra es interpretado por la bella estrella alemana Hella Moja.

PROXIMOS ESTRENOS

Mañana se estrenará "Histerismo de conveniencia".—Por intermedio de la Sala Imperio, y en sus funciones de moda de mañana, nos dará a conocer el First National Circuit su moderna superproducción titulada "Histerismo de conveniencia", sobre la que hemos ya informado a nuestros lectores. Protagoniza este film extraordinario Constance Talmadge, o sea una de las figuras más simpáticas de la pantalla americana y al mismo tiempo una actriz indiscutida que tiene condiciones muy especiales y propias para el trabajo de la comedia de salón. La película de mañana es, sin lugar a dudas, una de sus creaciones mejores, con ser al propio tiempo una obra de alto valimiento. Siendo social y lujosa esta comedia, no es aparatosa, ni colmada de suntuosidades, sino discreta y sobria en el bienestar y elegancia del ambiente distinguido en que los hechos ocurren; pero sobresale como film extraordinario por el valor artístico de su argumento mismo, de su teatralidad y de la verdad con que aparece hecho, tanto como por el valioso estudio de observación humana que demuestra y por la causticidad finísima de su sátira. Esta película es de las que pueden alcanzar un éxito sonoro y mantenido basándose exclusivamente en sus valores internos y en la interpretación. Desde luego, hay curiosidad manifiesta por conocerla, sobre todo, entre el público femenino, a quien va especialmente dedicada.

Jean Richepin en la pantalla.— "Miarka".—El ilustre miembro de la Academia Francesa ha demostrado prácticamente su admiración en el cine, aceptando escribir un argumento, e interpretarlo en un personaje adecuado a sus facultades. La obra se titula "Miarka" o "La hija del oso". Es la historia de una hermosa gitanilla, a quien estaban reservados los más altos destinos. Gaumont, la inolvidable casa editora de obras admirables, ha obtenido el privilegio de esta película, y ha conseguido para su autor un laurel más. Mlle. Desdémona Mazza, es la protagonista joven, y la acompaña Madame Réjane, la inmensa gloria del Teatro Francés, actriz que tiene momentos felices en la interpretación de su difícil papel: pocos días después de terminada esta producción, Madame Réjane dejaba de existir.

"Miarka" constituye un acontecimiento artístico; contiene elementos de éxito y no hay duda que hará que el Teatro Avenida se vea muy concurrido el próximo Viernes, día de presentación en Santiago.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 52 ordinaria en 27 de Agosto de 1923. —Presidencia de los señores Claro Solar y Correa Ovalle.— Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Ariztía, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Zañartu don Enrique y don Héctor y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta.— Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.— Se dió cuenta: 1.o De cuatro mensajes del Presidente de la República, en que inicia:

El proyecto que considera de instrucción secundaria, para los efectos del artículo 44 de la ley de 9 de Enero de 1879, a los profesores civiles de la Escuela Militar.

Pasó a la Comisión de Instrucción Pública.

El que concede a los individuos de tropa sobrevivientes del combate de Sangra, el derecho a percibir la pensión de que gozan con arreglo a los sueldos que rigen para el Ejército y computada sobre la base del sueldo inmediatamente superior,

El que aumenta el escalafón de jefes y oficiales de la Armada Nacional, por una sola vez, en una plaza de vice-almirante;

Y el sobre autorización para jubilar con sueldo íntegro, que corresponde al cargo de auditor de Guerra, a don Abraham Koning. Pasaron a la Comisión de Guerra y Marina.

2.o De dos oficios ministeriales. El primero del señor Ministro de Hacienda, con que remite los antecedentes relativos a los denuncios de contrabando de animales en el Resguardo de Cordillera de Pucon; y

El segundo del señor Ministro de Ferrocarriles, con que acompaña los datos referentes a las entradas percibidas por los Ferrocarriles del Estado, por el servicio de movilización de pasajeros, desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo del corriente año, entre las estaciones de Chillán y Tomé. Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

3.o De dos informes de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaídos: El primero en el proyecto del Ejecutivo, que autoriza una inversión de fondos de traslación y permanencia en el extranjero del delegado del Gobierno ante la Conferencia Aduanera de Ginebra, superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín: y

El segundo en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre autorización para enajenar un terreno fiscal en Antofagasta, destinando el producto a la construcción de dos escuelas públicas en esa ciudad. Quedaron para tabla.

4.o De la siguiente moción:

Honorable Senado:

En sesión de 24 de Abril del presente año, volvió a Comisión el proyecto de ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, para que se incorporara en él la idea de construir y explotar también, en las mismas condiciones, el proyecto del ferrocarril de Valparaíso a Santiago, pasando por Casablanca.

Con el fin de facilitar un rápido pronunciamiento de la Honorable Comisión de Ferrocarriles, he agregado al artículo 1.o del referido proyecto, las palabras: "y otro entre Santiago y el puerto de Valparaíso, pasando por Casablanca", dejando subsistentes todas sus demás disposiciones.

"PROYECTO DE LEY: Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para conceder, en licitación pública, el permiso para construir y explotar un ferrocarril entre la Estación de Las Cabras y el puerto de San Antonio y otro entre Santiago y el puerto de Valparaíso, pasando por Casablanca.

Artículo 2.o Se declaran de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que sean necesarios para los ferrocarriles y sus dependencias.

Las expropiaciones se llevarán a cabo en conformidad con la ley de 18 de Junio de 1857, por cuenta del concesionario.

Artículo 3.o Las tarifas se establecerán de acuerdo con el Presidente de la República y se regularán sobre la base de que el producto bruto no exceda del 25 por ciento del capital total inmovilizado en la Empresa y reconocido por el Presidente de la República, siempre que los gastos no excedan del 70 por ciento de las entradas. Si la proporción de gastos fuere mayor, la Empresa deberá justificarlo a satisfacción del Presidente de la República y en tal caso el límite de 25 por ciento admisible se elevará en relación con el mayor valor del coeficiente de explotación; pero sin que la utilidad líquida exceda del 7.5 por ciento del capital inmovilizado.

Siempre que en tres años consecutivos el producto bruto exceda del límite indicado en el inciso precedente el Gobierno tendrá derecho de iniciativa para ordenar las reducciones de tarifas que estime conveniente, a condición de no reducir la entrada bruta en más de medio por ciento bajo el expresado límite.

Artículo 4.o Se devolverán a los concesionarios los derechos de Aduana que hubieren pagado por las maquinarias, equipo y materiales internados para la construcción y explotación del ferrocarril durante los diez primeros años de vigencia de la concesión, siempre que al tiempo de efectuar los pedidos al extranjero se justifique a satisfacción del Presidente de la República que los artículos de que se tratan no pueden obtenerse entre los de fabricación nacional.

Artículo 5.o Las bases de la licitación establecerán las demás condiciones a que se someterá el concesionario, y entre ellas, los plazos para la presentación de los planos y para la ejecución de las obras, el plazo de la concesión y sus extensiones, las causales de caducidad y sus consecuencias, y la obligación de los concesionarios de someterse a las disposiciones de las leyes vigentes o que se dicten en lo sucesivo sobre vías férreas en general, o sobre concesiones a particulares para la explotación de ferrocarriles.

Artículo 6.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial."— **Rafael Urrejola**, Senador por Valparaíso.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

5.o De los siguientes telegramas: "Tocopilla, 23 de Agosto de 1923.—Señor Presidente del Senado.—Santiago.—Hoy nos hemos dirigido al Ministerio del Interior en la siguiente forma: 'Los abajo firmados se permiten poner en conocimiento de US. que hemos recibido carta de la Gremial de Trabajadores Mar y Tierra amenazándonos con boycott y otras medidas y desobedecer nuestras instrucciones en el trabajo para el caso que no formemos parte de la Federación de la Gremial. Nosotros somos empleados de Compañía Salitrera de Tocopilla y encargados de fiscalizar el trabajo de los obreros, siendo empleados de confianza de la Compañía que servimos. Nos permitimos recurrir a US. en demanda de amparo y para garantir los derechos que nos dan las leyes nacionales para trabajar en la forma que estimamos conveniente y garantía de seguridad para nuestras personas y las de nuestras familias. La situación en que se quiere colocarnos ante nuestros jefes y las serias amenaza que nos hacen nos obligan a rogar a US. una inmediata solución de nuestra solicitud. Rogamos interponer vuestra alta influencia en amparo de nuestros derechos'.— **E. A. Terrell**, jefe sección carguío salitre.—**V. Reinoso**, ayudante Contaduría".

Iquique, 27 de Agosto de 1923.—Señor Senador Juan Enrique Concha.—Santiago.—Ayer envié Ministro Interior siguiente comunicación postal: "Señor Ministro: Adjunto envío a US. ese recorte "El Tarapacá" de hoy que pone en boca del señor Intendente expresiones proferidas en la plaza principal de esta ciudad que me ahorran todo comentario. Como creo que con ninguno de mis actos públicos o privados he dado motivo, no digo, que justifiquen tales ofensas públicas, pero que ni siquiera le sirvan de pretexto u ocasión, ruego al señor Ministro tenga a bien averiguar del señor Intendente de hechos o causas concretas hayan motivado en él una animosidad tan poco digna de su alto cargo.—José María Caro".—Recorte: "Un incidente entre el Director de "La Patria" y el señor Amengual.—En los momentos en que el Intendente recorría la Plaza Prat dando órdenes para que la despejaran, el Director de "La Patria", que se acercó para pedirle garantía para su imprenta, debido a que en los altos del local en que ella está se encuentra la Tesorería Municipal cuyas puertas fueron echadas abajo, momentos antes, debido a que el señor Amengual no comprendiera tal vez bien, la petición del señor Alarcón, le manifestó que la imprenta ya estaba resguardada. El señor Alarcón insistió en su demanda, y el señor Intendente volvió a replicarle, retirándose de la discusión ya en extremo agria, el Director de "La Patria". En esta oportunidad el señor Intendente, ya exasperado, manifestó que los únicos culpables de esta situación eran el Obispo y don Arturo del Río, a quienes había de castigárseles en la forma que emplearon los Maturanas... La concurrencia aplaudió las palabras del señor Amengual, quien atravesó la Plaza en dirección al Club de la Unión. Aunque a este hecho no se le puede atribuir mayor importancia, constituyó una escena que no olvidarán fácilmente quienes, como nosotros, la presenciaron a pocos pasos de distancia.—**Obispo Caro**". Se mandaron archivar.

SUCESOS DE TARAPACA.—EL INTENDENTE Y LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

El señor SILVA CORTES. — Cumplo un honroso encargo de la mayoría política del Senado al representar ante el Jefe del Ministerio los antecedentes de hecho y de derecho que han producido en la provincia de Tarapacá una situación irregular, y al pedir, para corregirla, la única resolución del Gobierno que parece justificada y suficiente.

Las informaciones que nos han llegado manifiestan que dos miembros de la Municipalidad de Iquique fueron procesados por delitos comunes y encargados reos por resoluciones judiciales de primera y de segunda instancias. Sobre la comunicación o transcripción al Intendente y al Municipio de esas resoluciones, se formó una cuestión ante el juez y la Corte de Apelaciones, cuestión que en forma de queja o de apelación está aún pendiente en la Corte Suprema.

No hay sentencia definitiva que haya declarado culpables a esos municipales. Hay un proceso de investigación y en este proceso incidió esa declaración de reos.

No se ha puesto fin o **término a la calidad de municipales** de esos ciudadanos. Para esto se necesitaría la sentencia definitiva y su cumplimiento en la forma expresada por las leyes.

Con el proceso y la declaración de reos se puede **suspender el ejercicio** de las funciones de alcaldes o regidores. En este caso y en aquel, la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades exige que la resolución judicial se comunique y que la misma Municipalidad declare **la vacancia** en un caso y la **suspensión del ejercicio** en el otro.

Aún en el caso de la más amplia interpretación de los efectos legales de la mera declaración de reos, es un hecho incuestionable que lo que por ella se produce no es la vacancia y que continúa el procesado siendo miembro de de las funciones del cargo de alcalde o regidor, pero **suspendido del ejercicio** la Municipalidad, pero **suspendido del ejercicio**.

En algunos casos, la ley trata de acuerdos y de votaciones que pueden ser de los miembros de la Municipalidad o de cierto número o cuota de éstos, y en otros de cierto número de los que estén en ejercicio de las funciones municipales.

Se trata de palabras expresas y claras de la ley de 1891, reformada varias veces; y de la última ley de reforma del año 1914.

Cuatro miembros en ejercicio de la Municipalidad de Iquique, sin las formalidades legales estrictas de citación, por intermedio u ordenada por un Alcalde no habilitado, reunidos en forma extraña, creyéndose mayoría legal, acordaron sesión especial; y en ésta removieron y nombraron Alcaldes y aún resolvieron sobre Tesorero. Para lo primero se requiere la **mayoría absoluta de los miembros de la Municipalidad**, es decir, cinco; y para lo segundo, **dos tercios del total de municipales en ejercicio de funciones**, o sean, cinco también.

Los artículos 5, inciso final, 19 (antiguo 18), 82 (antiguo 80) y 94 (antiguo 91) de la ley municipal, reformada en 1914, son el fundamento legal de mis observaciones.

Cuatro, y aún sin los requisitos regales de citaciones regulares, no han podido hacer lo que exige la concurrencia de cinco.

La **MERA CUESTION DE DERECHO**, no es la única base de mi reclamo, aunque bastaría por el interés de la ley, por el orden público y por la acción regular del Gobierno y de la administración local.

Hay algo más grave por el estrépito y la alarma pública producidos.

El agente natural e inmediato del Presidente de la República, el Intendente de Tarapacá, jefe superior de los Municipios de la provincia y Presidente constitucional y legal de la Municipalidad de Iquique, ha intervenido, según nuestras informaciones, en los sucesos de que trato, en forma ilegal e inconveniente.

A la vez, según publicaciones que todos los señores Ministros y Senadores conocen, se habría, según se dice, expresado en forma inaceptable e irrespetuosa del Venerable Obispo y Vicario Apostólico de Tarapacá y de otros conocidos hombres públicos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame una breve interrupción el honorable Senador. He recibido, momentos antes de entrar a la Sala, el siguiente telegrama: "Senador Juan Enrique Concha. — Ayer envié Ministro Interior siguiente comunicación postal: "Señor Ministro: Adjunto envío a US. recorte "El Mercurio" de hoy, que pone en boca del señor Intendente expresiones proferidas en la Plaza principal de esta ciudad que me ahorran todo comentario.

Como creo que ninguno de mis actos públicos o privados ha dado motivos no digo que justifiquen tales ofensas públicas pero ni siquiera le sirvan de pretexto u ocasión, ruego al señor Ministro tenga a bien averiguar del señor Intendente de hechos o causas concretas hayan motivado en él una animosidad tan poco digna de su alto cargo. —**José María Caro**".

El recorte a que se refiere el telegrama dice así:

"Un incidente entre el Director de "La Patria" y el señor Amengual. — En los momentos en que el Intendente recorría la Plaza Prat, dando órdenes para que la despejaran, el Director de "La Patria", que se le acercó para pedirle garantía para su imprenta, debido a que en los altos del local en que ella está se encuentra la Tesorería Municipal, cuyas puertas fueron echadas abajo momentos antes, debido a que el señor Amengual no comprendiera tal vez bien la petición del señor Alarcón, le manifestó que la imprenta ya estaba resguardada. El señor Alarcón insistió en su demanda, y el señor Intendente volvió a replicarle, retirándose de la discusión, ya en extremo agria, el Director de "La Patria". En esta oportunidad, el señor Intendente, ya exasperado, manifestó que los únicos culpables de esta situación eran el Obispo y don Arturo del Río, a quienes había de castigárseles en la forma que emplearon los Maturana.

La concurrencia aplaudió las palabras del señor Amengual, quien atravesó en seguida la Plaza en dirección al Club de la Unión.

Aunque a este hecho no se le puede atribuir mayor importancia, constituyó una escena que no olvidarán fácilmente quienes como nosotros la presenciamos a pocos pasos de distancia.— **Obispo Caro.**"

Ya que el Honorable Senador por Maule ha tenido la gentileza de permitirme esta interrupción, séame permitido agregar que el Iltmo. Obispo Monseñor Caro es una gloria del episcopado chileno; de origen modesto, pero de virtudes excelsas, figuró como uno de los más aventajados alumnos chilenos en el extranjero, y fué en Roma alumnos distinguido de la Universidad Gregoriana. Creo que un Intendente que así trata a una tan alta dignidad de la Iglesia Católica, merece lo que respecto de él va a pedir al señor Ministro el Honorable Senador por Maule.

El señor SILVA CORTES.— El señor Intendente de Tarapacá, con actuación personal y directa en los sucesos municipales expresados, concedió el auxilio de la fuerza pública a los cuatro municipales de minoría o al designado por ellos para ser Alcalde; y hubo actos de fuerza y de violencia, destrucción de puertas, ataques a personas, balazos, heridos de gravedad y actos materiales de presión para tomar la tenencia o aprehensión de locales, libros, oficinas y cosas del Municipio.

El que podía y debía mantener el orden y la paz pública, el que pudo vetar y debió suspender la ejecución de ilegalidades, apareció aceptando, amparando y consolidando los procedimientos de esos cuatro municipales de minoría.

Sólo en favor de los actos del Poder Judicial existe un precepto de derecho público que ordena, en términos amplísimos y absolutos, a la autoridad que dispone de fuerza pública, proporcionar ésta, sin calificar jamás por qué se pide, ni la justicia o legalidad de lo que con dicha fuerza se trata de ejecutar.

En los casos de la ley municipal de 1891, reformada en 1914, y de la ley especial de 1896, sobre los Municipios de cabeceras de departamentos, el Intendente o Gobernador, que es jefe y presidente de ese mismo Municipio, sólo puede entregar la fuerza armada pedida para cumplir ordenanzas, o ejecutar decretos legales de Alcaldes en ejercicio, conforme a esas leyes; pero no puede entregar esa fuerza al elegido por una minoría ni a esta minoría, para tomar con violancia material un poder o los elementos de un poder municipal que está sometido a reglas precisas de que ese mismo agente del Poder Ejecutivo debe ser fiel y celoso guardador.

Señor Presidente, en Tarapacá existe, en el orden municipal, un estado de cosas muy delicado; y con frecuencia nos llegan noticias de sucesos irregulares.

Las quejas continuas y graves contra la autoridad administrativa no pueden sernos indiferentes.

Los que de cerca y personalmente han conocido lo que allí acontece han informado fidedignamente a muchos Senadores; y nosotros estamos aquí para prestar protección a las garantías constitucionales y velar por el cumplimiento de las leyes.

Mis Honorables colegas de la mayoría del Senado me han dado el honroso encargo de hacer oir su voz y formular una declaración sobre esos sucesos de Tarapacá; y yo cumplo el encargo en su nombre; y, naturalmente, con mi adhesión personal a lo mismo que ellos hacen, porque sólo buscamos el bien del país y la corrección en lo político, en lo administrativo, en lo electoral y en esa cuestión municipal.

Pensamos que el único remedio eficaz de esos males es la remoción del señor Intendente actual de la provincia de Tarapacá, sin perjuicio de otras medidas, como una visita extraordinaria de un Ministro de la Corte Suprema u otras que se consideren convenientes.

Yo declaro al señor Ministro del Interior que la mayoría del Senado considera necesaria esa remoción, y que la espera.

No exijo una respuesta inmediata en la presente sesión. Estudie Su Señoría la cuestión con tranquilidad. No queremos precipitación. Estamos convencidos de que la justicia y la conveniencia pública hacen indispensable esa remoción.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BRIONES LUCO. — Ruego al señor Ministro que me permita decir unas pocas palabras antes de que Su Señoría dé respuesta al Honorable Senador por Maule, a fin de rectificar ciertos errores de hecho en que ha incurrido Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — No tengo inconveniente para acceder al deseo del Honorable Senador por Tarapacá.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Tarapacá.

El señor BRIONES LUCO. — Quiero, por una parte, rectificar algunos errores de hecho en que ha incurrido el Honorable Senador por Maule, y, por otra, levantar los cargos que Su Señoría ha formulado en contra del Intendente de Tarapacá.

Mi Honorable colega ha hecho una afirmación que carece de fundamento cuando ha dicho que pende del conocimiento de la Excma. Corte Suprema un recurso para anular la sentencia que suspendió de sus cargos a los alcaldes de la Municipalidad de Iquique, señores: Portillo y Avalos.

El señor SILVA CORTES. — Permítame, el Honorable Senador.

Yo me he referido a la comunicación que debe enviarse a la Municipalidad para darle a conocer la resolución judicial de segunda instancia que declaró reos a los Alcaldes aludidos.

El señor BRIONES LUCO. — El Honorable Senador está equivocado. Eso es lo que han informado a Su Señoría, pero la verdad es que lo que está pendiente de la consideración de la Excma. Corte Suprema es un recurso de queja formulado por el ex-Alcalde Avalos en contra del juez que tomó una resolución en su contra sin notificarlo de ella. Pero la Corte de Apelaciones de Iquique al aceptar la queja formulada en contra del juez, dejó claramente establecido que la Corte no se pronuncia sobre la legalidad del decreto ni acerca de la cuestión de fondo: se limita a aceptar la queja con la salvedad que acabo de anotar. En el momento oportuno, si este auto me fuera apelado, la Corte de Apelaciones procederá a resolver. No hay, pues, resolución alguna que haya perturbado los efectos jurídicos del auto ejecutoriado, por medio del cual se ha suspendido a los dos Alcaldes. Esta es la primera observación que me permito rectificar al Honorable Senador por Maule.

Ahora, los alcaldes suspendidos de sus funciones en virtud de sentencias judiciales, han perdido su carácter de tales, y la han perdido en tal forma, que ellos mismos se han dado por notificados, y voluntariamente, y en conformidad al respeto que deben a la justicia, han abandonado sus cargos, so pena de hacerse reos de un delito de usurpación de funciones públicas. De manera que al manifestar el Honorable Senador por Maule que esta cuestión está pendiente aún del conocimiento de la Excma. Corte Suprema, aparece Su Señoría como más papista que el Papa, ya que los propios Alcaldes han abandonado sus funciones inmediatamente de ejecutoriarse ese fallo.

El Honorable Senador ha hecho además una afirmación respecto de la cual estoy en el más completo acuerdo con Su Señoría.

Ha dicho el Honorable colega que, en conformidad a la ley de Municipalidades, los tesoreros municipales no pueden ser removidos de sus puestos sino mediante el acuerdo de las dos terceras partes de los municipales en ejercicio. Entretanto, el tesorero municipal de Iquique, señor Contreras, fué destituído por el tercer Alcalde, señor Letelier, por sí y ante sí, sin solicitar el acuerdo de la Municipalidad, y se nombró como tesorero suplente a un señor Arteaga. Para separarlo de su cargo, el ex-Alcalde descalificó la fianza que el tesorero había rendido hace ya varios meses y atropelló las atribuciones que a este respecto tiene el Tribunal de Cuentas.

Ahora bien, señor Presidente, al reunirse la nueva mayoría municipal, lo primero que hizo, siguiendo la teoría sana que sustenta el Honorable Senador por Maule, fué declarar que el Tesorero municipal en ejercicio era el señor Contreras, quien no había podido ser removido, y no el caballero nombrado por el Alcalde anterior. De manera que en este punto estoy de acuerdo con mi Honorable colega, y él debe celebrar conmigo que se haya velado por el respeto a las leyes, reponiendo en su cargo a ese funcionario ya que no había perdido su carácter de tal.

Respecto a la concesión de la fuerza pública, saben los Honorables Senadores que los Alcaldes de todas las comunas, aún de las más miserables del país, disponen de fuerza pública propia con el objeto de ejercer sus funciones y no es dable pensar que el Alcalde de Iquique no pueda también disponer de la fuerza pública con ese objeto; y al suministrársela el Gobierno para que lo amparase en su puesto, no ha hecho sino deferir a la petición de una autoridad perfectamente constituída.

Y bien, señor Presidente, habiendo dos Alcaldes suspendidos de sus funciones municipales, y siendo que ellos mismos han aceptado las resoluciones dictadas por cuanto se han desistido de desempeñar sus funciones oficiales, yo pregunto: ¿cuál es el quorum de la Municipalidad de Iquique? Quedando hábiles sólo siete de sus miembros, la mayoría es cuatro. Y así estos cuatro regidores se han reunido el 15 de Agosto en conformidad a los acuerdos municipales que fijaban los días de sesiones ordinarias. En la sesión legal de esa fecha acordaron citar a una sesón especial para el día 25 a fin de remover al 3.er Alcalde, procediendo en todo esto sin salirse un ápice de las leyes vigentes. Estos procedimientos fueron llevados a efecto por el regidor a quien correspondía la presidencia, según orden de precedencia en la sesión que se celebraba. Lo ocurrido es, pues, perfectamente válido.

Pero lo que ha sucedido en Iquique es una verdadera calamidad: los empleados municipales, que no querían de ningún modo perder sus puestos, atrancaron las puertas de la sala de aquella corporación para que no entrara ningún regidor; y se opusieron por la fuerza al ejercicio de la función municipal.

Al Gobierno no le ha correspondido otro deber que amparar al Alcalde elegido, y velar por los fueros de la autoridad legítima.

Además, señor Presidente, yo quiero protestar de un modo muy enérgico de las palabras pronunciadas por mi Honorable colega, el señor Senador por Maule, respecto al señor Intendente de Tarapacá.

Yo no sé cómo hombres serios han podido creer las absurdas noticias que ha transmitido la prensa, cómo ha podido creer el Honorable Senador por Maule que un hombre respetable, que tiene glorias adquiridas en su carrera de marino, caballeroso y pundonoroso como el que más—porque es necesario que se sepa que esta es la cualidad característica del señor Amengual—podía andar lanzando expresiones groseras contra gente respetable, en la calle pública. Esto es absolutamente falso, y el individuo que ha transmitido especies tan indignas, se ha hecho reo de calumnia. Repito, el señor Intendente de Tarapacá no ha podido decir las palabras que se le suponen, porque ello es enteramente contrario a su carácter y a su caballerosidad.

Levantados estos cargos y colocada la cuestión en el terreno real de los hechos, dejo la palabra a fin de que el Honorable Ministro del Interior conteste las observaciones formuladas.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—En el asunto tratado por el señor Senador hay dos cuestiones: una de derecho y otra de hecho. En la de derecho el honorable Senador ha expuesto prolijamente el resultado de sus estudios.

Por desgracia no estoy de acuerdo con Su Señoría y opino de una manera absolutamente contraria.

Planteó en primer lugar Su Señoría la cuestión de si, en realidad, los dos primeros alcaldes estaban suspendidos del ejercicio de sus cargos, y aseguró que no lo estaban, por cuanto la Ley de Municipalidades consulta reglas especiales para la exclusión de los municipales, exclusión que debe ser declarada por la misma Municipalidad. Estoy de acuerdo con Su Señoría en que la exclusión debe ser declarada por la misma Municipalidad; pero las disposiciones a que se refirió Su Señoría no son las que resuelven la cuestión, sino la del Art. 5.o, en el cual se dice terminantemente que cuando sobrevenga la causal N.o 4, queda en suspenso por ministerio de la ley el ejercicio del cargo, hasta que haya sentencia ejecutoriada de absolución o de rehabilitación, que no ha habido en este caso. Lo único que se ha verificado es el hecho contemplado por el N.o 4 del Art. 5.o que se refiere al decreto de prisión no apelado o confirmado por el Tribunal de Apelación. El decreto de prisión en contra de esos alcaldes ha sido confirmado por el Tribunal de Apelación. Tengo a la vista la sentencia por la cual la Corte de Apelaciones lito que merece pena aflictiva a los dos primeros alcaldes, y también poseo copia fidedigna de la sentencia pir la cual la Corte de Apelaciones de Iquique confirmó este auto.

Por ministerio de la ley, esos dos alcaldes quedan suspendidos del ejercicio de sus cargos hasta que haya sentencia ejecutoriada de absolución o de rehabilitación. En el supuesto de que fueran condenados, y se tratara de su exclusión, se comunicará lo resuelto a la Municipalidad y al Intendente.

Pero no es este el caso. Los alcaldes están suspendidos; ellos mismos no pretenden ejercer sus funciones; y ha estado en ejercicio el tercer alcalde, único que tiene derecho para hacerlo. Por tanto, la Municipalidad, compuesta originariamente de nueve miembros, consta hoy de 7 solamente, y la mayoría absoluta es de cuatro.

Es verdad que la Ley de Municipalidades dá a los alcaldes la facultad de convocar a las municipalidades a sesiones exraordintarias y especiales; pero los procedimientos establecidos por la ley para la remoción de los alcaldes no están indicados en el Art. 19.o, sino en un artículo de la ley reformada, que lleva el N.o 82, si mal no recuerdo. En ese artículo se dice que para poder remover a un alcalde se necesita de una sesión especial, con citación previa, en que se indique el objeto de la convocatoria, y hecha personalmente a todos los municipales.

La Municipalidad de Iquique, reunida en sesión ordinaria acordó una sesión extraordinaria, dentro del plazo fijado por la misma ley, para remover al alcalde, y designar uno nuevo en su reemplazo; para lo cual cuidó bien de que el plazo no fuera de 4 días, como se exige para la remoción, sino de ocho o diez días. Pero esta es una cuestión secundaria, de poca importancia, porque habría bastado remover al alcalde en ejercicio para que hubiera entrado a reemplazarlo el regidor más antiguo.

En realidad, pues, la Municipalidad ha obrado dentro de la ley; no ha necesitado en manera alguna acudir al alcalde para que la convocara a sesión. Por lo demás, esto habría sido sencillamente ridículo. No se puede obligar a nadie a que cite para ser removido él mismo. La ley no ha pensado ponerse en este caso absurdo.

El alcalde de Iquique se había echado al bolsillo la lave de la casa municipal, y no permitía entrar a la sala a los propios municipales. ¿Habría convocado a sesión para que se le removiera? Jamás. Y habría sido realmente extraño que la ley no diera medios para remover a los alcaldes que, como se dice vulgarmente, se alzan con el santo y la limosna.

Los Alcaldes no son amos de la Municipalidad, son sus representantes; y cuando dejan de contar con el apoyo de la mayoría que los sostiene, virtualmente, dejan de ser Alcaldes, y para ese caso la Municipalidad debe tener medios de renovarlos, si lo estima conveniente.

No entro más al fondo; no conozco a la Municipalidad de Iquique, ni sé lo que valgan sus miembros; no conozco la filiación política de ellos, ni si valen poco o mucho. He oído en esta Sala diversas apreciaciones; pero el Senado comprenderá que no me encuentra en situación de dar un juicio certero y completo sobre el mérito o demérito de los municipales en ejercicio, y sólo discurro sobre los hechos positivos que han llegado a conocimiento del Gobierno y de los señores Senadores.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Permítame una pregunta el señor Ministro ¿Cómo sabe S. S. que los alcaldes están suspendidos de sus cargos?

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Tengo una copia fidedigna de las dos sentencias, que me ha enviado el señor Intendente: la sentencia de primera instancia y su confirmación de ella, dadas al Intendente a pedido de él mismo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Su Señoría y el señor Ministro de Justicia, que son abogados, saben que toda sentencia o decreto judicial debe ser notificado para que tenga efecto.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Pero no al Ministro.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— A la autoridad correspondiente.

Yo quiero darle al señor Ministro una explicación, a fin de que pueda proceder con conocimiento de causa. El decreto de suspensión de los alcaldes no ha sido notificado. El señor Avalos ocurrió en grado de queja ante el juez porque este habría despachado oficio comunicando el auto que encargaba reos a los dos alcaldes, sin notificar el decreto que ordenaba hacer esa notificación.

La Corte dió lugar al recurso de queja, expresando en un considerando que no entraba al fondo de la legalidad del decreto que ordenaba hacer la comunicación, porque podía ser materia de la apelación que se interpusiera contra ese decreto.

Contra esta resolución de la Corte de Apelaciones de Iquique se ha interpuesto recurso ante la Excma. Corte Suprema por la persona que defendía los actos del juez.

En consecuencia, el señor Ministro no puede hasta este momento decir que tiene conocimiento oficial de haberse suspendido de sus cargos al primero y segundo Alcaldes, porque no hay ningún decreto judicial legalmente notificado a los afectados que establezca tal cosa.

El señor BRIONES LUCO.— Ese es un error Su Señoría.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es el señor Ministro quien está usando de la palabra.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— El primero y segundo Alcaldes han sido declarados reos y están notificados de la sentencia que así lo establece. Además, han debido rendir fianza hipotecaria para obtener su excarcelación. Los dos han sido notificados tanto de la sentencia de primera como de la de segunda instancia.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo he hablado de la notificación al Intendente.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Yo me he refiero a las notificaciones a las partes, señor Senador. Los dos Alcaldes han sido notificados de la sentencia que los declara reos, y han tenido que rendir fianza hipotecaria para poder salir en libertad. Por tanto, ellos mismos se consideran ya suspendidos del ejercicio de sus cargos, y han dejado en su lugar al tercer Alcalde.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Ni el señor Intendente de la Provincia ni la Municipalidad han podido ser notificados, pues este asunto pende del conocimiento de la Excma. Corte Suprema.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—La Municipalidad de Iquique está compuesta en el día de hoy de siete regidores por la circunstancia de haber sido suspendidos de sus cargos dos de los que servían ese cargo. En consecuencia, la mayoría actual de esa Corporación es de cuatro. Pues bien, estos cuatro regidores se reunieron en sesión ordinaria en día fijado de antemano, y acordaron reunirse nuevamente diez días después para remover al Alcalde y proceder a la designación del reemplazante.

Llegado el momento en que debían reunirse, encontraron la sala municipal cerrada, y procedieron entonces a solicitar el auxilio de la fuerza pública, a fin de tomar posesión de las oficinas municipales y poder dar cumplimiento a las disposiciones de la Corporación.

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de Policías de 1896, el señor Intendente ordenó poner la fuerza pública a disposición del Alcalde señor Letelier el día 24 del presente. Una vez que la Municipalidad removió al Primer Alcalde, y le designó reemplazante, el Intendente no podía ya, naturalmente, prestar el auxilio de la fuerza pública al Alcalde Letelier; por el contrario, tuvo que prestársela al nuevo, que la había solicitado. ¿C… qué objeto? Para poder hacerse cargo de las oficinas municipales que estaban cerradas y con llave.

¿Cree el Honorable Senado que es aceptable el procedimiento empleado por cualquier alcalde de cerrar las puertas de las oficinas municipales, y de impedir que la Corporación celebre sesión en su sala?

El Honorable Senado comprenderá perfectamente que, si la ley no diera a las Municipalidades medios para ejercer sus legítimas funciones, sería imposible en muchos casos que ellas se reunieran regularmente. Bastaría que el Alcalde lo impidiera.

La ley ha dado a las Municipalidades recursos eficaces para poder celebrar sus sesiones, y esos recursos están consignados en el artículo 82, según el cual pueden citar a sesión especial con el objeto de remover a los alcaldes que, a juicio de la Corporación, ya no la representen.

De manera que el Intendente de Tarapacá, que concedió primero la fuerza pública, el día 24, al Alcalde en ejercicio señor Letelier, y después al Alcalde nombrado debidamente por la Municipalidad...

El señor SILVA CORTES. — ¿Cómo fué nombrado este segundo Alcalde?

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — Por la unanimidad, señor Senador, de la mayoría de los municipales en ejercicio.

El señor SILVA CORTES. — Pero esa no es la mayoría exigida por la ley...

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior). — La mayoría absoluta de 7, son 4.

Ha dicho el señor Senador por Maule, que el Tesorero municipal ha sido mal removido, que son necesarios los dos tercios para adoptar este acuerdo. Debo manifestar que éste es un acuerdo en que no ha intervenido el Intendente de la provincia, puesto que este funcionario no tiene voto en la Municipalidad. El Gobierno mismo tampoco tiene acción en estos casos.

El Gobierno estima que el señor Intendente de Tarapacá ha obrado correctamente, dentro de la ley.

Por lo demás, debo declarar que no he recibido el telegrama del señor Obispo, que ha leído el Senador por O'Higgins. En cambio, he pedido al Intendente, por telégrafo, me mande una relación detallada de los sucesos, a fin de estudiarlos y tomar una resolución definitiva sobre el particular.

Ayer recibí del señor Amengual el siguiente telegrama:

"Señor Ministro del Interior. — Uno de los diarios de ésta publica la noticia de que se ha denunciado US. intervención Intendencia asuntos municipales ocurridos ayer. Llaman intervención por haber concurrido el que suscribe al Club de la Unión momentos antes de hora fijada para sesión extraordinaria de la Municipalidad y presidióla como Presidente constitucional de ella. Como en las seisones ordinarias anteriores, encontróse puerta Sala Municipal cerrada, debiéndose sesionar al lado afuera. Llaman intervención, porque en un momento dado, Tercer Alcalde ordenó retirar fuerza pública, que había pedido para resguardar oficinas municipales, y ante el tumulto sedicioso de parte de cierto público que estaba próximo a la mesa en que sesionaba la autoridad administrativa, ordenó Prefecto emplear esa tropa en resguardar orden público, ya amenazado con algunos disparos. Llaman intervención, porque elegido nuevo Alcalde en la sesión, la fuerza pública se puso entonces a las órdenes de éste, quien solicitó por oficio, en la misma forma que lo había hecho anterior. Finalmente, llaman intervención, porque después de haber sido agredido a balazos en Club de la Unión, por individuos ebrios acuadrillados por matones, entre los cuales figura un célebre personaje reconocido como el

uación más perjudicial y de malos antecedentes



Cuerpo Malo

Con desgano o decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, de oídos u otras partes del cuerpo, producido por

Grippe o Influenza

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando las legítimas Cápsulas de Vial, que se venden en todas las boticas surtidas de Chile.

Aficionados a la Radio-telefonía

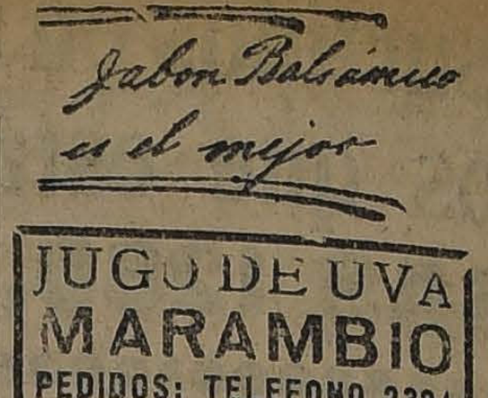
Aprovechen gran ocasión

Tubos Receptores Radiotron 201

A menos de costo

CASA DAVIS

SAN ANTONIO 456
SANTIAGO



CALEFACCION

Para cualquiera instalación nueva, sea pequeña o grande, consúltenos. Revisamos y arreglamos instalaciones hechas. Contamos con ingeniero especialista en este ramo, recibido en Londres.

GARANTIZAMOS nuestras instalaciones como de las más perfectas que se hacen actualmente en Europa.

CASA DIAZ Hnos.

:::: Ingenieros en Sanitación y Calefacción ::::

Estado 121 :-: Casilla 4006

gistrados en la Policía, el Intendente hubo de presentarse en la Plaza pública y ordenar despejo, como en las sesiones ordinarias anteriores, encontró al pueblo a cometer desmanes. Más tarde, puesto de acuerdo con el Comandante General de Armas, se patrulló la población con dos grupos de seis soldados, con que volvió la tranquilidad hasta el presente".

"Posiblemente habría sido del agrado del tercer Alcalde y personas que lo rodeaban que el Intendente hubiera dejado hacer, con lo que habrían producido más hechos de sangre y mayores ventajas para ellos. Por otra parte, si no hubiera resguardado debidamente el orden, el bando contrario que hubiera sufrido el atropello a que estaba amenazado, con igual derecho me podía haber acusado de lenidad o intervención en su contra. Esto demostrará a U. S., la imparcialidad con que ha procedido el Intendente y autoridades a sus órdenes. Nuevo Alcalde ha tomado posesión de Sala y Tesorería Municipal, y ha repuesto al Tesorero Contreras en sus funciones. A lo ocurrido ayer, y en vista de la nota que envié a U. S., hace cuatro días, tomaré las medidas del caso a fin de que el matonaje de cualquier bando político que amedrenta a los vecinos y altera el orden público con tanta frecuencia, sea eliminado en lo posible en sus actividades; porque así lo exige la tranquilidad de la población y se podrá evitar en el futuro hechos que desdicen con el grado de cultura que debe imperar en el pueblo cuando ejercita sus derechos cívicos. Insisto ante U. S. observándole que la muchedumbre asaltante era compuesta exclusivamente de individuos maleantes y ebrios, capitaneados por el jefe de la Policía Local, Miguel Cofré, quien disparó el primer balazo en contra del jefe de pesquisas señor Toro, continuando después los disparos a la vista de todo el público hasta que huyó al verse perseguido por la Policía.—(Firmado). **Amengual.**

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿No tienen orden los Intendentes de no mezclarse en estas cosas? ¿No les dió orden terminante el señor Ministro en una circular?

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior.— Me admira que el señor Senador diga esto en esta Sala: yo no he podido dar orden para que los Intendentes y otras autoridades se abstengan de todo. Las instrucciones que dí en las circulares son distintas. Yo no podía decir a los Intendentes que presidieran ninguna sesión de Municipalidad indebidamente citada: pero, en cambio, no dudo de que los Intendentes y Gobernadores en casos de perturbación en las Municipalidades deben tomar interés en facilitar el funcionamiento legal de estas corporaciones: hay ventaja en que dichas autoridades las presidan.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Es que ellos no inspiran respeto.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—Por lo que se refiere al señor Amengual, creo indudable que sí; porque es hijo de uno de los más gloriosos generales del ejército, y es un hombre de honor, que ha defendido a la patria, y tiene tradiciones que conservar.

El Gobierno cree que el señor Amengual ha cumplido con su deber, obedeciendo estrictamente a la ley, y ha resguardado el orden público.

Por lo demás, vuelvo a repetirlo, yo no he recibido el telegrama del señor Obispo, y creo, como el señor Briones Luco, que el señor Amengual no ha proferido las palabras que se le imputan: las que serían poco dignas de un caballero respetable, y con mayor razón un alto funcionario.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿Y si hubiesen sido dichas?

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).— Merecería grave censura el Intendente. No me atrevo siquiera a suponer que el señor Amengual las haya proferido.

El señor GATICA.—Muy bien, señor Ministro.

El señor AMUNATEGUI (Ministro del Interior).—La cuestión de derecho es clara y ha sido resuelta hace poco en Aconcagua, más o menos, en la misma forma que en Iquique y hay otros casos en que se ha resuelto de igual manera.

No es posible que se interprete la ley en otra forma. Un Alcalde cierra la Sala Municipal, y obliga a sus colegas a celebrar sesión en la calle pública: merece ser removido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde seguir discutiendo el proyecto que trata de la prórroga de las concesiones hechas al Ferrocarril salitrero. Ofrezco la palabra en la discusión general.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Al volver a tomar parte, muy a mi pesar, en el ya prolongado debate sostenido en esta Alta Cámara con motivo del proyecto de unificación de las concesiones de la compañía de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, siento honorable Presidente, la necesidad de refrescar los términos de la cuestión; o lo que es lo mismo, señalar brevemente las características fundamentales de este negocio, antes de hacerme cargo de las argumentaciones hechas para restar importancia a la verdad de las cifras que he tenido ocasión de dar a conocer en este recinto con el objeto de contribuir a que los honorables Senadores se formen juicio completo sobre el proyecto de ley que el Gobierno ha sometido a su resolución.

Como en ocasiones anteriores, procuraré la mayor parquedad en mis observaciones, para cuyo efecto me propongo desentenderme de todos los recursos de discusión que han sido empleados en el debate, y concretarme a las argumentaciones que conduzcan directa y claramente a dilucidar puntos fundamentales de la cuestión.

En otra oportunidad he recordado que la red de la compañía de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá se compone de cuatro secciones concedidas a plazos diversos, como sigue:

Primera Sección.—Iquique a La Noria, de 75 km. y que expira en 1936.

Segunda Sección.—Pisagua a Negreiros, de 8 km., y que espira en 1957.

Tercera Sección.—Ramificaciones: que comprenden la línea tronco de unión entre las dos primeras secciones y diversos ramales; todo con 76 km. de longitud y que expira en 1974; y finalmente.

Cuarta Sección.—San Pablo a Lagunas, de 5,5 km. y con plazo ilimitado de explotación.

Agregando los ramales a oficinas y desvíos de servicios, llegamos a las siguientes cifras:

Concesiones N.	Vía principal km.	Ramales a oficinas km.	Desvíos de servicios km.	Total General km.	Total % km.
.a.	67,5	14,1	47,1	128,7	20,0
.a.	77,9	46,7	21,4	146,0	22,8
.a.	76,6	116,9	14,1	207,6	32,4
.a.	75,5	70,0	13,3	158,8	24,8
Sumas	297,5	247,7	95,9	641,1	100

Es decir, que las líneas de la primera concesión representan el 20 por ciento del total; las de la segunda, el 22,8 por ciento; las de la tercera, el 32,4 por ciento, y las de la 4.a, el 24,8 por ciento.

La tercera concesión, honorable Presidente, como las dos primeras, fué otorgada por el Gobierno del Perú. El decreto, fecha 26 de Octubre de 1871, concedió el permiso para construír las ramificaciones necesarias para poner en comunicación La Noria con las demás salitreras de la provincia de Tarapacá, y la prolongación de la línea principal hasta el punto de la frontera de Bolivia que más convenga...

Al término del plazo fijado por el artículo 10 de este decreto—y ampliado por otro de 1872, o sea, el 17 de Junio de 1875—no se encontraban construídas todas las ramificaciones, ni el ramal a Bolivia se encontraba iniciado. Esta situación se mantuvo hasta después de ser ocupados esos territorios por el Estado de Chile; y habiendo tratado la compañía de proseguir las construcciones que había paralizado, el Gobierno ordenó, a fines de 1882, la suspensión de los trabajos. Esta orden subsistió hasta Octubre de 1883, en que el Gobierno decretó la autorización para construír diversos ramales, con la declaración de que el permiso "no importa reconocimiento alguno respecto de los derechos o concesiones que la Empresa hace valer para la construcción y explotación de las líneas férreas en el territorio de Tarapacá ni tiene relación alguna con la declaración de caducidad de los privilegios o concesiones que reclama".

Como término de una larga controversia con respecto a la subsistencia del privilegio por 25 años acordada por el artículo 5.o del decreto peruano de 1871, el Gobierno de Chile declaró el 29 de Enero de 1886, **caducado** el permiso y el privilegio concedidos por el expresado decreto del Gobierno del Perú.

En la práctica, este decreto de caducidad no tuvo efectos sobre las ramificaciones que a la fecha de su dictación se encontraban construídas, las cuales permanecieron en servicio. Otros ramales han sido construídos con posterioridad, con autorización del Gobierno, sin limitación de plazo ni cláusulas de transferencia al Estado, como por ejemplo el ramal a la oficina Gloria, autorizado por decreto No 1336, del 26 de Mayo de 1908.

Sin distinguir entre las líneas construídas antes del decreto de Octubre de 1883, y las autorizadas por este decreto o por otros posteriores y basándose en el hecho de que las líneas de este grupo continuaron en explotación después del decreto de caducidad, del año 1886, el Gobierno ha entendido que ha existido acuerdo tácito con la Compañía para considerar que dichos decretos de caducidad sólo tuvo efecto en cuanto extinguió el privilegio de región y en cuanto anuló el permiso para el ramal a la frontera de Bolivia y que, en consecuencia, las líneas construídas al amparo del decreto de 1871, y sus prolongaciones y derivaciones, se transfieren al Estado con sus útiles y enseres el 17 de Junio de 1914, día de término del plazo de 99 años.

Esta es la interpretación que el Gobierno ha sostenido siempre; y no hay verdad al afirmar que el Gobierno haya aceptado que las líneas de este tercer grupo pertenezcan a la Compañía a perpetuidad.

Hay otra interpretación: la sostenida por la Compañía, la defendida por el propio Senador por Santiago, señor Echenique, en la sesión del día 21 de Agosto; es decir, que el decreto de caducidad tuvo efecto sobre las líneas que se encontraban construídas a la fecha de su dictación, o sea que éste decreto de 1886 anuló totalmente los efectos del decreto de concesión del 26 de Octubre de 1871.

Si se adoptara esta interpretación, tendríamos que considerar como a plazo indefinido las prolongaciones y ramificaciones de esas líneas construídas a virtud de autorizaciones del Gobierno de Chile, que no tienen plazo ni condición de transferencia al Estado; y tendríamos que aceptar también que la Compañía es dueña de las líneas y anexos que se encontraban construídas a la fecha del decreto de caducidad. En suma, que la Compañía tiene el dominio, sin limitaciones, sobre todos los bienes que constituyen las vías agrupadas como pertenecientes a la tercera concesión y sobre los útiles y enseres destinados a su explotación, vías que, según lo hemos visto, constituyen el 32.4 o|o del total de la red ferroviaria de la Compañía.

No hay solución intermedia, Honorable Presidente: o este grupo de líneas existe a virtud del decreto de 1871 y se transfiere íntegro al dominio del Estado en 1974; o, después del decreto de caducidad de 1886 existe en parte por tolerancia del Gobierno y en parte a virtud de autorizaciones posteriores de este Gobierno, sin que en ningún tiempo se transfiera gratuitamente al dominio del Estado.

En este dilema, el Gobierno ha sostenido y continúa sosteniendo la primera tesis; o sea, que este grupo de líneas existe a virtud del decreto de 1871 y se transfiere gratuitamente al dominio del Estado en 1974.

No ignoro, Honorable Presidente, que se ha señalado una tercera solución, según la cual las líneas de este grupo que se encontraban construídas a la fecha del decreto de caducidad, han accedido a la 1.a y 2.a concesiones; pero, yo no encuentro fundamento alguno a esta tesis que, estoy seguro, no habría sido enunciada siquiera si la 1.a y 2.a concesiones hubieran tenido plazo indefinido como la 4.a. Yo no alcanzo a comprender cómo y por qué estas líneas, que en su mayor parte se desarrollan entre los distritos de Pozo Almonte por el Sur y Huara por el Norte, habrían de acceder a la 1.a concesión que se extiende sólo entre Iquique y las salitreras de la Noria; ni a la 2.a concesión, que se extiende sólo de Pisagua hasta Zapiga, Sal de Obispo y Negreiros. Ni acierto a explicarme a virtud de qué relación de derechos se produciría esta accesión de bienes, esta transferencia de líneas de una a otra concesión, no prevista en ninguno de los tres contratos celebrados entre la Compañía y el Gobierno del Perú.

Esclarecido este punto, continúo, señor Presidente, en el desarrollo de mis observaciones. Tenemos, según ya lo hemos visto, cuatro secciones con plazos de concesión distintos, y que según la articulación primera del contrato ad-referendum, se transfirirán al dominio del Estado en una fecha única: el 31 de Diciembre de 1972. En efecto, dice esta primera articulación que "El día 31 de Diciembre de 1972, todas las líneas que forman el sistema ferroviario explotado por la Compañía, como las que en adelante se autoricen construir, pasarán al dominio del Estado conjuntamente con las instalaciones anexas a dichas líneas y enseres destinados a la explotación; todo ello en buen estado de conservación y en condiciones adecuadas de servicio". Es decir, hay, pues, una prórroga de 36 años para la transferencia al Estado de las líneas de la primera sección, una prórroga de 15 años para la transferencia de las líneas de la segunda sección, un anticipo de 2 años en la transferencia de las líneas de la tercera concesión; y finalmente, un rescate gratuito, el mismo año de 1972, de las líneas de la cuarta concesión; con lo cual termina la intervención de la Compañía Inglesa en los transportes de salitre de la Provincia de Tarapacá, intervención que sin esta unificación de plazos sería indefinida.

Así, pues, la objeción hecha a este proyecto de unificación de plazos en el sentido de que tiene por efecto prolongar por 36 años más el monopolio de la Compañía en el transporte del salitre es completamente infundada.

Si este arreglo, una vez llegado el año 1936 y transferido el dominio del Estado, la sección de Iquique a La Noria, la Compañía continuará disfrutando del monopolio de que hoy disfruta sin otra alteración que la de pagar al Fisco un derecho de peaje suficiente para contribuír a los gastos de mantenimiento (conservación y renovación de la vía y obras y servicio de estaciones) así como para contribuír a formar la renta correspondiente al valor de las instalaciones fijas de la parte utilizada en común.

Y puesto que la facultad de la Compañía para usar las líneas que se hayan transferido al Estado subsiste por todo el tiempo en que conserva sus derechos a la explotación de las líneas concedidas sin plazo, resulta que el monopolio de la Compañía perdura indefinidamente.

Por el contrario, unificados los plazos y establecida la transferencia de todas las líneas de la Compañía al dominio del Estado, la intervención de ésta en los transportes termina total y definitivamente una vez expirado este plazo único.

Así, pues, el arreglo propuesto, lejos de dar mayor extensión al monopolio en manos de la Compañía tiene, precisamente, el efecto contrario; o sea el de sustituír el 31 de Diciembre de 1972 el monopolista, Compañía por el Monopolista-Fisco.

Los número 2 y 3 tienen por objeto fijar la capacidad de acarreo que debe tener el Ferrocarril y la sanción en que incurre la Compañía por causa de retardo en el transporte, sin que el interesado tenga que probar que ha experimentado perjuicios. Dicen estas cláusulas, lo que sigue:

"2. La Compañía se obliga, durante todo el " trascurso de la concesión a mantener el ferro- " carril en perfecto estado de servicio y equipa- " do para efectuar mensualmente de un modo " normal, la octava parte de la totalidad de los " transportes requeridos anualmente por la zo- " na servida por el ferrocarril".

"3. El Gobierno fijará la cantidad de salitre anual, dividida en cuotas mensuales, que la Compañía debe transportar a cada oficina salitrera, después de oír a la Asociación de Productores de Salitre y a la Compañía. Esta no estará obligada a transportar en una sola semana más de un tercio de la cuota mensual mencionada. Pero si la Compañía no realiza el transporte de la cantidad asignada a cada oficina en el plazo de un mes, deberá transportar en el siguiente, además de la cuota que en este corresponda, el sobrante del mes o meses anteriores al que se aplicará un descuento de cuarenta por ciento sobre la tarifa establecida".

Saben los Honorables Senadores que la ley de Policía de los Ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862, impone a las empresas la obligación de proveerse de los elementos necesarios para efectuar los transportes en proporción a la actividad ordinaria de las comunicaciones entre los pueblos que ligare. Pero ni es fácil definir lo que deba entenderse por actividad ordinaria, tratándose de acarreos tan variables entre unos y otros meses del año y entre unos y otros días del mes, ni existen sanciones que puedan aplicarse administrativamente para el caso de incumplimientos de aquel precepto legal.

Las dos cláusulas del contrato a que he hecho referencia, eliminan toda dificultad al respecto definiendo la obligación de la Empresa en armonía con las condiciones en que se produce la demanda de servicio por parte de la industria salitrera. Así cuando la Compañía obligada a transportar en cada mes la octava parte de la cuota anual de cada oficina salitrera o sea una y media vez la cuota que correspondería si los transportes se solicitaran en fracciones igualmente repartidas durante el año.

Todavía en una semana la Compañía debe transportar la tercera parte de la cuota mensual, o sea un 25 por ciento más que la cuota que correspondería con transportes igualmente repartidos en las cuatro semanas.

La insuficiencia del acarreo queda sancionada, como se ha visto, con un descuento de 40 por ciento sobre los fletes correspondientes a los transportes retardados, sin desmedro del derecho de las oficinas, de reclamar indemnización por los perjuicios que experimentaren por causa del retardo. Con estas cláusulas queda perfectamente definida la capacidad de acarreo que debe poseer el ferrocarril; asegurada la oportunidad de los transportes, y, por consiguiente, defendida la industria contra los riesgos de mayores gastos por sobre-estadía de los vapores que recogen el salitre en los puertos que sirve este ferrocarril.

La cláusula 4.a del contrato señala la obligación de la Compañía de invertir una suma no inferiores a 1.100,000 libras esterlinas en obras de mejoramiento, y sanciona el retardo en la ejecución de las obras con una multa de 25,000 libras por año o fracción superior de seis meses.

Esta cláusula está redactada como sigue:

4.o—La Compañía en el plazo de tres años deberá:

a) Substituír el sistema de tracción a vapor por el sistema de tracción eléctrica en la sección de Iquique a Las Carpas;

b) Adquirir las locomotoras a vapor y el equipo necesario para efectuar el transporte a que se refiere el artículo anterior;

c) Implantar en todo su equipo rodante, frenos automáticos;

d) Construir una maestranza general;

Asimismo, en el plazo de cinco años ejecutará las siguientes obras de mejoramiento.

a) Modernizar y reforzar su material rodante;

b) Renovar los rieles de la sección de Iquique a Las Carpas, reemplazándolos por otros de 42 kilógramos de peso;

c) Cambiar los rieles de Central a Lagunas y de Pozo Almonte a Huara, por otros de 37 kilógramos de peso;

En la ejecución de estas obras la Compañía se obliga a invertir una suma no inferior a 1.100,000 libras esterlinas, en conformidad a los planos, especificaciones y presupuestos aprobados por el Gobierno.

Si las obras indicadas no se ejecutaren dentro de los plazos establecidos, la Compañía pagará al Estado una multa de veinticinco mil libras (£ 25,000), por cada año de retardo, computándose, si son varios, como un entero, la fracción superior a un semestre, sin perjuicio de las acciones que corresponden al Fisco por incumplimiento del contrato.

La ejecución de las obras enumeradas conduce a dar al ferrocarril la capacidad de acarreo prevista en las articulaciones segunda y tercera; y el monto de la suma por invertir está subordinado al crecimiento que la industria pueda exigir a dicha capacidad de acarreo, siendo la cifra de 1,100.000 libras, la cantidad mínima que la Compañía queda obligada a invertir.

Concurre, pues, esta cláusula número cuatro, con las que llevan los números dos y tres, a asegurar la oportunidad de los transportes.

Las cláusulas 5.a y 6.a del contrato ad referendum, están redactadas como sigue.

5.o—Además de las obligaciones que impone a la Compañía la ley de Policía de los Ferrocarriles sobre conservación y renovación de la vía, instalaciones y material rodante, ésta deberá constituír, dentro de un plazo de cuatro años, un fondo especial y permanente de reserva, de cien mil libras esterlinas (£ 100,000), destinado a la renovación de la vía, equipo e instalaciones. Las sumas anuales destinadas a este objeto se cargarán a gastos de explotación. Los giros que se efectúen con cargo a este fondo, se reintegrarán en los dos años siguientes.

6.o—Diez años antes de la fecha fijada para que el sistema ferroviario completo de la Compañía pase al dominio del Estado, el Gobierno podrá exigir que se adopten las medidas conducentes a que se le entreguen, en buen estado de servicio, las líneas, equipos y demás instalaciones, pudiendo realizar por cuenta de la Compañía los gastos necesarios para su reparación y conservación.

Al efecto, el Gobierno podrá girar sobre el fondo especial de reservas a que se refiere el artículo precedente.

Saben los honorables senadores que los contratos de concesión vigentes no contienen cláusula alguna que permita al Gobierno asegurarse de que las vías y equipo le serán entregadas al término del plazo en condiciones satisfactorias.

Mediante las cláusulas 5.a y 6.a del contrato, el Gobierno adquiere la certidumbre de que recibirá un ferrocarril en plena eficiencia, mediante el ejercicio del derecho que ellas le crean para girar sobre el fondo especial de reserva a fin de realizar los gastos que sea necesario efectuar en la reparación y conservación de las líneas, equipos y demás instalaciones.

Las cláusulas restantes del contrato disponen lo siguiente: la 7.a, que los plazos establecidos en las articulaciones anteriores se contarán desde la fecha de la ley que notifique el convenio; la 8.a, que la concesión unificada queda sujeta, en cuanto no esté especificado en el contrato a las leyes y reglamentos actuales o que se dicten en el futuro para el servicio de los ferrocarriles particulares; la 9.a, que el convenio queda sujeto a la condición de ser ratificado por el Congreso Nacional; y la 10.a, finalmente, autoriza al Director del Tesoro para que en representación del Fisco firme la escritura pública correspondiente.

La relación de las diversas cláusulas del convenio, que acabo de hacer, pone de manifiesto, señor Presidente, que todo él está inspirado en el propósito de asegurar, de una manera efectiva y permanente, que el desenvolvimiento de la industria salitrera de Tarapacá no se encontrará perturbado en lo sucesivo por causa de insuficiencia de capacidad de acarreo del ferrocarril.

Cada una de sus disposiciones que, como lo he recordado en otra ocasión, han sido discutidas letra a letra entre mi antecesor en este sitio, el ex-Ministro don Miguel Letelier y el representante de la Compañía, concurren a aquella finalidad de un modo directo, sin imponer gravámenes desproporcionados a su objeto. Y así el contrato ad-referendum es un conjunto equilibrado, una ponderación de obligaciones y franquicias en que están satisfactoriamente consultados los términos del problema.

Y bien, señor Presidente ¿qué objeciones han sido formuladas contra este contrato?

La primera y que con mayor intensidad hiere el espíritu nacional, tan justamente anheloso de conquistar la independencia económica del país en el menor plazo posible, se refiere al mayor tiempo en que la Compañía disfrutará de la concesión de la sección de Iquique a La Noria. Se ha atribuído a esta prórroga el efecto de extender el tiempo del monopolio, más exactamente de extender el período de intervención de la Compañía en los transportes del distrito; pues que el monopolio, inevitable en ferrocarriles, se encuentra en este caso compartido en la parte Norte con los ferrocarriles de Junín y de Caleta Buena, y en la zona Sur con el ferrocarril fiscal que pronto concurrirán con el ofrecimiento de sus servicios.

Pero la verdad es otra. Según lo hemos dicho anteriormente, la intervención de la Compañía en los transportes del distrito subsiste con los contratos actuales, mientras ella conserve la propiedad de las líneas concedidas sin plazo; en tanto que según el convenio en estudio tal intervención terminará radical y definitivamente el 31 de Diciembre de 1972.

Desde este punto de vista, el convenio constituye un modo de adquisición de la red férrea completa de la Compañía mediante la fórmula de pago que es propia de una concesión de obras públicas: el derecho de explotarla durante un cierto tiempo y en las condiciones de garantías prevista en el convenio. Esta fórmula asegura a la zona el servicio correcto de transportes sin ocupar en este objeto una parte de la potencia económica del país, que queda así libre para recibir empleo en la satisfacción de otras necesidades que por sí solas no sean capaces de atraer el capital privado.

Otra solución por adoptar, solución que aparentemente satisface ese justo anhelo de independencia económica a que aludí anteriormente, es la expropiación inmediata de esta red férrea; pero como no disponemos de los capitales necesarios para el caso, forzoso será ocupar una fracción de nuestro crédito en el rescate y en la modernización para conseguir que en lugar de que la Compañía actual continúe corriendo con los riesgos del negocio y deduciendo del servicio la renta y la recuperación de los capitales absorbidos y nos entregue al fin del plazo toda la red sin gravamen alguno para nuestro erario, nos sustituyamos inmediatamente a ella y reduzcamos de la explotación los recursos necesarios para servir el empréstito que nos suministrarán, puede ser que los mismos capitalistas del mercado de valores de Londres, o en todo caso, de otras plazas extranjeras.

Yo soy, señor Presidente, un convencido nacionalista, y por lo mismo, preferiría muchas veces que en lugar de ocupar una fracción de nuestro crédito en el rescate inmediato de un ferrocarril que mediante el arreglo concordado satisfará correctamente las necesidades de la región y que al fin del plazo se transferirá completo al dominio del Estado, sin gravamen para éste, lo empleáramos en un empréstito para auxiliar al rápido desenvolvimiento de un plan extenso de obras de regadío, para auxiliar la construcción de nuevas líneas férreas, en suma, para realizar obras nuevas que incremente la producción nacional.

No ignoro que se me argumentará que la compra de esta red es un negocio remunerador; o lo que es lo mismo, que imponiendo a la región el mismo gravamen de tarifas que impondrá la Compañía, se obtendrían recursos para servir el empréstito destinado a su rescate y modernización. Cierto; pero si este argumento tuviera bastante fuerza económica deberíamos aplicarlo también a los ferrocarriles de Antofagasta, de Taltal, de Tocopilla, etc., que siguen una marcha financiera más segura, que se encuentran en mejor pie que el de Iquique a Pisagua, precisamente porque no tienen en su disfavor concesiones precarias. Y, sin embargo.

V A L P A R A I S O

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

COMUNICACIONES RADIO-TELEFONICAS DESDE EL PACIFICO AL ATLANTICO

EL AMATEUR SEÑOR ANTONIO CORNISH, DE VIÑA DEL MAR, HABLA FACILMENTE CON BUENOS AIRES, ROSARIO, SAN SALVADOR Y OTRAS CIUDADES ARGENTINAS

ENTUSIASMO QUE PRODUCE EN SALTA EL PRIMER RADIO LLEGADO DESDE CHILE

Han sido un verdadero acontecimiento en Viña del Mar los récords de trasmisión que ha logrado el señor Antonio Cornish con su pequeña estación trasmisora en los últimos días.

Desde hace algunos meses el señor Cornish, ayudado por el entusiasta aficionado señor Jorge Spencer, se dieron a la tarea de construir íntegramente una estación trasmisora de radiotelefonía.

Los primeros ensayos tuvieron lugar hace unos dos meses, habiendo obtenido buenos resultados aunque a muy cortas distancias. Alentado con estos primeros resultados, el señor Cornish inició la construcción del actual trasmisor con el cual ha obtenido tan brillantes resultados.

La primera trasmisión a larga distancia fué escuchada en Tucumán entablándose una larga conversación que fué escuchada por el Radio Club de esa ciudad argentina con sólo una lámpara detectora.

Al día siguiente fué oído el señor Cornish en Buenos Aires por el distinguido aficionado señor Carlos Braggio, dueño de la famosa estación 366, que se comunica todas las noches con Tucumán y Bahía Blanca.

El primer mensaje radiotelefónico fué recibido en Buenos Aires con no poco asombro dada la escasa potencia del trasmisor de la estación "A. C. B" de Viña del Mar, llegando, sin embargo, la voz con mucha claridad como lo comprueban los telegramas recibidos de la capital argentina.

Posteriormente las comunicaciones de la estación nombrada han llegado a distancias casi increíbles, como a Salta, donde la voz del señor Cornish fué oída en el diario "El Cívico Intransigente", causando un gran júbilo, según el telegrama llegado de Salta.

El señor Cornish ha recibido numerosos telegramas de felicitación y saludos de la Argentina y ha sido oído en Bahía Blanca, San Salvador (provincia de Entre Ríos), Córdoba, Mercedes, Pehuajo, Rosario, etc.

En nuestro país ha sido oído con mucha intensidad en Concepción y también en Iquique, por uno de los vapores de la carrera a Estados Unidos.

La estación "A. C. B.", de Viña del Mar tiene una potencia oscilatoria sólo de 50 watts. El sistema de modulación es sobre placa y usa dos amplificadores de micrófono.

Para la comunicación con Buenos Aires se usa 9.8 volts en el filamento, 900 volts en la placa con 250 miliamperes en total, y la corriente de antena era de 3,6 amperes.

Damos a continuación los principales telegramas recibidos por el señor Cornish:

"De Buenos Aires. — Reitérole mis más calurosas felicitaciones al entusiasta aficionado que con tanta perseverancia e inteligencia ha sido el primero en hacer oir su voz desde el Pacífico al Plata. Mucho lamento que el mal estado del tiempo nos impidió prolongar nuestra conversación, pero lo invito a continuarla mañana Jueves a las seis de la mañana. Salúdalo. — **Carlos Braggio.** — Estación 366".

"De Buenos Aires. — Confírmole mi telegrama a Viña del Mar; su trasmisión llegaba con potencia asombrosa a pesar fortísimas descargas que había aquí. Mis más calurosas felicitaciones y quedo a la espera de su aviso telegráfico para repetir ensayos. — **Carlos Braggio**".

"De San Salvador (provincia de Entre Ríos). — A media noche oímos clarísima su trasmisión a mil trescientos kilómetros de distancia.— Felicitaciones. — **Coronel Malarín**".

"De Tucumán. — Confirmamos conversación oída perfectamente con detector retribuímos saludos cordiales de chilenos—Felicidades. — **Radio Club de Tucumán**".

"De Pehuajo. — República Argentina. — Recibido anoche, perfectamente esperamos oportunidad contestar Radio Club Argentino 565. — Saludos. — **Bonet Pezzio**".

"De Salta. — Acabamos tener el placer de escuchar su trasmisión dirigida a Tucumán y Bahía Blanca, con nuestro receptor Westinghouse, instalado en nuestro diario "El Cívico Intransigente", y al felicitar a usted por este éxito, diríase de buen augurio en anticipo del abrazo fraternal con que se unirán nuestros dos pueblos con el riel del Huaytiquina, enviámosle atento saludo a la vez que le hacemos saber que hoy de 24 a 1 h., tendremos el honor de invitar al cónsul de ese país señor Bianchi en la esperanza de escucharlo nuevamente. — **David Michel.** — **J. Gallo Mendoza**".

"De Rosario. — Perfectamente oída su comunicación telefónica anoche felicitaciones. — **Lorenzo Giacosa**".

"De Mercedes. — Hoy de 0.30 a 2.42 horas argentina, intercepté su conversación con radio Club de Tucumán oíasela perfectamente. Empleo una sola lámpara. — **Estéban Ramón**".

"De Buenos Aires. — Felicitaciones. Mande primer correo su fotografía y estación, largo de Onda Potencia y todos detalles. — **Revista Telegráfica**".

"De Chillán. — Lo felicito y doy las gracias por su magnífica trasmisión. — Su trasmisión se oía tan claro como si estuviera a dos metros de distancia. El violín se oyó admirablemente. — **Guillermo Cartagena**".

"De Concepción. — He oído en ésta su excelente trasmisión — **Enrique Laurent.**"

Renato Zanelli

Se hacen gestiones para que el barítono chileno señor Renato Zanelli cante durante algunas funciones del Teatro Municipal de Santiago antes de que se embarque para los Estados Unidos de Norte América, donde tiene un contrato pendiente para la Gran Opera en Octubre próximo.

La escuadra

El 7 de Setiembre próximo saldrá de Coquimbo la Escuadra de evoluciones que deberá fondear en Valparaíso el 8 al medio día.

El "Latorre" terminó con todo éxito su tiro de combate y en los primeros días de Setiembre lo harán los demás barcos.

AVISOS DE VAPORES

DAMAS PORTEÑAS.—



SEÑORA IRMA MICHIELI DE LUKINOVIC
(Oleo del pintor búlgaro Michailoff)

NOTAS SOCIALES

RECEPCIONES. — Próximamente la señora Concepción Aray de Andonaegui, ofrecerá un bridge a sus relaciones sociales.

—El Jueves próximo, la señora Hortensia Raposo de Vargas Salcedo, ofrecerá un bridge-thea a un numeroso grupo de sus relaciones.

PASEO A LA CORDILLERA. — En el expreso de la noche del Domingo, regresaron de un hermoso paseo a la cordillera, las siguientes personas:

Señor Ismael Vargas Salcedo, señora Raposo de Vargas e hija; señor Eduardo Frías, señora Van-Buren de Frías e hijas; señor doctor Alfredo Callejas y señora Elena Herrera de Callejas; señoritas Rebeca y María Ramos Vial y los señores Hernán y Domingo Ramos Vial.

A LOS ESTADOS UNIDOS.— A bordo del "Aconcagua", que zarpará de Valparaíso en los primeros días de Setiembre se dirigirá a Estados Unidos el doctor señor Alfredo Callejas, que lleva una importante misión de la Municipalidad porteña, relacionada con el saneamiento de la población y el Instituto Rockefeller.

ENFERMOS.— Desde su hacienda en Casablanca, se trasladó a Santiago, donde se encuentra enferma de cuidado, la distinguida dama porteña, señora Ismenia Serrano de Aguirre.

—Guarda cama desde hace varios días el Prefecto de la Policía de Valparaíso, señor Ismael Carrasco.

RECEPCION.— El Jueves de la presente semana, las señoras María y Rebeca Ramos Viel, ofrecerán en su residencia de la Avenida Pedro Montt, una matinée a un grupo de sus amigas.

DON FELIPE APARICIO.— Bastante delicado de salud se encuentra este distinguido periodista y literato porteño.

El señor Aparicio escribe en "La Unión" de este puerto, bajo el pseudónimo de "Bachiller Alcañices".

MATINEE.— La señorita Laura Poisson-Fontaine, ofreció la semana pasada una matinée a un grupo de sus amigas, en su residencia de este puerto.

Cirujano de la Armada

Se ha retirado del servicio de la Armada el cirujano primero señor Luis Molina, que prestaba sus servicios en el Apostadero Naval de Magallanes.

Boya luminosa

Se ha comunicado de Antofagasta que quedó en servicio nuevamente la boya luminosa de Roca Palta.

El señor Luis Salas Romo

Se encuentra en Valparaíso, el ex-Ministro de Instrucción, señor Luis Salas Romo.

El Capitán Brañas

Hoy es esperado en Valparaíso el capitán de fragata, señor Silverio Brañas que desempeña el cargo de Edecán de S. E. el Presidente de la República.

El "Blanco Encalada"

A las once de la mañana de ayer fondeó en Talcahuano el "Blanco Encalada", que hace el viaje de instrucción de los guardia-marinas del último curso.

El "Blanco" seguirá al sur con el siguiente itinerario: Talcahuano, Coronel, Ancud, Calbuco, Puerto Montt, Cochamó, Limao, Puerto Barroso y en los canales Edén, Molyneux Dixon, Punta Arenas, Langlois, Ramancio, Ushuaia (donde están las prisiones argentinas) para regresar a Punta Arenas, Puerto Montt, Calbuco, Corral, Muñoz Gamero, Corral, etc.

El "Blanco" debe estar el 20 de Diciembre en Valparaíso, donde dará por terminado su viaje.

El profesor Rey en Valparaíso

Sigue siendo muy atendido por distinguidas personalidades el eminente profesor francés M. Abel Rey y su esposa, que permanecerán en Valparaíso durante toda la semana.

Ayer los ilustres huéspedes hicieron un paseo por la bahía y después visitaron la Escuela Naval, donde fueron amablemente recibidos por el Director Almirante señor Luis Gómez Carreño.

A mediados de esta semana, la colectividad francesa ofrecerá una espléndida recepción en honor del señor Rey y su esposa.

El Jueves se efectuará la segunda y última conferencia que versará sobre los filósofos franceses del siglo diez y nueve y los actuales.

El Teatro de la Victoria

Se encuentran terminadas las bases de venta del Teatro de la Victoria de Valparaíso y que pertenece a la Compañía de Seguros La Océano y lo comprará la Caja de Ahorros por la suma de un millón ochocientos mil pesos. Como inversión, el teatro produce el 9 por ciento de interés.

El "Zenteno" y el "Aguila"

Han continuado con todo empeño en sus trabajos hidrográficos del Norte el crucero "Zenteno" y el "Aguila". Actualmente el "Zenteno" está en Chañaral y el "Aguila" carga carbón en Mejillones.

El Director General de la Armada

Aunque ya abandonó el lecho sigue delicado de salud el Director General de la Armada, Vicealmirante señor Francisco Nef.

El médico de la bahía

El Sábado último se hizo cargo de su puesto el médico de la bahía, señor Roberto Chirgwin, que hace poco regresó de su viaje de estudio a los países de Europa, Asia y Norte América.

Sabemos que se hacen gestiones — en ello está muy interesado el alto comercio, para que se aumente a dos los médicos de bahía, pues el movimiento comercial de Valparaíso crece día a día, habiéndose presentado casos de entrar tres y cuatro naves a la vez y han tenido que esperar turno para ser recibidas por un solo médico, lo que significa un retardo de horas no sólo para los pasajeros sino para la descarga misma de las mercaderías.

Retiros en la Armada

Han seguido tramitándose el retiro de la Armada de numerosos jefes y oficiales.

Actualmente se encuentran en gestiones de retiro los capitanes de navío señor Roberto Garay; de corbeta Sres. Humberto Baltra, Carlos Smith y Armando Mora; los ingenieros de navío señores Enrique Cubillos, Juan Lavarello y Juan 2.o Montenegro y el ingeniero 1.o señor Fidel Araya.

I N F O R M A C I O N E S D E L I N T E R I O R

(De nuestros corresponsales)

UNA PENSION DE GRACIA QUE ES DE JUSTICIA

Se encuentra en la Cámara de Diputados un mensaje del Gobierno, en que se solicita una pensión anual de 8 mil pesos para la familia del malogrado ingeniero don Carlos Rivera Villalón, fallecido hace poco más de dos meses en Talca.

El señor Rivera fué el director inmediato de la construcción e instalación de los magníficos servicios de alcantarillados y agua potable que actualmente posee Talca y siempre un celoso y severo fiscalizador de los intereses fiscales en su esfera de acción. Gracias a su disciplina, a su método de trabajo y al tenaz empeño que puso siempre, la administración de agua potable y alcantarillados de Talca se ha mantenido en una situación que puede servir de ejemplar modelo para las oficinas similares.

Pero el señor Rivera ha prestado otros servicios tanto o más importantes que éstos al país. Tiene una larga y fecunda labor en la Administración Pública. En 1902 fué secretario general de la Dirección General de Obras Públicas; en 1904 fué enviado en comisión a Europa, y en 1906 en vista de su especial competencia se le encargó el estudio y estacado definitivo del ferrocarril de San Clemente a El Colorado. En 1908 como ingeniero de la Dirección tuvo a su cargo la construcción del puente sobre el Maule en Constitución. En seguida desempeñó diversos cargos de importancia y responsabilidad hasta ir a ocupar el puesto en que lo encontró la muerte.

El señor Rivera era miembro de la Junta de Beneficencia y servía desinteresadamente y con notable actividad el cargo de administrador del Hospicio de Talca.

Finalmente, hay que mencionar la labor del señor Rivera en favor del puerto de Constitución, a cuyo estudio ha contribuído con buenos trabajos solicitados por la Comisión de Puertos.

En suma, una vida laboriosa, puesta por entero al servicio del país. Ahora se trata de obtener del Congreso el despacho de una ley de pensión por la suma de 8 mil pesos anuales, durante quince años, para la familia de este abnegado servidor público, cuya contracción y austeridad en la labor le impidieron dejar asegurado el porvenir de sus hijos.

El mensaje está en la Cámara de Diputados, y es de esperar que su despacho favorable se lleve a cabo cuanto antes pues, como decimos, se trata de una pensión de gracia que es de verdadera justicia.

TARAPACA
Viajeros que regresan

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 27. — En el vapor "Huasco" pasaron con rumbo al Sur los señores Van Buren, Luis Walker, el señor Ramírez Montaner y señora, y el señor Carlos Soublette, de regreso de Panamá.

El señor Van Buren visitó el Hospital, establecimiento al cual hizo una donación de 12,000 pesos.

Se declara un incendio que abarca varias casas

IQUIQUE, 27.—En la calle Joaquín Pérez con Arturo Fernández se declaró anoche un gran incendio.

A consecuencia del fuego fueron consumidas numerosas casas. El siniestro comenzó en un negocio de menestras.

ANTOFAGASTA
LA HUELGA DE TRABAJADORES MARITIMOS

SE DECRETA UN PARO GENERAL EN LA REGION, A CAUSA DEL FRACASO DE LAS GESTIONES ARBITRALES

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TOCOPILLA 28. — La huelga continúa sin solución.

Los trabajadores en vista de que la Compañía Anglo Chilian no aceptaba arbitraje, determinaron un paro general en las faenas marítimas, paralizándose éstas a mediodía de hoy.

El Gobiernador ha agotado cuanto medio amistoso puede ser puesto en práctica para llegar a un arreglo pero sin llegar a feliz resultado por la intransigencia de ambas partes.

Con el objeto de mantener el orden y garantía para la tranquilidad de los intereses de los industriales, mañana llegará a Toco un piquete de 15 carabineros.

Se cree que difícilmente se dará término al conflicto sin arbitraje.

ATACAMA
Los funerales del joven señor Galvarino Neira Vallejos

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

COPIAPO, 27.—Hoy se efectuaron los funerales del señor Galvarino Neira Vallejos, joven de 19 años, empleado en el Banco Anglo, y que falleció a consecuencias de un ataque de angina.

Asistió gran concurrencia y los gerentes y personal de los Bancos locales, de la Caja de Ahorros, personal del Liceo, autoridades y numerosa juventud.

La noticia de su muerte causó hondo pesar en los círculos sociales donde era muy querido por sus cualidades y antecedentes de familia.

Se derrumba una casa habitación

LINARES.— Días atrás se vino al suelo un edificio que existía en Avenida Brasil, de propiedad de Luz Núñez y que había sido denunciado antes a la Alcaldía y al Consejo de Habitaciones Obreras, por su mal estado.

Afortunadamente en este derrumbamiento no hubo desgracias personales que lamentar.

TALCA
En el río Lircay perecen ahogadas dos personas

TALCA.— Días atrás ocurrió en el río Lircay, un trágico suceso que costó la vida a Pedro Moyano y a su sobrino Francisco Moyano Pezoa, ambos domiciliados en el fundo Panguilemu.

La desgracia ocurrió en circunstancias que ambos atravesaban el río, a caballo y en una parte muy correntosa.

La corriente los arrastró, pereciendo ahogadas ambas personas.

Moyano tenía 45 años de edad y era casado. Su sobrino contaba 17 años.

Cargos formulados contra la Corte de Talca y juez de Parral

TALCA, 27.—La Ilustrísima Corte de Talca tomó conocimiento de los cargos que en la Cámara de Diputados hiciera el miembro de esa Corporación, diputado señor Pradenas Muñoz, y adoptó el siguiente acuerdo sobre el particular:

"N.o 78.—En Talca, a 24 de Agosto de 1923, reunido el Tribunal en sesión extraordinaria, con asistencia de todos sus miembros, tomó conocimiento de los cargos que el honorable diputado don Juan Pradenas Muñoz hace a esta Corte y al señor Juez Letrado de Parral en la sesión de ayer y de que da cuenta "El Mercurio" de hoy, y con el fin de establecer lo ocurrido al respecto, acordó pedir informe al mencionado Juez de Letras en lo que a su Juzgado concierne, y que el secretario certificará en cuanto a lo que a esta Corte se refiere. Comuníquese. — **Parada Benavente.—Diego M. Lois. —M. Núñez U.—Salvador Ramírez.** —Proveído por Iltma. Corte.—**R. Bencoret**".

ARAUCO
LA BENEFICENCIA DE CORONEL EN SITUACION DIFICIL

NO HAY FONDOS PARA EL SOSTENIMIENTO DEL HOSPITAL

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

CORONEL, 27.— Un distinguido vecino de la localidad, miembro de la Junta de Beneficencia, acaba de revelar con datos la difícil situación por que atraviesa la beneficencia local.

Ha declarado este caballero que los 16 mil pesos de la subvención fiscal están totalmente agotados, y que es casi seguro que habrá necesidad de clausurar algunas salas del hospital si no se obtiene algún auxilio extraordinario del Gobierno.

Agregó que la Junta había realizado diversas gestiones en la capital para obtener este auxilio, pero que el Gobierno, preocupado de restablecer el equilibrio de los presupuestos con economías, había puesto obstáculos a la consecución de nuevos fondos.

El aumento e intensidad que han tenido este año las epidemias ha obligado a una mayor atención en el hospital de la localidad, aumentando considerablemente los gastos. Por otra parte, la Municipalidad no puede concurrir con una ayuda apreciable para la Junta de Beneficencia, pues las nuevas leyes que pesan sobre los Municipios hace completamente imposible gravar sus entradas con dispendios extraordinarios.

VALDIVIA
Conmemorando el aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria obligatoria

VALDIVIA, 27.— Anoche las Escuelas Públicas de la localidad efectuaron un gran desfile en honor del tercer aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, que obtuvo bastante éxito.

En los mismos establecimientos de enseñanza se verificaron diversos actos literarios musicales, preparados por profesores y alumnos, a los cuales asistieron las familias de los educandos y que como el desfile de que hablamos anteriormente, tuvieron mucho éxito.

CAUTIN
La derogación del decreto que crea la Comuna de Pillanlelbun

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PILLANLELBUN, 27. — El siguiente telegrama ha sido enviado por los habitantes de la comuna de Pillanlelbún al Presidente de la República:

"Firmantes, sin distinción de colores políticos, denunciamos a S. E. que los solicitantes de la derogación que creó la Comuna, obran impulsados por venganza y fines políticos. Rogamos en bien de los intereses generales de la región, dejar sin efecto el decreto de derogación de la Comuna. Hemos acudido a la autoridad comunal falsamente informados. Los vecinos honrados nos sentimos garantidos.—(Firmados).— José María Bocaz.—Juan Iturrieta —Amador Rodríguez.—Exequiel Rodríguez.—Lisandro Muñoz.—Ramón Fica.—Ricardo Castillo.—Adolfo Rodríguez.—Nemesio Flores.— Ignacio Flores.—Federico Neuman.—Enrique Bocaz.—Armando Rodríguez.—Juan Cross.—Pedro Masera.—Pedro Alvarado.—José Dolores Romero.—Eusebio Navarro.—José Luvecci.—Evaristo Montecinos.—Carlos Navarro. — Roque Luvecci.—Emeterio Santos.— Héctor Santos.—(Siguen firmas).

LLANQUIHUE
Prohibición para celebrar velorios

PUERTO MONTT, 27.—El siguiente decreto ha sido expedido por el Primer Alcalde de esta Comuna, como un medio de evitar la fácil propagación de epidemia de viruela.

Puerto Montt, 22 de Agosto de 1923.— N.o 1077.— Dadas las epidemias reinantes, y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ordenanza de Policía, para las ciudades de San Carlos, Vallenar, Freirina, Coquimbo, Putaende, Casablanca, Tomé y Llanquihue, decreto:

Dése cumplimiento por la policía al artículo antes citado, que prohibe en todo el departamento la fiesta que con el nombre de "velorios de angelitos" suele hacer la gente del pueblo, cuando muere algún párvulo.

En vista de las epidemias que azotan esta Comuna, hágase extensiva esta prohibición a todos los velorios, para lo cual se necesitaría un permiso de la Prefectura, la cual estimará el debe o nó concederlos.

Toda infracción será penada con una multa de diez a veinte pesos, o con un presidio de diez días o un mes, en conformidad al Art. 54 de la Ordenanza de Policía.

Anótese, publíquese y transcríbase al señor Intendente de la Provincia, para los efectos de su cumplimiento por la Policía.— (Firmado).— **Gallardo.— Téllez.— Manuel Alvarado S.**

CHILE SOLICITARA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA PRESENTAR SU DEFENSA

El señor Beltrán Mathieu prepara las notificaciones oficiales al Secretario de Estado americano y al jefe de la Delegación peruana.

WASHINGTON, 27. — Don Carlos Aldunate anunció a la "United Press" que Chile hará uso de su derecho y solicitará la ampliación del plazo de dos meses, a contar desde el 13 de Setiembre, para presentar su defensa al Arbitro.

El señor Aldunate comunicó hoy, extra-oficialmente, esta decisión de Chile al jefe de la Delegación peruana, señor Porras. Por su parte, el Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, prepara las notificaciones oficiales, tanto al señor Porras como a Mr. Hughes.

Se ha sabido que el señor Aldunate manifestó al Secretario de Estado cuando, en compañía del señor Mathieu lo visitó en la semana pasada, que Chile haría uso de su derecho de pedir la ampliación del plazo.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

ARTHUR CHAMBERLAIN REEMPLAZA A MACKENNA

EN LA CANCILLERIA DEL ECHIQUIER

LONDRES 27.— Mr. Mac-Kenna ha enviado una carta al Premier Mr. Baldwin declinando la cancillería del Echiquier a causa del mal estado de su salud.—(U. P.)

LONDRES 27.— Mr. Arthur Chambarlain ha sido nombrado Canciller del Echiquier.—(U. P.)

Nuevo Ministro de salud pública

LONDRES, 27.— Sir William Johnson, Hiphen Hicks, ha sido nombrado Ministro de Salud Pública, en reemplazo de Mr. Chamberlain.—(U. P.).

Poderosos hidroplanos adquiridos por España

LONDRES, 27.—"The Central News Agency" anuncia que representantes del Gobierno Español, han adquirido dos nuevos hidroplanos, con capacidad para disparar torpedos. El peso de cada uno es de tres cuartos de tonelada y su velocidad es de ciento cuarenta millas por hora.

Las máquinas fueron ensayadas hoy en Humber, con la ayuda del Almirantazgo Británico, en conformidad a un acuerdo previo entre España y Gran Bretaña. El ensayo se verificó con todo éxito. —(U. P.).

La visita de Lord Birkenhead a los Estados Unidos

LA PRENSA BRITANICA ENEMIGA DE ESA VISITA

LONDRES, 27. — La prensa en su mayoría se manifiesta hostil a las conferencias que lord Birkenhead dará en los Estados Unidos.

El "Daily Nels", que sigue la política de Mr. Asquith manifiesta que lord Birkenhead tropezará seguramente con muchas dificultades para poder abrir su boca sin ofender el patritismo norteamericano, que es lo suficientemente sensible para considerar observaciones como una ofensa, cuando las hace un conocido visitante europeo que olvida la política y consideraciones que debe tener como huésped.

"The Westminster Gaztte" está de acuerdo en que la mayoría de los británicos serían tan sensibles como los norteamericanos ante las críticas de un extranjero, y pide que los Estados Unidos no le den importancia alguna a las palabras de lord Birkenhead que políticamente está desacreditado en su propio país.—(U. P.)

BELGICA ENTREGA SU RESPUESTA A LA NOTA BRITANICA

LONDRES, 27. — De fuente autorizada se sabe que la respuesta belga a la nota británica fué entregada al Embajador de Gran Bretaña en Bruselas, quien la envió a Londres.—(U. P.)

El problema de la antracita

NOTIFICACION DEL GOBERNADOR PINCHOT A OPERARIOS Y DUEÑOS DE MINAS

HARRISBURGH 27.—El Gobernador Pinchot notificó a los dueños de minas de antracita y a los operarios, que las diferencias actuales deberían ser solucionadas, y declaró que la opinión pública en su enorme mayoría, se manifestaba enemiga de que se le hicieran sufrir las consecuencias de las diferencias suscitadas por cuestiones de salario. Ninguno de los dos bandos muestra la menor inclinación a ceder, a pesar de que se dan cuenta de que una huelga tendría como posible resultado un perjuicio permanente para la antracita, pues los afectados buscarían sustitutos.—(U. P.)

DISPOSICION DEL GENERAL DEGOUTTE

DUSSELDORF, 27.— El general Degoutte anunció que cuando se hallase alguna bomba, los funcionarios alemanes deberán asistir a su examen.—(U. P.)

500.000,00 de marcos de premio en una carrera de caballos

BERLIN 27.— El Domingo se batió un nuevo récord de premio en las carreras de caballo en Alemania, pues se concedió un premio de 500 millones de marcos. — (U. P.)

FRANCIA

La salud de los hijos de los reyes de España

DESMENTIDO DE ALFONSO XIII

PARIS 27.— El Rey Alfonso dió instrucciones a la Embajada española para que publique un desmentido a las declaraciones del doctor norteamericano Curtis Muncie, respecto de operaciones que asegura el doctor Muncle haber hecho al príncipe de Asturias y al infante don Jaime. El desmentido califica de muy sensible que el espíritu exhibicionista de un profesional de margen a rumores alarmistas sobre la salud de los príncipes que se encuentran perfectamente bien. — (U. P.)

DELEGADO A LA LIGA DE LAS NACIONES

ROMA 27. — El ex-Ministro Giuratti ha sido nombrado delegado de Italia a la Liga de las Naciones. Esta noche emprenderá viaje a Ginebra. — (U. P.)

Mussolini ha regresado a Roma

ROMA, 27. — El Premier Mussolini ha regresado a la capital. Mañana es esperado en ésta el Premier checoeslovaco, señor Benes. — (U. P.)

El Ministerio de Correos y Telégrafos

ROMA, 27.— El Ministro Dicesaro presentó a Mussolini un borrador de decreto suprimiendo el Ministerio de Correos y Telégrafos. — (U. P.)

Terremoto en Sarzana

SARZANA, 27.— Esta mañana se sintió un terremoto, precedido de ruidos subterráneos. La población está poseída de pánico.—(U. P.)

Accidente de aviación

LONDRES 27. — Un aeroplano que hacía el servicio a través del Canal, cayó en Kent. A su bordo iban nueve pasajeros, de los cuales ocho resultaron heridos. El piloto, de nacionalidad rusa y llamado Gunther, pereció en el accidente.

El aeroplano, que era del tipo Farman Goliat, y que pertenecía a la Unión Aérea Francesa, salió de París a las 12.45, con rumbo a Croydon. Al producirse una perturbación del motor, el piloto intentó aterrizar, pero los pasajeros, presa del pánico, se arremolinaron hacia la cola, haciendo que el aparato cayera de una altura de cien pies. — (U. P.)

ALEMANIA

Sentencia de muerte contra un estudiante

BERLIN 27. — Avisan de Munich que ha sido sentenciado a muerte el estudiante Zwingaver, por asesinato de Baue.

Baue había proyectado el asesinato de Streseman, pero arrepentido denunció el complot.

El profesor de la Universidad, Herr Ruge, fué condenado a un año de prisión, acusado de instigar el asesinato. — (U. P.)

Billetes con inscripción ofensiva al Gobierno

BERLIN 27. — Los opositores del Gobierno han hecho circular unos billetes de mil marcos, en los que se ha impreso la siguiente inscripción: "Tenemos el honor de informar a nuestros clientes que nos hemos hecho cargo de la liquidación de la firma Cuno Limited Nuestra firma será Hilferding y Stresemann, especuladores de antiguo cuño". — (U. P.)

LA COLONIZACION DE LAS ISLAS GALAPAGOS

La residencia de la sociedad organizada en Chile será Guayaquil. — Una decisión del Consejo de Estado ecuatoriano.

GUAYAQUIL, 27.—En respuesta a una consulta formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Consejo de Estado resolvió que el domicilio de la Sociedad Colonizadora de las Islas Galápagos, organizada en Chile, sea Guayaquil, y que dicha Sociedad se sujete solamente a las leyes ecuatorianas.—(U. P.)

Clausura de un establecimiento de diversión

BERLIN 27. — La Policía ha ordenado que los establecimientos en que bailan mujeres desnudas y en que se verifican encuentros por premios en dinero, sean clausurados antes de fines de Setiembre, pues se estima que esas instituciones son incompatibles con la penosa situación por que atraviesa el país.

Habría ordenado su clausura inmediata; pero desea encontrar empleos para las bailarinas y boxeadores. — (U. P.)

Accidente de aviaión

BERLIN 27. — Martens estableció el record mundial de deslizamiento aéreo. Chocó con otro deslizador, piloteado por Seifler. Los aparatos se destruyeron. Seifler murió. — (U. P.)

Los tipógrafos del Reichsbank

BERLIN 27. — Los tipógrafos del Reichbanck se niegan a trabajar a horas extraordinarias en caso de que no sea reincorporado un empleado despedido. — (U. P.)

Cierre de diarios

BERLIN 27. — Los diarios de la Alemania Central se cerrarán a causa de la carestía del papel y del alza de los salarios. — (U. P.)

Por comer setas venenosas

CINCO PERSONAS MUERTAS

BERLIN, 27. — Cinco personas murieron por haber comido setas venenosas.—(U. P.)

Aumento del precio del carbón

BERLIN 27. — El precio del carbón ha aumentado en un 35 por ciento. — (U. P.)

Huelga de operarios de gas en París

PARIS 27. — Apesar de que los operarios de la empresa de gas se han declarado en huelga solicitando un aumento de salarios, no se considera séria la situación debido a que las reservas son suficientes para varios días.

Los soldados custodian las usinas donde trabajan obreros que no están afiliados a la unión.—(U. P.)

Accidente de aviación

PARIS 27. — Los diarios alaban la idea del nadador Tiraboschi de crear un premio anual de natación franco - italiano. — (U. P.)

EL INGRESO DE ABISINIA A LA LIGA DE LAS NACIONES

MARSELLA 27. — Una misión de Abisinia se dirige a Ginebra a pedir formalmente la admisión de Abisinia a la Liga de las Naciones. —(U. P.)

ITALIA

Descubrimiento de una veta aurífera

ROMA 27. — "Il Giornale d'Italia" informa que en la ciudad de Monasteraci, en la Calabria, se ha descubierto una veta de oro, mientras se realizaban los trabajos en el lecho del río. — (U. P.)

La construcción del puerto sureslavo de Burccari

ROMA 27. — El diario "Il Popolo d'Italia" señala la acción de Sureslavia al conceder a financieros extranjeros la construcción del puerto de Burccari, en competencia con el de Fiume. El diario formula el siguiente dilema: o Yugoslavia adhiere al principio básico del Tratado de Rapallo, según el cual Fiume es neutralizado, garantizando su independencia política ambos países: Italia y Sureslavia, y así puede continuar siendo una salida entre los dos países, o Sureslavia debe formalmente advertir a Italia su determinación de hacer en Burccari su salida natural.

En el primer caso, Sureslavia debe consentir que el comercio entre los dos países se realice sin impedimentos en Fiume, y por medio de sus ferrocarriles. En el segundo caso, Italia ha acordado hacer cesar la neutralización, y bajo su responsabilidad recobrar su libertad de acción. — (U. P.)

De Stefani informará al Parlamento

SOBRE LA SITUACION FINANCIERA

ROMA 27. — Las sesiones del Parlamento han sido prorrogadas desde el 30 de Agosto hasta el 15 de Setiembre, dejando escaso intervalo entre las sesiones. El 10 de Setiembre. De Stefani informará extensamente sobre la situación financiera, exposición que con esa fecha se publicará en forma de folleto para distribuirlo al público. —(U. P.)

Fallece un viejo sirviente de D'Annunzio

ROMA, 27.—Falleció el viejo sirviente de Gabriel D'Annunzio, llamado Rocco Pesce.—(U. P.).

SURESLAVIA

El Premier recibe al Encargado de Negocios de Italia

ROMA, 27. — Informaciones recibidas de Belgrado, anuncian que el Premier Nintchich a su regreso de Francia, recibió inmediatamente al Encargado de Negocios de Italia.—(U. P.)

BULGARIA

Numerosas personas envenenadas por tomar agua del Danubio

SOFIA 27. — Más de mil habitantes de Viden se envenenaron por tomar agua del Danubio.

Muchas personas y especialmente mujeres y niños, han muerto o están agonizando.—(U. P.)

LAS ELECCIONES SE REALIZARON ORDENADAMENTE EN IRLANDA

Los habitates parecen haber dado más importancia al feriado, para ir al campo que para concurrir a las urnas. — Se cree en la posibilidad de la elección de De Valera.

DUBLIN, 27.— Después de la excitación común a toda campaña electoral, Irlanda, al parecer solucionó el problema en una elección que parece destinada a hacer época, por lo pacífica, en su historia.

Si bien los informes recibidos hasta ahora son incompletos, indican que hasta el momento las elecciones se han llevado a cabo ordenadamente, pues los irlandeses parecen haber dado más importancia a la posibilidad de salir al campo, en el día de fiesta, que a las urnas. En Dublín los almacenes cerraron sus puertas.

La condesa Markieviez realizó una jira en bicicleta por la ciudad, haciendo campaña en favor de los republicanos.

Se cree que De Valera será probablemente elegido, pero de otro modo, no ha habido un antagonismo violento contra el Gobierno, como lo hacían esperar los sucesos habidos a fines de la semana en que los republicanos hicieron fuego contra los candidatos del Gobierno, Finian Lynch y James Crowley, mientras viajaban en automóvil por Kerry y atacaron a otros candidatos partidarios del Estado Libre, Mr. Franck Mac Guinness y Mr. P. W. Shaw, mientras hablaban en un meeting. — GEORGE MAC DONAUGH.—(U. P.).

SE INAUGURA LA FERIA DE LEIPZIG

LEIPZIG, 27. — Se abrió la feria anual con gran animación. Sin embargo, podía observarse que su importancia era menor que la del año pasado, especialmente en las exhibiciones de artículos extranjeros. Los precios son también más elevados y nadie compra.

La prensa hace notar que la feria demuestra únicamente que Alemania sigue siendo siempre uno de los principales países manufactureros y que volverá a los mercados mundiales apenas llegue la estabilización de la moneda.

Las secciones de juguetería se han caracterizado en especial por las pocas exhibiciones. Los comerciantes han rehusado dar órdenes, de acuerdo con los actuales precios. Ciento treinta y dos firmas de las zonas ocupadas han enviado muestras, a pesar de todas las dificultades con que han tropezado.—(U. P.)

Reunión de separatistas en la región del Ruhr

PARIS, 27. — Informaciones recibidas de Düsseldorff anuncian que los nacionalistas atacaron a los delegados de la unión separatista que llegaban de Munchengladbeck. La policía intervino para protejer la reunión de ochocientos delegados contra las tentativas de los nacionalistas y comunistas que querían impedir el mítin. El doctor Dorten insistió en que la reunión debía verificarse, presidiéndola entonces Herr Matthel, que dijo que el Gobierno actual del Reich era el culpable de los sucesos que se desarrollaban en el Ruhr. También el orador atacó al Ministro del Interior que dió instrucciones a Grutzner director de la resistencia pasiva para que luchara contra el separatismo. Terminó Matthei su discurso con las siguientes palabras:

"Ustedes han tenido un ejemplo de la brutalidad prusiana. Nosotros venceremos a pesar de todo y aunque nos cueste nuestra sangre".—(U. P.)

Los separatistas del Rhin solicitan el apoyo franco-belga

DUSSELDORF, 27. — Los leaders separatistas del Rhin han dirigido una petición a los franceses y belgas solicitando su ayuda moral y económica para lograr la victoria de su ideal "que traería como resultado la seguridad para Francia y Bélgica". — (U. P.)

El viaje de Stresemann a Munich

BERLIN 27. — La Cancillería ha informado que la visita de Stresemann a Munich fué satisfactoria. Se ha desmentido de que el Premier bávaro lo hubiera recibido friamente. — (U. P.)

Accidente automovilístico en la pista de Monza

MILAN 27.— Durante las pruebas de velocidad en la pista de Monza el corredor Bordino, que dirigía una máquina Fiat, llevando a Giaccone como pasajero, sufrió el accidente de la ruptura del eje delantero de su coche.

Giaccone pereció en el accidente, Bordino resultó gravemente herido.—(U. P.)

La comisión italo-sureslava

ROMA 25. — La Comisión Italo-Sur-Eslava sesionó. Prevalece la creencia de que se llegará a un acuerdo dentro del plazo fijado por el jefe del Gabinete señor Mussolini. — (U. P.)

DEL EXTERIOR — DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LOS SPARRING-PARTNERS OPINAN SOBRE LOS PROGRESOS DE FIRPO

Todos dicen que sabe cubrirse muy bien. — Clarke declara que tenía la impresión de golpear una muralla de piedra cuando alcanzaba el estómago del argentino.—Lavalle estima que la vida sencilla constituye la mitad del entrenamiento.

Correspondencia enviada especialmente para "La Nación" por Henry L. Farrell

ATLANTIC CITY, 27.— Todos los "sparring-partners" de Firpo sin excepción, reflejan en sus declaraciones la impresión que les han causado los progresos realizados por el argentino.

Después de dos días de ejercicios, Mac Cann me declaró: "Firpo ha demostrado que puede protegerse; he tratado de alcanzarle cien veces con mis golpes y siempre ha bloqueado mi acción, no permitiéndose tocarlo."

Por su parte, Clarke manifestó: "Los dos rounds que peleo diariamente con Firpo me dejan totalmente agotado; jamás he sentido tal fuerza de resistencia a mis golpes en mi larga experiencia del ring. He logrado alcanzar varias veces al argentino en el estómago, pero es lo mismo que si golpeara una muralla de piedra."

Interrogado Koble, contestó: Estaba descansado y en espléndidas condiciones, de suerte que mi intención era dar un duro trabajo a Firpo. Logró colocar un fuerte derecho a la mandíbula, pero el gigante me lo contestó con la rapidez del rayo, y casi me dejó fuera de combate. Firpo es hábil, rápido y se cubre muy bien; es uno de los mejores deportistas del mundo."

A las 3 de la tarde de hoy el argentino se dirigió al ring, para continuar sus ejercicios públicos, los que hoy fueron presenciados por unas quinientas personas. Firpo continuó en su táctica de castigar a sus "sparring partners", peleando en total seis rounds, o sea, dos con cada uno, pues Pera no boxeó hoy con él.

El argentino se pesó hoy, acusando en la balanza 214 libras. Se sabe que, como consecuencia de sus últimas exhibiciones, ha logrado granjearse la opinión de muchos que antes no estaban a su favor.

En las tardes Firpo se recoge a su cottage que es de los más sencillos, pues fuera del piano no cuenta sino con los diarios chilenos y argentinos, además de otras bagatelas, para entretenerse. Lavalle estima que la vida sencilla representa la mitad del entrenamiento.

Dempsey está en espléndidas condiciones

NUEVA YORK, 27.—El redactor deportivo de "The New York World", en un acorrespondencia enviada desde Saratoga, dice que Charles Schwartz, "sparring-partner" aficionado de Dempsey le ha declarado que el campeón se encuentra en espléndidas condiciones y que no se preocupa mucho del resultado de su encuentro con Firpo.

Daley agrega que esto no ha hecho sino aumentar su convicción de que el título de Dempsey no corre gran peligro.

"The New York Times" cree que la concurrencia que presenciará el match Dempsey-Firpo superará a la que presenció el encuentro del campeón con Carpentier. — U. P.)

Los trabajos y apetito de Firpo

ATLANTIC CITY, 27.— Firpo, como de costumbre, es seguido por un numeroso público en sus paseos por la esplanada de madera.

Hoy hizo un paseo de cuatro millas. Sus amigos y compatriotas han anunciado que realiza su entrenamiento con la mayor reserva. Trabaja media hora en su gimnasio privado.

Almorzó íntimamente con el ministro uruguayo señor Suárez. Nunca se le había visto con más apetito y sus viandas son muy seleccionadas.

Tiene el propósito de hacer ocho rounds esta tarde. Un nuevo automóvil le llegará el Miércoles de Indianápolis.—(U. P.)

Opiniones de la prensa sobre Firpo

NUEVA YORK, 27.—"The Sunday Globe" cree que todo depende del estado de ánimo de Firpo cuando se encare con Dempsey, pues si es de suprema confianza, Dempsey estará arruinado; pero si sus nervios lo amedrentan, estaría perdido irremediablemente.

"The Observer" dice que Firpo es crudo, inexperto y unánimemente se piensa, en todas partes, que será una víctima.

Comparando la hoja pugilística de Firpo y Dempsey, se ve que la de [illegible] superior.—(U. P.)

Firpo no tiene entrenadores competentes

NUEVA YORK, 27.— Damon Runyon, norteamericano, escribiendo de Atlantic City, dice que le parece imposible que Lavalle siga con su sistema y se inclina a creer que Firpo ganará a pesar de ese sistema.

Las escenas en el campo de entrenamiento son de una extraordinaria diversidad, hay una serie de entrenadores mediocres de los cuales no se puede hacer uno que sea de aliento. Firpo necesita uno que sea por lo menos bastante rápido. Mc Cann Clarke, con toda facilidad ha alcanzado a la cara de Firpo y le colocó un izquierdo en la mandíbula.

Firpo ha iniciado un severo entrenamiento de su izquierda y se nota que ha alcanzado un ligero mejoramiento en su uso y existe la posibilidad que continúe mejorando, de lo cual no hay duda.—(U. P.)

O'Brien opina que Firpo será el triunfador

FILADELFIA, 27. — Jack O'Brien reiteró su opinión de que Firpo ganará no solamente porque es un pegador más vigoroso, sino porque es más joven y posee un corazón mejor que el de Dempsey.

Firpo hizo ejercicio de carretera hoy en la mañana y boxeó en la tarde con cuatro sparring partners, haciendo dos rounds con cada uno.—(U. P.)

DEMPSEY SIGUE CON UN FUERTE RESFRIO

SARATOGA, 27.— Dempsey sigue atacado de un fuerte resfrío. Proyecta suspender su entrenamiento durante algunos días por temor a un exceso de training. — (U. P.)

Nuevos sparring partners para Firpo

ATLANTIC CITY, 27. — Firpo en la actualidad se ocupa e.. conpeso y rápidos con el objeto de peso y veloces, con el objeto de desarrollar su velocidad.—(U. P.)

Wager vence por puntos a Dundee

FILADELFIA 27.—Eddie Wagner venció por puntos a Dundee, cuyo ojo izquierdo ha quedado ligeramente lesionado. — (U. P.)

El empréstito argentino

NUEVA YORK, 27. — Se sabe de fuente fidedigna que es poco probable que el empréstito argentino sea ofrecido en la presente semana a pesar de que sus condiciones han sido ya fijadas en forma definitiva.

Este retardo se debe únicamente a razones estratégicas, pues se quiere aprovechar la ventaja de la primera quincena de Setiembre en que numerosas empresas pagan su dividendo trimestral. Además, en esa época pagarán también intereses los cupones del empréstito de la Libertad, de suerte que habrá sumas considerables disponibles para la inversión.—(U. P.)

PARAGUAY

ASUNCION, 27. — Exposición en el Vaticano. — En breve se dirigirá a Roma el salesiano Justo Pattioli para asistir a la inauguración de una exposición de objetos indígenas que tendrá lugar en el Vaticano. Lleva una colección de objetos pertenecientes a los indios del Chaco paraguayo. —

Reorganización de la policía

ASUNCION, 27.—La reorganización de la policía se realizará con la cooperación de la policía de Buenos Aires.—(U. P.)

ASUNCION, 27.—Fábrica de tejidos.—En breve los exportadores de algodón instalarán una gran fábrica de tejidos, siendo ésta la primera que se fundará en el país.—

ASUNCION, 27.—La situación política.—La situación política continúa estacionaria. Todas las actividades giran alrededor de las próximas elecciones para la renovación de la mitad de las Cámaras.—(U. P.)

Informaciones Comerciales, por Cable

La exportación de granos en Estados Unidos

WASHINGTON, 27. — El Departamento de Comercio anuncia que actualmente la exportación semanal de cereales alcanza a cuatro millones cuatrocientos treinta mil bushels. Con anterioridad era de cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 27.—Se han fijado hoy los siguientes cambios: Gran Bretaña, 4.54 3/8 dólares por libra esterlina.

Francia, 5,69 1/2 centavos oro por franco.

Alemania, 5.555,000 marcos por dólar.

Chile, 12,10 centavos oro por peso.

Japón, 49 1/2 centavos oro por yen.—(U. P.)

Mercado de metales

NUEVA YORK, 27.—El cobre se cotizó hoy a razón de 14 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó a razón de 40,375 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

Mercado de cereales

CHICAGO, 27.—Se han fijado los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Setiembre, 103 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 107 1/2 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 112 3/4 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Setiembre, 82 1/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 67 3/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 63 3/8 centavos oro el bushel.

Avena

Para entrega en Setiembre, 37 5/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre 39 3/4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Marzo, 42 3/8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

SILVELA CONFERENCIARA CON EL RAISULI

Noticias pesimistas respecto del "España"

MADRID 27.— Las últimas noticias recibidas respecto del acorazado "España", que encalló cerca de Melilla, son pesimistas.— (U. P.)

El general Weyler regresa de Marruecos

MADRID, 27.—Llegó el General Weyler llamado por el Ministro de la Guerra. Conferenciaron sobre la memoria presentada por la comisión que fué a Marruecos, la que, después de ser examinada, será entregada al Gobierno.—(U. P.)

Se pide el abandono de Marruecos

MADRID, 27. — El Congreso de padres de los soldados que combaten en Africa acordó entregar sus conclusiones al Gobierno, pidiendo la repatriación de sus hijos, el abandono de Marruecos y la supresión de los soldados.—(U. P.)

Accidente de aviación

MELILLA 27. — Un avión, después de realizar una incursión y bombardear a los rebeldes, aterrizó violentamente, resultando los pilotos gravemente heridos — (U. P.)

El avance de las tropas será tratado por el Gabinete

MADRID 27. — Reina cierta ansiedad por los acuerdos que pueden adoptarse en el próximo Consejo de Ministros. Se cree que se acordará el avance de las tropas y el desembarque de grandes cantidades de material de guerra. — (U. P.)

Bombardeo aéreo a Axguet

MELILLA 27. — El teniente Posat bombardeó el poblado de Axguet. El enemigo no se encontraba preparado para esta sorpresa y desorientado huyó. — Hubo muchas bajas. — (U. P.)

El envío de tropas a Marruecos

MADRID, 27. — El capitán general de Andalucía ha recibido expresiones de los jefes, oficiales y soldados, negando el descontento que se les atribuye y pidiendo que se les envíe a sitios de peligro a Marruecos.—(U. P.)

Los moros causan siete bajas a los españoles

MADRID 27.— Se anuncia que, en la zona de Tetuan los españoles sufrieron siete bajas como consecuencia de una agresión llevada a cabo por una partida de moros bandoleros.—(U. P.)

Sylvela renunciará la Comisaría Civil

MELILLA 27. — El Martes se dirigirá a Madrid el Alto Comisario Civil, señor Sylvela. Circulan rumores de que presentará la renuncia de su cargo. — (U. P.)

EL SALVAMENTO DEL ACORAZADO "ESPAÑA"

MELILLA 27. — En el Cabo Tres Forcas, una gran muchedumbre presenció el salvamento del acorazado "España". El Comandante Sainz estaba consternadísimo.

El acorazado costó cuarenta y nueve millones de pesetas y ha servido doce años. — (U. P.)

Los sublevados de Málaga

MALAGA 27. — Faltan aún diecisiete sublevados, que huyeron al campo. Se cree que los campesinos les facilitaron ropas y dinero. Los demás revoltosos que están presos han sido trasladados a un calabozo en el cuartel. — (U. P.)

SYLVELA SE ENTREVISTARA CON EL RAISULI

MELILLA 27. — Se afirma que el Alto Comisario Civil señor Sylvela hará un viaje a Tetuán para conferenciar con el Raisuli, quien ha manifestado sus deseos de venir a Melilla para ayudar a España.—(U. P.)

ARGENTINA

El contrabando en las fronteras con Chile, Bolivia y Brasil

BUENOS AIRES, 27. — "La Razón" urge al Gobierno para que se creen cuerpos especiales para contrarrestar el contrabando en las fronteras terrestres. Arguye que la falta de vigilancia incrementa el contrabando en las fronteras de Bolivia, Chile y Brasil.—(U. P.)

Contratación de un empréstito a corto plazo

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro de Hacienda manifestó que posiblemente pasado mañana se firmaría el contrato definitivo para un empréstito a corto plazo, por 60 millones de dólares, con algunas firmas neoyorquinas.

Representará al Gobierno argentino el Encargado de Negocios en Washington.—(U. P.)

El Embajador argentino en Santiago

BUENOS AIRES, 27. — Llegó el Embajador argentino en Santiago, señor Manuel Malbrán, haciendo uso de una licencia. — (U. P.)

Torneo organizado por la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 27. — El Ministro de Agricultura contribuirá al torneo organizado por la Sociedad Rural Argentina, exponiendo máquinas colectoras y exhibiendo films demostrativos de los trabajos en las chacras y de la selección en la cría de aves.—(U. P.)

Elecciones internas en el Partido Radical

BUENOS AIRES, 27.—Los radicales realizaron elecciones internas. Se renovaron la mitad de los miembros dirigentes.—(U. P.)

El Gobernador Cantilo en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 27.—Llegó a ésta el Gobernador Cantilo. Se le hizo una entusiasta recepción en la Municipalidad. Pronunció un discurso el Intendente, a quien contestó el señor Cantilo. Luego se realizó un desfile escolar. Los escolares entonaron el himno nacional.

Se ofició además en la iglesia parroquial una misa, a la que asistieron el Gobernador, los miembros de su comitiva y sus esposas. A mediodía el Gobernador colocó la piedra fundamental de las obras de salubridad.—(U. P.)

Depuración del padrón electoral

BUENOS AIRES, 27.—El juez federal designó comisarios de veinte secciones electorales, para intervenir en la depuración del padrón para las elecciones de 1924.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 27. — Clausura de una conferencia.—Se clausuró la Conferencia Sanitaria Nacional.—(U. P.)

EL MARCO EXPERIMENTA UNA NUEVA BAJA

Esta situación ha sido provocada por el discurso de M. Poincaré y el anuncio de que el papel moneda en circulación ha duplicado en la última semana. — Un aviso original publicado por un contribuyente.

BERLIN, 27. — El discurso pronunciado ayer por el premier francés M. Poincaré en Gondecourt ha causado en ésta una impresión pesimista la que, unida al anuncio de que el papel moneda en circulación ha duplicado la pasada semana, alcanzando un total de 243 trillones, ha provocado una nueva baja del marco.

El dólar se cotizó hoy oficialmente en la Bolsa a razón de 5.000.000 dólares y, fuera de rueda, subió a más de seis millones.

Los lecheros han comenzado a cerrar sus negocios y, con ello, se ha hecho sentir la falta de ese producto en algunos distritos donde aún las personas adineradas y que tienen niños solamente han conseguido tres cuartos de litro, a pesar de que las tarjetas de leche que tienen les dan derecho a una mayor cantidad. Esta escasez de leche se debe a que los terratenientes no la mandan a los mercados sino que la convierten en mantequilla pues así obtienen mejor utilidad.

Un contribuyente ha publicado el siguiente aviso: "Obsequio mi limousine de seis asientos a quien quiera pagar mi contribución del Ruhr"; una investigación demostró que el que había publicado el aviso tiene que pagar 1.800.000.000 de marcos como contribución.

FREDERICK JAHN.—(U. P.)

IRLANDA

Desórdenes electorales

DUBLIN 27.— Informaciones recibidas de Waterford anuncian que se produjeron algunos choques entre los dos bandos enemigos. La policía intervino, efectuando algunas descargas al aire. Muchas mujeres y niños fueron derribados, pero ninguno fué herido de gravedad.—(U. P.)

Disturbios en Dublin

DUBLIN, 27. — Con numerosos disparos de ametralladoras y rifles y atentados dinamiteros, cuyos autores no han sido descubiertos se inició el día de las elecciones. El fuego comenzó a las 2 A. M., y terminó a las cuatro A. M.

La ciudad se tranquilizó más tarde. Con motivo de haber sido declarado día de fiesta nacional, el de hoy, la mayoría de los negocios cerraron sus puertas. Muchas personas se han dirigido a pasar el día, en la costa, después de cumplir con su deber electoral.

Los republicanos han capitulado respecto al arresto de De Valera. Los partidarios del Estado libre se muestran optimistas. — (U. P.)

Las votaciones en Dublin

ACTIVA VIGILANCIA DE LA FUERZA ARMADA

DUBLIN, 27. — Patrullas militares han vigilado continuamente los centros de votación, más importantes. En las calles circulan ciclistas armados y los guardias protegen a los partidarios de ambos bandos. No ha habido incidentes.—(U. P.)

PERU

El tratado celebrado con Colombia

LIMA, 27.—Se afirma que en la próxima semana el Ejecutivo remitirá al Congreso para su ratificación el tratado celebrado entre el Perú y Colombia.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

El Rey de España desea hacer una jira por América

NUEVA YORK, 27. — Ha llegado a ésta el doctor Florestán Aguilar, dentista del Rey de España. Ha declarado que el Rey Alfonso tiene grandes deseos de hacer una jira a los Estados Unidos y varias repúblicas suramericanas.

El soberano sólo esperaría, para realizar sus deseos, finiquitar algunas cuestiones, con el objeto de poder ausentarse de España por un tiempo más o menos largo. — (U. U.)

Conferencias del Gobernador Pinchot

CON LOS PATRONES Y MINEROS

HARRISBURG, 27. — El gobernador Pinchot ha invitado a los mineros a una conferencia privada, para la tarde de hoy y a los dueños de minas para mañana.

Ambas partes aceptaron la invitación. — (U. P.)

Conferencia entre dueños de minas y obreros

HARRISBURG 27.—Han llegado representantes de los mineros y de los patrones. La atmósfera es pesimista. Los mineros no creen que el gobernador Pinchot pueda solucionar las diferencias existentes y han asegurado que ellos rehusarán en absoluto de todo arbitraje, pues la huelga está fijada para el Sábado próximo.

El gobernador Pinchot cree que a conferencia durará algunos días.—(U. P.)

Inutilización de siete acorazados de combate

SAN FRANCISCO, 27.—Se ha iniciado la inutilización de siete acorazados de combate, en cumplimiento del Tratado sobre limitación de los Armamentos Navales.

Sus tripulaciones y numerosos obreros trabajan en el desmantelamiento.—(U. P.).

Las gestiones para evitar la huelga minera

HARRISBURG, 27.—El gobernador Pinchot, después de conferenciar con los mineros, se negó a hacer declaraciones concretas. Expresó solamente: "Esta tarde hemos discutido la cuestión con los mineros. Nuestras discusiones se reanudarán mañana a las 2 P. M."

A pedido del gobernador, los mineros se han mostrado también reservados.—(U. P.).

BRASIL

La salud del Mariscal Da Fonseca

RIO JANEIRO 27.— La salud del mariscal Hermes Da Fonseca continúa mejorando.

Numerosas personas han visitado su domicilio, solicitando noticias respecto de la salud del ex-Presidente.— (U. P.)

Campeonato de foot-ball.—Ayer se jugaron los últimos partidos del campeonato oficial de foot-ball de la capital.—(U. P.)

RIO JANEIRO, 27.— Agregado naval. — En breve se dirigirá a Chile el Capitán de Fragata señor Américo Acevedo Marques, quién ha sido designado Agregado naval a la Legación en Santiago. — (U. P.)

El Presupuesto de la Marina se ha fijado en 94,822 contos papel y 1,000 contos oro. — (U. P.)

URUGUAY

Artículo del senador Jiménez de Aréchaga

MONTEVIDEO, 27. — El senador Jiménez de Arechaga ha publicado un artículo contestando a la prensa brasileña. Dice en una parte: "Se me imputa haber atribuido a Barbosa Lima expresiones sobre Argentina, que nunca pronuncié".—(U. P.)

MONTEVIDEO, 27. — Para combatir el trust.—La subcomisión de Asuntos Internacionales y la Comisión Nacional de Producción, activa la aprobación del proyecto para combatir el trust.—(U. P.)

PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD CATOLICA DE CHILE

ACTUACIONES DE LA COMISION ORGANIZADORA

La Comisión organizadora del próximo Congreso de la Juventud Católica de Chile, celebró una nueva reunión a la cual concurrió la mayor parte de los miembros de ella y numerosos delegados de los centros obreros, estudiantiles y juveniles.

El señor Pedro Lira Urquieta, presidente de la Comisión, explicó suscintamente el objeto de la reunión convocada, cual era designar las personas que compondrán las cuatro misiones encargadas de examinar e informar sobre los trabajos, indicaciones o recomendaciones que estudien los temas que serán materia de relación y que ya fueron aprobados en una sesión anterior. Terminó expresando que la Mesa, haciéndose eco de los núcleos provinciales, deseaba que en cada una de las comisiones, cuyos miembros se iban a designar, hubiera uno o más jóvenes pertenecientes a las Asociaciones provinciales o a los grupos regionales, organizados al recibir el anuncio de este Congreso.

Después de un interesante debate en el cual participaron varios miembros de la Comisión y la mayor parte de los secretarios provinciales, las comisiones quedaron constituídas de la manera siguiente:

Religiosa.—Osvaldo Salinas Fuenzalida, Emilio Ossa Ossa, Alfonso Cabrera, Jorge Covarrubias Sánchez, un delegado de Concepción, un delegado de Llanquihue, el presidente de la Asociación de Linares, un delegado de Tarapacá y don Guillermo de la Jara Montt.

Educacional.— Eduardo Cruz, Coke Lasalle, Ricardo Cox Balmaceda, Enrique Cañas Flores, Enrique Lira Urquieta, José Luis Claro Montes, José Ansola y un delegado de cada una de las siguientes provincias: Curicó ,Coquimbo, (La Serena), y Valparaíso.

Social. — Francisco Castillo Moreno, Héctor Escribar Mandiola, Eduardo Alvear Urrutia, Carlos Vergara Bravo, Salvador Valdés Morandé, Julio Contreras Henríquez, Manuel Marchant, un delegado de Cautín y otro de Aconcagua.

Organización.— Luis Pizarro Espoz, Eduardo Varas Videla, Manuel Ossa Undurraga, Ismael Adaro Didier, Ricardo León Berríos, José García Tello y delegados de las juventudes de Valparaíso, Concepción, Talca y Tacna.

Además se acordó pedir a los jóvenes de provincias, que han sido designados miembros de estas comisiones, que se encuentren en Santiago el **25 de Setiembre** próximo, fecha en que deberán constituirse las comisiones a fin de proceder al examen de los trabajos presentados y elegir de su seno los relatores necesarios.

La fecha final para el recibo de trabajos e indicaciones, será el 29 de Setiembre. Asimismo se acordó rogarles que en caso de que no puedan estar en esta capital el día señalado, designen, para que los reemplacen, a un joven de la Asociación respectiva o, en su defecto, a una persona residente en Santiago, que represente las aspiraciones e intereses de la provincia.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

LA EXPEDICION COMERCIAL ITALIANA Y LOS INDUSTRIALES CHILENOS

La Sociedad de Fomento Fabril se reunió últimamente presidida por el Consejero Honorario don Pedro Luis González y con asistencia de los Consejeros señores Alberto Decombe, Luis Matte Larraín, Lorenzo Montt, Arturo Montero, Horacio Recart, Raimundo del Río, Fernando Tupper, Daniel E. Vial y el pro-secretario. Excusaron su inasistencia los Sres. Yáñez, Carrasco, Bascuñán y Núñez.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta y se discutió ampliamente una comunicación enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores, que transcribe una nota del Cónsul de Chile en Génova, relacionada con la expedición comercial que se emprenderá en breve a los países suramericanos. Se trató extensamente de las finalidades y proyecciones de esta expedición y se dejó constancia, con especial agrado, de que el Comité Promotor de la Expedición Comercial Italiana había aceptado gustoso llevar a Italia en su viaje de regreso los muestrarios de productos chilenos que quisieran enviarse a Europa.

Se dió cuenta también de una comunicación de la Sociedad Agronómica de Chile, en la que se anuncia que esta Sociedad ha resuelto organizar una asamblea con el nombre de Conferencia Nacional de Agronomía, la que inaugura sus sesiones en Noviembre próximo.

El presidente accidental dió cuenta que la Comisión encargada de estudiar la reforma del Arancel Aduanero, después de más de un mes de reuniones diarias había dado término ya a la revisión del Arancel, y que se estaba imprimiendo el proyecto de modificaciones, a fin de someterlo en la próxima sesión a la aprobación del Consejo Directivo.

SE DECLARA VACANTE EL CARGO DE MINISTRO EN EL URUGUAY

EL GOBIERNO ADOPTA ESTA RESOLUCION EN VISTA DE QUE EL SEÑOR ENRIQUE CUEVAS HA SIDO PROPUESTO PARA BELGICA

Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda expidió el siguiente decreto:

"Habiéndose propuesto a don Enrique Cuevas para el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ad-honorem ante el gobierno de Bélgica,

Decreto:

Declárase vacante el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Gobierno del Uruguay.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.— Alessandri.— Emilio Bello C."

SERVICIO DE DESINFECCION DE LOS FERROCARRILES

SE ACUERDA QUE SEA ATENDIDO POR LA EMPRESA

La Dirección de los Ferrocarriles ha pedido al Gobierno apruebe el acuerdo del Consejo Administrativo de la Empresa para hacer por su cuenta el servicio de desinfección del equipo de pasajeros, que actualmente se hace en forma muy deficiente.

Para la atención de esta importante servicio, se acordó invertir la suma de 18.881.10 pesos, en la adquisición de los elementos del caso, en una firma suiza.

MODIFICACION DE TARIFAS

SE ACUERDA PARA EL TRANSPORTE DE PDANTAS DE ARBOLES

Por nota de fecha de ayer, la Dirección de los Ferrocarriles solicitó del Ministerio del ramo, la autorización necesaria para modificar las tarifas de trasportes de plantas de árboles, tanto en el Ferrocarril Central Norte como en el Sur, persiguiendo los propósitos que tiene la Empresa, de fomentar los transportes de carácter reproductivos.

Esta modificación es la siguiente:

Asignar la octava categoría al transporte de plantas de árboles por carro completo en el Ferrocarril Central Norte y acordarle una rebaja de 50 por ciento a este transporte.

Asignarle la 7.a categoría en carro completo al mismo transporte en el Ferrocarril Central Sur y otorgarle una rebaja de 10% mientras está vigente el recargo de 20 por ciento general de las tarifas.

FALLO DE LA CORTE SUPREMA

La Corte Suprema dictó ayer su sentencia en un proceso seguido en el Juzgado de Letras del departamento de Maipo, contra Alberto Abarca, Juan Donoso y Alberto Parraguirre, por los delitos de robo con homicidio y lesiones.

Durante el juicio, falleció el reo Donoso, y al dictarse sentencia se condenó a los otros, dictándose auto de sobreseimiento respecto de aquel.

Elevados los antecedentes a la Corte de Apelaciones en consulta de la resolución de primera instancia; ésta fué aprobada; pero el reo Abarca recurrió de casación de dicho fallo; en virtud de haberse anunciado mál en la tabla de dicho tribunal, pues, según hizo ver, en vez de anunciarse Juan Donoso, se escribió Juan Troncoso.

Ocupándose del recurso, la Corte Suprema negó lugar a la casación, por no afectar al reo recurrente la equivocación en el anuncio de la causa, quedando entonces a firme la resolución de la Corte de Apelaciones.

EN EL BARRIO MATADERO

LA FUNCION PRO - ASISTENCIA PUBLICA DEL SECTOR, EN EL ESMERALDA

La hermosa iniciativa del Teatro Esmeralda, para reunir fondos que permitan habilitar muy pronto la Posta número 5 de la Asistencia Pública, ha encontrado entusiasta acogida de parte de los vecinos.

La Dirección del Esmeralda ha recibido valiosas adhesiones. El regidor don Viterbo Osorio ha sido uno de los primeros en ofrecer todas sus influencias y actuación personal para la humanitaria obra. El Presidente del Comité Cultural del Barrio Matadero, don Mardoqueo Yáñez, que en silencio ha trabajado dos años por la instalación de la Posta, ha aportado también su poderoso concurso. Los Directores de la mayoría de las escuelas del barrio han dado conferencias a los alumnos sobre los deberes cívicos, a propósito de esta obra.

La venta de las localidades no se ha iniciado todavía, en espera de dar un bosquejo del programa que se desarrollará en esa velada. Se pedirá el concurso a los más eminentes artistas que estén en Santiago a fines de Setiembre y se espera conseguir hasta el de las primeras partes de la Opera, por gestiones directas que hará el Primer Alcalde, don Rogelio Ugarte, que mucho ha batallado por este progreso local.

Podemos adelantar que las localidades adquirirán un precio que permita reunir más de doce mil pesos. Un conocido y acaudalado industrial de la Avenida Matta, ha hablado de pagar 500 pesos por un palco. Aún cuando el mínimum de precio de la platea es de 5 pesos, la mayoría se colocarán a cinco o diez veces este valor. S. E. el Presidente de la República no será invitado, sino que se le venderá su localidad.

A medida que el dinero se vaya recibiendo, se irá publicando en los diarios la lista de los erogantes. Así habrá perfecto control.

JUNTA DE BENEFICENCIA ESCOLAR

LA ULTIMA SESION DE DIRECTORIO

El Sábado pasado se reunió el directorio de la Junta de Beneficencia Escolar con asistencia de las señoras presidenta de la comisión de colonias escolares y la prosecretaria, y los señores Arturo Alemparte, Jorge Valdivieso Blanco, Ismael Valdés Alfonso, Luis Avalos, Jorge Silva Baltra y Domingo Santa María S. Presidió la sesión el señor don Augusto Vicuña Subercaseaux.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se presentaron los siguientes socios: señora Elena Roberts de Correa, presentada por el señor Jorge Silva Baltra; señora Julia Yáñez de Gibbs y señor Adrián Gibbs, por la señora Sara H. de Sota; señor Arturo Vergara Cortés, por el señor Ismael Alfonso; señoras Elena C. de Leguas y Emma Mathie de S., por la señora Delfina Pinto de Montt; señor Bruno Krumenaker, por el señor Luis Avalos; y los señores Juan Livingstone y Ernesto Merino, por la señorita Virginia Rojas H.

Leída la correspondencia, se entró a tratar de la venta de banderitas nacionales, que, como de costumbre, se verificará a comienzos de las fiestas patrias.

Se hizo indicación para proceder en la misma forma del año anterior, designándose una comisión para que se haga cargo de la realización de los trabajos consiguientes. Se autorizaron los gastos y se acordó reunirse los Lunes y Jueves a las 11 de la mañana, en "El Mercurio".

LA CURTIDURIA DE LA CALLE VICTORIA

LA ALCALDIA DESIGNA UNA COMISION PARA [...] SOBRE EL ESTADO SANITARIO DE ESTE ESTABLECIMIENTO

Días atrás el señor José Fernández Ruiz pidió a la Alcaldía copia autorizada de los informes emitidos por la Inspección de Higiene acerca de los denuncios formulados en contra de la curtiduría de los señores Ferrer y Maza, recientemente incendiada.

La Alcaldía accedió a esta petición y se concedió la copia de los denuncios en los cuales se exponía que a causa del incendio y por haberse destruido algunas secciones del establecimiento, se han elevado algunas construcciones de carácter provisorio que significan un verdadero peligro.

Por su parte, el médico jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, expidió sobre el particular el informe que damos a continuación:

"Santiago, 31 de Julio de 1923.— Señor Alcalde: Acompaño a US. el informe que los inspectores Williamson y Díaz me pasan acerca de la inspección que practicaron al local incendiado de la curtiduría que los señores Ferrer y Maiza tenían funcionando en la calle Victoria N.o 1047 y San Diego 1376.

De acuerdo con este informe, el infrascrito estima que no se debe permitir la reinstalación que se intenta, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.o del Reglamento General de establecimientos Industriales e Industrias Insalubres, en vigencia.

Precisamente esta es la oportunidad de que dicha fábrica se establezca con arreglo a las disposiciones citadas, fuera del radio urbano de la ciudad.

Se trata de una industria que sin ser propiamente insalubre, es notablemente incómoda, de modo que en un barrio tan populoso como es el [...]

SE GESTIONA LA VENTA DE THE CHILI TELEPHONE Co.

UNA GRAN FIRMA NORTEAMERICANA, QUE SE INTERESA POR ADQUIRIR LAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑIA INGLESA DE TELEFONOS, HA INICIADO ALGUNAS GESTIONES AL RESPECTO

En los círculos comerciales e industriales de nuestra capital se ha rumoreado con insistencia en los últimos días de que se tramita una importante negociación relacionada con The Chili Telephone Co. Los rumores que en un comienzo fueron imprecisos, han tomado últimamente mayor cuerpo, con ocasión de cierta actitud asumida por los empleados de la compañía en presencia de la negociación que se anuncia.

Es el hecho que una firma de prestigio de los Estados Unidos ha iniciado negociaciones para adquirir el activo y pasivo de The Chile Telephone Co., que actualmente hace el servicio telefónico en gran parte del país. Según las versiones que han circulado, la citada firma norte-americana estaría dispuesta a adquirir las concesiones e instalaciones de la Compañía Inglesa de Teléfonos, con el objeto de introducir mejoras en el servicio, dotándolo de aparatos de reciente construcción y de comodidad para el público suscritor.

LO QUE SE DICE EN LA EMPRESA

En los círculos de la empresa se ha guardado en estricta reserva la tramitación o conversaciones de que damos cuenta. Interrogados algunos dirigentes de la Compañía sobre la efectividad de los rumores, se limitaron a decir que nada efectivo había hasta el presente y que en consecuencia, nada había resuelto el Directorio residente en Londres. Las personas con quienes hablamos no negaron tampoco que se hubieran iniciado algunas conversaciones, pero sin tener el carácter de una insinuación o proposición definitivas.

LA ACTITUD DE LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA

Como se ve, en el fondo de estos rumores hay algo de efectivo. Así también lo demuestra la actitud asumida por los obreros y empleados de la Compañía, ante la perspectiva de que ésta sea vendida a una empresa extranjera.

En nuestra sección respectiva informamos que el Sindicato Autónomo de Telefonistas de Chile, compuesto por casi la totalidad de los obreros de la Compañía Inglesa de Teléfonos, en una reunión celebrada el Sábado había acordado designar una comisión para que se acercara al Director General de la Empresa, Mr. W. Johnston y le pidiera garantías ya que la Compañía podía vender sus instalaciones a una firma norte-americana. Efectivamente, una comisión compuesta de los obreros Miguel Ortiz, Ernesto Serrano, A. Alegría, T. Vejar, C. Mandiola, E. León y T. Pinto se acercarán a la Dirección General con este objeto.

HOMENAJE AL BRASIL

SE REALIZARA EN LOS COLEGIOS UNA COLECTA VOLUNTARIA PARA ERIGIR UN MONUMENTO EN RIO DE JANEIRO

Hemos informado anteriormente que la Asociación de Educación Nacional había acordado realizar un merecido homenaje al Brasil, y que al efecto había designado una comisión para verificarlo. Esta comisión se constituyó hace poco en la forma siguiente:

Presidente, don Manuel Rivas Vicuña,

Vicepresidentes, doctor Gregorio Amunátegui S., don Marcial Astaburuaga y doctor Darío E. Salas,

Tesorero, don Maximiliano Salas Marchant,

Secretario, don Guillermo Martínez,

Directores, señores Carlos Fernández Peña, Jorge Díaz Lira y Ramón Luis Ortúzar,

El primer acuerdo tomado por esta comisión fué de auspiciar un homenaje de los niños chilenos a los niños brasileños, erigiendo en Río Janeiro la estatua de "El Scout". Con este motivo ha enviado la siguiente nota a los señores Ministros de Instrucción y de Industria y Obras Públicas:

"Cuando el año pasado un terremoto sembró la ruina en las provincias de Atacama y Coquimbo, los profesores de los Estados Unidos del Brasil fueron los primeros que nos presentaron sus condolencias y nos ofrecieron su auxilio. Movidos por hondos y nobilísimos sentimientos de solidaridad y ampliamente apoyados por las autoridades educacionales, realizaron ellos una colecta infantil en toda la vasta extensión del territorio de la República y allegaron al generoso auxilio del Supremo Gobierno del Brasil la delicada ofrenda de los alumnos de sus escuelas.

Este noble gesto de los educadores de aquel país conmovió gratamente el corazón de los educadores de los niños de Chile, y la Asociación Nacional, haciéndose eco de los sentimientos de la opinión pública, exteriorizados por la prensa de todo el país, acordó en una de las asambleas, realiar, mediante una colecta infantil entre los alumnos de los establecimientos de enseñanza, la erección en Río de Janeiro de "El Scout", de Thauby, como un homenaje público de gratitud y de admiración del niño chileno al niño brasileño.

Esta idea ha sido acogida por S. E. el Presidente de la Replica con todo entusiasmo y ha acordado patrocinarla.

Para la realización de este propósito ha sido designada una comisión compuesta de los señores Manuel Rivas Vicuña, [...] rio Amunátegui Solar, [...] taburuaga, Darío E. [...] Carlos Fernández Peña [...] no Salas M., Jorge Díaz [...] món Luis Ortúzar [...] Martínez Pérez.

Esta comisión, en [...] antecedentes expuestos [...] señor Ministro que la [...] ra organizar entre los [...] los establecimientos [...] dependientes de ese Ministerio [...] colecta voluntaria a [...] zar esta manifestación [...] de amistad hacia los Estados [...] dos del Brasil, colecta [...] lizaría antes del [...] próximo."



EJERCITO Y ARMADA

EL RESULTADO DE LA REVISTA DE AVIACION

La salud del Ministro de la Guerra

Modificaciones del Reglamento N.o 30

El Director General de la Armada

Por comunicaciones recibidas en el Ministerio de Marina, se sabe que el Director de la Armada, contralmirante señor Francisco Nef, se ha restablecido por completo de la enfermedad que lo aquejaba.

El Ministro de la Guerra

Se encuentra delicado de salud, el Ministro de la Guerra, señor Luis Altamirano.

EL COMANDO DEL CHILLAN. —Hoy parte al Sur a sumir las funciones de su cargo, el nuevo comandante del Regimiento Chillán, señor Luis Bravo.

Modificación del Reglamento Núm. 30

El Inspector de Infantería ha sometido a la consideración del Ministerio de la Guerra, un proyecto de modificación a la cuarta parte del Reglamento N.o 30, que se refiere a ametralladoras.

DE BAJA. — Se le dió al cadete supernumerario de la Escuela Militar, señor Morales.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS. — Al profesor del Grupo Borgoño, señor Humberto Torralba, se le abonaron diez años de servicios.

DECRETO DEROGADO. — Se derogó el decreto [...]

LA REVISTA DE AVIACION

Después de presenciar la revista de la Escuadrilla Mixta en El Culenar, ha regresado anteayer a Santiago el Ministro de la Guerra y Jefes militares que lo acompañaron.

Aún cuando por causa del mal tiempo, no pudo desarrollarse todo el programa confeccionado para este importante acto, los ejercicios ejecutados por la Escuadrilla Mixta de Aviación, llevaron al ánimo del Ministro señor Altamirano, el convencimiento de la eficiencia de las enseñanzas y conocimientos que han recibido durante su período de instrucción, los oficiales pilotos que participaron en la revista. Por otra parte, pudo formarse un juicio cabal de la eficiente cooperación que puede prestar a la artillería la aviación en un caso de guerra.

Como lo decimos, el señor Altamirano quedó bien impresionado del resultado de esta revista, que no pudo efectuarse en la fofrma resuelta por la Dirección de los Servicios, debido a la causa que ya se conoce.

EL PELIGRO DE CLAUSURA DE LAS ESCUELAS DE TIRO

El Ministro de la Guerra aprovechó de su visita a El Culenar, para imponerse del estado de este importante plantel de instrucción militar.

El señor Altamirano, tomó conocimiento de la precaria situación en que se encuentran las Escuelas, debido a la falta de fondos, lo que constituiría una amenaza para la continuidad de los trabajos que se desarrollan en dichos establecimientos.

Tratando de inquirir, por nuestra parte, lo que haría el Gobierno para alejar este peligro de clausura de uno de los más útiles y mejores establecimientos de instrucción militar, tratamos de entrevistar en la mañana de ayer al Ministro señor Altamirano, pero no pudimos conseguir nuestro propósito, debido a que el señor Altamirano se encuentra un tanto delicado de salud.

Sin embargo, logramos establecer que la causa de que la Dirección de las Escuelas no disponga del producido de la explotación del fundo militar El Culenar, con lo que podría atender debidamente a la marcha de las Escuelas, se debe únicamente a la mala redacción del ítem respectivo del presupuesto de Guerra.

Todo esto se evitaría con la nueva redacción que se le dará en el presupuesto del año próximo. Mientras tanto, y para evitar la clausura, se nos dice que se tomarán las medidas del caso.

REGIMIENTO DRAGONES. — En la presente semana se dirigirá a asumir su cargo el nuevo comandante del Dragones, señor Meza.

ESCUELA MILITAR. — Se dió la suma de 143,100 pesos para atender a la alimentación de los alumnos de la Escuela Militar.

ESCUELA DE CABALLERIA. —Se aceptó la renuncia del profesor de Caligrafía de la Escuella de Caballería, señor Eduardo Bello Silva, y se nombró en su lugar al señor Agustín Sanhueza.

DESTINACIONES. — El Ministerio de la Guerra decretó las siguientes destinaciones:

Aníbal Godoy, al Ministerio de la Guerra, dejando la Ayudantía de la 2.a Brigada de Caballería, y Genaro Sanhueza, a esta misma Brigada, dejando el Regimiento Guías Concepción.

"LA GACETA DE LOS TRIBUNALES"

NOTA DIRIGIDA POR EL MINISTRO DE JUSTICIA A LA CORTE SUPREMA, ACERCA DEL ATRASO EN LA PUBLICACION DE ESTE ORGANO JUDICIAL

Es conocido ya el atraso con que desde hace algún tiempo viene publicándose "La Gaceta de los Tribunales", irregularidad que trae considerables perjuicios a las personas que se dedican al estudio del derecho, y que, por falta de dicho órgano de publicidad de las sentencias, se ven privadas de un valioso material de investigación.

En atención a estos motivos y a los acerca de la falta de recursos para publicar "La Gaceta", que han hecho valer, el Ministro de Justicia, señor Arcibíades Roldán, ha dirigido la siguiente comunicación a la Corte Suprema:

"El atraso que desde años atrás viene produciéndose en la publicación de "La Gaceta de los Tribunales", ha llegado a términos que gravemente afectan su interés y oportunidad, en forma que requiere la aplicación de medidas eficaces que remedien pronta y efectivamente la situación de este periódico.

El encargado de la publicación, en el informe que, por orden de este Ministerio, ha elevado recientemente, después de hacer una historia de la forma en que se ha atendido el trabajo desde la fecha en que se le encargó, atribuye el atraso a la escasez de fondos, pero este Departamento ha podido comprobar con sus libros y con la liquidación que al efecto acaba de ordenar, que no puede atribuirse el atraso, a lo menos en forma absoluta, a la falta de fondos.

En efecto, según la referida liquidación, existe actualmente un saldo a favor de la "Gaceta" de $ 24,818.85 de los fondos anticipados al taller fiscal de imprenta de la Penitenciaría de esta ciudad para los gastos de la publicación, a lo cual habría que agregar la suma de $ 22,000, de que podría disponerse en el Presupuesto en vigencia, después de deducir la remuneración del encargado.

Por su parte, los jefes de los talleres fiscales han creído que el atraso debe atribuirse en gran parte a la calidad de las copias que los diversos tribunales envían de las resoluciones que ordena publicar en "La Gaceta" muchas de las cuales, según ha podido comprobar personalmente el infrascrito, son materialmente ilegibles. Como consecuencia de lo anterior, la corrección de pruebas se dificulta grandemente con evidente perjuicio para la rapidez del trabajo.

Pero, por más importancia que deba darse a los factores ya indicados, el Ministerio ha llegado a convencerse de que, para llegar a regularizar la publicación, es menester que el encargado le dedique todo el tiempo que la situación requiere y que la impresión se haga en talleres que posean elementos y dispongan de personal suficiente y preparado para ejecutar el trabajo con la mayor rapidez posible. Los talleres fiscales, y en esto está de acuerdo el Director, no están todavía, a juicio del infrascrito, en condiciones que les permitan atender un trabajo de la magnitud del que se trata.

Como medio de salvar la situación, este Ministerio cree que, como se trata de una publicación de carácter netamente jurídico, y que, como su nombre lo indica, es el órgano oficial de los Tribunales de la República, habría conveniencia en colocar al encargado bajo las órdenes directas de esa Excma. Corte, que le fijaría las horas de trabajo y le impartiría las demás indicaciones que estimare oportunas para el mejor desempeño de sus obligaciones.

El trabajo de impresión se entregaría por propuestas públicas a un taller particular que ofreciera seguridades de rapidez y exactitud en las entregas.

Me permito, pues, someter estas ideas a la consideración de V. E., rogándole se sirva, si lo tiene a bien, manifestar su opinión a fin de proceder en consecuencia.

Con respecto al mismo asunto, creo conveniente reiterar a V. E. el oficio N.o 747, de 22 de Octubre de 1920, en que este Ministerio insinuó a V. E. algunas otras medidas tendientes a obviar las dificultades que ofrece el trabajo de regularizar la publicación de "La Gaceta", refiriéndome, en especial, a la conveniencia de pedir a las Iltmas. Cortes de Apelaciones que se sirvan disponer lo conveniente para que las copias de las resoluciones que ordenan publicar sean enviadas en forma clara que permita su fácil lectura.

Dios guarde a V. E. — (Firmado). — Alcibíades Roldán".

LA COMUNA DE PILLANLELBUN

SE CREE QUE EL TRIBUNAL DE CUENTAS OBJETARA EL DECRETO QUE DEROGO LA DISPOSICION QUE CREO ESTA COMUNA

Por decreto de 3 de Noviembre de 1920, se creó la Subdelegación de Pillanlelbún y la Comuna de este nombre.

La comuna se formó por la subdelegación 1.a del departamento de Lautaro; 3.a Mauco, del departamento de Llaima, y 1.a y 2.a del departamento de Temuco.

Posteriormente y después de diversas reclamaciones, el Gobierno envió todos los antecedentes en informe al Consejo de Defensa Fiscal, Cuerpo consultivo éste que a principios del mes en curso evacuó su dictamen.

En mérito de los antecedentes acompañados, de lo dictaminado por el Consejo y en atención a que con el decreto de creación de esta comuna, por haberse formado de subdelegaciones de distintos departamentos, se han venido a modificar los límites de estos últimos, cosa que sólo puede hacerse en virtud de una ley de la República, siendo, en consecuencia, nulo, y sin ningún valor el decreto que creó esa comuna, el Gobierno dejó sin efecto con fecha 9 de este mes el decreto de 3 de Noviembre del año 1920.

El mismo decreto establece que un Inspector de Tesorerías Municipales, el que designe el Tribunal de Cuentas, intervendrá en la entrega, bienes y efectos de la Municipalidad de Pillanlelbún y procederá a entregarlos a las comunas de las cuales se segregó este territorio.

Derogado este decreto, el presidente de la Junta de Vecinos que rige los destinos de la Municipalidad de Pillanlelbún, entabló contienda de competencia al Presidente de la República, y cuyos antecedentes fueron conocidos por el Consejo de Estado en su sesión del Miércoles último.

Por su parte, el Consejo acordó enviar estos antecedentes al Ministerio del Interior, para que se acumularan los que en ese Departamento existieran e informara al Consejo.

EL DECRETO DE DEROGACION SE ENCUENTRA RETENIDO EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Enviado para su tramitación legal al Tribunal de Cuentas el decreto de derogación, se encuentra en estudio y, según informaciones que hemos podido recoger, adolecería de diversos defectos, que no sería aventurado decir que sería devuelto al Gobierno, representado por ese Tribunal.

LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO DE ESTADO

Como esta cuestión relacionada con la contienda de competencia interpuesta por el presidente de la Junta de Vecinos de Pillanlelbún al Presidente de la República deberá ser tratada en la próxima sesión del Consejo de Estado, se procurará que el Tribunal de Cuentas alcance a dar término al estudio de la cuestión para enviar los antecedentes para su pronunciamiento del Consejo.

RESGUARDO MARITIMO DE IQUIQUE

LA CAMARA DE COMERCIO BRITANICA PIDE AL GOBIERNO ARBITRE LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EVITAR LA PIRATERIA

La Cámara Comercial Británica de Iquique, por intermedio de su directorio, se ha dirigido al Ministerio del Interior, en un largo memorial haciendo ver el peligro que envuelve para el prestigio mismo del puerto y para el encarecimiento de los artículos, los continuos robos, a los buques, falúas, chatas, etc.

Termina este memorial pidiendo al Gobierno que, haciendo uso de las facultades que le dá la ley ordene al Intendente, Comandante General de Armas y a los carabineros, que pongan a disposición de la Gobernación Marítima de ese puerto, la fuerza pública necesaria para que durante el día y la noche, impidan los continuos actos de piratería, de que, desde mucho tiempo, vienen siendo víctimas los comerciantes de ese puerto.

La Cámara de Comercio de Iquique, pide, también, al Gobierno, se destinen los fondos que sean necesarios para mantener convenientemente alumbrada la bahía y los muelles, uno de los medios de poder hacer una vigilancia eficaz contra los piratas.

EL PROGRESO HEBREO EN PALESTINA

LA FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL AMERICAN CINEMA

Por primera vez en Chile se proyectará esta noche a las 9.30 P. M., en el American Cinema, Arturo Prat esquina Alonso Ovalle, la preciosa cinta documentaria "El Progreso Hebreo en Palestina" y "El Congreso Mundial Sionista de Carlsbad".

Se trata de una película de largo metraje, dividida en 14 partes, y cuya ejecución irreprochable no deja nada qué desear desde el punto de vista del arte cinematográfico.

En cuanto a su interés descriptivo, podemos adelantar que su desarrollo es un fiel exponente gráfico de las actividades sionistas en la grandiosa obra de reconstrucción de la Palestina, tan magistralmente trazada por el señor León Yaffe en sus conferencias últimamente dictadas.

Las entradas se retiran en San Diego 247 y en la Boletería del American Cinema, Arturo Prat esq. Alonso Ovalle.

Consejo de Estado

Para mañana a las 3 de la tarde se ha citado al Consejo de Estado.

En esta reunión, entre otras cosas, formará ternas para Promotor Fiscal de Tacna y para Juez Suplente de Melipilla.

Adicto Civil en Bélgica

Por decreto de ayer, se designó Adicto Civil en Bélgica al señor Luis Lyon Lynch.

Nueva oficina telegráfica

El día 23 del presente quedó instalada y entregada al servicio público, la nueva oficina telegráfica de "Paine", anexa a la Agencia Postal del mismo nombre, que funciona en un kiosko dentro del recinto de la estación de los Ferrocarriles.

Su horario de servicio es el siguiente: de 8 a 12 y de 13 a 18 horas en Invierno(desde el 1.o de Mayo al 31 de Agosto); y de 8 a 12 y de 13 a 19 horas en Verano (desde el 1.o de Setiembre al 30 de Abril de cada año).

TARIFAS ADUANERAS EN FINLANDIA

SE MANTENDRA LA LIBRE INTERNACION DEL SALITRE, COBRE Y CUEROS

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido un informe del Cónsul de Chile en Finlandia, por el que hace saber que el Gobierno de ese país, en atención a que las tarifas aduaneras han sido fijadas hace muchos años, ha resuelto hacer una revisión de ellas.

Con este motivo, se han hecho diversos estudios, pero, una cuestión que afecta directamente a Chile, es que se mantiene la libre internación del salitre, del cobre y de los cueros.

UN FILOSOFO ORIENTAL NOS VISITA



Fotografía tomada anoche en los andenes de la Estación Mapocho, a la llegada del célebre filósofo Yogui Coninalh Narayana. Como hemos informado, este personaje forma parte de la comitiva del Príncipe Indio, que estuvo de paso por esta ciudad.

Un selecto grupo de médicos, teósofos y periodistas lo esperaban en la estación.

VENTA DE ROPA USADA

LA MUNICIPALIDAD APRUEBA UN PROYECTO DE REGLAMENTO SOBRE EL PARTICULAR

En su última sesión la Municipalidad prestó su acuerdo al siguiente proyecto sobre reglamentación de la venta de roja usada en la vía pública:

"Art. 1.o — No se permitirá la venta, permuta, arriendo, depósito o regalo de ropa usada, sin que se haga sonstar fehacientemente que ha sido antes desinfectada en el Desinfectorio Público;

Art. 2.o — Cada pieza de ropa deberá llevar un sello de la Administración del Desinfectorio, como constancia de haberse hecho la desinfección; éste irá estampado en el ferro de cada pieza;

Art. 3.o — Si vuelta a usar la ropa hubiere de pasar a otra persona, será obligatorio una nueva desinfección;

Art. 4.o — Las personas que se dedican al tráfico o comercio de ropa usada, deberán hacer manifestación de ello en la oficina de la Inspección de Higiene y Policía Local, y obtener de ellas el permiso correspondiente.

Art. 5.o — Toda persona que venda ropa usada debe tener su carnet de identificación y certificado de sanidad;

Art. 6.o — Las agencias deberán desinfectar las ropas usadas, dentro del plazo de quince días, a contar de la fecha del empeño;

Art. 7.o — Se encarga a la Policía Local, a la Inspección de Higiene Municipal y a la Policía del Orden, el cumplimiento del presente reglamento;

Art. 8.o — La infracción a cualquiera de las disposiciones del presente Reglamento será penada con una multa de veinte a cuarenta pesos, sin perjuicio de la denegación del correspondiente permiso, en caso de reincidencia;

Art. 9.o — Toda persona que trafique en cualquiera forma con ropa usada que no haya sido desinfectada, en el Desinfectorio Público, será obligada a llevarla a ese establecimiento inmediatamente y a presentarse a la Inspección de Higiene Municipal, para que éste compruebe si ha cumplido con los requisitos que prescribe el presente Reglamento; y

Art. 10. — Este Reglamento comenzará a regir diez días después de promulgado".

Sociedad Médica

Esta tarde celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación, en su local de costumbre.

La tabla es la siguiente:

Primera hora: Casos clínicos.

1.o Dr. Arnulfo Johow. — La operación de Klapp. Kirschner en el pie equino paralítico. Presentación de enfermos.

2.o Dr. Aníbal Ariztía.—Casos de encefalitis epidémica (Clínica Profesor Prado Tagle).

3.o Dr Vargas Salcedo. — El cerclaje metálico en los prolapsos genitales.

4.o Dr. Alessandrini I.—Tabicamiento de la vagina en los prolapsos genitales.

Segunda hora:

Dr. Hugo Lea-Plaza.—Diagnóstico topográfico de las afecciones medulares desde el punto de vista quirúrgico.

Charlas agronómicas

En cumplimiento de un acuerdo anterior, la Sociedad Agronómica de Chile sigue ofreciendo en sus salones, Galería Alessandri 26-A, algunas disertaciones de interés profesional.

El Miércoles 29 del presente, a las 6 P. M., terminará su conferencia sobre "Parques y Jardines" el secretario de la institución, ingeniero agrónomo señor Manuel Valenzuela O.

Cuarto Juzgado Civil

Ha cumplido el período para que fué nombrado juez suplente del 4.o Juzgado Civil el señor Rigoberto Chávez.

En los círculos judiciales se ha mentado favorablemente la actuación funcionaria del señor Chávez.

CRONICA POLICIAL

EN CIRCUNSTANCIAS QUE RECORRIA LOS HOSPITALES EN BUSCA DE CAMA PARA SU MUJER ENFERMA, LO DETUVIERON POR CREERLO QUE ANDABA EBRIO

CUANDO CUMPLIO SU PRISION SE ENCONTRO CON QUE SU MUJER HABIA FALLECIDO

Mientras tanto, la justicia lo creía un posible responsable de ese fallecimiento

Hace algunos días fué encontrada muerta en su pieza habitación de la calle de Carreras número 585, la señora Carmen Zañartu.

Como las primeras noticias que circularon sobre este fallecimiento eran un tanto contradictorias, el juez del crimen señor Rondanelli se trasladó al lugar indicado para investigar lo ocurrido.

Después de interrogar a las personas que tenían conocimiento de esta muerte ordenó que se le practicara al cadáver la autopsia médico-legal.

Daban lugar a los rumores de un posible crimen la circunstancia de que el marido de la Zañartu llamado José Muñoz, había desaparecido poco antes de haber sido encontrado el cadáver y desde esa fecha no se le había podido encontrar por ninguna parte ni se tenían noticias de su paradero.

Pero el informe médico dejó establecido que el fallecimiento de la Zañartu se debía a una enfermedad natural.

Con esto quedó despejado el misterio que rodeaba a la muerte que comentamos.

¿Y el marido?

Ayer se presentó al Juzgado del Crimen de turno el citado Muñoz y expuso que la noche anterior a la muerte de su mujer notó que ésta se hallaba gravemente enferma y recorrió los diversos hospitales solicitando cama para su esposa pero en ninguna parte encontró lo que buscaba.

Y cuando regresaba a su casa entristecido lo aprehendió un guardián de policía por estimarlo que se hallaba ebrio.

Inútiles fueron las explicaciones que diera y el Juzgado lo condenó a cinco días de presidio.

Y como no tenía plata para pagar la multa se vió obligado a cumplir la pena que le impuso el Juzgado.

Cuando terminó de cumplir los cinco días de detención voló hacia su casa para ver a su mujer y entonces tuvo conocimiento que ella había fallecido la misma noche en que lo detuvieron y que al día siguiente fué encontrada muerta.

También se impuso de que el Juzgado creía en la existencia de un crimen y para alejar toda clase de sospechas se presentó en el acto a dar las explicaciones necesarias y supiera la justicia la causa de su desaparecimiento.

Y el desgraciado Muñoz había condenado por el mismo Juzgado que instruyó el sumario para investigar las verdaderas causas de la muerte de su mujer.

SE DESCUBRE UN CUANTIOSO CONTRABANDO DE CIGARROS

EN LA TARDE DE AYER LA SECCION DE SEGURIDAD PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO DEL CRIMEN DE TURNO, A DOS DE LOS CULPABLES

No hace mucho, la Sección de Seguridad acogió un denuncio en el sentido de que ciertas personas se dedicaban a la venta de cigarrillos puros y de otras clases, los cuales, naturalmente, no pagaban los correspondientes impuestos.

Se le encomendó la investigación al Sub-Comisario señor Ventura Maturana quien, a su vez, se hizo secundar por el ayudante Lizama y otros agentes expertos en esta clase de investigaciones.

Después de una larga y ardua labor, los agentes lograron descubrir el verdadero hilo de la investigación que perseguían.

Fué así, como han logrado recoger de diversos establecimientos comerciales, alrededor de cuatro mil cuatrocientos cigarrillos puros, fuera de varios centenares de cajetillas de cigarrillos de valor.

La Sección de Seguridad ha logrado aprehender también a dos de los principales culpables, cuyos nombres se nos ha pedido reservar, a fin de no entorpecer la acción de la policía.

Tanto las mercaderías recogidas como los detenidos, fueron puestos ayer a disposición del Juzgado del Crimen de turno.

El juez señor Aguirre, conoció ayer mismo del parte correspondiente ordenando la instrucción del sumario. Los detenidos quedaron incomunicados.

Por su parte, la Sección de Seguridad, continúa en sus investigaciones.

SE APREHENDE A UN TEMIBLE DELINCUENTE

LA POLICIA DETIENE A UN INDIVIDUO APODADO "EL RATON", QUIEN CONFIESA SER AUTOR DE DIVERSOS SALTEOS

Nuestro diario dió amplias informaciones acerca del salteo efectuado en el fundo "El Rosario", ubicado en una de las comunas que rodean a la ciudad de Santiago.

Dicho salteo, fué hecho a la casa del señor Francisco Alvarado, a quien le robaron numerosas especies, fuera del dinero que se llevaron consigo los delincuentes.

Enviado el parte correspondiente al Juzgado del Crimen, éste ordenó a la Sección de Seguridad, iniciara las investigaciones del caso.

Después de transcurrido un largo tiempo, la policía de Melipilla aprehendió a un individuo el que, interrogado acerca de su personalidad, dijo ser autor de varios salteos verificados en los alrededores de Santiago.

Dicho individuo manifestó llamarse Tomás León Alvarado, alias "El Ratón". Enviados los antecedentes a esta capital, la policía siguiendo en sus mismas investigaciones, pudo comprobar que dicho delincuente, era el autor del salteo verificado al fundo "El Rosario".

El Primer Juzgado que le correspondió conocer en este hecho, envió el exhorto correspondiente al Juzgado de Melipilla, a fin de que fuera remitido a Santiago Tomás León Alvarado.

Este individuo ha llegado a esta capital, y ayer fué largamente interrogado por el juez señor Villagra.

SE HARAN IMPORTANTES ARREGLOS EN EL LOCAL DEL JUZGADO DEL CRIMEN DE TURNO

LA CONSTRUCCION DE SALAS ESPECIALES PARA EL PUBLICO

En su oportunidad, dimos cuenta de que el Ministerio de Justicia había designado al actual Jefe de la Sección de Detenidos, señor Nibaldo Inostroza, para que desempeñara además, el puesto de Administrador del local del Juzgado del Crimen de turno.

Una vez que se hubo hecho cargo de su puesto, el señor Inostroza solicitó se le designara un ingeniero, a fin de estudiar la forma cómo proceder en primer término a la reparación del local del Juzgado.

En efecto, ayer hemos sido informados que se está confeccionando ya un presupuesto, a fin de introducir en dicho local, importantes reparaciones; entre ellas, se puede contar con la construcción de salas especiales de espera para el público, y otras aposentadurías cuya falta se deja sentir en forma notable en esta repartición judicial.

Se harán también importantes arreglos, en el local de la Sección de Detenidos.

Condenado por homicidio

El 6 de Noviembre último, la Comandancia de Policía de Renca dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno de esta capital, de haberse producido en uno de los establecimientos comerciales de dicha comuna, un incidente entre Segundo Brito Mujica y Eulogio Olivares.

En dicho incidente, el primero dió de golpes a Olivares, quien quedó gravemente herido.

Trasladado éste a la Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, dejó de existir.

Seguido el sumario, y comprobado el hecho, el Juez señor Soro Barriga condenó a Brito Mujica a la pena de cinco años un día.

En estas circunstancias el reo apeló de dicha sentencia.

Hechas las tramitaciones del caso ante la Corte de Apelaciones, la sala que le correspondió conocer en el sumario, ha confirmado la sentencia del señor Soro Barriga.

Sobre el robo e incendio de la Capilla de La Granja

Con motivo de ciertas publicaciones hechas por uno de los diarios de la capital, sobre la aprehensión del autor del incendio y robo en la capilla de La Granja, ayer hemos recibido del comandante de la policía de La Granja la siguiente carta, cuya publicación nos la solicita:

"La Granja, 27 de Agosto de 1923.—Señor Director de "La Nación".—Santiago.

Muy señor mío:

Con profunda extrañeza he leído en "El Mercurio" del Domingo último la crónica policial en la parte que se refiere al incendio y robo de la Capilla de La Granja, y la brillante pesquisa de la Sección de Seguridad de Santiago, relatando además la captura del autor y su confesión al inspector señor Amador Lizama, y ayudante señor Salvador Orellana y otros hábiles pesquisantes, todo lo que es completamente inexacto. La feliz captura la hizo el señor Arturo Llona, quien tenía minuciosos detalles de la filiación del presunto autor y lo condujo al cuartel de La Cisterna por sospecha a fin de que yo lo interrogase.

Expósito fué trasladado momentos después a la comandancia, que tiene su asiento en La Granja, donde ha permanecido hasta hoy que fué puesto a disposición del Juzgado del Crimen de San Bernardo.

Los señores Lizama y Orellana no han tenido participación alguna en la captura de Expósito, mucho menos en los interrogatorios, por cuanto todo ello se efectuó en La Granja, y en cuanto a recoger los ornamentos tampoco ellos supieron nada, pues lo hice yo con empleados de la policía de mi mando.

También es inexacta la fecha en que ocurrió el incendio: "El Mercurio" dice más de un año, cuando en realidad fué la noche del 4 de Junio último. Tampoco concurrió ninguna bomba de Santiago y la destrucción de la Capilla fué completa porque se careció de todo elemento para su salvamento, hasta de agua.

También es inexacto que el incendio fué ocasionado intencionalmente para no dejar huellas del robo. Yo he sostenido desde un principio, como se puede comprobar con los partes N.os 46 y 122 al Juzgado de San Bernardo, que el incendio se ha producido por alguna vela que el ladrón dejó encendida involuntariamente al huir, hecho que me ha comprobado Expósito en su confesión. Es tanto así tan incierta la información que se ha dado al público en el prestigioso diario que usted dirige, que los ornamentos entregados a mí voluntariamente por sus guardadores, fueron traídos esa misma noche a La Granja y en mi oficina los han admirado con complacencia numerosas y distinguidas personas de la comuna, juntamente con felicitarme. Y también Expósito en estos días no ha estado ni de visita en la Sección de Seguridad, como lo asegura el diario de mi referencia.

Para el conocimiento criminológico y mayor acopio de antecedentes de los malhechores, siempre he tenido la feliz idea de creer las informaciones de los diarios más prestigiosos y como hoy yo formo parte de los hechos ocurridos, me han desilusionado esta creencia, por lo que me he atrevido a molestarlo con mi desagradable carta.

Me permito informar a usted que solamente el diario "La Nación" se interesó por la fiel noticia; a pesar de que me había visto en los trajines, le rogué que nada diese a la publicidad hasta que los ornamentos estuvieran en mi poder y fué así que siguiéndome los pasos supo a tiempo el feliz resultado.

Rogándole me disculpe la molestia que la presente le ocasionará siempre téngame de Ud. S. Atto. y S. S.—E. M. Zúñiga A.

Es puerta en libertad Aurora Azócar Infante

Es del conocimiento público el sumario que se inició contra Aurora Azócar Infante, quien estaba acusada de varias estafas cometidas en esta capital.

Dicho sumario se seguía en el 2.o Juzgado del Crimen.

Sustanciado éste, en la tarde de ayer el Juez señor Soro Barriga, ordenó poner en libertad incondicional a la Azócar, orden que fué cumplida en las primeras horas de anoche.

RECTOR DEL LICEO DE APLICACION

DON RAUL RAMIREZ, QUE OCUPA EL PRIMER LUGAR DE LA TERNA, POSIBLEMENTE SERA NOMBRADO HOY

El Consejo de Instrucción Pública formó ayer la terna para el cargo de Rector del Liceo de Aplicación.

Quedó formada de la siguiente manera:

Señor Raúl Ramírez, Carlos Silva Figueroa, y Luis A. Silva.

Posiblemente en el día de hoy el Gobierno extenderá el nombramiento del señor Ramírez, que figura en el primer lugar de la terna, para el cargo de Rector del Liceo de Aplicación.

El señor Raúl Ramírez es un distinguido profesor, graduado en nuestro Instituto Pedagógico en la asignatura de Inglés, ha hecho interesantes estudios y es autor de algunos textos para la enseñanza de dicho idioma; su moderno concepto de la pedagogía y su actuación en diversos colegios de la capital, le han valido ser considerado hasta ahora como uno de los maestros inspiradores de las nuevas ideas en la enseñanza.

El señor Ramírez, que ocupa actualmente el cargo de Inspector General del Liceo de Aplicación, goza en los círculos educacionales de un sólido prestigio y de generales simpatías, que hacen que su designación para el nuevo puesto sea recibida con aplauso en las esferas del magisterio nacional.

AUXILIOS A LA BENEFICENCIA

EL MINISTRO DE HACIENDA CREE QUE SE PODRIA FINANCIAR EL PROYECTO DEL EJECUTIVO AUMENTANDO LOS DERECHOS QUE A FAVOR DE LA BENEFICENCIA PAGAN LOS BOLETOS DE APUESTAS MUTUAS DE LOS HIPODROMOS

El Ministro del Interior, haciéndose eco del clamor de todas las Juntas de Beneficencia del país, muchas de las cuales han anunciado ya que se verán en la dolorosa necesidad de clausurar los hospitales, si el Estado no va en su ayuda, ha confeccionado un proyecto de ley, que posiblemente será considerado en una de las próximas sesiones del Consejo de Estado, por el cual se solicita del Congreso la autorización necesaria para conceder auxilios extraordinarios a las mencionadas Juntas, una suma superior a seis millones de pesos.

Se funda este proyecto del Ejecutivo en que la carestía de la alimentación, del valor de las medicinas, etc., han llevado a muchas de estas Juntas de Beneficencia a una verdadera bancarrota.

EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

Como todo proyecto que importe gastos, debe ir convenientemente financiado por el Ejecutivo, este proyecto de ley se encuentra en la actualidad en poder del Ministro de Hacienda.

Apesar de que hasta el momento no ha adoptado una resolución definitiva, tenemos conocimiento de que el señor Subercaseaux, indicará como medio de financiar este proyecto aumentando los derechos que a la beneficencia pagan los boletos de apuestas mutuas en los hipódromos.

Reglamento de la Ley de Haberes

Habiéndose terminado por la Dirección de Impuestos Internos, la confección del Proyecto de Reglamento de la Ley de Haberes, en la mañana de hoy, será presentado al Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, para su estudio.

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL DELEGADO FISCAL DE SALITRERAS, ESTUDIAN LA PARTE COMERCIAL DE ESTA CUESTION

El Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux se ha preocupado en la mañana de ayer de estudiar los antecedentes y acumular los documentos a fin de fijar cuanto antes los avisos de remates de los terrenos salitrales, que, como se sabe deben ser publicados con cuatro meses de anticipación.

A este respecto, conferenció detenidamente con el delegado fiscal de salitreras, señor Orrego Barros, que ha venido recientemente de Antofagasta.

LA DEFENSA EN WASHINGTON

EL TERCER ABOGADO DE CHILE, DON LUIS ANTONIO VERGARA, PARTE EL SABADO A HACERSE CARGO DE SU PUESTO

Hasta hoy solamente se encuentran en Washington de los abogados de Chile ante el árbitro de la cuestión del Pacífico, los señores Carlos Aldunate Solar y Ernesto Barros Jarpa.

El tercer abogado chileno, don Luis Antonio Vergara, partirá el Sábado próximo a hacerse cargo de sus funciones.

NOTICIAS DIVERSAS

CANAL TIPAUME. — Para la construcción del canal "Jorge Errázuriz", derivado del Tipaume, se presentó la Asociación de Canalistas con un presupuesto ascendente a 136,169 pesos.

AGUA POTABLE DE SAN FELIPE Y LOS ANDES. — Se designó una comisión compuesta del Gobernador de Los Andes, del ingeniero señor Félidor Fernández y Francisco de Solar, para que se reciba de las obras de agua potable de San Felipe y Los Andes.

LOS SERVICIOS DE ADUANAS

EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE VALPARAISO CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

En la mañana de ayer, el administrador de la Aduana de Valparaíso, señor Walton Green, conferenció detenidamente con el Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, sobre diversos asuntos relacionados con el servicio a su cargo.

El viaje del señor Walton a esta capital obedece al propósito de investigar minuciosamente diversos cargos que se han formulado contra algunos de los empleados de la Aduana de esta capital.

VENTA DE BENCINA EN LA VIA PUBLICA

SE MODIFICA EL REGLAMENTO RESPECTIVO

Con fecha de ayer la Alcaldía ha expedido el siguiente decreto relacionado con la venta al detalle de bencina, en la vía pública.

"Visto el acuerdo municipal de fecha 8 de Agosto de 1922, transcrito por oficio número 86 de la Secretaría Municipal y ratificado por la Asamblea de Contribuyentes en reunión celebrada el 12 del mes en curso,

Decreto:

Modificase el artículo 12 del Reglamento para la venta al detalle en la vía pública, en el sentido de elevar ... prestación de $ ... pagan los concesionarios ... aparato.

La presente modificación reglamentaria empezará a ... do un año y será ... de luego por la Dirección ... Municipales a los ... actuales."

EL SECRETARIO DE LA LEGACION DE ESPAÑA

POR LA COMBINACION TRANSANDINA DE ANOCHE LLEGO A LA CAPITAL

Por la combinación transandina de anoche llegó a la capital el Primer Secretario de la Legación de España en Chile, Conde de Portalegre, acompañado de su señora esposa.

En la estación Mapocho le esperaba el Ministro de España y algunas otras personalidades de la Legación y de la colonia.

Momentos después de su llegada, tuvimos ocasión de saludar en nombre de "La Nación" al señor de Portalegre, y conversar brevemente con él; tuvo amables conceptos para Chile, país el que, según nos manifestó, desde tiempo atrás deseaba conocer, constituyendo la designación que ahora se le ha hecho por el Gobierno de España, una aspiración largamente sustentada por él.

HAY 10,000 HERENCIAS YACENTES EN LONDRES

LAS PETICIONES QUE SE HAGAN DESDE CHILE A NUESTRA LEGACION DEBEN IR ACOMPAÑADAS DE TODOS LOS ANTECEDENTES

El Ministro de Chile en Inglaterra, se ha dirigido a la Cancillería manifestando que continuamente se reciben en esa Legación numerosas peticiones de ciudadanos chilenos, que desde aquí, piden a nuestro representante intervenga con el objeto de establecer los derechos en herencias que se dicen yacentes en Londres.

Ultimamente, dice nuestro representante, se ha recibido una, que, como todas, viene en forma incompleta, de los señores Roberto y Víctor Gac, en que piden esas mismas gestiones, para obtener la herencia yacente de doña Marta Valenzuela Gac de Cárter.

Como es una tarea, por demás difícil y engorrosa para nuestra Legación buscar un dato entre 10.000 herencias yacentes que existen solamente en Londres, el Ministro pide que se haga saber al público que sólo en el caso que se tenga completa seguridad en la petición, se deben dirigir a la Legación, pero, acompañando una documentación que permita hacer fácilmente las indagaciones y evitar, muchas veces, hasta el ridículo en que caen algunos empleados dependientes de nuestro representante por la manera absurda en que van algunas presentaciones.

COMITE PRO - SALVACION DE LA RAZA

LA SESION DE DIRECTORIO DE ANTEAYER

Anteayer, a las tres de la tarde celebró sesión el directorio del Comité Pro Salvación de la Raza, bajo la presidencia del señor Carlos Alberto Martínez, y con la asistencia casi total de sus miembros.

Después de aceptar el acta de la sesion anterior, se entró a conocer la correspondencia llegada, entre la cual se anotaron nombramientos de delegados ante este Comité, hecho por diversas y prestigiosas instituciones sociales, deportivas y médicas, como la Liga en Contra de la Tuberculosis.

La cuenta fué ocupada en toda su extensión, por los detalles dados por los miembros de este comité, que han hecho visita a lenocinios, que giran con diversos otros fines, tratando de ocultar en forma abierta, el verdadero origen de su negocio.

Se hizo presente que en la mayoría de estos negocios, se falta abiertamente a las verdaderas formas de proceder en estos casos, habiendo negocios que, teniendo patentes de segunda clase, para expender comidas a los asistentes, se aprovechan de esa garantía para expender alcohol en forma abierta, contraviniendo lo que dice la ley y lo que disponen los reglamentos municipales.

Se dejó constancia, además, que en la mayoría de estos establecimientos, se traficaba en la trata de blancas, con manifiesto peligro para los que llegan a ellos, permitiéndose esto, sólo por la falta de entereza de los encargados de evitarlo.

Finalmente, se oyó la cuenta que dió el presidente del Comité, señor Carlos Alberto Martínez, por la cual se deja constancia de la entrevista tenida con el Prefecto de Policía, señor Julio Bustamante, en virtud de una anterior invitación de dicho funcionario policial.

En esta entrevista, se le hizo presente al señor Prefecto, que la Policía, por los medios que se les señaló podía evitar en forma activa, el expendio inmoderado y clandestino de bebidas en negocios y sitios de reuniones públicas, siempre que esta procediera con entereza de carácter y sin permitir que influencias mayores evitaran su acción fiscalizadora.

Después de tratar acerca de diversos otros asuntos, y de resolver una reunión extraordinaria para mañana Miércoles a las nueve de la noche en el local de costumbre, se suspendió la sesión.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia y la puntualidad en la hora para la reunión de mañana en la secretaría, Bandera 166 altos, oficina 8.

LOS ABONOS AZOADOS NORTEAMERICANOS

LA GRAN DEMANDA DE ABONOS AZOADOS EN EL MUNDO HARIA QUE SE ESTIMULARA LA PRODUCCION DE ESTOS ABONOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde hace algún tiempo, se ha venido hablando de la necesidad de llegar a la fijación de precios de las materias primas en los Estados Unidos.

En una reunión celebrada en el Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown, el de la Sección de Nitratos del Departamento de Comercio, se ocupó extensamente de la necesidad de llegar a la fijación de estos precios y se refirió especialmente al salitre chileno.

Damos a continuación el telegrama enviado al Gobierno por nuestro Embajador en Washington, don Beltrán Mathieu, en el que da a conocer esta reunión.

"En el reputado Instituto de Ciencias Políticas de Williamstown Mr. Curtos, jefe de la División de Nitrato del Departamento de Comercio, leyó un trabajo relativo a la fijación de precios de las materias primas. Refiriéndose especialmente al salitre expresó la opinión de que la demanda de abonos azoados sería tan considerable que debía estimularse su producción en este país, observando francamente que esto sólo podría realizarse mediante fuertes subvenciones y que aún en este caso el salitre chileno podría competir, pero que aquello sería conveniente para la eventualidad de una guerra. Rectificó apreciaciones acerca de la fijación del precio del salitre por el Comité de Londres y explicó la acción prudente de la Asociación Salitrera y del Gobierno de Chile en el sentido de aconsejar precios moderados. Mr. Charles M. Pepper, representante de la Chile American Association, que asistió por ausencia de Mr. Meyer, fué invitado a hablar y agradeció a Mr. Curtis su imparcialidad en la discusión del tema, confirmando que la política del Gobierno de Chile tiende a normalidar los precios sin exagerarlos en interés del consumo, explicando, además, cómo el producto chileno provocaba importaciones de artículos americanos, incrementaba el tráfico por el canal de Panamá y aseguraba el servicio de los empréstitos en este país.—Mathieu."

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

27 DE AGOSTO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosérica, mm., a 0° y 45° lat.: 7 h., 717,3; 14 h., 717,2; 21 h., 7.17,0.

Humedad relativa o|o: 7 h., 82o|o; 14 h., 76o|o; 21 h., 74o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m: 7 h., 5,0; 14 h., 5,0; 21 h., 4,6.

Temperatura del aire 0° C.: 7 h., 2,1; 14 h., 5,0; 21 h., 4,4.

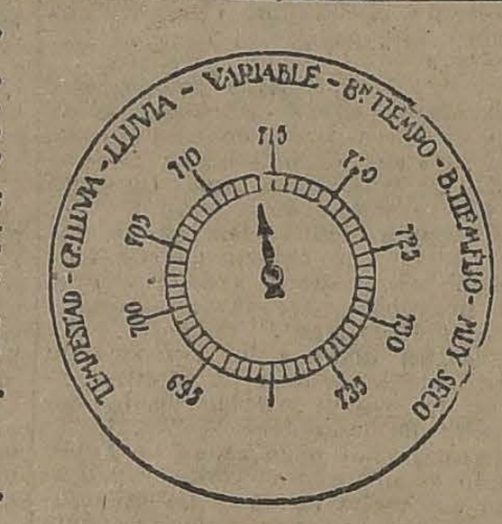
Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NE-2; 14 h., NE-3; 21 h., NE-1.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 240; 14 h., 358; 21 h., 186.

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h. 10-2; 14 h., 10-2; 21 h., 7-1.

Tipo de nubes y dirección: 7 h., Ni-NE; 14 h., Ni-NE; 21 h., FNi.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 1; 14 h., 2; 21 h., 3.



Agua caída, milímetros: 7 h., 14,0; 14 h., 0,6; 21 h., 0,1.

Temperatura del aire máxima: 5,2.

Temperatura del aire mínima: 0,8.

Oscilación térmica en 24 horas: 4,4.

Viento dominante m|m: NE.

Agua caída en 24 horas: 14,7 mm.

Agua caída hasta la fecha: 298,1 mm.

Hidrometeoros: Lluvia y nieve.

Anotaciones generales: En el curso del día ha nevado en forma persistente en los alrededores próximos de la ciudad.

En la madrugada, y de 13 h. 20 m. a 15 h. han caído plumillas de nieve, sin adquirir mayores proporciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA.— Se ha establecido un gran centro anticliclónico en el Océéno, al SSW de Isla Huafo.

La presión atmosférica ha experimentado un alza general en las últimas 24 horas que ha venido a sumarse a la anterior.

El alza barométrica se acentúa progresivamente hacia el Sur, llegando a más de 10 mm. en Punta Arenas. La presión atmosférica ha subido en este punto a cero de 775 mm.

VIENTOS.—Entre Taltal y Arica ha predominado el viento Sur moderado.

En Coquimbo ha soplado Noroeste.

En la zona central, entre Aconcagua y Curicó ha predominado el viento del Noreste algo fuerte durante la tarde.

En toda la región Sur, se dejan sentir los efectos del anti-ciclón, predominando los vientos del Sur y del Suroeste con intensidad.

TEMPERATURA. — A consecuencia de la gran nevada producida en la cordillera y que ha alcanzado hasta lugares próximos al valle central, se ha dejado sentir un frío intenso, en las provincias de Aconcagua, Santiago, O'Higgins y Colchagua. La temperatura se ha mantenido constantemente próxima a cero, no subiendo por lo general de 4 a 5 grados.

En la zona Sur, la temperatura también se ha manifestado fría, observándose con frecuencia mínimas bajo cero. La temperatura más baja del país fué de 3,8 grados bajo cero y se observó a las 7 h. de la mañana en Lonquimay.

NEBULOSIDAD. — Se han producido nublados parciales en toda la costa de la zona Norte, y especialmente entre Caldera y Coquimbo.

En la zona central ha permanecido por lo general nublado. En Valparaíso se despejó en la tarde.

En la zona Sur ha permanecido nublado entre Traiguén y Puerto Montt por el valle central. En Valdivia se produjo neblina.

HIDROMETEOROS. —Ha nevado con intensidad en toda la región de la cordillera y en lugares próximos al valle central.

En Los Andes, desde las primeras horas de la madrugada se desarrolló una intensa nevada que persistió hasta las 15 horas 30 minutos de la tarde. En Santiago se han observado plumillas de nieve en la madrugada y entre 13 h. 2 0m. y 15 h. de la tarde, sin adquirir el fenómeno mayores proporciones. En todos los cerros de los alrededores próximos de la ciudad ha nevado en forma persistente durante el día.

La lluvia se ha desarrollado entre San Fernando y Coquimbo.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Se restablecerá el buen tiempo dentro del plazo anunciado

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Los fenómenos atmosféricos han seguido un desarrollo que ha venido a confirmar en forma amplia nuestros anuncios anteriores.

Se ha establecido un régimen anti-ciclónico en el Sur, cuyos efectos no tardarán en dejarse sentir en forma definida en la Zona Central.

Este régimen atmosférico se caracterizará como sigue:

1.o Predominará el buen tiempo en toda la zona Sur.

2.o Las alteraciones atmosféricas decrecerán en la Zona Central, restableciéndose el buen tiempo dentro de 24 horas (48 h. anuncio anterior).

3.o Se dejarán sentir fríos intensos en el valle central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo en sus caracteres generales dentro del plazo de 24 horas, desapareciendo las alteraciones que se producían en Coquimbo.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Predominarán los vientos del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Las alteraciones atmosféricas producidas, se mantendrán en forma parcial y en orden decreciente, pudiendo observarse una franca tendencia a la normalización del estado atmosférico.

El buen tiempo se restablecerá dentro de 24 horas (48 h. anuncio anterior) momento en que principiarán a dejarse sentir los efectos del gran anticiclón.

Es posible que este buen tiempo, una vez establecido, tenga alguna duración, pues, es un régimen perfectamente estable el que lo produce.

Se dejarán sentir fríos intensos en el valle central. La irradiación nocturna hará descender las temperaturas mínimas bajo cero en los próximos días.

Entre el 29 y el 30 se producirán grandes heladas.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Los efectos del régimen anticiclónico se dejarán sentir en una forma definida en casi toda la zona Sur.

Las temperatura se mantendrá notablemente fría, especialmente durante las mañanas y en las noches. La irradiación nocturna será intensa, descendiendo las temperaturas mínimas con frecuencia bajo cero.

En los próximos días se producirán grandes heladas en el valle central.

Predominarán los vientos del Sur.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Los anuncios dados para cada zona serán aplicables a sus costas respectivas.

Se producirá gruesa marejada entre Isla Mocha y Chiloé a causa de grandes ventarrones del Sur, que persistirán mientras dure el anti-ciclón.

EDUCACION

Títulos y grados otorgados por el Consejo de Instrucción

Médico-Cirujano.— Don Demetrio Ferrel de la Fuente.

Farmacéuticos. — Doña Juana María Canales Soto, doña Elsa González Candia, doña Lidia Gutiérrez Zamora, don César Leytón Caravagne, doña Elodia Mellado Gutiérrez, doña Blanca Poblete Poblete, doña Emma Rubio Aravena, doña Inés Santander Sepúlveda.

Licenciados en Medicina y Farmacia.— Don Isaac Buera Durán, don Emilio Deik Lamas, don Benjamín Kaplar Katz, don Alfredo Pereira Coello.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas.— Don Armando Braun Menéndez don Carlos Guzmán Fuentes, don Jorge Jiles Pizarro, don Benjamín Valdés Alfonso, don Humberto Vásquez Rencoret, don Exequiel Zavala Bolados.

Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas.— Don Luis Arís Ahrens, don Uldaricio Cárcamo Quintana, don Franklin Corona Devén, don Eduardo Gallardo Arteaga, don Oscar Infante Dueñas, don Jorge Molina Wood, don Herminio Ochoa, don Félix Piñeiro Fierro, don Olgolmo Vera Muñoz.

Bachiller en Humanidades.— Don Enrique Ortiz Vega.

En el Instituto Pedagógico

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, a las 6.15 P. M., se celebrará en el Instituto Pedagógico, la disertación que semanalmente organiza el Centro de Pedagogía. La conferencia de esta tarde estará a cargo del estudiante don Fidel Iturra C., quien desarrollará el interesante tema que titula "El Sermón de la Montaña y la Moral Cristiana".

Damos a continuación el sumario:

1. Preámbulo.
2. Consideraciones sobre el origen y la lengua primitiva de los Evangelios.
3. El sermón de la Montaña: a). Forma literaria. b) La moral del Cristo.
4. La moral estoica y la moral cristiana. Epicteto y Marco Aurelio.
5. La idea de la muerte en la mentalidad cristiana y estoica.
6. Conclusión. Punto de vista ético y sociológico.— Caída del Imperio Romano.— La Edad Media.— ¿La moral cristiana es la moral de nuestra civilización?

La entrada será libre para los estudiantes y personas que deseen asistir.

UNIVERSIDAD POPULAR LASTARRIA

Local: San Francisco N.o 608

Hoy a las 8 y media P. M., se efectuará una clase correspondiente al curso elemental de Sociología, a cargo del señor Juan A. Iribarren.

CORDIALIDAD CHILENO - PANAMEÑA

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE DISTINGUIDAS PERSONALIDADES DE PANAMA Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con motivo de la partida del Encargado de Negocio de Chile en Panamá, don Antonio Ríos, en viaje a esta capital, entre un numeroso grupo de personalidades panameñas y el Presidente de la República, señor Alessandri, se han cambiado los siguientes telegramas:

Panamá, Agosto 26 de 1923.— Excmo. señor don Arturo Alessandri.— Santiago. Moneda.

Precisos momentos tributamos Encargado de Negocios Chile, Dr. Juan Antonio Ríos afectuoso homenaje despedida, os enviamos este mensaje con nuestro respetuoso saludo para V. E. y para el gallardo pueblo chileno y os significamos juntamente nuestra viva complacencia por labor acercamiento y simpatía realizada este país amigo y hermano por Dr. Ríos, cuya ausencia desearíamos fuera sólo temporal.

Rodolfo Chiari.—Narciso Garay. —Octavio Méndez Pereira.—Juan Antonio Jiménez.— Edmundo N. Aragón. — Favio Arósemena. — José Agustín Arango.— Alfredo Alemán. — Colón E. Alfaro. — Alcibíades Arosemena. — Leopoldo Arosemena. — Ernesto Arosemena. — Luis E. Alfaro. — Justo Favio Arosemena. — Armodio Arias. — Agusto S. Bovd. —Federico Bovd. J. B. Allen.— S. Boyb. — Rodolfo Berrúdez. —J. R. Stanley. — Brandon — Carlos N. Brin. — Gabriel Barrios. — Eduardo Chiari.—Raúl Calvo. — Carlos Clement. — Luis F. Clement. — John Glaybourne. —Daniel Chanis. — J. R. Virguilio Capriles.— René Delage. — Tomás Grabriel Duque. — Carlos de Diego.— Aurelio Dutari. — José María Fernández. — Enrique Goenzier. — Juan A. Guisado. — K. D. Gardiner.—Mario Galindo.—E. P. Haw. — Enrique Icaza.— F. Enrique A. Jiménez.— Carlos Jaramillo.—Tomás Jacombe. — Carlos L. López.—Juan J. Méndez.— C. F. Mac Murray.— Theo Magginnis. — Montoya Márquez. — R. A. Martín Richard Neumann.—Luis de Sansimón. — Francisco de la Ossa. — Julio Orillac. — Henry Charric.— Mario Preciado. — R. W. Pollack. — Carlos de la Paz. —Jorge L. Paredes.— Julio C. Piedra. — José Padros. — Guillermo G. de Paredes. — Guillermo Patterson. — Carlos Puig.— Favio Ríos. — Ilumin Suez. — Harry Strunz. — Secundino Tejeda. — Carlos A. Vasseur. — Octavio Vallarino. — Nicolás Victoria. — J. Enrique Ruiz.—Vernacci M. Lasso de la Vega. — R. K. Vibert. — Raúl S. Vecker. — José A. Zubieta.— Rodolfo Chiari. — Narciso Garay.

—Octavio Méndez Pereira.—Juan Antonio Jiménez y demás firmantes.

Panamá.— Retribuyo profundamente agradecido el homenaje de sincera y sentida cordialidad hacia mi país que ustedes exteriorizan en la persona de nuestro Encargado de Negocios. Me es muy satisfactorio tomar nota de cómo la progresista y avanzada República de Panamá corresponde al caluroso afecto que en mi patria se siente por ella. Hago votos por la prosperidad siempre creciente de Panamá, por su progreso y por la ventura personal de los hombres de Gobierno que hoy dirigen sus destinos con tanto brillo como acierto. — Arturo Alessandri, Presidente de Chile.

Círculo Científico Literario "Ariel"

Con este nombre, se ha fundado recientemente en la Universidad de Chile, auspiciada por el primer año de leyes, una institución destinada, en términos generales, a realizar una labor amplia e intensa por la cultura de nuestros jóvenes universitarios, por medio de conferencias, veladas, certámenes, a la vez que por la publicación de una revista que pronto verá la luz pública.

El vivo entusiasmo con que ha sido acogida esta idea nos hace presumir que tendrá grandes alcances y que haría obra efectiva y fructífera no sólo dentro del fértil terreno en que ha nacido.

Provisoriamente, se ha elegido la siguiente mesa directiva, que cuenta con grandes simpatías en el ambiente juvenil universitario:

Presidente, señor Enrique Valenzuela Iglesias.

Vice-presidente, Teobaldo DeNN.

Vice-presidente, señor Teobaldo Díaz.

Tesorero, señor Ernesto Terán Ascul.

Secretario, señor Cesar Costa.

VIDA ESTUDIANTIL

La Convención de Estudiantes del Sur

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del movimiento iniciado por los estudiantes del Sur y que tendría como fin próximo la celebración de una Convención, auspiciada por los Centros de Estudiantes de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé. A continuación publicamos el proyecto elaborado por las comisiones de estos Centros:

PROYECTO DE CONVENCION DE ESTUDIANTES DEL SUR

Los estudiantes de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé acuerdan auspiciar una "Convención de Estudiantes del Sur", que se efectuará en Santiago en el mes de Octubre, y perseguirá los siguientes fines:

Por una parte, y preferentemente, arbitrar medios para facilitar a los estudiantes de provincias el curso de sus estudios, el mejoramiento de su cultura general, de sus condiciones de vida en la capital, etc.

Por otra, orientar la acción de los estudiantes del Sur ante los múltiples problemas de interés general y especialmente regional a cuya solución puedan contribuir.

DISPOSICIONES GENERALES

A) Los estudiantes de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé designan un Comité Directivo de la Convención, que dictará todas las medidas encaminadas a asegurar su éxito, y que lo formarán los presidentes y secretarios de los Centros de Estudiantes del Sur que concurrn a ella.

B) Podrán ser convencionales: I) Los socios de estos Centros; II) Los profesionales y estudiantes de las cuatro provincias; y III) Los jóvenes nacidos o residentes en algunas de ellas.

C) Para el estudio de los temas de la Convención, el Comité Directivo designará comisiones que estarán formadas por estudiantes que a la vez sean socios activos de los Centros de Estudiantes que la auspician. Las comisiones, de acuerdo con el Comité Directivo, nombrarán a las personas que harán la relación de los trabajos, presentados sobre los diversos temas, ante la Convención.

Es atribución del Comité Directivo fijar el número de los miembros de que se compondrá cada comisión y redactar el reglamento de sesiones, por el cual deberá regirse la Convención.

D) Todo convencional que desee presentar algún trabajo sobre un tema no incluído en estas bases, deberá presentarlo previamente al Comité Directivo, el cual informará si puede ser tratado en la Convención.

TEMAS DE LA CONVENCION

1.o Acción de los estudiantes del Sur ante los problemas ... les y culturales:
a) Reforma universitaria ...
b) Creación de escuelas ... y conferencias culturales ...
c) La instrucción en el ...

2.o Acción ante problemas de interés regional:
a) Medios de comunicación ...
b) Fomento agrícola e ...
c) La constitución de la ... dad austral;
d) Estado sanitario, y
e) Problemas de bienestar ...

3.o Organización de los estudiantes del Sur y sus relaciones con asociaciones similares:
a) Labor conjunta de los Centros de Estudiantes del Sur y ...
b) Creación de Centros ... tiles en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

4.o Medios para facilitar ... tudios y condiciones de vida ... capital y para el perfeccionamiento de la cultura individual de los estudiantes del Sur:
a) Hogar estudiantil;
b) Academia y charlas ... y revista; y
c) Liga de Deportes.

CITACION DE COMISIONES

Esta noche se procederá ... las distintas comisiones ... por los centros de estudiantes de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, y que tendrán a su cargo el estudio de los temas de la Convención. Damos a continuación ... na de las personas ... nen, a quienes se ... recer la asistencia ... hoy, que se verificará ... dia P. M., en la secretaría ... Centros, Morandé ... oficina 5).

Por Valdivia, señores: ... Agustín Castelblanco, ... Oscar Castelblanco, ... Abraham Silva, Yolando ... mán Moreno.

Por Llanquihue, señores: ... Follert, Alberto ... Rosas, Vasubio ... Mesa, Luis Domínguez ... y Geo Wanderodt.

Por Chiloé, señores: ... Joselín Navarro, ... rro, Daniel Agüero, ... Alfonso Bórquez, Jorge ... los García, Oscar ... Vera, León Lolas, ... del Carmen Mayorga y ... lier.

JUNTA DE VECINOS

ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO. — NOTA DEL CUERPO DE BOMBEROS

El Domingo próximo pasado celebró sesión la Junta de Adelanto Local de la 7.a, 8.a, 9.a y 10.a, ... bajo la Presidencia de ... A. Gallardo y con ... los Directores señores ... Otero y Juan Ferrer ... Viterbo Osorio, ... turo Besoaín M., ... neta Prieto y el Secretario ... saron sus inasistencias ... tes motivos, la señorita ... Escobedo y los señores ... Molina y Leopoldo ...

Se leyó una nota ... de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos ... munica que en la ... diferentes Compañías ... cadas a solicitar del ... Interior el arreglo y ... nuevos grifos.

Se dió a conocer el ... premo por el cual ... concede personalidad ... Junta.

Se dió lectura a ... señor Primer Alcalde, ... Ugarte, en que excusa ... cia a la sesión por ... ber recibido con ... invitación a otra reunión ... también se trataría ... interés local.

Se acordó elegir ... Directorio que debe ... tinos de la institución ... cual se efectuará el ... mingo de Setiembre ... ta general de vecinos ... taría de la Junta.

Se acordó también ... un almuerzo el Domingo ... tiembre próximo, a las ... elección del Directorio ... en definitiva la marcha ... titución, como también ... cesión de parte del Gobierno ... personalidad jurídica.

Al efecto, se nombró ... comisión para que ... ñores Eulogio Molina ... Navarrete, Juan Ferrer ... Andrade y el Secretario.

Don Franklin Otero ... constancia en el acta ... miento con que ve la Junta ... da de la Municipalidad ... Arturo Besoaín, y al ... po le ruega a don ... redoble sus esfuerzos ... guir el mejoramiento ... rrios, ya que la Junta ... hacer, si no es secundada ... señores Regidores.

El señor Osorio agradece ... minos elogiosos del señor ... manifiesta no tener ... conveniente para cooperar ... bor de bien público ... cuentra empeñada la Junta.

DEPORTES

FOOT-BALL

SE REUNE LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

DESIGNA REPRESENTANTE ANTE LAS COLECTIVIDADES CONGENERES DE ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY

Nombra a los señores Angel Morales y Santiago Colvin, delegados ante la Confederación Chilena de Deportes

Acuerda participar en el Campeonato Suramericano de Montevideo

...on asistencia de los directores ...res Colvin, Acuña, Rodríguez, ... y el señor Daniel H. Valen... venido expresamente de Val... se reunió últimamente es... organismo dirigente.

Acta.— Se leyó y aprobó el acta ... sesión anterior.

Correspondencia.— Se dió lec... a una de Linares en que co... nican la organización de una ...va Liga, pidiendo a su vez la ...iación a esta Federación; a pe...ión del señor Secretario se acor... tratar esta nota en la hora de incidentes. Otra de la Liga de ...uña, acusando recibo de una ...terior nuestra, y remitiendo al... datos de interés. Mereció ... pequeña observación en lo que ...pecta al nombre de la copa que ... disputa, acordándose comunicar ... secretaría estas observaciones, ... dejando establecido que por ... una competencia establecida ... respetará esta situación. De la ... de Chuquicamata pidiendo al... informes. Quedó autorizada ... secretaría para proceder a su contestación.

Cuenta.— El señor Acuña da cuenta de haber recibido dos co...nicaciones de la Liga de La Se..., la primera comunicando la constitución del primer Consejo Regional compuesto de Serena, Vi...ña, Ovalle y Coquimbo.

Este Consejo actualmente dispu... la copa Club Radical y en los ...as de fiestas patrias efectúan las concentraciones footballísticas y la segunda en que mandan la cantidad ... $ 40. El dinero ha sido man...do por intermedio de una letra ... nombre de nuestro presidente, el ...ñor Torreblanca.

Se acordó proceder a su contes...ción y agradecer el generoso des...endimiento de la Liga en refe...rencia.

Viaje al Norte.— Sobre este via... manifiesta el señor Acuña que el ...ñor Torreblanca le ha dicho que ...lo espera la designación del equi... que irá a fin de ultimar los pre...parativos y fijar la fecha de par...da. Corresponde a las Ligas de ...tiago en consecuencia finalizar ... trámite.

Incidentes.— Puesta en discu... la nota de Linares y después de oír extensamente al delegado de esta ciudad y a varios directores, se resuelve no pronunciarse sobre la afiliación de la nueva Liga de Linares hasta solicitar mayores antecedentes.

DELEGADO ANTE ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

Se aprobó por unanimidad una indicación del señor Rodríguez por la cual se nombra representante oficial ante las colectividades congéneres de Argentina, Uruguay y Paraguay al señor Alfredo Rodríguez Rozas.

DELEGADOS ANTE LA CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

El señor Valenzuela se felicita del reconocimiento hecho por la Confederación Chilena de Deportes, ayer Federación Sportiva Nacional de nuestra intsitución, lo que no le sorprende, pues ha visto con verdadera pena que esa colectividad que muchas veces ha pasead... nuestros colores por las repúblicas de este Continente y de Europa misma, fuera desoída por los dirigentes de la Asociación Chilena cuando, como era su deber, pretendió liquidar esta desorganización del foot-ball. Las instituciones expulsadas bajo el pendón de esta Federación e interpretando el verdadero sentir de sus afiliados respondieron al llamado. Este gesto que nunca aplaudirá lo suficiente fué contestado con el mutismo más comprometedor de la Asociación. Termina pidiendo que se nombren representantes ante la Confederación Chilena y propone como tales a los señores Angel Morales y Santiago Calvin.

El señor Calvin agradece la distinción de los colegas del directorio y acepta gustoso este puesto de responsabilidad y trabajo.

AFILIACION DE LA LIGA DE COPIAPO

Por unanimidad se aceptó la afiliación de la Liga de Foot-ball de Copiapó.

CAMPEONATO SURAMERICANO

Acercándose la fecha para la verificación del Campeonato Suramericano en Montevideo, se resuelve hacerse representar e iniciar desde luego la selección del equipo representativo.

Liga Infantil de Foot-abil

El Consejo de esta institución ...unirá hoy, a las 8.30 P. M., y a continuación el directorio, en la Casa de los Deportistas, Huérfanos ...62, tercer piso. Tabla: aprobación de los nuevos estatutos y reglamentos; reiniciación de las partidas oficiales y campeonatos.

Los encuentros anunciados para anteayer por el campeonato de la Copa Independencia Infantil, fueron postergados en homenaje al ex-consocio del Santiago F. C., señor Ulises Alvarez, fallecido repentinamente el Viernes último y cuyos funerales se realizaron en la mañana del Domingo último. A esta demostración de duelo asistieron en representación de la Liga los directores señores Vargas y Rotti, y gran número de jugadores inscritos en los registros de la Infantil.

LOS INTERCITYS - CLUBS-MATCHS DEL PROXIMO DOMINGO EN CHILLAN. — El Domingo próximo se realizarán en esa ciudad dos interesantes intercitys - clubs - matchs entre los conjuntos del Liceo de Aplicación e Instituto de Educación Física, de esta ciudad, contra el Escuela Normal y Liceo de esa localidad.

La comitiva santiaguina se trasladará a Chillán el Sábado próximo, por el ordinario de las 6 P. M.

Un acuerdo de la Asociación Santiago

El Consejo de la Asociación de Football de Santiago tomó en su última sesión el siguiente acuerdo:

"Si el Directorio de la Asociación de Football de Chile da a conocer al Consejo Superior todos los antecedentes relacionados con la deuda de esa Asociación para con la Asociación de Football de Santiago, según los cuales sólo por un sensible error se creó para ésta la situación de todos conocida, y si este Directorio obtiene una moción que tienda a reponer a la Asociación Santiago en todos sus derechos como afiliada a la Chile, el Consejo de la Asociación Santiago no tiene inconveniente en aceptar que de los dineros adeudados se descuente el valor de la cuota de 1923, y acuerda nombrar una comisión para que informe al Consejo de la situación que, relacionada con este asunto se produzca".

Según nuestros informes, el Directorio de la Asociación de Football de Chile habría aceptado dar a conocer al Consejo Superior los antecedentes relacionados con la Asociación Santiago.

DOS CAMPEONATOS SURAMERICANOS DE FOOTBALL SE REALIZARAN EN OCTUBRE EN MONTEVIDEO

LA ASOCIACION Y LA FEDERACION URUGUAYA, RESPECTIVAMENTE, PREPARAN ESTOS CONCURSOS

Chile hará acto de presencia en los dos certámenes

La ...ina Permanente de la Confederación Sur-Americana de Foot-ball ha enviado una comunicación a las colectividades afiliadas, expresándoles que el campeonato se efectuará en Montevideo en el mes de Octubre del año en curso.

La Asociación Argentina Peruana han aceptado la fecha indicada y se han comprometido participar en el concurso.

La Asociación de Foot-ball de Chile, aún no ha tomado ninguna determinación al respecto. Hace un mes se reunió el Consejo Superior en sesión secreta para estudiar la situación del foot-ball suramericano, y aunque no se tomó ningún acuerdo, nuestro corresponsal en Buenos Aires, en un cable insertado en estas mismas columnas, manifiesta que posiblemente la Asociación Chilena resolvería su retiro de la Confederación Sur-Americana de Football para entrar en relaciones oficiales con la Asociación Amateurs, Federación Uruguaya y Liga Paulista.

La Confederación Brasilera de Deportes, según lo informó oportunamente "La Nación", no hará acto de presencia en el Campeonato de Montevideo.

La resolución brasilera obedece a las circunstancias de haberse negado el equipo del Uruguay a definir el triple empate que se produjo el año pasado en el campeonato de Río, entre paraguayos, brasileros y orientales.

En este estado de cosas, la Federación Uruguaya de Foot-ball ha resuelto oficialmente verificar un Campeonato Sur-Americano en Octubre del año en curso.

Tenemos entonces que simultáneamente se llevarán a efecto en la metrópoli uruguaya, dos concursos de índole internacional.

Nuestro país se hará representar en ambos. En efecto, la Federación de Foot-ball de Chile, en su última sesión, acordó seleccionar a su conjunto representativo, a fin de trasladarse a Montevideo en la fecha que dejamos indicado.

A su vez, la Asociación ha iniciado ya sus lances preparatorios, y aunque no se sabe aún por cual de los dos concursos optará, es un hecho que su conjunto también irá a la metrópoli oriental.

LA JUNTA GENERAL DE LA CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

SE VERIFICARA EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE, ELIGIENDOSE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS APROBADOS POR EL GOBIERNO

Hoy se conocerán las propuestas para proveer el puesto de administrador del Estadio Nacional

La junta general se efectuará el Domingo 9 de Setiembre, para tomar conocimiento de la Memoria que deberá presentar el Presidente sobre la marcha de la colectividad en el presente ejercicio.

A continuación se constituirá oficialmente el Consejo Directivo, de acuerdo con los Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno.

Como saben nuestros lectores, cada institución jefe deberá acreditar delegado en propiedad y otro suplente.

Estos delegados procederán a designar a los cinco miembros de la Mesa Directiva, a saber: un Presidente, un primer Vice-Presidente, un segundo Vice - Presidente, un Secretario y un Tesorero.

ADMINISTRADOR DEL ESTADIO NACIONAL

A las 6.30 P. M. de hoy, vence el plazo que se había concedido a los interesados para presentar las propuestas como administrador del Estadio Nacional.

La Comisión de Estadio se reunirá a las 7 P. M., en el local de la Secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso, para pronunciarse sobre las propuestas que se presenten.

Magallanes F. C. v. 18 de Setiembre de Talca

La fuerte lluvia que se desencadenó sobre Santiago el Domingo último, impidió la realización del encuentro que debían sostener los cuadros del Magallanes y 18 de Setiembre de Talca, en la cancha del primero.

La delegación talquina que arribó a la capital el Sábado en la noche, fué objeto de múltiples atenciones desde la llegada de parte de los miembros del Magallanes, hasta el regreso, que se verificó en el tren ordinario de ayer.

En la casa del administrador de la cancha de este club se realizó en la noche una comida en honor de los huéspedes.

Durante el curso de esta manifestación se hicieron fervientes votos por la prosperidad de ambas instituciones.

Antes de darse término a la comida, los presidentes de los clubs arribaron al acuerdo de verificar este encuentro el próximo Domingo en Talca, salvo el caso que inconvenientes insubsanables lo impidan.

Al ser despedidos los distinguidos huéspedes, la casi totalidad de los socios del Magallanes los hicieron objeto de cariñosas manifestaciones de cordialidad y camaradería, atenciones que les fueron retribuidas en la misma forma por los talquinos.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA.—Durante toda la presente semana se cita a los jugadores de los equipos I y II a entrenamiento en el local de la Bomba España, de 7 a 9 A. M.

Se recomienda especialmente la asistencia a los señores J. y C. Gondra.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO. — Este organismo se reunirá el Jueves, a las 7 P. M., en el local de la Secretaría.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Hoy, a las 7 P. M., se reunirá extraordinariamente el directorio en la secretaría. A sesión ordinaria en "El Diario Ilustrado", a las 9.30 P. M.

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera división. Serie A: English I v. Capitán Prat I; Gath y Chaves I v. Escuela Normal I.

Primera división. Serie B: Maestranza I v. Esc. de Aviación I; Concha y Toro I v. Euques y Maderas I.

División Intermedia: Unión Pedro Mira I v. Gold Cross II.

Segunda división. Serie A: Wellington I v. Unión Sta. Isabel; Alta Tensión I v. Unión II.

Segunda división. Serie B: Jorge II v. Unión Sta. Elvira I; Small Star I v. Ebner I.

Segunda división. Serie C: Gath y Chaves II v. Star Valparaíso II.

Tercera división. Serie A: Wellington II v. Gath y Chaves III; Ferrer I v. Lautaro Atlético I.

Tercera división. Serie B: Capitán Prat III v. Pedro Mira II; Mc-Kay II v. Unión III.

Tercera división. Serie C: Miraflores III v. Cap. Scott II; Schlack I. v. Remington I.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT BALL.—Cita a sesión de Consejo para hoy, a las 5.30 P. M., en la secretaría, Maestranza, Alameda.

Liga Metropolitana de Deportes

Esta Liga, en su última sesión, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Que cuando un club pide su retiro de la competencia en la temporada, siempre queda afiliado a la Liga y que no puede actuar con clubs no afiliados a la Asociación de Football de Chile.

2.o Comunicar a la Asociación de Football de Chile que ha suspendido a perpetuidad a los jugadores señores Pablo González, Aurelio Navarrete y Luis Pizarro; Víctor Morales, suspendido hasta que pague, y Cruz Vargas, mantener la suspensión que pesa sobre él; todos jugadores del Mc-Kay F. C.

3.o Jugar con la Liga de Concepción, en Concepción, el 16 de Setiembre, por el trofeo Pedro Aguirre Cerda, y el 18 de Setiembre con la Liga Talcahuano, en Talcahuano.

4.o Formó una comisión por los señores Parodi, Aguirre y Troncoso, para que se entienda con todo lo relacionado con el equipo Royal de la Liga, como ser, entrenamiento, prácticas, etc., y para cuyo objeto se dejará libre la segunda hora en la tarde de los días Domingos.

5.o Si algún equipo se retirara de la cancha sin cumplir el tiempo reglamentario, se multará en diez pesos, y si reincide, el castigo será mayor.

6.o Los clubs deben remitir a la

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —El Directorio de esta institución se reunirá hoy a las 8.30 P. M. A las 9.30 P. M., se reunirá el Consejo, a fin de tratar importantes asuntos.

Se encarece la asistencia a los señores delegados y directores de esta corporación.

—Partidas para el próximo Domingo:

Primera serie: U. M. Ovalle I con Chile Atlético I.

Tercera serie: Bernal III con Lincoyán II.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL. —Hoy, a las 9 P. M., se reunirá el directorio de esta institución en su secretaría.

Liga Nacional de Foot-ball

El directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 7 P. M., en su secretaría, Huérfanos 1062, tercer piso.

LIGA JOSE ARRIETA.—El consejo de esta corporación se reunirá hoy, a las 6 y 6.30 P. M., en primera y segunda citación, en Villa Adela, Los Guindos.

BENJAMIN DAVILA III v. REPUBLICA III.—Esta partida por la sétima división de la Liga Nacional, jugada anteayer en la cancha S. Eugenio, finalizó con el triunfo del primero de los nombrados por 3 goals a cero.

UNION SAN EUGENIO II v. MANDUJANO II.—Este lance jugado a continuación del anterior hubo de ser suspendido faltando 12 minutos para su fin, a causa de la lluvia.

El score hasta ese momento era: San Eugenio 1 goal, Mandujano 0 goal.

Secretaría el resultado de sus encuentros.

7.o Cuando se suspende por una partida algún jugador, se entiende que será por la inmediatamente posterior en que actúe el club.

8.o Pedir a los señores árbitros que remitan su informe de las partidas que le fija la Secretaría, si fuera posible dentro de las 24 horas siguientes del match.

ATLETISMO

EL TORNEO ANUAL CORRESPONDIENTE A 1923

SE REALIZARA EN CHILLAN EN LOS DIAS 13 y 14 DE OCTUBRE PROXIMO

El Consejo Directivo de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile fijó como sede para el torneo nacional correspondiente a 1923, a la ciudad de Chillán.

Con este motivo, la Asociación Atlética de aquella ciudad ha iniciado sus preparativos y ha fijado como fecha oficial para el gran concurso los días 13 y 14 de Octubre.

Saben nuestros lectores que la ADA de Chile efectúa anualmente un torneo general para los atletas de las diferentes Asociaciones afiliadas. Este concurso, que lleva el nombre de Torneo Nacional, se ve honrado con la participación de los más selectos atletas de uno a otro extremo del país.

Diferentes colectividades atléticas han iniciado ya el entrenamiento de sus representantes, lo que asegura desde luego el éxito de esta importante reunión.

Liga Atlética de Santiago

El Jueves próximo, a las 9 P. M., en San Diego 224, se reunirán en junta general todos los atletas de los clubs inscritos en los registros de la Liga, a fin de cambiar ideas sobre el futuro de esta colectividad.

Se recomienda en especial la asistencia de todos los delegados.

VIAJANTE ATLETICO. — Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Santos Dumont 1112. Se les recomienda la asistencia a los corredores que tomarán parte en la carrera a Puente Alto.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA. — Cita a junta general extraordinaria para mañana a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

GENERAL BULNES F. C. — El próximo Domingo se llevará a efecto el segundo torneo atlético interno, en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios. Inmediatamente después del torneo se repartirán los premios obtenidos en las temporadas 1921 y 1922.

Se advierte a los socios que por cualquiera causa no hayan cancelado totalmente sus cuotas correspondientes a las temporadas en referencia, deberán hacerlo antes de efectuarse el torneo; de lo contrario, perderán todo derecho a premio.

EXCURSIONISMO

FEDERACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — El Consejo de esta colectividad se reune hoy a las 9.30 P. M., en su local de Diez de Julio 1013.

Orden del día: 1.o Nota de la Confederación Chilena de Deportes; 2.o organización y programa del día deportivo mensual; 3.o asuntos diversos y pendientes.

CUERPO SANTIAGO. — Esta entidad tiene anunciado un acto literario y recital poético para el próximo Domingo, a las 4 P. M. Se ha abierto un concurso sobre tres temas, a fin de intensificar la labor cultural dentro de los deportes.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL. — Es ya del dominio público la gran exhibición motociclista que dará el Domingo próximo el conocido campeón señor Francisco Juillet.

Dada la novedad de este torneo, no dudamos de la acogida que le dispensará el público, asiduo a esta clase de deportes, presenciando pruebas de acrobacia que mantendrán a los espectadores en verdadera expectación.

El señor Juilliet, que tantos triunfos ha conseguido en los pocos años que lleva como motorista, se presentará está vez haciendo una interesante exhibición en moto, demostrando la absoluta posesión que tiene de su máquina.

CITACIONES

Santiago F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Recoleta 422.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Rengifo N.o 775.

Galvarino F. C.—Junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

— B O X —

EL SABADO PROXIMO SE BATIRAN EN EL HIPPODROME CIRCO: DUQUE RODRIGUEZ Y WILLIE MURRAY

SERA UNA VELADA PUGILISTICA INTERESANTE LA QUE SE OFRECERA A LOS AFICIONADOS

Presentación del negro Joe Boykin

La empresa del Hippodrome Circo ofrecerá el Sábado próximo una interesante velada pugilística y cuyo número principal es el encuentro a doce rounds entre el campeón de Chile Duque Rodríguez y el científico boxeador panameño Willie Murray.

LA IMPORTANCIA DEL ENCUENTRO

Indudablemente que será el match entre los pesos medio Duque Rodríguez y Willie Murray, una pelea que congregará una enorme cantidad de aficionados en el Hippodrome Circo, por tratarse de una competencia entre hombres de primera categoría y a quienes el público distingue como los dos mejores pesos medio que hay actualmente en Chile.

Duque Rodríguez es el campeón y sus peleas siempre tienen el atractivo de la acometividad y su poderoso punch. Es así, pues, que hay deseos de verlo actuar frente a su rival del próximo Sábado, un muchacho científico como lo es Murray, y que seguramente empleará todos sus recursos para conseguir la victoria y evitar una mala performance.

EL PROGRAMA

La empresa está en estos momentos confeccionando un programa digno del match de fondo. Elegirá entre los mejores muchachos que actúan en los rings de esta capital tres buenas peleas, las que completarán el programa.

EL NEGRO JOE BOYKIN

El empresario señor Alfredo Ovalle aprovechará esta velada para hacer la presentación a los aficionados santiaguinos del nuevo boxeador que nos visita, el negro Joe Boykin, que viene a Chile con el objeto de hacer algunas peleas. Su primer match será con Clemente Saavedra.

Será interesante ver a Boykin, el ex-entrenador de Luis Firpo y de quien se dice que es un rápido y experimentado boxeador.

LA PREPARACION DE LOS COMPETIDORES

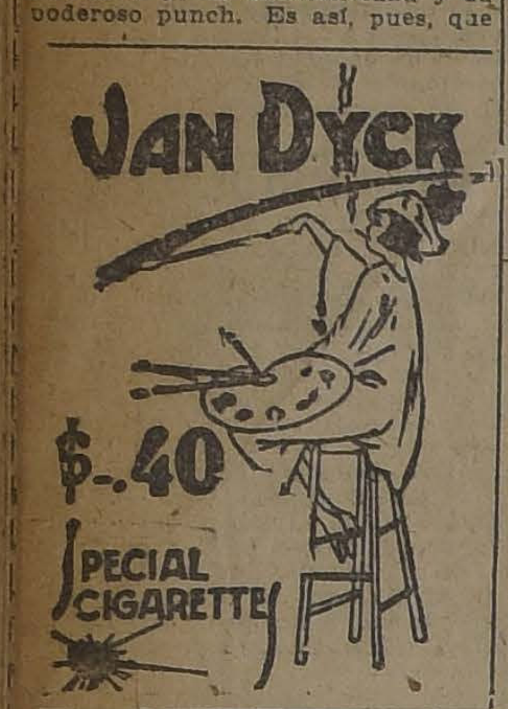
Tanto Duque Rodríguez como su rival se han sometido a una rigurosa preparación.

El campeón se nos dice pasa estos últimos días en una quinta de los alrededores de Santiago, donde ha instalado un cómodo gimnasio.

El rival de nuestro campeón hace un científico entrenamiento, acompañado de sus alumnos, amigos y boxeadores que lo ayudan en el gimnasio de la Federación de Box.

LAS LOCALIDADES

Dado la demanda que ha tenido el empresadio señor Ovalle nos encarga avisar este caballero que, desde el próximo Jueves estarán las entradas a la venta en la Confitería Palet e Hippodrome Circo.



ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE.— Cítase a junta general de delegados para hoy, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre, Libertad esq. de Rosas, para proseguir la elección de la mesa directiva. Se recomienda la puntualidad en la hora.

FERNANDO LECAROS GARCES B. C.—Cítase para hoy a reunión a las 8 P. M., en Bandera 848, casa 14.

SPORTIVO FARIÑA B. C.— Cita a junta general para hoy, a las 7 P. M., en la secretaría.

ATLETICO CENTENARIO B. C. —Cítase a sesión para hoy, a las 9.30 P. M., en Rosario 1112.

DESAFIOS. — Antonio Torres solicita el desempate de Juan Salas, del Murillo Reyes, y concede la revancha a Artemio Alvarez, del Luis A. González. Bases: de 6.30 a 8.30 P. M., en Chacabuco N.o 28-B.

—Miguel Zúñiga, desafía a Oscar Risso, de El Globo. Bases: en Chacabuco N.o 28, de 6.30 a 8.30.

—Francisco Alonso, pide la revancha a Otoniel Marchant. Bases: Chacabuco 28-B, de 6.30 a 8.30 P. M.

—Luis Mella I., acepta la revancha que solicita Miguel Berríos. Bases: Chacabuco N.o 28, de 6.30 a 8 P. M.

—Juan Bonilla desafía a Juan Pardo y Mario Valdés. Bases: Chacabuco N.o 28-B, de 6.30 a 8.30 P. M.

—Antonio Fernández desafía a todos los aficionados de la capital de 28 kilos. Bases: Chacabuco N.o 28, de 6 a 8 P. M.

—Raúl García, de 58 kilos, desafía a Juan Cabeza, del L. Fernández.

—Segundo Verdejo, de 61 kilos, desafía a Armando Hinojosa, del M. Sánchez.

—Segundo Meza pide revancha a Domingo González, del E. Madrid.

—Manuel Inostroza, 58 kilos, desafía a los de su peso, del J. Perry.

Bases para todos estos desafíos, Picarte 280, de 6 a 8 P. M.

—Oscar Droguett, desafía a Isauro Valenzuela.

Bases: Juárez 769, de 7 a 9 P. M.

—Luis J. Droguett, 72 kilos, desafía a Jorge Martínez, del E. Madrid, y a Rodolfo Valenzuela, del V. Salazar.

Bases: Juárez 769, de 7 a 9 P. M.

—Arturo González acepta el desafío lanzado por Daniel Alvarez.

—Constantino Soffia desafía a Sebastián Tunino, del Audax Italiano.

—René Alonso Díaz, desafía a los aficionados de la capital de 22 kilos. Bases: Chacabuco 28-B, de 6.30 a 8.30 P. M.

—Oscar Frías, 52 kilos, desafía a Juan Salazar.

Bases: Chacabuco N.o 28-B, de 6.30 a 8 P. M.



ESTA NOCHE SE EFECTUARA LA SEGUNDA ELIMINATORIA DEL CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE BOX

Entre la juventud estudiosa nótase entusiasmo por asistir a la segunda rueda del campeonato universitario, que se verificará hoy a las 9.30 P. M., en el cómodo local que posee la Asociación Nacional de E. C., en Agustinas 1038 y en la que han de competir conocidos aficionados de nuestra juventud.

Mencionaremos al estudiante de leyes, Zorobabel Rodríguez, campeón de peso pluma de Chile, que competirá con el estudiante de farmacia, Adolfo Pizarro, por el peso liviano, y que, conocidas las cualidades del primero, ha de tener una actuación sobresaliente.

A Mauricio Heyerman, estudiante de medicina, campeón universitario de peso liviano del año 1921, lo enfrentará Guillermo Zamora, estudiante de leyes que ostenta actualmente el campeonato universitario del peso semi-medio. Como vemos, ambos tienen méritos suficientes para disputarse el campeonato y que, a no dudarlo, han de hacer una reñida pelea.

Otro representante de leyes, Abel Rojas, hijo del ex-campeón chileno Heriberto Rojas, subirá novel al tablado y como digno sucesor de su padre, es de esperar tenga una descollante figuración frente a su adversario, Emilio Williams, estudiante de medicina veterinaria.

El programa completo de esta noche es el siguiente:

Dos preliminares por el campeonato de la Escuela de Artes, por los pesos mínimo y mosca.

Eliminatorias por los campeonatos universitarios:

Peso pluma: Melchor Pinto (medicina) v. Marcial Lemas (Bellas artes).

Peso liviano: Zorobabel Rodríguez (leyes) v. Adolfo Pizarro (farmacia).

Peso liviano: Guillermo Zamora (leyes) v. Mauricio Heyerman (medicina).

Peso semi-medio: Eduardo Erbetta (agronomía) v. Juan Lafuente (educación física).

Peso medio: Abel Rojas (leyes) v. Emilio Williams (medicina veterinaria).

Reserva: peso semi-medio, Raúl Aguilera (educación física).



V I D A O B R E R A

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

Sesión de directorio. — Para esta tarde, a las siete, en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, se llevará a efecto, la sesión semanal de directorio de esta Asociación.

Las diversas cuestiones que hay para resolver, y los asuntos de interés especial que requieren el más pronto despacho, han movido al presidente a solicitarnos especial recomendación de asistencia a esta reunión.

Se ha encarecido la concurrencia, especialmente, a los delegados del Conjunto Teatral Paco Ramiro, para resolver la cuestión pendiente.

Citación importante. — Para esta tarde a las seis y media, se ha citado en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 642, a las siguientes personas: señorita Eglentina Sour; señores Humberto Cáceres, Ramón Meza, y cada una de las personas que pertenezcan a los cuadros y que declamen.

La asistencia es obligatoria, a los nombrados.

Reunión de delegados. — El Jueves de esta semana, se reunirán los delegados de cada uno de los conjuntos que pertenecen a esta asociación, conforme mandan los estatutos.

Asamblea magna extraordinaria.— Conforme a un acuerdo de directorio, para el Viernes ha sido citada la asamblea magna extraordinaria de esta entidad, con el objeto de resolver cuestiones sociales de vital importancia. A cada una de estas reuniones, que se verificarán siempre que no llueva, se nos ha pedido encarecer la asistencia.

Homenaje a Efraín Madrid. — Por razones de la misma organización, y para darle mayor solemnidad, se ha postergado hasta el Miércoles de la próxima semana esta fiesta.

Las personas y miembros de sociedades que tengan interés en participar en la velada, pueden dirigirse a Casilla 81-D.

Homenaje a Efraín Madrid

SE POSTERGA LA VELADA QUE ORGANIZA LA ASOCIACION DE CUADROS

Con el objeto de darle una solemnidad y brillo especial, y como aún no se ha podido enviar las invitaciones a las diversas instituciones sociales, la Asociación de Cuadros ha acordado postergar hasta el Miércoles próximo la velada fúnebre que ha venido preparando con el objeto de rendirle un homenaje póstumo a la memoria del vice-presidente de la Sociedad Artesanos La Unión, tesorero del Congreso Social Obrero y miembro de varias otras corporaciones, señor Efraín Madrid.

Se nos ha pedido hacer presente en esta ocasión, que las instituciones que quieran ser representadas en esta velada, pueden designar el orador, y comunicarlo a la secretaría postal, casilla 81-D, a nombre del presidente de la Asociación de Cuadros.



EL ARTE TEATRAL ENTRE LOS OBREROS

SE HA FORMADO UNA COMPAÑIA POPULAR CHILENA DE COMEDIAS Y ZARZUELAS

El directorio del Consejo de Tranviarios, dando cumplimiento a su carta Orgánica de fomentar por todos los medios la moralidad e instrucción en las clases obreras, comisionó al federado Luis Ayala, para que buscara los medios de buscar una persona preparada en asuntos teatrales, y es así como de acuerdo con el señor Pedro Lamazué, inteligente actor cómico que se ha dedicado especialmente a extender el arte entre los obreros, han formado una buena compañía que se denominará "Compañía Popular Chilena Pedro Lamazué", que hará su debut el Domingo 2 de Setiembre en el amplio local de los tranviarios, Bulnes esquina de Martínez de Rozas, con la comedia "La Cuerda Floja" y la preciosa zarzuela "Para casa de los Padres", en la actualidad la compañía cuenta con el siguiente elemento artístico.

Pedro Bilumilla, maestro director concertador; Pedro Lamazué, primer actor y director de la Compañía. Actrices, señoras [illegible] tes, Chela Garcías, Catalina Lassen, Rebeca Montero y Maruja Garcías.

Actores: Pedro Lamazué, Pedro Bilumilla, Jorge Lazo, Guillermo Lassainas, Oscar Huidobro, Joaquín Bilumilla, Mario Maira, Juan Zelada Carlos Ríos, Gustavo Herman; apuntador, César Seisuedos, maquinista, Luis Opazo.

Sastrería y peluquería, Pedro Muñoz; decoradores propios.

Esta compañía tendrá el siguiente repertorio teatral:

Zarzuelas: "Los Carboneros", "Ya somos tres", "¿Quién fuera libre", "La Sultana de Marruecos", "Para casa de los padres", "El Cabo Primero", "Si [illegible]", "[illegible]zas", "El chaleco blanco", "La marcha de Cádiz", "La gallina ciega", Buscando olvido", Con permiso del marido". "La gatita blanca" y "Alta mar". Comedias en un acto: "Las codornices", "Levantar muertos", "La cuerda floja", "Sueño dorado", "La Walkiria", "El tío de California", "Roncar despierto", "Nicolás", "Flores de Campo", "El padrón municipal" "Sexo débil" "Los pantalones", etc., etc., y una cantidad de obras nacionales y españolas en tres actos.

Como se vé, la Compañía Popular Chilena, cuenta con buenos elementos artísticos y buen repertorio de obras teatrales, además de un buen número de obras sociales que serán presentadas de preferencia, en esta temporada.

Por nuestra parte, sólo nos resta agregar que este conjunto artístico fuera de la cooperación del público del barrio, debiera merecer también la ayuda de las autoridades municipales, pues ellos serán los encargados de alejar a las masas obreras de los vicios, que es el único espectáculo con que cuentan nuestras clases obreras.

FIESTAS SOCIALES

ACADEMIA DE BAILE "BLANCO ENCALADA" DE LA SOCIEDAD S. M. PLUMEREROS DE CHILE.—Con todo éxito se llevaron a efectos las últimas veladas, que la sección recreativa de la Sociedad Socorros Mutuos de Plumereros de Chile organizó el Sábado y Domingo pasados en el amplio y elegante salón social, ubicado en calle Blanco Encalada 2820.

Para la presente semana prepara la comisión respectiva las siguientes fiestas: Miércoles, de 9 a 12 P. M., clase instructiva para las socias y socios de esta institución.

Sábado, gran baile social amenizado por una regia orquesta, en el cual el campeón de one-step de Chile, señor Alberto Flores Vergara, hará una exhibición de dicho baile.

Domingo, baile social en honor de las familias de los socios de esta colectividad

CENTRO SOCIAL "EL FAR WEST".—(Libertad 610).—Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá clase instructiva intercalada con baile familiar.

Mañana, baile social, amenizado por la orquesta "Far West".

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Con gran entusiasmo la comisión de fiestas de esta institución viene preparando el programa con que dará principio a las festividades para celebrar su 70.o aniversario social.

Como se sabe, la Unión de los Tipógrafos cumple sus 70 años de vida el 18 de Setiembre próximo. Adelantamos algunos números del programa para dichas festividades:

Domingo 16 se dará principio con un gran baile familiar; Lunes 17: gran baile de fantasía; día 18, a las 12 M., gran banquete; a las 3 P. M., matinée; Miércoles 19, matinée íntima; y Domingo 23, se dará término a las festividades con un gran baile de fantasía.

Las tarjetas para la matinée íntima están ya en circulación, las que se pueden adquirir en casa de los miembros de la Comisión de fiestas.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—Mañana se llevará a efecto la eliminatoria interna de one-step para elegir las personas que nos han de representar en el próximo concurso organizado por "Las Ultimas Noticias".

También se dará a conocer mañana el Jurado que ha de presidir esta eliminatoria.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 8 1|2 del mismo día.

MANIFESTACION A LA SEÑORA ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALESSANDRI.—La efectuará mañana el Comité Obrero Femenino.— Mañana, a las 9.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro Novedades, calle Cueto esquina Diego Portales, la gran función de gala que se ha venido preparando en honor de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, con motivo de su onomástico.

Se ha preparado un programa a cargo del conjunto "Araya-Lataplat" el cual pondrá en escena la simpática obra del malogrado autor Hugo Donoso, titulada "Los payasos se van".

Para esta función será especialmente invitado S. E. el Presidente de la República y altos funcionarios de [illegible]

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION", "COMISION ESCUELA".— La conferencia del Viernes 7 de Setiembre.—Como se ha venido anunciando, el Viernes 7 del próximo mes, se verificará la gran manifestación en homenaje al hombre público don Manuel Rivas Vicuña, quien disertará sobre un tópico de actualidad. Esta velada ha sido organizada por el Ateneo Obrero de Chile y representantes de instituciones obreras y con la cooperación decidida de la Comisión escuela de la Sociedad Artesanos "La Unión".

Las próximas conferencias estarán a cargo del Centro de Medicina y su secretario, señor Teobaldo García Gormaz, del literato colombiano, señor Juan Ignacio Gálvez y del abogado del Consejo de Habitaciones para obreros, señor Enrique Escobar A.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.—(Baquedano 765).—Hoy Martes habrá clase instructiva para socios hasta las 10 P. M., para terminar con un baile familiar. Jueves última reunión familiar del Centro la cual la dedica en honor de sus distinguidas socias las que serán obsequiadas con objetos conmemorativos.

El Viernes gran recepción de clausura en honor de la prensa de la capital y dedicadas a las instituciones congéneres.

CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO "ARTURO ALESSANDRI P." —Con brillante éxito se llevó a efecto la excursión al Volcán que la comisión respectiva había designado como último número de festejos en conmemoración a su 5.o aniversario.

Durante el lunch que fué el momento más culminante del paseo, se brindó una copa por la salud del Excmo. señor Ministro de México en Chile, don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, por nuestro presidente, señor Mardones Céspedes, actualmente enfermo; redactores de Vida Obrera de "La Nación" y "Los Tiempos".

A esta excursión se adhirieron miembros de los conjuntos México, Colombia; René Hurtado Borne, director artístico de la A. de C. A. O. de Chile, varios socios cooperadores del conjunto y varios particulares.

CENTRO FAMILIAR "SPARTA". —Hoy clase instructiva, de 9 1|2 a 11 P. M., en seguida, baile familiar.

LA MANIFESTACION QUE EL DOMINGO PROXIMO EFECTUARA LA UNIVERSAL. — El próximo Domingo, a las 3 P. M., en el restaurant "El Triunfo" (Placer 755), se verificará la manifestación de confraternidad social que ha acordado llevar a cabo el Directorio de esta sociedad, en honor de sus socios.

Las adhesiones continúan recibiéndose en la secretaría, en Arturo Prat 1241 y 1387.

Una buena orquesta amenizará esta reunión que, dada las simpatías de que goza el actual directorio, hace prever un resultado muy lucido.

ACUERDOS SOCIALES

En el Teatro Esmeralda

CONFERENCIA QUE DARA LA Sra. AMANDA LABARCA HUBERTSON

El Domingo próximo, a las 10 y media A. M., en el Teatro Esmeralda, la distinguida educacionista señora Amanda Labarca H., hará unas "Charlas sobre feminismo", que, demás está decir, serán muy interesantes, dado que es de todos conocida, la brillante preparación de la conferencista.

Esta conferencia, la quinta de las que ha estado realizando cada quince días la Sección Empleados de Comercio, es organizada por el Centro Femenino de esta institución, que invita especialmente a las empleadas.

Se darán algunos números de variedad [illegible] el acto.

La entrada será libre.

Sociedad S. M. Bernardo O'Higgins

En la última sesión de directorio se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o — La fiesta que se efectuará el Domingo próximo, a las 4 P. M., en nuestro salón social, será en honor de los socios incorporados en el presente año.

2.o — Dar por vendidas todas las entradas que se repartieron entre los socios.

3.o — Citar a la comisión de sitio para que dé informe detallado para el Jueves, a las 6 P. M., en especial a los señores Antonio López y Manuel Rodríguez.

4.o — Se les advierte a los socios morosos que esta es la última semana que les queda, a fin de que paguen sus cuotas y en caso contrario serán borrados de los registros.

5.o — Para la fiesta del Domingo próximo, se nombraron las siguientes comisiones: de buffet, Carlos B. Estada; controlador de entradas, Luis A. Pérez y de orden en el salón, Antonio López Carmona.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE CERVECEROS ANDRES EBNER

Habiendo fallecido nuestra consocia María Poblete, se cita a los miembros de esta colectividad, para que asistan a los funerales que se efectuarán hoy a las 4 P. M. Partiendo el cortejo de Matías Ovalle N.o 357.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — La mesa directiva de esta institución, ruega a los socios que recibieron talonarios de la rifa que esta corporación va a efectuar en su local social, se sirvan dar cuenta de ello, a la brevedad posible, en Independencia 245.

CENTRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA. — Este cuadro sigue preparando con el mayor entusiasmo el programa que se desarrollará en la velada que se efectuará el próximo Domingo, a las 3 P. M., en nuestro local social, (Porvenir 775), en honor y beneficio de nuestra aplaudida tiple y coupletista, señorita Marujita García.

Cítase a ensayo para hoy, y mañana, a las 8 y media P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — En la asamblea de anteayer se designó una comisión para que elabore el reglamento por el cual han de regirse las diferentes ramas y que a la vez, las ligue al organismo central, o sea, la Junta Directiva, que será compuesta de un representante de cada una de ellas, elegidos autonómamente, quedando para una elección amplia la designación de la persona que ha de servir el cargo de secretario general.

Esta comisión quedó compuesta de los señores Alfredo Ubilla, Generoso Hernández, Manuel Vera, Nolasco Arratia, Florencio Rosas, Lino Paniagua, César Díaz y Atilio Buceli, quienes han acordado reunirse esta noche, a las 8.15, aunque llueva, como igualmente las siguientes.

—Mañana, a las 8.30 P. M., se llevarán a cabo en el local social, las clases de Matemáticas a cargo del profesor Lagarrigue, cumpliendo así un plan de labor que se tiene diseñado la Universidad Popular Victorino Lastarria, de hacer las clases en forma rotativa en los locales de sociedades obreras.

El profesor nombrado ha querido dar su primera clase en el hogar de la Unión de los Tipógrafos y ante esta deferencia es un deber del gremio concurrir en el mayor número posible.

Sobre este mismo particular, en el día de mañana se hará llegar a los talleres un volante invitando al gremio en general a la disertación del señor Lagarrigue.

—No habiendo terminado la discusión particular del informe, se convoca a la colectividad a asamblea para el Jueves, a las 9 de la noche, recomendando a todas las ramas una constante propaganda.

Como dato ilustrativo, se manifiesta que el debate en la asamblea de anteayer quedó en lo referente a la cuota que [illegible]

EL PASEO ANUAL DE LOS HUERFANITOS

LOS CHAUFFEURS DE LA CAPITAL SE REUNEN Y NOMBRAN LA COMISION QUE TENDRA A SU CARGO LA ORGANIZACION DE LA FIESTA

Con el entusiasmo de años anteriores, los numerosos chauffeurs de la capital se preparan para el paseo de los huerfanitos, simpática fiesta que deberá celebrarse el 21 de Setiembre próximo.

Con este motivo se han efectuado ya algunas reuniones previas que han tenido por objeto nombrar la Comisión que tendrá a su cargo la organización del paseo.

El Viernes 24 del presente se reunieron los presidentes y secretarios de las siguientes instituciones: Federación de Chauffeurs de Chile, Centro Aliro González, Manuel Montt, Sindicato de Chauffeurs, Centro Bronkuy, Centro Benito Vergara, Sociedad Socorros Mutuos, etc., etc.

El motivo de esta reunión fué para organizar el paseo anual de los huerfanitos. Después de deliberar sobre el particular, se constituyó la Mesa Directiva quedando compuesta como sigue:

Presidente, señor Conrado L. Aguirre.

Vice-presidente, señor Enrique Morales.

Secretario, señor Rámón Carvacho R.

Tesorero, señor Alberto Martínez.

Directores: los presidentes y secretarios de las sociedades nombradas anteriormente.

Este Comité está citado para hoy Martes, a las 9 P. M., en Mapocho N.o 1178.

Local de la Federación de Chauffeurs.

organizado. El informe establece una norma, la que fué objeto de una larga discusión.

—El día indicado, a las 8 P. M., llevarán a cabo una asamblea parcial los prensistas, invitando el Comité en especial a los impresores de los talleres Universo, Mackenzie, Santiago y Leblanc.

Sindicato de telefonistas

Con asistencia de la casi totalidad de los socios celebró sesión este Sindicato el Sábado 25 del presente, tomándose los siguientes acuerdos:

1.o Dedicar la sesión del próximo Sábado exclusivamente a la aprobación de los estatutos y reglamentos; 2.o Aceptar el informe presentado por la Comisión fiscalizadora con respecto al balance de tesorería y comisión liquidadora.

En la orden del día se hicieron los siguientes nombramientos: secretario general, Alejandro Alegría; director en reemplazo de R. Durán al socio Alamiro Lira; y sub-tesorero, al socio Teófilo Vejao; miembro de la comisión fiscalizadora, al socio Tomás Pinto. En seguida se debatió ampliamente la venta de la Empresa a una Compañía norteamericana, nombrándose una comisión para que se acerque al Director General de la Compañía señor W. Jhonston, a objeto de pedir las garantías necesarias para el numeroso personal de trabajadores. Esta comisión quedó compuesta en la siguiente forma: Miguel Ortiz (presidente); Ernesto Serrano (secretario); A. Alegría, T. Vejao, C. Mandiola, E. León y T. Pinto.

Federación Obrera de Chile

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE. — El Consejo Ferroviario de Santiago tiene el agrado de invitar a los obreros en general, y muy en especial a los ferroviarios, a la importante conferencia que dará el ingeniero electricista don Octavio Allende, en nuestro local, Bascuñán 542, hoy Martes 28, a las 5 P. M.

El tema será: "Electrificación de los Ferrocarriles; trabajo y vida del obrero norteamericano".

El Miércoles 29 a las 5 P. M., se efectuará la junta general ordinaria para elegir sub-secretario, comisión de propaganda y conferencias y además, otros puntos de gran interés para los federados en general, por lo que se recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—La Federación de Obreros en Calzado, avisa a los componentes de esta corporación y a los obreros del sector de los barrios San Francisco y Santa Rosa, que la Universidad Popular Lastarria, que va en jira de propaganda por los locales obreros de Santiago, dando a conocer las bondades de la educación y sus beneficios que reportaría la instrucción que se ha propuesto propagar, dará una clase conferencia titulada: "Elementos de Sociología", dictada por el profesor señor Juan A. Iribarren.

Este acto se realizará hoy Martes 28, en nuestro local, San Francisco N.o 608, a las 9 P. M.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W.— Hoy, a las 6 P. M. se efectuará otro mitin en San Diego esquina Franklin, dirigirán la palabra los obreros Armando Triviño y Eliseo Durán.

Se invita a los trabajadores y pueblo en general.

CITACIONES

Unión de Electricistas.— [illegible] hoy, a las 6 P. M.

Centro de Estudios [illegible] y Acción.— [illegible] las 8 P. M., [illegible]

Consejo de la [illegible] ción Metalúrgicos.— [illegible] para hoy Martes, a [illegible] Maipú 830.

Consejo I. de [illegible] ción de Fundidores.— [illegible]

Cuadro Artístico [illegible] [illegible]

Centro Cultural y [illegible] de Mayo.— [illegible]

Departamento de [illegible] los I. W. W.— [illegible]

Estudiantina [illegible] [illegible]

Unión de Talladores [illegible] en Maderas.— [illegible]

Centro Obrero de [illegible] de Chile.— [illegible] Gorbea 2755.

Centro de Estudios [illegible] pendencia.— [illegible]

Sociedad Juvenil [illegible] de San Eugenio.— [illegible] en Bascuñán [illegible]

Centro Bernardo [illegible] [illegible]

Sociedad La Universal.— [illegible]

Sociedad Unión de [illegible] [illegible]

Círculo Arturo Prat [illegible] [illegible] la conferencia que [illegible] L. García.

Empresa de Agua Potable de SANTIAGO

SE AVISA AL PUBLICO que desde el 3 de Setiembre del presente año, la Oficina de esta Empresa permanecerá abierta para atender al público diariamente de 1 a 6 P. M., menos los días Sábados que estará abierta de 9 a 12 M. Los reclamos urgentes, por falta de agua o deficiencias del servicio, fuera de las horas indicadas, pueden hacerse por teléfono N.o 1384 o en los Talleres de la Empresa, Delicias 1133.

EL SECRETARIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

Plazas	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	Chile 90 d. v.	Chile vista	Español 90 d. v.	Español vista	Anglo S. A. 90 d. v.	Anglo S. A. vista	Nac. City 90 d. v.	Nac. City vista	Germánico 90 d. v.	Germánico vista	Lond. y Río 90 d. v.	Lond. y Río vista	Francés 90 d. v.	Francés vista	Holandés 90 d. v.	Holandés vista
...dres	Libra	......	1	37.30	37.65	37.30	37.60	......	......	37,30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.65	37.30	37.60
...	Franco	25.22	78.68	0.46¾	0.47¼	......	0.47¼	......	......	......	0.47¼	......	0.472	0.468	0.472	0.4675	0.47	......	0.4715
...burgo	Marco	24.53	—	......	—	......	—	......	......	......	—	......	00000025	......	—	......	—	......	0000002
...va York	Dólar	0.36	4.54½	......	8.28¾	......	8.27	......	......	......	8.28	......	8.27	......	8.25	......	8.26	......	8.275
...	Peseta	25.22	33.85	1.10¼	1.11¼	......	1.11¼	......	......	......	1.11	......	1.115	......	1.11	......	1.11	......	1.11
...	Lira	25.22	104.80	0.355	0.35¾	......	0.3580	......	......	......	0.36	......	0.359	......	0.358	......	0.35¾	......	0.358
...Argentina	Nac.	25.22	—	......	2.66	......	2.68½	......	......	......	2.68	......	2.66	......	2.66¾	......	2.66½	......	2.67
...es	Franco	25.22	96.40	......	0.385	......	0.38¾	......	......	......	0.39¼	......	—	......	0.39	......	0.384	......	0.389
...	Franco	25.22	25.13	......	1.50	......	1.48¾	......	......	......	1.485	......	1.50¼	......	1.48½	......	1.48	......	1.49½
...da	Florín	12.107	11.52	......	3.27	......	3.24¾	......	......	......	3.26	......	3.270	......	......	......	—	......	3.245
...	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.20
...ega	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.35
...ia	Boliviano	10.00	......	......	......	......	2.66¾	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.61	......	......
...eca	Corona	18.159	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.54

CAMBIO BANCARIO: $ 37.30 — COMERCIAL: $ 37

1 DOLAR: $ 8.28¾; 1 FRANCO: 0.46¾; 1 MARCO: .. ..; 1 PESETA: 1.10¼; 1 LIRA: 0.35½; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.68

PREMIO DEL ORO: 165.20% — UN PESO PAPEL VALE 6 15|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

...bastante animación y va... se desenvolvió el mercado durante el día de ayer. ...cifra regular alcanzaron ...raciones de bonos, siendo ... solicitados los Caja 8-1|2. ...papeles mineros, las transac... fueron variadas y numero... Los más movidos fueron: ... Oploca, Marta, Espino, ... y Caylloma. También se ...ron importantes lotes de ...ntas, Elqui, Lebu, Vacas, y Llallagua. En títulos sali... se hicieron adjudicaciones ...ofagasta, Loa y Lastenia. ...raciones restantes fueron ...co Nacional, Banco Espa... ...nco de Chile, Banco Hipo... Gente Grande, Seguros La ..., Monte Blanco y Rafaeli... ...tas últimas en número con...ble.

El mercado se mostró flojo en sus precios, especialmente en lo que se refiere a papeles mineros.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 6-1, 1|4; Banco Hipotecario 5; Caylloma 1|4; Domeyko 1|8; Oruro 1|2; Dichas 1; Lastenia 1|4; Loa 1|2; Perfetti 1; Gente Grande 3|4; Tierra Fuego 1; Electricidad 1; Gas Valparaíso 1; Rafaelitas 1|4.

Bajaron

Caja 8-1|2, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Banco Chile 1|2; Araca 1|2; Huanuni 1 1|2; Lebu 2 1|2; Máfil 1; Nueva Elqui 1|8; Oploca 1|2; Salvador 1 1|4; Tocopilla 1; Antofagasta 1|4; Salitrera Tocopilla 20; Vallenar 2; Cervecerías 1|2; Seguros La Estrella 2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Hip. 8-1, P. H., 100 1|8.
Garant. 8, año 916, 92 1|2.
Tres Puntas, Set. 6, 4 1|2.
Bco. Español, 150.
Hip. 8-1, 100 1|8.
Gas, 55.
Caja 8-1|2, 100 1|8.
Monte Blanco, 10.
Caja 7-1, P. H., 93 3|8.
Loa, Set. 20, 47 3|4.
Marta, Set. 20, 4 3|4.
Marta, Set. 20, 4 7|8.
Espino, Set. 20, 3 5|8.
Antofagasta, Set. 20, 54¼
Lebu, Set. 20, 56.
Elqui, Set. 20, 11 3|4.
Salvador, Set. 20, 59 1|2.
Lebu, Set. 20, 55 1|2.
Lebu, Set. 20, 55 1|4.
Lebu, Set. 6, 55.
Lebu, Set. 20, 55.
Caja 8-1, 100 1|2.
Antofagasta, Set. 6, 54 1|4.
Lebu, Set. 6, 54.
Bco. Nacional, 101.
800 Salvador, Set. 20, 59.
2000 Hip. 8-1, año 1920, 100 1|8.

SEGUNDA RUEDA

50 Rafaelitas Set. 6, 7 1|4.
300 Seg. La Estrella, 20.
300 Gente Grande, Set. 20, 40 1|4.
22000 Caja 8-1|2, 100 1|8.
11000 Caja 8-1, 100 1|4.
700 Salvador Set. 20, 57.
800 Salvador Set. 20, 57 1|2.
90 Salvador, 58.
3200 Rafaelitas, Set. 20, 7 3|8.
20 Bco. Hipotecario, 715.
1000 Lastenia Set. 20, 48.
100 Araca Set. 20, 136 1|2.
150 Chile, 218.
2500 Domeyko Set. 20, 2 3|4.
100 Salvador Set. 20, 57.
500 Domeyko Set. 6, 2 3|4.
200 Elqui Set. 6, 12.
1400 Salvador, Set. 20, 57 3|4.
400 Salvador Set. 20, 57 1|4.
500 Oploca, Set. 20, 142.
5500 Marta Set. 20, 4 7|8.
500 Oploca Set. 20, 141.
100 Oploca Set. 6, 141.
1500 Caylloma Set. 20, 2 3|4.
200 Oploca Set. 20, 142 1|2.
500 Vacas, Set. 6, 12.
100 Oploca Set. 20, 143.
100 Llallagua Set. 20, 423.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	Comprador Cantidad	Comprador Precio	Vendedor Cantidad	Vendedor Precio
BONOS				
Caja, 8-1	....	....	10,000	100¾
Caja 8-1|2	40,000	100	5,000	100⅛
Caja 7-1	50,000	93½		
Caja 6-1	28,000	88¾	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	100⅜	1,000	100¼
Garantizador	10,000	92	....	....
BANCOS				
Chile	50	218	200	219
Español	....	....	100	150
Hipotecario	10	710	10	720
Industria	100	16	....	....
Nacional	135	101	100	101
MINERAS				
Araca, Setiembre 20	100	187	....	....
Caylloma, Set. 20	....	....	500	2¾
Colquiri, Setiembre 20	1,000	3⅞	1,000	4
Disputada, Set. 20	100	68¼	100	68½
Domeyko, Set. 20	500	2¾	....	....
Domeyko, Set. 6	....	....	500	2⅝
Espino, Set. 20	500	3⅝	1,000	3¾
Huanuni, Set. 20	....	....	100	66½
Lebu, Set. 20	100	58	1,000	55
Llallagua, Set. 20	100	422	100	423
Máfil, Set. 20	100	71½	100	72
Marta, Set. 20	1,000	4¾	1,000	4⅞
Minera, Set. 20	200	27	....	....
Minera, Set. 6	....	....	1,000	27
Monte Blanco, Set. 20	200	13	....	....
Nueva Elqui, Set. 20	100	11¾	....	....
Nueva Elqui, Set. 6	....	....	500	12
Oploca, Set. 20	100	148	....	....
Oruro, Set. 20	300	19½	....	....
San Bartolo, Set. 6	....	....	500	6
Salvador, Set. 20	500	57¼	200	57½
Tocopilla, Set. 20	100	104	....	....
Tocopilla, contado	....	....	200	105
Totoral, Set. 20	500	2¾	....	....
Tres Puntas, Set. 6	500	4¼	500	4¾
Vacas, Set. 20	200	12	....	....
Vacas, Set. 6	....	....	500	12¼
Dichas, Set. 20	100	28	....	....
Pargas, Set. 20	500	6	....	....
SALITRERAS				
Antogafasta, Set. 20	500	54¼	200	54½
Galicias, Set. 6	....	....	200	36
Lastenia, Set. 20	....	....	200	48
Loa, Set. 20	....	....	200	47¾
Peñón, Set. 20	500	23½	100	24
Perfetti, Set. 20	500	16	500	17
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Set. 20	500	113	....	....
Vallenar	....	....	200	45
VARIAS				
Cemento, Set. 20	500	44½	....	....
Cervecerías, Set. 6	....	....	300	44
Electricidad	70	84	100	85
Gas	2	54	10	55
Laboratorio	100	78	100	79
Malvoa, Set. 20	500	11¼	....	....
Tejidos El Salto	50	155	100	160
Vapores	....	....	100	26¾
Tabacos	100	83	46	83
Telégrafo Comercial	25	46	....	....
Fósforos Talca	100	130	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	12,000	0.40	1,000	0.45
Cacheuta	....	....	1,000	0.70
Rafaelitas, Set. 20	500	7⅞	....	....
Rafaelitas, Set. 6	....	....	500	7⅞
SEGUROS				
La Estrella	....	....	300	22
La Germania	100	54	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.80	....	37.00
Oro	....	187.80	....	188.20
Libras por Oro	....	12.80	....	12.90
Araca, Set. 6, transacción	....	137¼	....	....
Salvador, Set. 20, transacción	....	58½	....	....
Oploca, Set. 20, transacción	....	144½	....	....
Tocopilla, Set. 6, transacción	....	104	....	....
Elqui, Set. 20	....	12	....	....
Martas, Set. 20	....	4¾	....	....
Llallagua, Set. 20	....	436	....	....
Minera, Set. 6	....	....	....	27
Monte Blanco, contado	....	13	....	....
Rafaelitas, Set. 20	....	....	....	7⅞

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Perfetti, Set. 20, 15.
2000 Perfetti, Set. 6, 15.
500 Perfetti, Set. 20, 15 1|4.
500 Perfetti, Set. 20, 16 1|2.
500 Perfetti, Set. 6, 15 3|8.
300 Perfetti, Set. 20, 16.
500 Loas, Set. 20, 47 1|2.
300 Lastenia, Set. 20, 47 3|4.
1700 Perfetti, Set. 20, 16 1|2.
100 Sal. Tocopilla, Set. 6, 460.
500 Lastenia, Set. 6, 47 5|8.
200 Gente Grande, Set. 6, 40.

SEGUNDA RUEDA

500 Cervezas, 43 1|2.
100 Gas de Valp., 101.
500 Huanuni Set. 20, 64 1|2.
200 Antof. Set. 6, 54 1|4.
4400 Rafaelitas Set. 20, 7 1|4.
200 Rafaelitas Set. 6, 7 1|4.
200 Llallaguas Set. 20, 421.
200 Llallaguas Set. 20, 422.
200 Salvador, Set. 20, 57 1|2.
1000 Aracas Set. 6, 137.
200 Perfetti Set. 6, 15 7|8.
300 Castilla, Set. 6, 19.
200 Lastenias Set. 6, 47 5|8.
100 Salvador Set. 20, 57 3|4.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor 37.20; comprador 37.
2.a rueda: Vendedor 37.20; comprador 37.

ORO

1.a rueda: vendedor 189.50; comprador 189.
2.a rueda: Vendedor 189; comprador 188.20.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor 12.90; comprador 12.80.
2.a rueda: Vendedor 12.90; comprador 12.80.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican, fijaron las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.54½
Anglo Sud-Americano	4.54¾
National City	4.54½
Francés de Chile	4.54½
Londres y Río de la Plata	4.55⅞
Holandés	4.54⅝

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Disputada, Set. 20, 64.
4700 Marta, Set. 6, 4 7|8.
500 Caupolicán, Set. 6, 2.
500 María Fca., Set. 6, 5 1|2.
1600 Quilicura, Set. 6, 1.80.
1000 Marta, Set. 20, 4 3|4.
100 Salvador, Set. 20, 58 1|2.
500 Quilicura, Set. 20, 1.85.
100 Salvador, Set. 20, 58.
100 Salvador, Set. 20, 57.
1000 Domeyko, Set. 20, 2 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1000 Marta Set. 20, 4 7|8.
3000 Marta Set. 20, 4 3|4.
1300 Marta Set. 20, 4 5|8.
20 Marta Set. 6, 4 1|4.
100 Chacaltaya Set. 20, 17.
12000 Kelluani Set. 20, 0.85.
6 Gas, 55 1|2.
460 Yaco, 2 1|4.
1000 Quilicura Set. 6, 1.80.
100 Dichas Set. 20, 24.
400 Rafaelitas Set. 6, 7 3|8.
2000 Espino Set. 6, 3 1|2.
500 Brilladora Set. 20, 11.
1000 Caylloma Set. 20, 2 5|8.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 27 de Agosto de 1923

Terneros de pie, desde $ 56 a 140.
Terneros de 1 año, desde 85 a 155.
Terneros de 1 1|2 año, desde 130 a 202.
Novillos de 2 años, gordos, desde 212 a 272.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 190 a 256.
Novillos de 2 años, flacos, desde 140 a 213.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 390 a 482.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 300 a 375.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 295 a 355.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 198 a 280.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 182 a 212.
Bueyes gordos, mestizos, desde 465 a 700.
Bueyes gordos del país, desde 400 a 490.
Bueyes a media gordura, desde 312 a 420.
Bueyes flacos, mestizos, desde 245 a 330.
Bueyes flacos del país, desde 198 a 210.
Bueyes flacos de trabajo, desde 350 a 600.
Torunos gordos, desde 385 a 418.
Torunos a media gordura, desde 300 a 352.
Toros, desde 240 a 850.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 148 a 310.
Vaquillas de 2 años, desde 170 a 240.
Vaquillas de 3 años, desde 272 a 400.
Vacas gordas, mestizas, desde 350 a 505.
Vacas gordas del país, desde 300 a 470.
Vacas a media gordura, desde 245 a 338.
Vacas flacas, mestizas, desde 198 a 252.
Vacas flacas del país, desde 175 a 220.
Vacas paridas, de lechería, mestizas, desde 420 a 810.
Vacas paridas a media gordura, desde 302 a 485.
Vacas paridas, flacas, desde 205 a 332.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, de $ 1.03 1|2 a 1.09 1|2 el kilo.
Novillos, de $ 0.78 a 1.03 1|2 el kilo.
Bueyes, de $ .76 1|2 a 1.07 el kilo.
Torunos, de 0.70 1|4 a 0.91 el kilo.
Vacas, de 0.79 1|2 a 1.11 1|2 el kilo.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

ESTAÑO: £ 190.12.6 al contado y £ 191.12.6 a plazo.

Subió: 0.17.6 al contado y 0.15.0 a plazo.

COBRE STANDARD: £ 64.0.0 al contado y 64.15.0 a plazo.

Bajó: 0.2.6 al contado y 0.2.6 a plazo.

PLATA: d. 30 3|4. Bajó 1|16.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

TELEGRAMA RECIBIDO HOY DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA

Producción habida hasta el día 24 de Agosto: 9,679 quintales métricos.

Despachado a la costa: 9,246 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi: 14,561 quintales métricos.

Altura del agua en el muro del tranque: 42.42 metros.

En el tranque de Chaquire: 33.23 metros.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	54	Corderos	513
Novillos	117	Cerdos	335
Vacas	162	Cabros	1
En vara	64	Terneros	54
	397		903

PRECIOS DE LAS CARNES (Por kilo)

Carne buey	1.a	1.48	a	1.55
Id. id.	2.a	1.35	a	1.45
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.55	a	1.60
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.55	a	1.60
Id. id.	2.a	1.40	a	1.50
Id. id.	3.a	0.70	a	1.20
Carne cordero	1.a		a	2.70
Id. id.	2.a	2.40	a	2.60
Id. id.	3.a	1.30	a	2.20
Carne oveja	1.a		a	2.00
Id. id.	2.a	1.70	a	1.90
Id. id.	3.a	1.30	a	1.60
Carne cabro		No hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.75
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.45
Grasa en rama		1.30	a	1.60
Sebo ovejuno		1.00	a	1.10
Cuero de buey			a	1.00
Id. id. novillo		1.10	a	1.20
Id. id. vaca		1.30	a	1.40
Id. id. ovejuno		0.50	a	72.00 docena

NOTICIAS VARIAS

RETENCION DE BONOS

Con fecha 24 de Agosto se encontraban retenidos los siguientes Bonos de la Caja de Crédito Hipotecario:

Serie 8|2

De $ 1,000 N.os 67288|89
30559|60.
De $ 500 N.o 42830
De $ 100 N.o 7102.

Serie 8|1

De $ 1,000 Serie B N.os 43647|8
51358|9
76323
148355
192948
198881|4
De $ 500 Serie A. N.o 52918
De $ 100 Serie A N.o 52925
Serie B N.o 183

Serie 7|2

De $ 100 N.os 4160, 55585, 55581
80388

VENTA DE SALITRE

Para entrega en Noviembre 18 y 23 se vendieron 40,400 quintales métricos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 27 DE AGOSTO DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1. Recurso de amparo de Isolina Núñez, fallada; confirma resolución; . Carlos Procholle con Lucas Barrientos y José del C. Pichuni, trámite.

Las demás suspendidas.

Segunda Sala.— 1. Contra Osvaldo Donoso Durán, acuerdo; redactor señor Salas; 2. Celso Miranda con Compañía Salitrera Lautaro, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: En la primera, don Darío Rojas E., por el recurso, y don Fidel Muñoz Rodríguez, por el recurso y don Aníbal Letelier, contra el recurso en la segunda y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo:

Ana Rosa Pinochet con Carlos Toselli, sin lugar forma; redactor señor De la Fuente; y

Enrique Sánchez R. contra Angel M. Sepúlveda, sin lugar forma. Redactor señor De la Fuente.

Borrador de sentencia

El señor Bezanilla Silva entregó en la causa de García con Lavín.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Lunes 27, señor Varas O.—1. Evaristo Rivera con Manuel Peruzé, sin tribunal; 2. Juan Antonio Poblete y otros, nombramientos de curador, sin tribunal; 3. Fisco con José Manuel López y otros, pendiente.

Secretario el señor Alcalde.

Don Isidoro Vásquez alegó con don Francisco Del Pino y don Héctor Arancibia, en la 3.a

Segunda Sala.— Relator señor Bernales.— 1. Recurso de hecho de María Luisa Zañartu, trámite; 2. Tomás Burgos con Fisco, suspendida por alegar uno de los abogados en otra Sala; 3. Pedro Martínez con Auristela Correa, confirmada; 4. Rafael Heredia con Tránsito Alcayaga, confirmada; 6. Seminario de Santiago con Carlos Briones Luco, acuerdo; 7. Partición de bienes de doña Adolfina Ojeda de Rivera, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Al rol:

Recurso de hecho de Zoilo España.

Fallada de acuerdo:

Contra Pedro Antonio Riquelme.

Compañía de Cervecerías Unidas con Ferrocarriles del Estado.

Alegaron:

En la 3.a don Arturo Davis con don Santiago Lazo.

En la 4. don Miguel A. Calvo, revocando.

En la 5. don Rafael Lorca, revocando.

En la 6. don Ricardo González con don Alberto Pizarro, ambos revocando.

En la 7. don Rosamel Gutiérrez con don Enrique Donoso.

Tercera Sala.— Lunes 27, señor Mac-Iver.— 1. Agencia Havas, en acuerdo.

Continuación: J. J. Fuenzalida contra M. Merino y otro, en acuerdo y diligencias.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

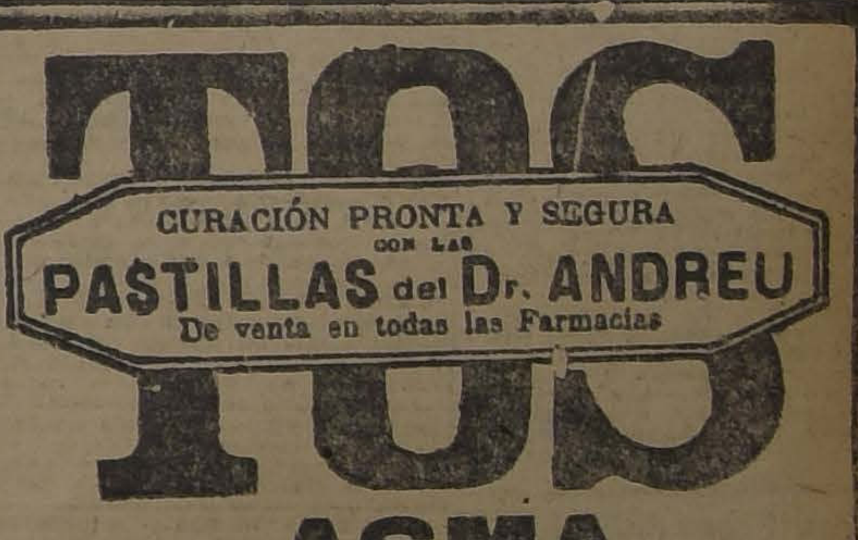
Don Desiderio Bravo contra el reclamo, en la 1.a

Don Nicanor Elgueta con don Alfredo Urzúa y don Gabriel Amunátegui, en la continuación.

Cuarta Sala. — Relator señor González Campos.— 1. Irene Granier con Evaristo Jimez, aprobada; 2. Aquiles Morales con Querto Buchi, sin lugar casación; 3. Eugenio Haeberle contra Manuel Martínez, confirmada.

Alegaron:

En la 3.a don Arturo Varas Olea con don Guillermo Fuentes.



— TURF —

INSCRIPCIONS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio LA VALLAS DE PRIMAVERA.—3,700 metros m|m.—Handicap.—Para caballos de 3 años y más.—Inscripción: $ 30.—Premio, $ 3,000 al 1.o

Duelo, Glengarry, Beri-Beri, Jadil, Curacao, Carranza, Falsete, Demetrio, Tiradente, Copón, Panizo, Prince Charlie, Pillullo, Galaor, Indiano, Ultimo Mono y Roulotte.

Premio DONNETA.—1,100 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 30,000 pesos.—Peso: 60 kilos.—Descargo de seis kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de doce kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000.—Inscripción, 30 pesos.—Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Bilanz	58	Guernsey	46
Prisca	58	Xilopie	46
Felpa	52	Piltrafa	46
Salada	52	Márida	46
Melusine	52	Sovereing	46
Corisande	52	Xerosis	46
Alava	52	Dinamarca	46
Poruña	52	Toinette	46
Partiquina	52	Pimpolla	46
Tardía	49	Limávida	48
Pica	46	Virada	46
Pavlowa	46	Last Gift	46
Lea	46		

2.a serie

Mahmond	63	Tendal	51
Los Robles	60	Time	48
Infiesto	60	Richmond	48
Variable	54	Name	48
C. Santo	54	D. Gonzalo	48
Indino	54	Sir Jorge	48
Bastián	54	Jaguar	48
Xaragua	54	Monleone	48
Shackleton	54	Alazán	48
Zapallar	54	Madamo	48
Boggie	54	Abrantes	48
Alacrán	54	Ancoa	48
Billy White	54	Alany	48
Farrutín	54		

Premio DESTROYER.—1,600 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Ilatina	57	A. Chenier	56
Foch	56	Weyler	56
Boca Negra	56	Habilosa	54
César Borgia	56	Campanita	54
Pentathlon	56	Jet	54
Fiomar	56	Karinda	54

Premio POLLA DE POTRANCAS.—(Reglamentaria).—1,600 metros.—Para potrancas de tres años nacidas en el país.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 200 en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 6 de Marzo de 1922, de 40 el 1.o de Julio de 1922, de 60 el 5 de Marzo de 1923 y de 60 el Lunes antes de la carrera.—Premio: $ 20,000 a la 1.a, 4,000 a la 2.a y 2,000 a la 3.a—Además cada potranca que corra pagará una cuota de $ 300, que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 por ciento a la 1.a, 30 por ciento a la 2.a y 20 por ciento a la 3.a (Inscripciones cerradas).—La inscripción deberá ratificarse en la fecha de la última cuota.

Bertini	54	Kolima	54
Blandina	54	M. Teresa	54
Blanchette	54	Jerville	54
Go-On	54	Yokoska	54
Guira	54	Intuición	54
Izarra	54	Bricole	54
Katty	54	Iveline	54

Premio DONCASTER II.— 2,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—El top weigh no excederá de 60 kilos.—Inscripción: $ 50.—Premio, $ 5,000 al 1.o

Isabelino, Electrón, Kansas, Ofensivo y Fanfarrona.

Premio DOLOR.—1,400 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

War Queen, Verderón, Gentilhomme, Kodak, Boggle, Alacrán, Xanthia, Schackleton, Infiesto, Walter Scott, Mahmond, Prisca, Alavy, Saint George, Copayapu, Virgilio, Ramuncho, Ofensivo, Bilanz Isabelino, Go-Lady, Minneápolis, Long Long, Elmore, Guardia Roja, Atento, Carbón, Lacierva, Filoche, Rintintín, Activo y Shylock.

Nota.—Se divide en dos series por los señores handicappers.

HIPODROMO CHILE

Premio FOGOSO.— 1,200 metros.
Sovereing, Abrantes, Hesperia, Yelcho Palena, Bombon Rose, Cara Carmen, Pimpolla, Farrutín, Borgue, Octubre, Navira, Toldilla, Billy White, Golosina, Tetuán.

Premio FAUSTO.—1,200 metros.
Costino, Prothos, My Father, Verderón, Pintura, Wisconsin, Alazán, Edimboro, Tarnopol, Márida, Peyuco, Albaycín, Latorre, Ellita, Provenza, Acalia, Time, Ancoa, Gorgorito, Francesita, Santa Tecla, Retorta.

Premio FIEL.— 1,200 metros.
Costo, Ku kú, Sperata, Slava, Dánaide, Balmoral, Rodrigo, Col. Maduro, Aralar, Singoala, Finlandia, Marcola, Foca, Pelendón, Gr. Maestre, Marconigrama, Portátil, Alicahue, Pilín, Assaye, Antilla, Lea.

Premio FAMA.— 1,200 metros.
La Prensa, Naftha, Turquestán, Espadaña, Felicity, Apúntale, Siciliana, Mamadeira, Ch. Whisky, Ferrocarrilero, Desquite, Fiero, Xenia, Petirrojo, Tardía, Prontitud, Facuo Juanilla, Imbroglio, Name, Piltrafa, Job.

Premio FINISH.— 1,900 metros.
Alta Ley, Samaniego, Poincaré, Euclid, Navira, Minneápolis, Piave, Malvaloca, Rintintin, Isócrates, José Gener, Feño, Tangola, Matango.

Premio FLORETE.—900 metros.
Est. del Cardenal, Kid, Gran Bonetón, Buena Seña, Murciano, La Liga, Trional, Jacinto, Parlera Playa, Acordeón, Ilusa, Tatita, Fabal, Defroquin, Tronador, Pergamino, Fiolidina, Pinturera, Argentinita.

Premio FLUVIA.—1,400 metros.
Maraca, Pistacho, Goyesca, Caledonia, Tómbola, Royal Blue, Joselito, Curioso, Miss Bell, Tatcho, Adición, Le Francais, Visapur, Dos Colores, Xois, Glenley, Sardónica, Diva, Perito, Merianita, Pichamán, Gallarda, Xilene.

Montas comprometidas para la Polla de Potrancas, que se disputará el Domingo próximo

Bertini, M. Gamboa.
Blandina, H. Ramírez.
Blanchette, Arm. Nieto.
Go On, J. Vergara.
Güira, Arm. Silva.
Izarra, S. Villanueva.
Katy, V. Jara.
Kolima, M. Verdejo.
María Teresa, G. Guerra.
Serville, E. Rebolledo.
Yockoscka, A. Molina.
Intuición, J. F. Bernal.
Bricole, R. Hernández.
Iveline, D. 2.o López.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Malakoff
montada por V. Jara, atropelló 800 metros, en 52 3|5; después de un descanso, repitió la misma distancia en 53.

Blandina
manejada por un aprendiz pasó 1,800 metros en 2.6; en los últimos 1,400 metros fué acompañada por **Copayapú,** llegando iguales.

Yockoska
conducida por M. Núñez, y **Percala** por J. Cifuentes, pasaron 1,600 metros en 1.50 2|5, llegando iguales.

Foch
montado por un aprendiz largó 1,000 metros en 1.8.

Kolima
montada por U. Ibarra, **Orientada** por V. Jara, y **Portos,** por M. Verdejo, trabajaron 1,600 metros en 1.53 3|5, llegando iguales.

Jerville
montada por un aprendiz pasó 1,400 metros a voluntad, en 1.43 2|5.

Sangre y Arena
manejada por U. Ibarra, largó 1,400 metros en 1.40 2|5.

Ximena
montada por L. A. Soto, pasó al carrerón una vuelta, en 2.33.

Iveline
montada por D. 2.o López, pasó a voluntad 1,600 en 1.55.

Platónica
montada por M. Verdejo, pasó al carrerón, 1,600 metros, en 1.59 4|5.

Jules Duprez
montado por L. A. Soto, trabajó 1,800 metros; en los últimos 1,600 metros marcó 1.53.

Palinco
montado por L. A. Silva, largó a voluntad 1,400 metros en 1.42.

Khaty
montada por V. Jara, pasó 1,600 metros sin gran apuro en 1.55.

Monleone
montado por un aprendiz movió 600 metros en 40 3|5.

Zapallar
montado por L. A. Silva, pasó 1,000 metros en 1.6.

Falkland
montado por P. P. Quezada movió 600 metros en 41.

Guadalupe y Habilosa
montadas por aprendices, pasaron 1,600 metros a voluntad, en 1.56 3|5 llegando iguales.

NOTICIAS DIVERSAS

EL REMATE DEL HARAS "SAN MIGUEL"

Para el Viernes 7 de Setiembre está anunciado el remate de los productos nacidos en 1921 en el Haras "San Miguel", propiedad del señor Benjamín F. Bernstein.

Se rematarán catorce productos del padrillo Last Reason, padre de Ardelión, Kolipí, etc., en yeguas de la calidad de Margot II, Miss Silvers, Kosima, Kost, Meridiana, Best Girl, Teresa, Elza, Riviera, Captivante, Grosella, La Nonita y Agility.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES: SI USTED quiere tener las mejores variedades que existen, cómprelos a Jardín Vicuña Mackenna 4. 31-A.

ARBOLES FRUTALES: SE REALIZA toda la existencia por ser último mes plantaciones. Jardín Vicuña Mackenna 4. A-31

NO ESPERE ULTIMO MOMENTO para hacer compra semillas, diríjase hoy mismo a Gran Semillería Du Belloy y Lahaye, Puente 563. Santiago. 29-A

CANARIOS, "EXPOSICION VILLASOL" Plantas, Holandeses y Hamburgueses, legítimos. 21 de Mayo. Set-1.o

REALIZO UN LOTE DE GALLINAS finas Grahama. Jotabeche 269. A-29

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448 y 446. S-15

VENDO LIMOUSINE HUDSON EN perfecto estado, último modelo, forros de cuerda. Verlo de 9 a 12. Fontecilla 86. 29-A.

ANTICIPAMOS FONDOS SOBRE automóviles y carruajes. Montepío Universal, Meiggs 49. S-17

COMPRO DE OCASION CARROCERÍA Roadster, para Chandler. Ofertas San Ignacio 427. Valparaíso. 30-A

DISCOS FORD SE ARREGLAN en Rosas 2051, en cualquier estado. A-30

FORD TURISMO, 2,500. RIQUELME 913. A-28

FORD SPORT, 2 ASIENTOS, CON muy poco uso, vendo por enfermedad. Tratar: con su dueño. Brasil 63. 28-A

VENDO UN FORD PARTICULAR en perfecto estado, especial para el campo. Doce de Febrero 27. 29-A.

AUTOCAMION 2 A 3 TONELADAS compro. Salas 157.

AUTOMOVIL "ESSEX", VENDO en perfecto estado. Libertad 360. 2-St.

CHAUFEURS, COSTURA FORROS, vulcanización. Cámaras, 0.30 piquete. Bulnes 3 B. A-29

GONDOLA NUEVA, SOLAMENTE 10 días en servicio, vendo perdiendo $ 500, según factura. San Diego 978. 29-A.

¡¡GANGA!!, $ 2,250, RICO AUTOmóvil francés, buen estado, 4 neumáticos cuerdas nuevos. Muy apropiado convertirlo autobus. Aprovechar Morandé 350.

¡BICICLETAS! — BUEN SURTIDO tengo constantemente para la venta, especialmente para señoritas y niños. Hago reparaciones de bicicletas en general: compro, vendo y arriendo bicicletas. Avenida Brasil 15. San Diego 927. Avenida Matta 388, llegar Lira. S-16

BICICLETA PARA JOVEN Y BAño zinc, véndese mitad su valor. Alonso Ovalle 1658. A-28

VENDO BICICLETA "DIAMANT". San Vicente 375, esquina Gorbea. A-28

BICICLETA BUEN ESTADO OCAsión compro. León Prado. Cité María 1460. Hora: 12 a 1 P. M.

$ 2,000, VENDO VICTORIA CON caballos, arneses, lista trabajar. Lord Cochrane 1250. 28-A

CARRETELAS Y CAMIONES DE varios tipos con ferretería importada, vendo barato. San Diego 1008. A-3

VICTORIA EN PERFECTO ESTAdo, especial para campo, $ 1,000. Lord Cochrane 1250. 28-A

VENDE DE OCASION COCHECITO 6 asientos, automóvil, verlo y tratar: Nataniel 446. Ag-30

CARRETELA CON APERO VENdo $ 1,100. Chacabuco 74. 28-A

VENDO CARRETELA LECHERA, dos caballos, tarros y reparto. Dávila 986. 30-A.

CARRETELA FIRME VENDO 1,100 pesos aperada, Chacabuco 74. 29-A.

COMPRO CARRETELA. ANDES 4002. A-28

VENDO CARRETELA Y CAMION. Delicias 2895. 30-A

CARRETON PASTELERO O PANAdero compro o carretela fácil de transformar. Carmen 91. A-30

NECESITO CARRETON REGADOR, para campo. Galería Alessandri 25, cuarto piso, casa 1. 30-A

VENDO CARRETELA. TRATAR: Victoria 1160. 30-A.

ARRIENDOS (Necesitan)

MATRIMONIO EXTRANJERO, SIN niños, desea arrendar para el 1.o de Setiembre, casa habitación en bajos, que tenga 4 ó 5 piezas, luz y patio; canon hasta 200 pesos. Pago anticipado, dos o tres meses. Datos: a San Diego 428. 30-A

ALMACEN, ENTRE SANTO DOmingo y Alameda y de San Antonio a Bandera, necesito; canon, de 400 a 800 pesos. Correo 2.—M. C.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, 4 piezas, patio en Río de Janeiro 428. A-28

ARRIENDANSE COMODAS CASAS 7 piezas, todo servicio, en Concepción 1169. Tratar: Concepción 1147. 28-A

$ 600 ARRIENDASE BAJOS CAStro 93. Verla dos a cuatro. A-28

$ 100 ARRIENDASE ALMACEN con casa, Unión Literaria (Providencia). Tratar Alameda 1799. 29-A

CARNICERIA CON UTILES arriéndase. Cóndor 869. 31-A

CASA MUY ASOLEADA E HIGIEnica, central, flamante, se ofrece. Santo Domingo 1227. 30-A

ADECUADA PROFESIONAL, CASA muy central, amplia, asoleada y recién terminada se ofrece, Santo Domingo 1219. 29-A

CITE MODELO, CASITAS TRES y cuatro piezas, uno y dos patios, respectivamente. Alumbrado eléctrico. $ 110, $ 120. Tratar: de 11 a 12 M. y de 5-6 P. M., en Maule N.o 958. 28-A

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEzas balcón calle, pensión familia. Serrano 311. 31-A

ARRIENDANSE CASITAS COMOdas y baratas. Tratar Nataniel 904. 28-A

SE ARRIENDAN PIEZAS A LA calle con pensión, casa extranjera. Angamos 285. A-28

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de tres piezas, a matrimonio solo. Fariña 436. A-28

SE ARRIENDA PIEZA, CON PENsión a matrimonio. Bascuñán 137. A-28

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO tres piezas luz y cocina. Sevilla 1318. A-30

ARRIENDO SALON GRANDE SOciedad. Rosas 1789. 29-A.

ARRIENDASE EXTENSA ASEADA casa, Olivos 682, próxima Recoleta. 29-A.

ESQUINA UNICA SALON BILLAR, carnicería, arriendo. Serrano 302. 29-A.

300 ARRIENDASE CASA AVENIDA Italia, 7 piezas, baño, pieza para garage, patio grande. Tratar: 116 Cochrane. 30-A.

$ 180 PROVIDENCIA, CASA MOderna, tres cómodas piezas, cuatro de servicios, gas, electricidad, a matrimonio solo. San Gabriel 70.

650 ESPLENDIDA CASA EN MOrandé 791, toda comodidad. Bandera 140. Oficina 6.

ARRIENDO CASAS, JUAREZ CORta 510 y Loreto 228. Tratar, Recoleta 565.

ARRIENDO DOS PIEZAS CABAlleros solos. Arturo Prat 212. 29-A.

$ 250 ARRIENDO CASA NUEVA, 7 piezas. Tratar, San Ignacio 1105. 31-A.

ESPLENDIDO LOCAL PARA INdustria o bodega, con casa habitación arriendo. Chiloé 2026.

ARRIENDO ESQUINA ESPACIOSA. San Pablo 3980. A-29

$ 300 ARRIENDO COMODA CASA altos, Gorbea 2506, cerca Av. España, once piezas, fuera dependencias, rodeada galerías. Verla: 2 a 5.

BUENA CASA ARRIENDO, SANTA Rosa 670. A-29

ARRIENDO GARAGE INDEPENdiente. San Isidro 390.

OCASION: ARRIENDASE $ 130 LINda casita, carro 11. Tratar: Pérez Valenzuela 331. A-30

$ 1,300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa con garage. Verla: 3 a 5. República 89. A-30

ARRIENDO UNA PIEZA MATRImonio solo o señora sola. Cueto 130. A-30

195 CASAS FLAMANTES RECIEN terminadas, 6 piezas fuera dependencias, 2 patios, luz eléctrica. Camiones ida y vuelta. Avenida Matta. Santa Elena 1345. A-29

$ 180, CASITA CUATRO PIEZAS, luz, gas, sin niños. Nueva Bello 777 (carros Purísima).

MATRIMONIO JOVEN SERIO, arrienda pieza $ 20.00 a persona de iguales condiciones. Aldunate 1406 A

ARRIENDO DOS CASAS, PURISIma 283-275 y sitio para industria. Llaves: Santa Filomena 80. A-29

SE ARRIENDA LA CASA AVENIda Cumming N.o 532, inmediata a Catedral. Tratar en Vergara 457. A—29

ARRIENDO PIEZA CON MUEBLES, casa de familia. Arturo Prat 273. Ag—29

ALTOS CENTRALES, ARRIENDO 7 departamentos, servidumbre; todo servicio. San Diego 619-B. A—31

ARRIENDO UNA BODEGA. SAN Pablo 2153. Ag—30

$ 35, ARRIENDO PIEZAS. ROSARIO N.o 906. Ag—29

SE ARRIENDA SALON A LA CAlle, con pensión, a persona honorable. Santa Isabel 463. 29-A

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS. Amazonas 651. 31-A

$ 220, SE ARRIENDA COMODA casa calle Valparaíso 1481. 30-A

ARRIENDO CASA ALTOS, MUY confortable. Precio, $ 520. Lira 34.

CASA-QUINTA ARRIENDASE. Domínica 446.

$ 40, PIEZA PERSONA SOLA, CAsa respeto. Bulnes 664. Ag-29

SE ARRIENDAN ESPLENDIDAS piezas, con o sin muebles, con pensión, a una cuadra Plaza Ecuador, San Pablo 1541. 1.o-S

ARRIENDASE AMPLIOS LOCALES comerciales, pleno centro. Tratar Pasaje Matte 40. 29-A

$ 600 ARRIENDASE ESPACIOSA casa altos, una cuadra Estación Central.—Alameda 3059. 29-A

$ 500, ARRIENDASE ESPLENDIDA casa bajos; Bilbao 271, 2 a 4.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, galería, independiente, arriendo en 100 pesos, personas honorables. Rosas 1340.

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación, Cochrane 545. Tratar: Nataniel 143.

CASA EN BAJOS, RECIEN TERMInada, Bulnes 559, se arrienda. A-29

SE ARRIENDA UN LOCAL CHICO, central, Gálvez 106. A-29

$ 210 ALTOS, SIETE PIEZAS, HALL luz eléctrica, arriéndase San Pablo 2849. Tratar: Casita 5. A-30

ARRIENDO MAGNIFICO ALMACEN con anexo. Gay 1872. A-29

PIEZAS ESPLENDIDAS, GENTE decente. Gay, Castro, Ejército. A-29

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, balcones, calle. Catedral 1287. A-29

$ 160 BUEN LOCAL ALMACEN, Estanterías, mostrador, electricidad, habitaciones, patio. Marina Gaete 794.

$ 190 CASA 6 PIEZAS, LUZ Y CArros en toda dirección, disponible el 1.o. Cochrane 1263.

BUEN DEPARTAMENTO, BALCOnes calle, luz eléctrica, arriéndase. Bascuñán 121.

ARRIENDASE CASA, BASCUÑAN 466, cuatro grandes habitaciones, dependencias, dos patios.

ARRIENDASE DOS PIEZAS Y COcina independiente. Santo Domingo 2637.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS, una con muebles, otra sin. Esperanza 405. 30-A

CASITA ARRIENDO, COLON 1554. 29-A

$ 360 CASA ONCE PIEZAS, TODO servicio, cerca Forestal, Dardignac 176. A-31

ARRIENDO UNA PIEZA, PERSOna sola, en Maipú 179. 28-A

$ 850, ARRIENDO EXTENSA CASA, San Francisco 210. Tratar: Compañía 1456. 28-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO. Rosas 2186. 28-A

VENDO PASTELERIA, DE OCAsión. Providencia N.o 1268. 28-A

$ 450, DOS OFICINAS, CON MAMparas, instalación eléctrica, etc., arriéndase, Santo Domingo 860. Tratar, al lado, 848. 29-A

$ 1,250, LUJOSA CASA EN BAJOS, Santo Domingo 828, arriéndase. Tratar: Santo Domingo 848. 29-A

ARRIENDO PARA NEGOCIO U oficina, excelente departamento. Tratar: San Martín 64. 30-A

PIEZAS PARA GUARDAR MUEbles, mercaderías; arrienda familia extranjera. Búlnes 332. 30-A

300 ARRIENDASE BUENA CASA, sin altos, ocho habitaciones, repostero, pieza de baño, cocina, tres patios. Sotomayor 43. Verla, tratar: Sotomayor 43, de 2 a 4. 28-A

MUY CENTRAL ARRIENDO DEpartamento balcón calle. Serrano 92. 28-A

ARRIENDANSE BONITAS CASAS para familia. Sta. Rosa 1399. 28-A

ARRIENDASE CASA RECIEN Construída, Cochrano 60. 29-A

SE ARRIENDA CASA COMODA recién refaccionada. Nataniel 178. Llaves Nataniel 174. A-31

ARRIENDASE, DELICIAS 333, Llaves en 327. Canon: $ 900. Casa bajos, 18 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. 31-A

ARRIENDASE CASA, PERSONAS sin niños. Galvarino 682.

$ 250, ARRIENDO CERCA AVENIda España, altos cómodos, asoleados, 13 departamentos, galerías, hall extensos. Sazié 2499 de 3 a 5. 29-A

GRAN CASA EN ALTOS, ARRIENdo, muy bien situada, para entregarla en Setiembre próximo, 10 dormitorios, gran salón, 2 halls, sala billar, etc., etc. Cánon $ 1,200 al mes. Prefiero familia extranjera. Pedir mayores datos a casilla 3722. 29-A

$ 470, ELEGANTES FLAMANTES bajos decorados, pasadizo mármol, hall parquet, siete habitaciones enceradas, siete servicios, regias instalaciones baño, electricidad, gas, Toesca 1762, próximos Ejército.

VENDO CASA CINCO PIEZAS, servidumbre, luz eléctrica, alcantarillado. Antonio Varas 122, próxima Delicias.

ARRIENDASE DEPARTAMENTOS independientes. Santa Rosa 353. Ag-30

$ 60 ARRIENDASE ALTOS 3 grandes piezas, hall. Verla y tratar: Vargas 4281. A-31

SE ARRIENDA UN GARAGE. —San Isidro 390. A-29

ARRIENDO UN PASO DELICIAS, Vergara N.o 56, espléndida casa bajos, hall y numerosas habitaciones. Verla de 2 a 5. Tratar: Vergara 58. A-31

$ 30 Y 60 ARRIENDANSE CASItas, Cité Franklin, entre Pedro Montt y San Isidro. Varias líneas carros. Tratar: Pedro Montt 2124. A-29

LOCAL ARRIENDASE $ 120, DESde 1.o Setiembre, Cité Franklin esquina Pedro Montt. Situación indicada para negocio. Tratar: Pedro Montt 2124. A-29

$ 90 ARRIENDANSE CASITAS A personas honorables. Cité Aldunate esquina Matta. Luz eléctrica. Varias líneas carro. Tratar: Aldunate 1071, casita 12. A-29

LOCAL ARRIENDASE $ 165, CITE Aldunate esquina Matta. Situación indicada para negocio. Tratar, Aldunate 1071. Casita 12. A-29

ARRIENDASE CASA POCA FAMIlia. Victoria 741.

ARRIENDO CASA PIEZAS. MAllinkrodt 102. S-1

CASA CHICA SE ARRIENDA EN Almirante Barroso. Tratar: Dulcería esquina Huérfanos. A-30

ARRIENDASE ELEGANTE PIEZA decorada, señora o señorita honorable. Molina 84. A-28

CASA-QUINTA ARRIENDASE cuatro piezas con, sin pensión, gran galpón. Santo Domingo 4048. A-28

DEPARTAMENTO A UNA CUAdra Plaza, especial profesional, taller modas, arriéndase. Santo Domingo 953. 29-A

ARRIENDO CASA PARA NEGOcio, Camilo Henríquez. Tratar: 687 B. 30-A

280 PESOS ARRIENDASE CASA 6 piezas y dependencias, cocina gas instalada, luz eléctrica. Sotomayor 833.

370 PESOS ARRIENDASE CASA ESquina, moderna, en bajos, gas industrial, luz eléctrica. Sotomayor 815.

ARRIENDO CASA CINCO HABItaciones, dependencias, República 629. Verla: 11 a 4 Tratar: Bulnes 664.

ANIMALES

COMPRO PAREJA CABALLOS O yeguas cocheras. Serrano 125. A-29

VACAS PARIDAS Y AL PARIR, vendo. Tratar: Tocornal 869. 29-A.

COMPRO CABALLO CHILOTE. Manuel Montt 2490.

COMPRA - VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc-1923

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.—Arturo Prat 189. Enero 1924

CUANDO USTED NECESITE COMprar baño, mesa, cocina, lavaplatos, excusados completos, y calentadores leña, diríjase a Vicuña Mackenna 16. A-29

JABON VETADO AMARILLO, GArantido de una arroba con jaboncillo blanco, $ 54 quintal. San Francisco 1519. A-30

PAPAS, CARBON ESPINO, LEÑAS cereales, pasto 1.o, 2.o 3.er cortes desde $ 12.50 100 kilos; paja larga, capotillo, desde $ 2.00 fardo; ofrece domicilio: Bodega La Paz, Brasil 776. Tel. 2340. S-3

JABONERIA VICTORIA. SAN Francisco 1819. Jabones vetados, amarillos, garantidos, $ 54 quintal, a domicilio, con jaboncillo.— Vásquez Díaz. 30-A.

ESPARRAGUERA: VENDESE LA producción de una cuadra por la presente temporada, en el fundo "La Punta", camino Resbalón. Tratar: con el viñatero. 29-A

BIOGRAFO PATHE, COMPLETO con accesorios véndese. Miraflores 269. 29-A.

ROMANAS FAIRBANK, DE 800 A 1,000 kilos, vendo. Martínez de Rozas 3780. A-29

COMPRA - VENTA CONSTANTEmente sacos, fierros y metales viejos. San Diego 1261. 1.o-8

SE VENDE KIOSKO EN EL PORtal Fernández Concha, muy barato. Tratar: Arturo Prat 515. A-28

RECLAME: LEÑA ESPINO, TROsada, seca, $ 10 100 k.; monte, álamo; coke 46 k., $ 9.50. Espino, Quillay; afrecho, afrechillo, papas amarillas de primera clase, forrajes. Avenida Matta 1460. Teléfono 113. Parque. 28-A

HULES PARA MESAS Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 26-S

DENTISTAS, ESTUDIANTES, SIllón White de viaje, perfecto estado, vendo $ 420. San Isidro 486. 28-A.

COCINA GAS CON HORNO, TRES platos, realizo. Alonso Ovalle 1062. 28-A

EXCUSADOS COMPLETOS, TAZA una pieza, 90 pesos. Alonso Ovalle 1062. 28-A

VENDO TOSTADOR GRANDE CON motor y útiles tostaduría. Dirigirse por escrito. Esmeralda 760.

GRAN CAJA FONDOS FRANCESA Fichet, vendo. Estado 273. 30-A.

VENDO UTILES DE LAVANDERIA muy baratos. Carmen N.o 710.

VENDO $ 80 LAVATORIO DE LOza, llave niquelada y desagüe. Cuevas 970.

VENDO ROMANA DE 500 Kgs., NAtaniel 192. De 12 a 3. A-29

VIDRIERA: 2.80 MT. DE FRENTE por 3.50 mts. alto con instalación de níquel y cristales. Especial para exhibir camisería de señora. Se vende muy barata. Puente 570.

APARATOS PARA COLOCAR BOtellas, véndense. Av. España 591.

MOSTRADOR, ESTANTERIA, MOlinillo café, puerta calle 1.20x44, véndese. Avenida Central 2182, San Eugenio. 29-A

COMERCIANTES: LEÑA ESPINO, corta, muy seca, a 8.50 los 100 k. Avenida Los Pérez N.o 5779, frente al paradero N.o 11.

VENDO MOSTRADOR LINGUE 3 metros 20 largo, perfecto estado. Esperanza 1334. A-30

COMPRO PARTIDA CARBON ESpino. Avenida Paz 447.

UTILES PARA FABRICA PASTEles, dulces, sobadora, mesas, etc., vendo ocasión. Gorbea 3530. A-29

VIDRIERA PARADA, NUEVA, vendo ocasión. Delicias 3227. A-29

PEQUEÑA INSTALACION DULCEría, véndese. Miraflores 161. 29-A

VENDO BILLAR COMPLETO, COpiapó 1474.

VINOS PRIMERA MANO, SAN JAvier, grandes, pequeñas partidas vendemos. Casilla 7579. 29-A

LEÑA ALAMO, PERAL, MONTE primera calidad, grandes pequeñas partidas, vendemos. Casilla 76... 29-A

COCINA ECONOMICA, 3 PLATOS, lavaplatos y carnicería vendo ocasión. Sargento Aldea 1340.

VENDO ROMANA 500 KILOS, ARmazón y mostrador con derecho a posesión. San Diego 1627. 30-A

VENDESE UTILES PELUQUERIA, buena clientela, arriendo barato, facilidades pago, por enfermedad. San Diego 1525. A-30

BILLAR PARA CLUB COMPRO. Casilla 3211. 29-A.

DE OCASION SE VENDE: ANODOS de níquel laminado, tres baños galvanoplastía, gasómetro acetileno para soldadura autógena. Avenida Santa María 0180. (Pasado puente Plaza Italia). 30-A.

CARROCEROS: PERGAMOID DE primera calidad para tapiz y toda clase de artículos para tapiceros, realizamos. Escobar y Sanfuentes. Avenida Santa María N.o 180. 30-A.

ARNES DE CARRETELA, BRONceado, $ 90, vendo. Madrid 1393. 29-A.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

GALVEZ 175. VENDO LAVANDEría, poco capital, con muy buena clientela. A-30

SE VENDE UN NEGOCIO. BLANCO Encalada 2888, Esquina San Alfonso. 18-S

SE VENDE UNA LAVANDERIA. Carmen 573 A—29

SE VENDE UN NEGOCIO ABArrotes y frutería, por enfermedad y no poder atender a él. Moneda esquina Brasil 2087. A-27

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrotes, Sotomayor 33. 27-A

ALMANCEN NO COBRO DEREcho llaves, Copiapó = Cuevas. A-27

CIGARRERIA VENDO. SAN DIEgo 1959.

HOTELES Y PENSIONES

...HISPANO AMERICANO ...n deber en avisar al público ...era, que por $ 1.50 sirve ...s de almuerzo o comida, con ...fé. Pensión a domicilio. $ 70 ...les. Piezas higiénicas. San ...142. 28-A

...TY, CASA RESIDENCIA, fa... ofrécense habitaciones con ... pasajeros. Merced 766, una ... Plaza Armas. S-2

...CION: DESDE $ 3 PIEZAS ...s, comida con vino, $ 250. ...otel Buenos Aires, de Luis ..., Delicias 2921, frente Por... ...wards. N—9

...SA DE FAMILIA, SE Arrien... o dos piezas con pensión a ...s, matrimonios o jóvenes se... Precios módicos. San Ig... ...47. 6-S

...L BOHEME, SAN ANTONIO ... piezas para viajeros y ...s, almuerzo o comida 4 ...abundantes, te o café, media ... de vino, $ 2 cubierto. Pen... ...ensual, $ 100. S-1

...DO CASA FAMILIA, DOS ...piezas con balcón. Excelente ... Gálvez 605. 29-A

...RIMONIO O DOS JOVENES ...o extensa pieza amoblada ...nsión, casa de familia, situa... ...ntral. Arturo Prat 226. Set.-5

...DE RESIDENCIA "IMPE... ...Comida espléndida, estilo fa... Elegantes dormitorios. Ca... ...nquilk. Elegancia, confort ...o 3453. Moneda 977, esquina ...da. S—16

...L RIVOLI, ALAMEDA 2535.— ...iones confortables para pasa... ...precios módicos, comida carta ... día, noche. 15-S

...L RIVOLI, ALAMEDA 2595 ...iones confortables para pa... ...precios módicos, comida ... Abierto día, noche. S—16

...A CON PENSION, FAMILIA ...ble, Bandera 835. 28-A

...ILIA HONORABLE PROPOR... ...pieza, pensión. Recoleta 748. 1.o-Stbre.

...ORA, RECIEN LLEGADA PRO... ...acepta pensionistas en buenas ...iones. Serrano 215. 28-A

...TINOS 535 BAJOS, ARRIENDA ... amoblada, caballero con sin ... A-29

...DIEGO 79, UN PASO DEL ... arrienda piezas, con pen... 29-A

...NA PENSION, PIEZAS CON, ...admítense pasajeros. Santo Do... ...1220. A 29

...SION ALEMANA SAN PABLO ...frente Prefectura. Piezas. ... de mesa. S-10

...PENSION PIEZA AMOBLADA. ...Pablo 1714. A-28

...TRALISIMO ARRIENDO DOS ... con buena pensión. Precios ... Pensión mesa. Artesanos A-30

...AN HOTEL EN TEMUCO, SE ...de. Posición excelente, clientela ...da y ganancias comprobadas. ...385. Temuco. Set.-14

...MILIA DISTINGUIDA, PROPIE... ...ofrece pieza amoblada con ... calle, caballero extranjero, ... pensionista. Más datos a Se... ...L. S. R., Casilla 27. 28-A

...SA FAMILIA ARRIENDA PIE... ...amoblada sin pensión, caballero ...Maestranza 255. 30-A

...CASA DE FAMILIA SE arrien... ...piezas amobladas con pensión. ...Rosa 355. 28-A.

...AS PENSION MATRIMONIO O ...ero solo. Gálvez 134. 29-A

...PENSION DE MESA, CASA DE ... San Francisco 265. 29-A

...TRALISIMO OFREZCO LINDO ...amento con pensión, casa par... ...r. Amunátegui 75. 30-A.

...A RESIDENCIAL, ESTADO 75. ... departamento, pieza baño ... para matrimonios, caballeros, ...te comida, elegancia, respeto. ...Teléfono 3705.

...A SUIZA ARRIENDA PIEZA ... a matrimonio con pensión.— ...1130. 1-S.

...RIENDO DEPARTAMENTO pen... ...San Antonio 41.

...ORA HONORABLE ARRIENDA ... balcón, pensión familia. Prat

...PIEZA PENSION, DOS EN pie... ...o, 150. Cochrane 528. 29-A.

...SION PIEZA, A CABALLEROS ...bles. Libertad 170.

...AS PENSION, CASA HONO... ...San Diego 262.

...PARTAMENTO, O PIEZAS CON ...muebles, buena pensión. Car... ...135. A-29

...SION A MATRIMONIO O CA... ...s, pieza amoblada, balcones. ...al 2679. Set-5

...A AMOBLADA CON O SIN ...n. Puente 562. A-29

...ILIA ARRIENDA PIEZA Pen... ...a joven. Almirante Barroso ...18. A-29

...PERSONAS HONORABLES arrién... ...piezas amobladas, calle. In... ... con o sin muebles, buena co... ...Merced 352. 29-A

...A EXTRANJERA OFRECE pie... ...lle, amoblada con pensión. Al... ...1011. S-11

...TOL BAR Y RESTAURANT. ...ra Esq. Mapocho. comedores ...ados. El preferido de los pa... ...s por su situación. A-29

...TOL BAR Y RESTAURANT. ...ra esq. Mapocho. A-29

...VICIO A LA CARTA. MARIS... ... Música moderna. A-29

...TOL BAR Y RESTAURANT ...ra esq. Mapocho. A-29

... MODERNO. COCINA PRIMER... A-29

...TOL BAR Y RESTAURANT ...ra esq. Mapocho. A-29

...RECIBEN PENSIONISTAS, OR... ... permanente. A-29

...ENDO PIEZAS, CON O SIN ...n. Santa Rosa 254. 30-A

...LIA ARRIENDA PIEZA, pen... ...dos personas. Brasil 545. 29-A

...ENDO PIEZA, PENSION, mue... ...San Isidro 219.

...A PENSION, CASA HONO... ...recibo caballeros y matrimo... ...respeto, piezas con sin mue... ...departamento con lindos bal... ...calle. Santo Domingo 1220.

...ENDO UNA PIEZA CON O ...ensión. Casa particular. Unión

...ON ESPAÑOLA CON O SIN ... Alameda 809. A-30

...PENSION ARRIENDO BU... ...ezas. Libertad 10. A-28.

...IA ARRIENDA PIEZA PEN... ...Santo Domingo 2206.

...FAMILIA ARRIENDASE PIE... ...pensión. Av. Inglaterra 1146 29-A

...ENTO CON PENSION ... 29-A

... CERCA AN AN... ... con

...PIEZA CALLE, CON PENSION ...

...PIEZAS ARRIENDO CON SIN PEN... ... Manuel Rodríguez 1...

... PENSION A DOMICILIO, ... Gálvez 106. A-29

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION ... Nataniel 159.

ARRIENDANSE PIEZAS CON Y sin muebles, con y sin pensión a personas serias. Merced 352.

CON PENSION ARRIENDO ESpléndida pieza, balcones. García Reyes 80.

PIEZAS, CON PENSION O SIN ella arriéndase casa respeto. Prefiérese matrimonio. Cueto 747. 29-A

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Santo Domingo 2406.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, CON pensión. Chacabuco 221, próximo Portales. 29-A 29-A

FAMILIA RESPETO OFRECE piezas calle, con pensión. Catedral 2429 31 A

INSTRUCCION

CURSOS CONTABILIDAD, INglés, Mecanografía, Instituto "Pinochet Le Brun". — Huérfanos 1657. 30-A

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, único concesionario gran Academia "Royal", recién instalada atiende 170 alumnos diariamente otorga diplomas con medallas oro obsequiadas por "Royal Typewriter Co." procura ocupaciones espectables previos concursos. Familias alumnos, ex-alumnos, pueden visitar elegante local, solicitar prospectos. Gálvez 139, Teléfono 704. 30-A

PROFESOR DE INGLES, OFRECEse para enseñar su idioma, todas edades. Prepara alumnos atrasados. Precios muy convenientes. Dirigirse por carta a San Ignacio 247. 30-Stbre.

ADQUIERA USTED UN PERFECcionamiento superior de taquigrafía "Pitman" mecanografía, redacción y contabilidad en la Academia Pitman, y gozará usted de una preparación correcta y sueldo elevado. Maule 1075. 7-S

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Kindergarten, Preparatorias, humanidades. Cursos repaso Setiembre. Garantiza preparación exámenes. Profesorado idóneo titulado. 9-St.

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Rocardo Santa Cruz 757. 28-A

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decreto del señor Juez del 3.er Juzgado, se ha designado al infrascrito para que practique el inventario solemne de los bienes dejados por don Martín Etcheverry L. y proceda a su tasación. El acto se llevará a efecto el tres de Setiembre próximo, a las 2 1|2 de la tarde.— Santiago, 20 Agosto 1923.—E. Guzmán, secretario. 30-A

QUEDA ABIERTA LA SUCESION de don Daniel Cruzat Arias, ante don Carlos Carmona Quiroga. Serrano 52. 30-A

CONCURSO ERNESTO VALDES M. —Por decreto de fecha 24 del presente, se cita a comparendo a los acreedores para el 7 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la sala del 4.o Juzgado, para resolver sobre una solicitud de don Ernesto Labatut.—Santiago, 24 de Agosto de 1923. —El secretario.

QUIEBRA ANGEL BOUFRATELLO. —En escrito del Síndico rindiendo cuenta general, cobrando honorario y pidiendo se ponga esta cuenta en conocimiento en el comparendo decretado para el 4 de Setiembre, se ha proveído: "Santiago, 24 de Agosto de 1923. A lo principal, póngase la cuenta a disposición de los interesados en la forma establecida por el art. 623 del C. de P. C.; al primer otrosí, traslado; y al 2.o, como se pide. — El Secretario

REMATE.—ANTE LOS ARBITROS, señores Agustín Correa Bravo y Guillermo Correa Fuenzalida, que conocen de la partición de bienes quedados al fallecimiento de don Leonardo Valenzuela Monte, y en el esudio del primero, Bandera 537, se rematará el 7 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., la casa N.o 1971, de la calle de Chiloé. Mínimo dos veces rebajado, treinta mil pesos ($ 30,000), mitad de contado y el resto a seis meses plazo. Bases y antecedentes: Ejército 143. 1 o-S

REMATE JUDICIAL: EL MIERCOles 29 del corriente, a las 2 P. M., juicio Gouyou con Jenssen.—De orden del señor Juez letrado de apelaciones y comercio saldrán a remate, al mejor precio saldrán a remate, te, al mejor postor, las instalaciones depositadas en calle San Diego 139. Hay armazones, mostradores, vidrieras, divisiones, estantes y otros útiles adecuados para paquetería, librería, etc.—M. Jorquera, martillero público. 29-A

NOTIFICACION, REQUERIMIENTO y embargo — En un juicio seguido por don Armando Eyzaguirre contra don José Riffo, ante el Juzgado de la Subdelegación 24 Urbana, se ha ordenado notificar por avisos en los diarios a la Sucesión de don José Riffo, representada por doña Herminia A. v. de Riffo, don José Elías Riffo, don Juan Riffo, doña Hortensia Riffo, doña Mercedes Riffo y don Enrique Froemel como representante de su esposa doña Luisa Riffo, la demanda ejecutiva y el mandamiento de embargo despachado por la suma de quinientos setenta pesos, intereses y costas contra la referida Sucesión, a quien requiero de pago trabando embargo sobre las especies retenidas haciéndole saber que tiene el plazo de dos días para oponer excepciones y que dentro del mismo plazo deben fijar domicilio dentro de los límites del Juzgado bajo apercibimiento de dárseles por notificados de todas las actuaciones desde que se extiendan en el proceso. — El Actuario.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA CON BUENAS REFErencias, escribe a máquina. Ofrécese ocupación decente. Basuñán Guerrero 671. 30-A

SEÑORA SERIA, LOCAL PROPIO, ofrécese para puesto pan o leche. Santa Elena 1147. 25-A

INGENIERO AGRONOMO, OFREcese para administrar fundo. Casilla 1261. St.-1

MATRIMONIO RECOMENDADO, actualmente administrando propiedad, ofrécese para propiedad de importancia. Camilo Henríquez 661, casa 12.

SE OFRECE JARDINERO JAPONES Providencia 1287. A-29

POR CUALQUIER SUELDO OFREcese joven competente, dependiente, almacén, librería, mercería, etc. — J. C., Casilla 5959.

NECESITA OCUPARSE JOVEN BOliviano como mozo en hotel, restaurant o casa, con recomendaciones, sin pretensiones, a la vez es cochero muy competente. Dirigirse: Correo Central, a Luis Tapia.

JOVEN 16 AÑOS, TIENE TODA LA mañana libre, ofrécese como principiante oficina. Escribir a J. R. A. Correo 2.

SEÑORA ESPECIALISTA EN ZURcidos invisibles se ofrece para sastrería. San Isidro 156.

ME OFREZCO PARA EL CAMPO, cualquiera ocupación, por tener dos niños prefiero cocina o costura, con recomendación. R. Hidalgo, Dardignac N.o 129.

SEÑORITA HONORABLE Y CON muy buenas recomendaciones, se ofrece para enseñar a niños chicos, fuera de la ciudad. Dirigirse a Amunátegui 844.

TAPICERO, ARREGLO DE MUEbles finos, se ofrece a particulares. Almirante Barroso 521. T. Guerra.

JOVEN HONORABLE, CONOCImientos contabilidad y confección planos, ofrécese. M. M., Echeverría 1083.

DESEO OCUPARME PARA TODO servicio a matrimonio solo. Aldunate 1386.

SEÑORITA CON BUENAS REFErencias, escribe a máquina, ofrécese ocupación decente. Bascuñán Guerrero 671.

SEÑORITA OFRECESE PARA ENseñar principios de inglés, primeras letras y piano. Manuel Montt 2400. A-24

OCUPACIONES (Ofrecen)

CAJISTAS DE OBRAS COMPETENtes, necesita La Ilustración. Santo Domingo N.o 863.

PRENSISTAS DE PEDAL COMPEtentes necesita La Ilustración. Santo Domingo N.o 863.

PRENSISTA PRENSA LIBERTY, necesito urgente. Cueto 747.

CARPINTERO MUEBLISTA U oficial adelantado, necesito. Marín N.o 256.

MAQUINISTA LITOGRAFICA, necesito. Imprenta Universo. Matucana 31. 28-A

MECANICO, SEPA GOBERNAR tractor Fordson' necesita fundo cerca Santiago. Se prefire casado y con buenas recomendaciones. Referencias en San Pablo 3653, 1 a 3 tarde. A-28

REPARTIDORES DE LECHE, NEcesito. Se prefiere que tengan reparto propio. Presentarse 10 a 12 A. M. San Pablo 3653. A-28

REPARTIDORES MANTEQUILLA necesito para marca muy acreditada. Presentarse: 10 a 12 A. M. San Pablo 3653. A-28

BUENOS HOJALATEROS DE BANco, necesito. Simonetti y Fonsetti. San Antonio 36. A-28

JOVEN RECOMENDADO QUE SEpa manejar carretela, para reparto se necesita. Santo Domingo 3201. 28-A

DIBUJANTE NECESITO. ROSAS 1079. 28-A

MAESTROS ZAPATEROS, NO OS olvidéis que la Suelería El Cóndor, venderá todos sus artículos con 10 por ciento de rebaja, sólo hasta el dieciocho. Suela lingue, desde 4.60 el kilo. Visítela y se convencerán que es la única que cuenta con el surtido más extenso en todos los artículos. San Pablo entre Herrera y Maipú. 29-A

PLANTILLERO NECESITO, SOTOmayor 89. A-28

CHOFER COMPETENTE PARA Ford se ofrece con recomendaciones. Dirigirse, San Diego N.o 1821. — A. Mena O.

SE NECESITAN OPERARIOS DE estaquillado, para Llay-Llay. Tratar: Andes 2826. 1-S.

GOTICOS NECESITO. NATANIEL 464. 29-A.

NECESITO CORTADOR DE CUEros. Andes 2714.

NECESITO BARNIZADOR Y MUchacho. Dieciocho 750.

JOVENCITO 14 A 15 AÑOS CON certificados necesito para almacén. Tratar: Huérfanos 2372, casa particular.

JOVEN EXTRANJERO SOLO, NEcesita pieza amoblada, central, hasta 50 pesos. Correo Central. T. O.

DROGUERIA POR MAYOR, NECEsita embaladores competentes. Ofertas indicando sueldo a Casilla 1211. Ag—29

NECESITO EMPLEADO PARA Mostrador panadería. San Pablo 4300.

CHAUFFEUR COMPETENTE EN mecánica, ofrécese. Esmeralda 673. L. Rodríguez. Ag—29

SE NECESITA UN OBRERO, competente y entendido en gasfitería. Se exigen buenas referencias. Enviar datos, a casilla N.o 73-D.

BUEN OBRERO PARA FABRICA necesito. Calle Marín 359.

LIMADORES, FUNDIDORES, bronceros, necesítanse. Avenida Matta 445. 30-A

REPARTIDOR DE VINOS, CON clientela y garantías, necesito. Doy casa y buena comisión. Viña Pra, carros "Lo Ovalle", paradero 12, Correo Central. Casilla 1915. 29-A

SE NECESITAN APRENDICES, COchrane 419. 29-A

NECESITO UN BUEN PELUQUEro. Av. Matta 807.

NECESITO ZAPATEROS Y UN NIño. San Diego 2152.

JOVENCITO DE 15 A 16 AÑOS CON buenos informes para cajero necesita 21 de Mayo 825.

CARPINTERO, NECESITASE, REcomendado. Instituto Mercantil. Estado 239.

TORNERO PARA TRABAJO DE autos y que conozca algo de ajuste. Rosas 1657. 29-A

NECESITAMOS LIJADORES DE tacos, limpiadora. San Diego 1310.

30 MUEBLISTAS NECESITO, TRAbajo permanente. Maestranza 750. 29-A

30 MUEBLISTAS NECESITO; TRAbajo permanente. Maestranza 750. 29-A

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito San Antonio 420.

ESCRIBIENTE HOMBRE O MUJER se necesita en los Arsenales de Guerra. Indispensable que sepa escribir correctamente a máquina y que tenga buena letra.

CHAUFFEUR NECESITASE BUEnos informes, Cienfuegos 229. Tratar: 2-4. A-29

NECESITO PELUQUERO, RIVERA 1449. A-29

PINTORES CON ROPA DE TRABAjo, necesito, Rosas 1680, casita 10.

REPARTIDOR CON CARRETELA para leña necesito, Gorbea 2530 A-30

EMPLEADO PARA ESTABLO QUE sepa lechar correctamente, instruido, presentarse sin espléndidas recomendaciones. Tratar: Santo Domingo 1729. De 12 a 2 P. M. A-30

EMPLEADO $ 250 MENSUALES Y cinco señoritas, necesitamos. Universidad Libre Rodolfo Venegas Salas. Plazuela Santo Domingo.

NECESITO CARPINTEROS, PASAje Andacollo N.o 2105.

ZAPATEROS, SE COSE BLACK, 0.30. Bulnes 3 B. A-29

ZAPATERO PARA BLACK DE SEñora. Pago buen precio. Independencia 1054. A-30

NECESITO OPERARIO ZAPATEro. Exposición 88-A. A-29

NECESITO AYUDANTE O AYUdanta sastre. Chacabuco 81, casa 13. A-28

CARRETELERO, CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Santa Rosa 488. 29-A

CARRETELERO NECESITO, REparto leña, recomendación, honradez Gálvez 171.

MUEBLISTAS Y DE BANCO Y muchacho, necesito. Moneda 1426. 29-A

NECESITO BUENAS AYUDANTES para el sastre de señoras. Merced 276. 29-A

NECESITO MAESTRO ZAPATERO calzado Black, de señora. San Diego 909.

PANADEROS Y APRENDICES QUE sepan trabajar. Preciso, Bellavista 479. A-29

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. Amunátegui 210. A-29

HERRADOR Y APRENDIZ HERRAdor necesito. Rosas 1758.

TAPICERO NECESITO. CHILOE 1450.

JOVEN DE 15 A 17 AÑOS PRACTIco en abarrotes se necesita. San Diego 1750. 29-A

NECESITO TONELERO, SAN DIEgo 1671. Vendo 50 cuarterolas usadas. Gálvez 1628. A-29

JOVENES RELACIONADOS PARA formar clubs ternos necesita. Sastrería San Diego 1126.

VENDEDORES PRACTICOS PARA formar clubs ternos necesita. Sastrería San Diego 1126.

NECESITO MAESTRO CON OFIcial para copas de helados. San Diego 1657. 29-A.

SOMBRERERO COMPETENTE, necesito. Chacabuco 9. 29-A

NECESITO EMPLEADO PARA tienda, con recomendación. Exposición 40. La Granadina.

NECESITO MECANICO COMPEtente en Ford. Alameda 2496.

NECESITO 50 ZAPATEROS PARA blak Luis XV. Arturo Prat 222.

CARPINTERO EMBALADOR Y tiradores de cortes, necesitamos. Rosas 3223. 29-A

EMPAPELADOR NECESITO, MENsia de Nidos 1121. Plaza Almagro.

NECESITO UN RUEDERO. AVENIda Subercaseaux N.o 159. 29-A.

NECESITO MUCHACHO PARA EL aseo. Catedral 1467.

UN NIÑO NECESITO PARA REpartir carne. San Diego 486. A-29

SE NECESITA UN MUCHACHO para carnicería, con recomendaciones. Agustinas 1449. A-29

NIÑO BIEN RECOMENDADO NEcesítase buen sueldo. Ahumada 51.

NIÑO APRENDIZ BARNIZADOR sepa teñir y encerar, se necesita. Catedral 1131.

NIÑO APRENDIZ ELECTRICISTA necesito. Miraflores 560.

MUCHACHO MENSAJERO, TRECE catorce años, conozca bien calles Santiago, con buenas recomendaciones, necesita casa Calpe. Delicias 1236.

MOZO NECESITO PARA OFICINA. Bandera 139.

NIÑO DE 12 A 14 AÑOS PARA FAbrica, necesito. Recoleta 1149.

JOVEN PARA MOZO, 17 A 20 años, necesítase, con recomendaciones, activo, trabajador, sin pretensiones. Sueldo 100 pesos, con pensión. Diez de Julio 956.

NIÑO DOCE AÑOS NECESITO viva cerca. García Reyes 135.

NECESITO NIÑO, LUSTRIN. ALAmeda, frente Cochrane.

NIÑO PARA TRABAJO FACIL, necesito: Unión Americana 81.

SE NECESITA MATRIMONIO JOven y sin hijos, buenos informes. Se le da casa y buen sueldo. Bodega Vinos Pomaire, Matucana N.o 59-A A-29

MATRIMONIO SIN NIÑOS, CON recomendaciones, necesito. Chiloé 1786. A-29

COSTURERAS PARA VESTONES y blusas para hombre, se necesitan. Fábrica de ropa. Alameda 3255. 29-A

COSTURERAS, BLUSERAS COMpetentes, necesita Fábrica Ropa Blanca. Agustinas 935. A-28

POSTICERA BUENA. NECESITA: Lavandería France. San Diego 232. 28-A

TEJEDORA PARA TEJER A MAquina. Grajales 2073. 28-A.

OPERARIAS APRENDIZAS NECEsito. 10 de Julio 1459. 28-A.

VESTONERAS COMPOSTURERAS, ayudantas, necesítanse. V. Mackenna 1080. 28-A

NECESITO COSTURERA SASTRE, Aldunate 831. A-28

NECESITO BUENAS COSTURERAS sastres sepan ojalar. Bandera N.o 620 altos. A-28

VESTONERAS NECESITO, SAN Pablo 1660. 29-A

COSTURERAS TRABAJEN BIEN, necesito. Delicias 463. 28-A

VESTONERA Y AYUDANTAS, SEpan embolsillar y hacer mangas, necesito. Echazarreta 783. 28-A

CORTADORA CAMISAS CABAllero y costureras ropa fábrica, muy competentes, necesitan Asnar Hnos. Delicias 2358. A-28

NECESITO LAVANDERA POR días. Gálvez 149.

NECESITO UNA SEÑORITA PARA atender mueblería. Tratar: de 10 a 12, Morandé 854.

NECESITO PREPARADORAS Y ayudantas para sombreros. E. Esmeralda 847. A-29

NECESITO AYUDANTA Y APRENdiza vestonera. Franklin 1317. A-29

NECESITO PREPARADORA PARA sombreros muy competente; también recibe ayudante. Las Rosas 1675. Ag—29

NECESITO VENDEDORA, CON buenos informes, que sepa algo el trabajo de sombreros. Presentarse por la mañana. San Martín 457.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE

LOS ENVENENAMIENTOS EN LA ANTIGUEDAD

M. g. la.—Santiago.

El envenenamiento como medio de poner fin a la vida ¿fué practicado en la antigüedad?

—El doctor Mata en su tratado de Medicina y Cirugía Legal, afirma que, desde la creación del mundo hasta la toma de Jerusalén por Tito, 70 años después de Jesucristo, contó en un atlas histórico 230 hechos capitales, sin que entre ellos figurara ningún envenenamiento. Bossuet, en su discurso sobre la historia universal tampoco menciona ninguno, tanto en el público egido, como en los demás.

Esto no obstante, dice don Eugenio Cuello Colón, en un estudio sobre esta materia, que el envenenamiento ha sido conocido y practicado desde la más remota antigüedad.

Recuérdese que en Asia, Parisatis, madre de Artajerjes Memnón, envenenó a su nuera Statira, partiendo un ave asada y dándole la mitad correspondiente al lado del cuchillo que estaba emponzoñado. La Siria nos presenta a Antíoco II envenenado por Laodicea; en Capadocia se halla un Seleuco III a quien envenenaron los galos; un Atalo III, el cual, con el objeto de entregar sin obstáculo su nación a los romanos, hizo envenenar a todos los poderosos y temibles.

Egipto también nos presenta numerosos crímenes cometidos por medio de venenos, recordando a Filopator envenenando a su padre; y a Tolomeo el Niño envenenado por Cleopatra.

Los egipcios, a decir de Plinio y Teofrasto, eran muy hábiles en la fabricación de venenos, cuya industria copiaron a otros pueblos, y en particular los griegos.

Grecia nos recuerda a Arato envenenado por Filipo, y a Filopemenó por los mesenios, y sobre todo a Mitrídates, acostumbrado a tomar todos los venenos para ponerse al abrigo de esta clase de asesinato.

Roma, a la inolvidable Locusta; a Claudio, envenenado por Agripina; a Británico, por Nerón y el famoso Calpurniano que envenenaba a sus mujeres.

Los bárbaros del norte no cuentan en sus anales grandes hechos de envenenamientos; sin duda sus aficiones y naturaleza les inclinaban más al manejo del hierro y del fuego.

En el siglo XV estuvieron en Italia en boga los venenos, y se usaba de ellos, ya para fines políticos, ya con miras personales. En Francia, según Dulaure, estaban tan alarmados los ánimos que, atribuyendo a los judíos el intento de envenenar las fuentes, los persiguieron horriblemente, ya quemándolos vivos, ya arrojándolos del reino.

En los siglos XVI y XVII tomó el envenenamiento espantoso vuelo. Recuérdese en Nápoles a la envenenadora Toffana y el agua a la que dió nombre "agua Toffana" o "acqueta o acqua di Napoli", que, según Hoffman era un veneno arsenical, y a Scala su heredera. En Francia, a la famosa Catalina de Médicis y su odioso Renato el Florentino, la cual, según se dice, se deshacía de las personas que la molestaban envenenándolas.

En el reinado de Luis XIV cundió el pánico en tal forma, que refiere Casalpino, que los grandes señores mandaban probar los platos de su mesa a médicos y ministros, y no contentos con eso, usaban vajillas de electro, metal muy bruñido que se empañaba en cuanto hubiera en los guisos algún veneno.

En el siglo XIX, entre otros hechos de esta índole, recordamos el del Conde de Praslin envenenador de su esposa; el del Conde Bocarme, que mató a su cuñado con la nicotina; el célebre proceso en Inglaterra del doctor Palmer, asesino de Coock en 1855 y que envenenó antes a su familia; y, finalmente el del doctor Protchard, sentenciado a la última pena por los tribunales de Glasgow por haber envenenado a dos señoras.

ZENCH.

NECESITO COSTURERA. SOTOmayor N.o 29. 29-A

AYUDANTAS ADELANTADAS EN trajes elegantes necesítanse. Ahumada 116.

AYUDANTA VESTONES NECESIto. Avenida La Paz 469. A-29

BUENAS AYUDANTAS CORPIÑEras, necesito, en Moneda 1011. 29-A

NECESITO AYUDANTA SASTRE de obra grande. San Pablo 1754, casa 16.

LAVANDERIA FRANCESA, DELIcias 133, necesita lavanderas y planchadoras doblez.

NECESITO COSTURERA SASTRE, sepa ojalar; pago 4 a 5 pesos. Sama 1686. Ag-29

CALADORA COMPETENTE NECEsita fábrica ropa blanca. Agustinas 935. A-29

AGENCIA EMPLEOS, REPUBLICA 86. Necesito muchas cocineras, niñeras, muchachas, niños. A-28

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras que sepan embolsillar, ojalar; pago $ 30 semanal. Borjas 185. A-29

LAVANDERAS NECESITAMOS URgente, aplanchadoras doblez. Lavandería Río Janeiro. Merced 475.

NECESITO SEÑORITA APRENDIZ mesonera. Copiapó 1472.

NECESITO BLUSERAS COMPEtentes y bordadoras mano. Gorbea 2575. 30-A

PREPARADORAS MUY COMPEtentes en sombreros, se necesitan buen sueldo, trabajo todo el año. Raymonde. Estado 21. 1.o-S

POSTICERAS, LAVANDERAS Y camiseras, necesito. Echaurren 55.

COSTURERA ROPA BLANCA, NEcesítase. Vicuña Mackenna 20.

NECESITO BUENA COSTURERA sastre. Londres 13. Frente Convento San Francisco.

SEÑORITA HAYA ESTUDIADO castellano, Pedagógico, necesítase. Casilla 1686. A-29

NECESITO COSTURERAS COMpetentes para tejidos. San Diego 1538. A-29

EMBETUNADORAS NECESITO, Valparaíso 1064. Casita 22. A-29

AYUDANTA EN SOMBREROS NEcesito. San Diego 648.

PREPARADORA SOMBRERO O aprendiza. Prat 1110.

SE NECESITA CAJERA, SASTREría "Nuevo Mundo". San Diego 2090.

COSTURERAS Y OFICIALES SAStres, necesito. Diez de Julio 1345.

AYUDANTAS SASTRES ADELANtadas, necesito. Victoria 1070.

LAVANDERIA FRANCESA, MOLIna 71; posticeras necesita.

COSTURERA COMPETENTE EN modas. San Ignacio 870.—H.

LAVANDERA QUE SEPA LAVAR ropa de caballero, con referencias, necesito. San Pablo 2215. 28-A

ESCOBILLERAS COMPETENTES en escobillas de lavar, necesito. San Diego 911.

EMPLEADAS PARA PIEZAS Y comedor necesito. Cienfuegos 228 A-29

SIRVIENTE DE MANO, NECESITO. Marín 425. A-30

BUENA COCINERA CON RECOmendaciones, se necesita en Huérfanos 1676. Tratar de 1 a 3 P. M. A-28

NIÑERA PARA ATENDER GUAgua de dos meses, necesito. Blanco Encalada 1619, frente Escuela Militar. A-31

NECESITO URGENTE NIÑERA recomendada. Delicias 422. 30-A

NECESITO NIÑA PARA LOS QUEhaceres. Coquimbo 722. 28-A.

DOS EMPLEADAS CON RECOdación, necesito. Alameda 237. 29-A

EMPLEADA PARA MATRIMONIO extranjero se necesita. Cuevas 1374. 28-A

NIÑA DE MANO COMPETENTE. Sueldo cincuenta pesos. San Francisco 108. 28-A

EMPLEADA CON BUENAS REcomendaciones, necesita matrimonio extranjero solo. Huérfanos 3176. 28-A.

PERSONA FORMAL, BIEN RECOmendada, de preferencia extranjera, para cuidar dos niños necesítase. Presentarse en República 27, de 10 a 3. 29-A

EMPLEADA JOVEN TODO SERVIcio, para matrimonio, Vicuña Mackenna 650, casa 28.

EMPLEADA COMEDOR CON INformes, necesito. Tratar, 2 a 5, Catedral 1370. 31-A

NECESITO EMPLEADA POCO servicio. Sueldo $ 30, Mapocho 1206.

EMPLEADA DE COMEDOR SE NEcesita. Santo Domingo 1307. 29-A

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa y copero, aunque no sepa su oficio, Chiloé 2026

EMPLEADA PIEZAS, CON BUEnas recomendaciones, necesítase. Agustinas 1556. 30-A

NECESITASE NIÑA JOVEN PARA el servicio. Tratar: Maipú 746. A-29

EMPLEADA RECOMENDADA PAra la cocina, necesito. Esmeralda N.o 636. A—30

EMPLEADAS NECESITA, MATRImonio con niño, una que entienda la cocina. Tratar: Olivos 712. Ag—29

NECESITO NIÑA BIEN PRESENtada para atender cliente, ramo sombreros de señora. Las Rosas 1675 Ag — 29

NECESITASE NIÑERA COMPEtente; buen sueldo. Serrano 311. 29-A

NECESITO NIÑERA SERIA, VICUña Mackenna 1204.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Sueldo 50 pesos. Santa Isabel 358. 29-A

NIÑA APRENDIZA PULIDORA, necesito. Compañía 1699.

MATRIMONIO SOLO NECESITA niña joven ayudar quehaceres casa puertas afuera, de 10 a 11. Maturana 682.

NECECITO NIÑA DE MANO QUE sepa algo de cocina, para dos personas; buen sueldo. Puente 727. Ag-29

NIÑERA SE NECESITA EN CARREras 408. Ag-30

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio. Porvenir 226. Ag-30

EMPLEADA RECOMENDADA NEcesítase todo servicio. Sueldo, 40 pesos. Huérfanos 2747.

NECESITO EMPLEADA COMEDOR, otra de piezas. Brasil 268. A-29

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres de casa, necesito. Almacén. Molina 601. A-29

NIÑERA NECESITO. CHACABUCO 559. 30-A

EMPLEADA PARA PIEZAS, RECOmendada, necesito. Moneda 977.

EMPLEADA MANO Y COCINERA, recomendados, necesito. Carmen 177. A-29

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina necesito. Rosas 1567.

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsítase. Avenida España 185. 29-A.

NIÑAS PARA SERVIR MESAS Y lavandera, necesito, restaurant. Franklin 1004. 30-A.

NECESITO NIÑA COMPETENTE en sastre de señora. A. Prat 866. 29-A.

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina. Tratar: San Diego 1212. 29-A.

NIÑA JOVEN PARA AYUDAR quehaceres casa. Sueldo, $ 40, necesito. Esperanza 48.

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR señora sola. Sotomayor 872.

NECESITO EMPLEADA, ALMIrante Barroso 750. 29-A

NECESITO NIÑA SEPA MODA. Cochrane 724. Cité casa 7.

NIÑA ENTIENDA ALGO COCINA, servicio sencillo, necesito. Bascuñán 121.

SE NECESITA UNA AYUDANTA de cocina y una niña para las mesas. San Pablo 3327. 30-A

AYUDANTE PARA COCINA, SE necesita. Bascuñán 47.

SE NECESITA BUENA COCINERA. Los Guindos. Avenida Larraín 5882. A-30

NECESITO VARIAS COCINERAS de piezas, buena edad, niñeras. Morandé 833.

NECESITO COCINERA PARA POca familia queda desocupada a las tres P. M. Inútil presentarse sin recomendaciones. Se prefiere extranjera. Huérfanos 976. A-29

MATRIMONIO: PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. 29-A

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina recomendada, necesito. Servicio sencillo. Estado 368.

NECESITASE COCINER Y SIRviente de mano con recomendación para cuatro personas. Buen sueldo. Compañía 2065. A-30

NECESITO BUENA COCINERA CON informes. Alameda 1511. A-31

NECESITO COCINERA POCO SERvicio. San Isidro 390.

AYUDANTA DE COCINA SE NEcesita. Sto. Domingo 1312. 29-A

AYUDANTA DE COCINA COMPEtente, necesítase. Bandera 852.

AYUDANTA DE COCINA QUE SEA joven y sin pretensiones necesito. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Blanco Encalada 2814 30-A.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Avenida Matta 1580. 28-A

COCINERA Y NIÑERA CON RECOmendaciones, necesito. Buen sueldo. Catedral 2219. A 28

COCINERA Y SIRVIENTE MANO, con recomendación, se necesita. Santa Rosa 759. 29-A

COCINERA, BUEN SUELDO NEcesito. Victorino Lastarria 158. 28-A

NECESITO COCINERA, ARTURO Prat 381.

COCINERA MUY ENTENDIDA EN postres y comidas, sueldo 70 pesos, recomendada, necesítase. Agustinas 2095. 29-A.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. A. Prat 583. 29-A.

COCINERA SE NECESITA. SANTO Domingo 1307. 29-A.

COCINERA O COCINERO COMPEtente con recomendaciones. Buen sueldo. Santo Domingo 1312. 29-A

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito varias, buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA NECESITO. PIO IX 1, esquina de Avenida Santa María. 30-A

COCINERA NECESITO; PAGO buen sueldo. Cueto 740. 29-A

COCINERA RECOMENDADA, NEcesítase. Vergara 325. Tratar: 1 a 6. 31-A

COCINERA, COMEDOR, NIÑERAS necesita San Diego 206.

COCINERA NECESITO. PAGO buen sueldo. Maestranza 245.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Libertad 654. A-28

COCINERA PARA DOS PERSONAS necesito. 40 pesos. Sotomayor 833

COCINERA SIN NIÑOS, CON REcomendaciones, se necesita, tratar: de 2 a 4, en Compañía 2464. A-30

NIÑA COCINERA RECOMENDADA, buen sueldo, necesito. Sotomayor 45.

MAQUINARIAS

ADELICIAS 2215, DIRIJASE Cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. A-27

COMPOSTURA DE TODA CLASE de máquinas de coser, tejer, anafes a parafina. San Diego 85. A-29

ACCESORIOS, AGUJAS REPUEStos, máquinas coser, tejer, anafes "Primmus", etc. San Diego 85. A-29

A DELICIAS 2215, DIRIJASE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. O-27

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos, garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109, 21 G.

ARNEADORA PERMOLETT, CALdero vertical de 8 H. P., con motor; correas de todos tamaños, vende de ocasión: Delicias 2215. 29-A

TRILLADORA "RANSOMES 56" muy buenas condiciones trabajo, véndese ocasión. Casilla 7519. A-28

CUCHILLAS IMPORTADAS PARA máquina cepilladora de 6, 12, 14, 18, 18, 24 pulgadas. Transmisiones, poleas, descansos, vende: San Francisco 248. 2-A

VENDO MAQUINA INDUSTRIAL, aparadora, $ 200. Libertad 170.

VENDO MAQUINAS, CUBETAS, bastidores, confeccionaron película gran triunfo nacional, "La Copa del Olvido", por enfermedad. Valentina de Ruby. Serrano 584. A-30

MAQUINA ELECTRICA PARA MEnajes, reumatismo, flamante vendo San Pablo 2324, casa N.o 8. A-29

OCASION: VENDO FRAGUA PORtátil, herramientas para mecánico calderero y gásfiter. San Pablo 2129 29-A

COMPRO PRENSA DE IMPRIMIR a pedal, formato ¼ máquina cortar papel y cajas para tipos. Rengifo 725, casa 18. 30-A

VENDEMOS MAQUINAS ESCRIBIR, piano, mesón, sillas, mesas. Universidad Libre. Plazuela Santo Domingo.

MAQUINA CALADORA, COMPRO Vendo coche 2 ruedas, 7 asientos con caballo, perfecto estado. Arica 486. A-29

MAQUINAS ESCRIBIR, USADAS aunque un poco deterioradas, compro Casilla 3481. O-S

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLO MURALLA MUY BUEno. Lo Negrete, frente Palmilla, 180 pesos; domicilio 220 pesos. A—30

FIERRO EN BARRAS Y PARA TEcho, realiza Depósito San Diego 1261. 1.o-S

CEMENTO, MATERIAL DE CONStrucción y alcantarillado, al precio más bajo. San Diego 1261. 1.o-S

MOSAICOS CUALQUIER DIBUJO tubos cemento y piedra artificial tiene existencia, y recibe órdenes para entregar en corto plazo, debido a su gran producción. Lira 715. 24-S

SE VENDE ADOBES, MAESTRANza 1504 A-28

ALAMBRE DE COLIZA VENDO, Av. España 891.

1,400 METROS ESQUINA CARRION 20x20, vendo especial constructores. Dávila 1061.

VENDO PUERTA Y VENTANA ocasión. San Diego 1558. 28-A

AVISOS DE REMATE

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, esmeraldas, platino, oro pagando el mejor precio. Estado 275. 28-A.

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relogería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 12-S

COMPRO: ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño, composturas de relojes, transformaciones de alhajas. Trabajos garantidos; precios módicos. San Antonio 18. 28-A

JOYAS CON BRILLANTES, PERLAS, solitarios, compro permanente, contado. Estado 56. S-26

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56. Joyería. S-26

RELOJ LONGINES ORO 18, TApado, se vende. Maestranza 579. A-29

MEDICINA

GONORREA, SIFILIS, PROSTATItis crónica! Curación garantida, procedimientos modernos. Cirugía, medicina general. Inyecciones Polidónicas del doctor H. Castro. Mapocho 2776. 3-A

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS, impotencias, sífilis, afecciones prostáticas, en ambos sexos. Leucoda clase de anteojos y lentes a prerreas, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo propio, estudios especiales en Clínicas extranjeras. Atiendo enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamento 9 a 7; nocturna 8 a 10. Festivos de 9 a 12. San Antonio 41 casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico Dr. J. Lefevre. 29-A

ENFERMOS DEL ESTOMAGO (Dispepsia, acidez), riñones, hígado, intestinos, vejiga, etc., sanarán radicalmente en pocos días tomando "Té Araucano", (la mejor combinación científica de yerbas medicinales). Paquete $ 2. Se vende únicamente en calle San Ignacio 247, o diríjase a casilla 5032. Se atienden pedidos de provincias. 30-S

LIGA CONTRA LA TUBERCULOsis. De orden del señor presidente cito a junta general de socios para el 30 del presente, a las 6 P. M., en Merced 565. —El tesorero. 29-A

GONORREA, BLENORRAGIA, afecciones prostáticas, supuraciones, estrechez, aunque crónicas, sanan radicalmente en pocos días, con remedio Gonorrolina. San Pablo 2839. Farmacia Cruz Blanca.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes" Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 Matadero. Set—21

MAQUINAS UNDERWOD, OCAsión, vendemos. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINAS PORTATILES, OCAsión. Huérfanos 1057. 3-S

CAJAS REGISTRADORAS, OCAsión. Huérfanos 1057. 3-S

CAJA REGISTRADORA ELECTRIca, ocasión. Huérfanos 1057. 3-S

COMPOSTURAS CAJAS REGISTRAdoras especialiseas. Huérfanos 1057. 3-S

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir, calcular. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINA ADLER, OCASION, Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINA SMITH, OCASION, Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINAS CALCULAR, OCASION. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINAS UNDERWOOD, OCAsión: $ 500. Huérfanos 1057. 3-S

MAQUINA WOODSTOCK, OCASION. Huérfanos 1057. 3-S

ESCRITORIOS CORTINA IMPORtados. Huérfanos 1057. 3-S

MUEBLES PARA OFICINA. HUERfanos 1057. 3-S

CAJAS DE FONDOS. HUERFANOS 1057. 3-S

MAQUINAS ESCRIBIR CONTINENtal, Erika. Huérfanos 1057. 3-S

CINTAS PARA MAQUINAS ESCRIbir. Huérfanos 1057. 3-S

COMPRAMOS MENAJES CASA, toda clase de muebles, pianos y plaquées. San Diego 460. El Aguila. Set-21

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casilla 49 A. 4-St.

DE OCASION VENDO AMOBLAdo salón, espejo, mesa centro, dos de arrimo, cortinajes, juegos dormitorios modernos, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, id. fierro; colchones, juegos comedor, aparador, sillas, mesas, cuadros, coche guagua, máquinas coser, id. zapatero, radiador, ventilador eléctrico. Relojes colgar. Guitarra española y acordeón. Grandes vidrieras, paragüeros. Independencia 289. A-28

ESPEJO ESTILO LUIS XVI, 310x185. Vendo $ 1,250. Nataniel 912. 28-A

ESPEJO ESTILO LUIS XVI 310x185, vendo $ 1,250. Nataniel 912. 29-A

VENDO BARATO HERMOSO FLAmante amoblado dormitorio, inglés, para una persona. Estado 75.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, cortinajes, espejos, varios tamaños, alfombras, amoblado escritorio, estante libros, escritorio, máquina de escribir, paragüeros, lámparas eléctricas, victrola, sofáes.— San Diego 106.

VENDO OCASION ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, colchones, catres, coche-guagua, cunas, juego comedor, mesa corredera, sillas altas, aparadores, trinches, cocinas económicas y gas, guarda-ropas y muchos otros muebles. San Diego 106.

500 VENDO PIANO. COCHRANE 528. 29-A.

PIANO ALEMAN "WERNER", DE ocasión, véndese $ 1,900. Avenida O'Higgins 1514.

130 OCASION MESA GRANDE COmedor, guardarropa y trinche con mármol. Teatinos 851.

VENDO VICTROLA NUEVA, MItad de su valor, con 14 discos. Delicias 2847. Ag-29

DISCOS VICTOR Y ALBUMS, VENdo barato. Molina 546.

PIANO BUENAS VOCES, VENDO ocasión. Santo Domingo 592.

PIANO ARRIENDO BELLAVISTA 119.

VICTROLA CON DISCOS, VENDO 350 pesos; otra pequeña, 170. San Francisco 183. 29-A

$ 100 MUEBLE PELUQUERIA, DOS lavatorios, 50 kilos alfalfa, $ 50 vendo. San Alfonso 18.

VICTROLA VICTOR Y MUEBLES, vendo ocasión. Molina 546.

FERIA

Eduardo Rodríguez y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA ANTOFAGASTA

GRAN FERIA

HOY MARTES 28, A LA 1.30 P. M.

VENDRAN:

LLEGADOS DE TEMUCO

30 **BUEYES DE TRABAJO.**
60 **VACAS GORDAS.**
80 **NOVILLOS Y VAQUILLAS DE CRIANZA.**

LLEGADOS DE LOS ANDES

40 **VACAS** gordas argentinas.

LLEGADOS DE TRAIGUEN

40 **VACAS** para engorda, muy buena clase.
30 **NOVILLOS GORDOS.**

LLEGADOS DE SANTA FE

36 **BUEYES GORDOS**, gordura sobresaliente.
24 **VACAS GORDAS.**
30 **LECHONES** gordos.

LLEGADOS DE FREIRE, LAUTARO, CHACAYAL, OSORNO, CHILLAN, ETC.

750 **VACUNOS ENTRE BUEYES, NOVILLOS, VACAS Y LECHONES, GORDOS Y PARA ENGORDA.**

DE OTRAS PROCEDENCIAS

180 **CABALLARES** de montura, tiro y arado.
10 **VACAS** recién paridas, sanas, de 12 a 18 litros, especiales para establo, del Fundo VISTA ALEGRE.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

NOTA.—**Comisión 1 o|o.**—Toda clase de facilidades para emparques y arreos.—Servicio especial de carruajes en Exposición esquina de Alameda.

Sociedad Anónima — Feria Yzquierdo

LA FERIA 9 AVENIDA BEAUCHEF

Para nuestra FERIA DE HOY MARTES 28

tenemos, como de costumbre, diversas partidas de **GANADO GORDO,** de distintas procedencias.

Tenemos también varias partidas de **CABALLARES DE TIRO Y SERVICIO,** buena clase y estado.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Hoy Martes 28 de Agosto, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,401 a 31,947.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, anillos con brillantes, maletas y maletines de cuero, impermeables, paraguas, ternos de casimir, vestidos, blusas, sobretodos, mantas y ponchos de felpa y castilla, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, cuellos y manguitos de piel, sillas de montar y de Viena, máquinas de coser, etc., etc.

Hoy Martes 28 de Agosto, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,658 a 87,185.

Hay: anillos con brillantes y diamantes, pulsera con brillantes, muebles de dormitorio y comedor con mármol, rosas con brillantes, máquinas de coser, sobretodos, maletín de plata, relojes pulsera y de bolsillo de oro y plata, anteojos de carrera y de teatro, pañuelos de rebozo, cortinas de felpa y algodón, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

Hoy Martes 28 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,810 a 78,946.

Hay: servicio de mesa de plaqué, servicio de té de plaqué, cortinas de felpa y punto, prendedor con brillantes, máquinas de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, calzado, cortes de casimir y retazos de géneros, ropero con luna, relojes y cadenas de oro y plata, carpetas, armas de fuego, ropero y peinador con mármol, prendedor con diamantes, etc., etc.

Hoy Martes 28 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "La SANTA LUCIA", Av. Delicias N.o 307,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,941 a 97,192.

Hay: carpetas de felpa, cortinas de felpa y algodón, sábanas de hilo y crea, collarcito oro con cruz de perlitas, catres de bronce y de fierro, prendedor con brillantes y diamantes, impermeables, anillos con diamantes, rosas con brillantes y diamantes, floreros de vidrio y plaqué, manteles y servilletas, libras esterlinas, máquinas de escribir, maletines de plata y alpaca y muchas otras especies.

El Miércoles 29 de Agosto, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,082 a 66,994.

Hay: **Un automóvil "Dodge",** máquinas de coser, armas de fuego, relojes y cadenas de oro, sillas de Viena, anillos con brillantes, ponchos y mantas de felpa y castilla, gran surtido en retazos de géneros, cortes de casimir, manteles, servilletas, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, muebles de comedor y dormitorio, etc, etc.

El Miércoles 29 de Agosto, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3377 a 6,813.

Hay: máquinas de escribir y de coser, bolsón de plata, maletas necoser, anillos con piedras de color, relojes y cadenas de oro y plata, dos jarrones, pistolas y revólvers, anillos con brillantes, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, cocina de gas, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 29 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "EL NUEVO TIGRE", calle San Pablo N.o 2045,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 1 a 1,050.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sobrecamas, colchas, frazadas y sábanas, maletas de cuero, mantas y ponchos, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, maletines de alpaca, batas de seda, servicio de mesa de plaqué, lámparas, anillos con brillantitos, maletín de plata, jardinera vidrio y plaqué, alfiler con diamantes, servicio de té de plaqué, etc., etc.

El Miércoles 29 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2308,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,741 a 97,001.

Hay: cuellos y manguitos de piel, revólvers y pistolas, relojes pulsera y de bolsillo de oro y plata, alfombras, muebles de dormitorio y comedor con espejo y mármoles, carpetas, manteles y servilletas, servicio de plaqué de mesa, escopetas y revólvers, mandolinos y violines, peso mostrador con pesas y gran cantidad en ropa y calzado para hombres y señoras y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. **Pago al contado.**

EL INSPECTOR.

VENDESE PIANO ELECTRICO orquestal "Hupfeld". Tratar: San Pablo 2499. 29-A

VICTROLA MUEBLE, CON DIScos, vendo en $ 380. Argomedo 458.

COMPRO PIANO, AMOBLADO SAlón, comedor, dormitorio. Pago buenos precios. Casilla 3056.

VENDO AMOBLADO SALON, 200; rico piano alemán, maquinaria bronces 2,200; cortinajes felpa, 60; diez alfombrados, desde 50; espejo, amoblado comedor, mesas correderas, sillas, amoblado marroquí, escritorio, estante libros, roperos espejo, peinadores, baño, cocina carbón. Infinidad ricos muebles caoba. Santo Domingo 2232.

POR VIAJE REALIZO PIANO maquinaria bronce, infinidad ricos muebles. Huérfanos 2494.

PIANO PLEYEL FRANCES, VENdo, verdadera ocasión, $ 950. Rosas 1340.

VENDO, POR VIAJE URGENTE amoblado dormitorio, 3 cuerpos, alfombra 4 por 5, silla bidet, [illegible] catres bronce y fierro, estantes, sala tapiz, gobelinos, muebles comedor, mesa correderas, lozas, cristales, paragüeros, plantas. Matucana 611. Esquina Santo Domingo.

SE VENDE DE OCASION UN EScritorio tallado con seis cajones, un ropero y un peinador. Bulnes 569. A-29

PIANO DESEO ARRENDAR, INDIcar precio. Nataniel 159. A-29

ESPEJO ESTILO LUIS XVI, 310 x 185, vendo $ 1,250. Nataniel 912. A-30

VENDO BARATO APARADOR Grande. San Diego 1558.

POR VIAJE REGALO PEINADOR, sofá, catre, paragüero. Huemul 1172. 20-A.

SE VENDE UN PIANO ELECTRIco en perfecto estado. San Francisco 1401. 29-A.

HERMOSO PIANO BLUTNER, costó $ 6,800, vendo flamante, $ 3,600. Sotomayor 45.

ESPEJOS VENDO DOS DE 3 MEtros por 115. Delicias 3297. 29-A

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de diez toneladas de plomo en barra que se abrirán el 27 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en su oficina, Delicias 1128. Detalles: en la Sección Técnica.— El secretario. 30-A

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MANIQUIES ORTEGA. NUEVOS, modelos rebajados de precios. Fábrica: Rosas 1869. Stbre-1.o

PARA SU CONVENIENCIA HAGA sus pedidos para fiestas patrias anticipadamente "La Porteña", tienda surtida, sastrería medida, ropa hecha, muebles, etc. Cochrane 395. Fundada 1888. Gran surtido de casimires extranjeros; grandes facilidades de pago. A—79

ANILINA UNIVERSAL ENCONtrará surtido completo. Alameda 47 E. Triunfo. 17-S

CORTO, TRANSFORMO, LIMPIO platas, plumas. Embalsamo pájaros. Olivos 960. A-28

CABALLEROS: RICAS CAMISAS con dos cuellos 14,50. De fantasía, colores preciosos, 16,50. Fábrica: Monjitas 865. 29-A

VESTIDOS ELEGANTES VENDO, Moneda 1610. A-31

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don José Manuel Rivera V. y su finada esposa doña Elvira Cruzat de Rivera, celebrado ante el árbitro que la practica, el abogado don Maximiliano Roldán, saldrá a remate el 31 DE AGOSTO ACTUAL, a las 3 P. M., y en su estudio, **Compañía 1676,** la casa de la calle

ECHAURREN N.o 228

con frente también a la calle Bilbao N.o 239.

El mínimum será la suma de

$ 80,000.00

con facilidades de pago.

Bases y títulos en el estudio indicado. La casa puede visitarse diariamente, de 2 a 5 P. M.

Feria de Productos Agrícolas

DE LA

Sociedad Comercial de Agricultores

MATUCANA 10

HOY REMATE

de frutos del país

QUESOS Y MANTEQUILLA

de las marcas más acreditadas

RIVAS Y CALVO

Calzado Walk-Over

Realizamos en venta privada, a precio rebajado, el sobrante del remate y una nueva partida de calzado Walk-Over, de la sucesión de don Juan Haudeville.

HAY ZAPATOS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS :-: VENTA DESDE UN PAR

1284 - COMPAÑIA - 1284

Carlos Rivas Vicuña, Martillero de Hacienda — Arturo Calvo Mackenna, Teléfono 2369

FERIA

Pedro Donoso y Cía.

GRAN REMATE ESPECIAL por cuenta de

DON NICOLAS GONZALEZ ERRAZURIZ

del ganado Durham de lechería de la

HACIENDA LA VICTORIA, DE PAINE

QUE SE EFECTUARA EN EL LOCAL DE NUESTRA FERIA **EL JUEVES 30 DE AGOSTO, A LAS 11**

Este remate se efectuará, por reducción de la [illegible] nado de la Hacienda; especialmente de la lechería [illegible] las más antiguas y acreditadas de la Zona Central, fundada en 1905 con una base de ganado Durham por su gran producción lechera, y desde esa fecha [illegible] cogiendo cuidadosamente para dejar como madres [illegible] de mayor rinde lechero, llegando después de una selección de 18 años, a obtener hoy día un promedio [illegible] sobresaliente.

Todo el ganado que remataremos es marca líquida [illegible] y se recomienda como muy sano y de comprobada [illegible] chera.

Vendrán a remate:

200 CABEZAS DE GANADO DE ESTA HACIENDA

VACAS DURHAM, recién paridas, seleccionadas [illegible] peciales para establos y para los fundos de [illegible] de leche, pues aprovecharán toda su producción [illegible] son hijas de los toros de la Hacienda, escogidos [illegible] tecedentes lecheros.

VACAS DURHAM, preñadas, de la masa de la lechería [illegible] parte próximas a parir.

VAQUILLAS de 3 años, muy seleccionadas todas [illegible] avanzadas.

VAQUILLAS de 2 años, servidas la mayor parte por [illegible] la lechería.

BUEYES de trabajo, garantidos, nuevos, sanos y [illegible] ra, para trabajar inmediatamente con ellos.

NOVILLOS de 3 a 2 años, marca líquida de la Hacienda, buen estado para engorda.

DE LA HACIENDA CHIMBARONGO

DE DON FERNANDO LUCO BLANCO

VACAS PARIDAS, de ternero chico, todas nuevas, [illegible] clase, pertenecientes a la lechería del fundo, [illegible] saliente por su producción y clase.

DE CULLINCO, de don Roberto Badilla

10 **CABALLOS y POTRONES PERCHERONES,** [illegible] dos garantidos, diestros de tiro y arado.

DE OTRAS PROCEDENCIAS

TOROS HOLANDESES, de 5, 4, 3 y 1 años de [illegible] tes, hijos de toros fina sangre, inscritos y [illegible] salientes como lecheras.

POTRONES Y POTRANCAS, 3|4 de sangre de [illegible] para Polo y para Oficiales del Ejército, de [illegible]

CABALLOS Y YEGUAS de silla de patrón y para [illegible] tre y de tiro.

120 **NOVILLOS** de 3 años "DURHAM" de clase [illegible] avanzados para engorda procedentes de [illegible]

DATOS Y PORMENORES EN NUESTRA OFICINA

Pedro Donoso y Cía.

HUERFANOS 1225 — CASILLA 38
TELEFONO INGLES: OFICINA 3451, Central. FERIA [illegible]

NOTA.— El día del remate habrá en Exposición [illegible] Alameda, un auto-camión para el traslado de [illegible] Feria.— Este servicio es gratis.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña **Teresa G. Huidobro de G. Huidobro, hoy 28 de Agosto, a las 4 de la tarde,** ante el compromisario don **Arturo Ureta Echazarreta,** y en su estudio **Amunátegui N.o 38** se solicitará con admisión de postores extraños, la **Hijuela Sexta o de La Vacada del fundo.**

HUELQUEN

ubicado en el departamento de Maipo

Mide esta hijuela aproximadamente 0,78 hectáreas de terrenos planos; y 4,284.5 hectáreas de terrenos de cerro.

El remate es ad-corpus, y con arreglo a las bases que los interesados pueden consultar en la Notaría de don Pedro N. Cruz, Palacio Antiguo de los Tribunales de Justicia.

EL MINIMUM PARA LAS POSTURAS ES DE $ 416,506.50

La forma de pago es la siguiente: Con $ 150,000 al contado y el saldo, mitad a 6 meses y mitad a un año plazo con intereses del 8% anual.

Plano y títulos pueden consultarse en la misma Notaría. Para visitar el fundo dirigirse a don Manuel Fóster

SANTIAGO, BOLSA DE COMERCIO, OFICINA N.o 112

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Amelia Larraín de Vial, **el 29 de Agosto, a las 4 de la tarde,** se rematará ante el compromisario don Alfredo del Valle V., la extensa casa-habitación de la calle

CATEDRAL 2887

ESQUINA DE ESPERANZA

EL MINUM SERA LA SUMA DE $ 150,000.00

y el precio se pagará: reconociendo el comprador una deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 52,306.38; con 40,000 peso al contado y el saldo a seis meses plazo y 8% de interés.

Bases y demás antecedentes en el estudio del compromisario: **HUERFANOS 1235.**

VENDO TRAJE SIN USO PARA caballero. San Pablo 2208.

PAPAS, CARBON ESPINO, LEÑAS cereales, pasto 1.o, 2.o y 3.er cortes desde $ 12.50 100 kilos; paja larga capotillo, desde $ 2.00 fardo; ofrece domicilio: Bodega La Paz, Brasil 776. Tel. 2340. 3-S

OBJETOS PERDIDOS

ANTEOJOS DE CARRERA DEJAdos ayer Domingo en un automóvil Ford, despachado en la puerta de la Pastelería Palet, calle Estado, se ruega devolverlos a Bandera 127, altos, Oficina 7. Se pagará gratificación. Ag—29

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc. etc. San Diego 460. El Aguila. Set-21

14,000 PESOS EN 1.a HIPOTECA necesito, sin agente. Agustinas 978. A-28

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos, cualquier cantidad. Julio Pelissier, Morandé 283. A-29

DINERO FACILITO SOBRE HIPOteca, interés 9 o|o anual. Daniel Laurel, Huérfanos 1235. 28-A

VENTAJOSO NEGOCIO PARA EL socio o socia que disponga de 3,800 pesos, es indispensable que no beba bebidas alcohólicas. Referencias a Rafael P. Geda, Casilla 123, Talcahuano.

PRESTAMOS Y DESCUENTOS, tramitaciones. Huérfanos 1252. A-29

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, trasformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 3-Set.

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viraduras, ternos sobretodos, toda clase composturas no equivocarse. Casa Amarilla. San Diego 236. 2-D

LAS FIESTAS PATRIAS SE Aproximan. Haga usted economía mandando hacer sus trajes a la sastrería de Julio Parada, ex-cortador de las principales sastrerías de esta ciudad en Arturo Prat 387, según los últimos modelos llegados de Europa. 26-A

AL PUBLICO DELICADO Y EXIgente, se recomienda la Sastrería Moneda 1031, entre Ahumada y Bandera, notable cortador diplomado. Hechuras finas, $ 100. Especialidad en viraduras perfectas para caballeros señoras y niños. Surtido casimires zurcidos invisibles al lente. Talleres a la vista. 3-2

SALDO SOBRETODOS NEGROS, color, desde $ 60; trajes medidas $ 110, pantalón, $ 25. Recibe hechuras, viraduras. Vicuña Mackenna 1080. S-3

ZURCIDOS INVISIBLES TRAJES señora caballero: viraduras ternos, sobretodos, $ 50 casimires nacionales, ternos sobre medida, $ 150; casimires ingleses, $ 180 y 210. Recibo hechuras con materiales de primera desde $ 70. Claras 20. S-4

INYECCIONES, MANICURE. MAsajista titulada; atiende a domicilio. Santa Rosa 215. 28-A

SEÑORITAS: HAGO PELUCAS RAya natural. Precios bajísimos. Se peinan señoras. San Diego 91. 29-A

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista, zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. S-7

PROPIEDADES

$ 13,500 VENDO CASA ASEADA, piezas grandes, todo servicio. Avenida Pedro Montt 1391, frente Población Huemul. A-28

VENDO PROPIEDAD RENTA EDIficio antiguo, terreno sobrante para cité, carros ida y vuelta. Sargento Aldea 1050, tratar: Serrano 128. A-29

CUEVAS 1374, VENDO DOS CAsas nuevas, 11 piezas, muy buena construcción. (Sin agentes). 36,000 pesos. 2-S

VENDO CASA QUINTA ÑUÑOA en la mejor situación, Av. Irarrázaval 2615. Consta de nueve piezas, cuarto de baño y dependencias. Verla y tratar, de 9 a 2 de la tarde. A-28

14,000 VENDO COMODA CASITA cinco piezas, luz... 9,000 contado, resto Caja Ahorros. Verla, Tocornal 1586.

VENDO MEJORAS POBLACION Monterrey, Lo Negrete. Tratar: misma Población, con Belisario Fuentes. A-28

CASA DE 20 A 25,000 PESOS COMpro, sin agentes, entre Mapocho y línea circunvalación. Escribir: Estación Guindos. 30-A

MADERAS

CHAPAS DE CAOBA Y ROBLE A precios sin competencia ofrece Fca. Suiza de Parquets. Av. España 198. St.

REMATES

MOISES PEREZ ENCARGASE REmates, anticipa dinero, compra, vende propiedades de negocios en general. Morandé 833. 3-S.

REMATE HOY, 2 TARDE, ALMAcén abarrotes. Sotomayor 11. Hay: surtido abarrotes, cristalería, loza, enlozados, licores, surtidos trigo, mote, nueces, quesos, charqui, rompotos, paquetería, cigarrillos, balanzas, vina, molinillo grande, mostradores, vidrieras, estanterías, instalación gran cantina, vitrina para calzado, mesas, sillas, aparador, peinador, catre, mamparas, cajas herramientas, balcones fierro, chúicos, botellas; también un solo lote, arriendo bajo.—Julio Vargas.